



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**Procesos de resistencia de las personas mayores frente a los factores de riesgo que produce el Relleno Sanitario de Doña Juana en la zona rural Mochuelo Alto de Bogotá.**

**Trabajo de grado para optar título de:**

**Trabajador Social**

Presentan:

Atuesta Castiblanco Angie Paola

Rodríguez Gutiérrez Paola Katerine

ID:

532613

538681

Tutor:

Ludin Rodríguez Villabona

**Bogotá D.C, Colombia**

**Noviembre 03 de 2020**

## **Agradecimientos**

Con la investigación de este proyecto, agradecemos a la vida por darnos la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y por la fortaleza que nos brindó al realizarlo, agradecemos a nuestros padres por el apoyo brindado para culminar con éxito este proceso, quienes han sido incondicionales; a nuestras madres que nos dieron consejos y a nuestros padres que nos dieron fuerzas de seguir adelante, a nuestros familiares, amigos y cercanos que también estuvieron en este arduo camino, a pesar de las dificultades y adversidades es fruto de un gran esfuerzo, estamos también agradecidas con nuestra docente y tutora de grado, que nos proporcionó las herramientas necesarias, con su paciencia nos permitió mejorar como personas y como Trabajadoras Sociales, por último agradecemos a la universidad porque desde allí conocimos docentes y colegas que ayudaron a forjar nuestro carácter y seguir con nuestro proyecto.

**Procesos de resistencia de las personas mayores frente a los factores de riesgo que produce el relleno sanitario de Doña Juana en la zona rural Mochuelo Alto de Bogotá.**

**Resumen**

El documento describe la situación que presentan los adultos mayores en la zona rural de Mochuelo Alto ubicada en la ciudad de Bogotá, debido a que esta población enfrenta un alto estado de vulnerabilidad, pues se ve afectada de diferentes maneras por la contaminación que se produce debido al inadecuado manejo de los residuos sólidos que llegan al Relleno Sanitario de Doña Juana, esta situación se ha convertido en acciones negativas para los adultos mayores de esta zona, puesto que las basuras afectan la salud, la calidad de vida e incluso afectan los cultivos, los cuales terminan perdiéndose por las plagas como roedores, insectos, moscas, zancudos etc. Adicional a lo anterior, en este documento se evidenciará la falta de políticas Estatales que beneficien a la población a investigar, también se rescata que la comunidad no logra alcanzar niveles educativos satisfactorios, recursos económicos e incluso se encuentran pocos planes e investigaciones de las entidades distritales para la resolución del fenómeno, mostrando así, que la población de adultos mayores de la zona, no se encuentran con la atención necesaria y pertinente frente al problema social que los preocupa.

## Tabla de Contenido

<b>Introducción</b> .....	6
<b>1. CAPITULO I</b> .....	9
1.1 Planteamiento del Problema.....	9
1.2 Estado Del Arte .....	16
1.3 Pregunta Problema.....	23
1.4 Objetivo General .....	23
1.4.1 Objetivos Específicos .....	23
1.5 Justificación .....	24
<b>2. CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO</b> .....	27
2.1 Lo ambiental como un sistema que implica al hombre y la naturaleza .....	27
2.2 Las implicaciones que tiene ser adulto mayor en el marco de un sistema capitalista .....	32
2.2.1 La construcción de identidad a partir del arraigo con el territorio.....	37
2.3 Mochuelo Alto y los factores de riesgo derivados del relleno sanitario.....	40
2.3.1 La inequidad que viven las personas mayores, afectadas por el relleno sanitario.....	44
2.3.2 El mal manejo del relleno sanitario: un tipo de violencia que afecta a Mochuelo Alto .....	47
2.3.2.1 La violencia y sus formas, en el caso del relleno Doña Juana .....	49
2.4 La Resistencia Social: instrumento de lucha de clases en un sistema desigual.....	53
<b>3. CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO</b> .....	57
3.1 Investigación documental.....	57
3.1.1 Cualitativo .....	58
3.1.2 Materialismo dialéctico.....	61
3.2 Marco Contextual.....	64
3.3 Marco Poblacional.....	66
3.4 Marco Geográfico .....	68
3.5 Marco legal .....	70
3.5.1 Derechos de las personas mayores .....	71
3.5.2 Derechos Ambientales.....	72
3.5.3 Derechos sobre disposición de residuos sólidos.....	75
<b>4. CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE DATOS</b> .....	76
4.1 Procesos históricos de organización y resistencia de las personas mayores frente al Relleno Sanitario.....	76
4.1.1 El detrás de la llegada de Doña Juana: Transformación del paisaje .....	76
4.1.2 El monstruo Doña Juana: las implicaciones de tener un vecino tóxico .....	82
4.1.3 El negocio de las basuras: Un negocio rentable .....	94

4.1.4	Organización y resistencia de los adultos mayores de Mochuelo alto .....	117
4.2	Factores de riesgo que genera el relleno sanitario y la incidencia en los adultos mayores del barrio Mochuelo Alto .....	145
4.2.1	Salud.....	145
4.2.2	Ambiente.....	154
4.2.3	Territorio.....	167
4.2.4	Económico.....	173
4.2.5	Social.....	178
4.2.6	Cultural.....	185
4.3	La situación ambiental: Un ejercicio de corresponsabilidad.....	193
4.3.1	El papel de los entes gubernamentales .....	194
4.3.2	El papel de las empresas privadas.....	204
4.3.3	El papel de la sociedad civil .....	212
<b>5.</b>	<b>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES GENERALES .....</b>	<b>224</b>
<b>6.</b>	<b>Anexos .....</b>	<b>234</b>
<b>7.</b>	<b>Referencias .....</b>	<b>237</b>

## **Introducción**

*“Donde no se honra a los ancianos, no hay futuro para los jóvenes”*

*Papa Francisco*

El siguiente documento tiene como propósito dar cuenta de un proyecto investigativo, en el que se busca evidenciar cómo el modelo económico hace presencia en los factores de riesgo que presentan los adultos mayores, en especial aquellos de la zona rural de Mochuelo Alto que no cuentan con el apoyo político y social en la problemática socio-ambiental que ha sido impuesta y a la que no se le ha atribuido ni garantizado sus derechos a cabalidad, además es importante mencionar la responsabilidad que tiene los civiles hacia el cuidado del medio ambiente, pues al siglo XXI Colombia es un país que no ha logrado resarcir el daño ambiental causado, asimismo no ha implementado estrategias a nivel social y empresarial que cumplan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que permee la desigualdades presentes en los territorios. En primer lugar, se presenta el planteamiento del problema con el fin de conocer la realidad, la insatisfacción y las capacidades de resistencia frente a los factores de riesgo que han vivido los adultos mayores habitantes de la zona rural de Mochuelo Alto de Bogotá, asimismo esta investigación, revela la falta de políticas que beneficien a la comunidad, puesto que se evidencia una ausencia por parte del Estado, vulnerando los derechos de los habitantes, observando así que las personas de la zona no alcanza niveles altos de educación, no cuentan con recursos económicos para la satisfacción de sus necesidades, existen pocas oportunidades laborales para las personas y campesinos de la zona, mostrando así que tampoco se les beneficia con recursos agrícolas e incluso no se encuentran planes de intervención adecuados para la población por parte de las entidades distritales en la resolución del problema.

Seguido a esto, se da cuenta de la justificación de la investigación, donde se expone por qué se quiere realizar este trabajo desde el campo social y especialmente con la población adulto mayor, la cual ha sido escogida debido a que ha sido estigmatizada y aislada del desarrollo social, político y económico de la ciudad. Cabe resaltar que estas personas al vivir tan cerca del relleno sanitario, presentan condiciones desfavorables, puesto que no están inmersas en un estado de bienestar que satisfaga las condiciones mínimas de vivencia, por lo que es evidente que existe una vulneración de sus derechos para estos ciudadanos de la zona rural de Ciudad Bolívar. En síntesis, el relleno de Doña Juana afecta de diferentes maneras a la población ya que no le brinda a los habitantes condiciones dignas dentro del territorio, es por ello que en el transcurso de la investigación se retoman los principales factores de riesgo a los que están expuestos la población cercana al relleno y en especial a los adultos mayores quienes son cruciales en la problemática, debido a que son quienes mayor presencia hacen en los actos de resistencia y a quienes ha afectado durante más tiempo la arbitraria decisión de implementar el relleno en este lugar.

Durante la investigación se desarrollan tres capítulos con el fin de dar respuesta a los objetivos específicos propuestos, los cuales se realizan desde la recolección de información en diferentes fuentes entre ellas; fuentes escritas, documentales, entrevistas realizadas por entidades educativas, narrativas de los habitantes expuestas por otras investigaciones, entre otras. Estas permiten reconstruir y comprender el porqué del fenómeno social que viven las personas, siendo este el resultado de un modelo económico, intereses económicos, poder político, desinterés del estado por la situación, corrupción y hasta de la hegemonía de la capital que juega un papel fundamental en la problemática actual, sin olvidar que la sociedad civil también tiene una corresponsabilidad en la problemática mencionada.

Finalmente, se pretende evidenciar que las personas mayores se encuentran en estado de alta vulnerabilidad, de acuerdo con las amenazas que se presentan a la hora de satisfacer sus necesidades que afectan no solo su salud, calidad de vida y bienestar, sino incluso se muestra cómo esta población al ser mayor y vivir en este espacio se ve altamente afectada al momento de intentar reclamar por la vulneración de sus derechos como ciudadanos, ya que el mismo Estado utiliza mecanismos de represión y “orden” para cohibir las acciones de resistencia que genera la población para hacer evidente la existencia de una problemática que los sigue perjudicando drásticamente, por último se pretende dejar un análisis de las posibles soluciones que se podrían desarrollar desde la intervención del trabajo social entre ellas; la implementación de espacios de educación, promoviendo con mayor rigor la educación popular, sensibilización, promoción y prevención. Además como desde la carrera aportar para la transformación y el cumplir con medidas de reparación y compensación a la población y que verdaderamente tenga un trasfondo, que deje de ser funcional sino que se genere una transversalidad involucrando a todos los entes haciendo mayor control en los ciudadanos, empresas, entes de control y entidades gubernamentales. Desde allí permitir que se generen propuestas, acciones e investigaciones futuras frente a las problemáticas que se desenvuelven desde la propuesta en esta investigación.



## **1. CAPITULO I.**

### **1.1 Planteamiento del Problema**

En los últimos 30 años en América Latina según el vídeo “América Latina: ¿Se hunde en basuras?” (2013), Los residuos que se han generado a su vez se han duplicado, poniendo un desafío muy grande a los gobiernos, lo cual implica la intervención de los Estados y la construcción de una nueva cultura con respecto al medio ambiente, se piensa en el reciclaje como la solución definitiva al problema de basuras, sin embargo, así como avanza el desarrollo en técnicas de reciclaje, avanza también el consumo, donde el exceso de desechos no orgánicos y orgánicos genera mayores residuos.

Los países deben generar políticas de consumo y en alianza con los productores, deben establecer acuerdos donde se tenga en cuenta que, quien produce residuos inicialmente, no es el consumidor final sino el diseñador y productor de estos mismos, no obstante, hay una responsabilidad del consumidor por escoger los productos que pueden o no consumir siendo responsables con el medio ambiente. El caso colombiano es igual de complejo al de América Latina, lo que supone un proceso arduo en el trabajo de aprovechamiento de residuos puesto que, las incineradoras de basuras no son la solución, ya que no ayuda al problema de reciclaje y aprovechamiento de estos.

El relleno sanitario es un proceso que está diseñado para la fase final de la recolección de basura. Este consiste en depositar en el suelo los desechos sólidos, los cuales se esparcen y compactan reduciéndose al menor volumen posible para que así ocupen un área mínima. (Ministerio de salud, 1997) Este proceso se lleva a cabo diariamente, el terreno debe tener

condiciones adecuadas para garantizar a la sociedad el buen manejo, además el terreno se tiene que considerar improductivo.

De acuerdo con lo anterior, es de vital importancia que las personas que están encargadas del funcionamiento del relleno realicen supervisiones constantes puesto que, en el relleno se debe controlar con drenajes y otras técnicas para que los líquidos y los gases que producen en este no vayan a generar explosiones, manteniendo las mejores condiciones de operación y protección del medio ambiente.

El modelo de reciclaje que se planteó para la recolección de estos residuos no ha presentado los mejores resultados, puesto que no se realiza el debido proceso de reciclaje por parte de los ciudadanos y la empresa a cargo, esto ha llevado a un deterioro del suelo y otras problemáticas sociales, ambientales, políticas y culturales. Según las condiciones que presenta el territorio hoy en día se habla de que el relleno ha permaneciendo más tiempo del debido, ya que su ciclo se tenía contemplado hasta el 2022, pero con algunas adecuaciones e intereses económicos de por medio al relleno se le ha ampliado la licencia de funcionamiento, pensado de la misma manera en que se ha manejado; *“El modelo de recolección de basuras en Bogotá funciona básicamente así: 800 camiones compactadores recorren la ciudad recogiendo unas 6.200 toneladas diarias de residuos que son depositados en el relleno sanitario de Doña Juana”* (Díaz et al. 2016 y 2017. pág. 1-2). Hasta la fecha el número de toneladas es de 6.500 toneladas para ser enterrados varios metros bajo tierra (Pérez C y Garnica J. 2017).

El relleno sanitario de Doña Juana, muestra grandes niveles de contaminación según un estudio realizado por la universidad del valle y de acuerdo a monitoreos que realizan los

investigadores Méndez, et al. (2006) indican que se presentan altos de niveles de contaminación y sus mayores contaminantes son: Dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), Metano (CH<sub>4</sub>), Compuestos Orgánicos Volátiles (COV): representados en BETX (Benceno, Xileno y Tolueno) y PM<sub>10</sub>, los cuales afectan a la población de Mochuelo Alto que no tienen responsabilidad directa frente a la situación que se está viviendo. El asentamiento inicia con 200 personas aproximadamente, el número de la población que habita este barrio creció exorbitantemente, pasando a ser habitado por 1200 personas en los siguientes 15 años. Estos habitantes se sienten cada vez más presionados debido al aumento de los residuos sólidos y del relleno sanitario. (Díaz et al. S.f)

*Para confirmar que la población creció a través de los años, se cita un estudio realizado por la Universidad de los Andes en la que indican que la periferia del relleno, en un comienzo despoblada, terminó por atraer población pobre que encontró en el bajo precio de las tierras y en la expectativa de trabajo en el relleno una forma de acceder a vivienda y empleo. El Distrito decidió legalizar estos barrios en 1999, pero no desarrolló una intervención a partir de infraestructura social y de servicios para atender a los habitantes de esta zona (Molano, F, 2019).*

Las entidades distritales de la administración de Peñalosa han presentado “soluciones” que no cumplen con las necesidades de los habitantes que viven allí, una de las medidas que se implementaron, por ejemplo, consistía en ir casa por casa repartiendo tapabocas y en los colegios aledaños se lideran procesos educativos a los niños para prevenir enfermedades que produce el relleno. (Díaz et al. S.f). Esta situación, es preocupante porque perjudica enormemente el medio ambiente, afectando la salud y la calidad de vida de los habitantes de esta zona. La localidad de Ciudad Bolívar, presenta varios problemas ambientales en los territorios los cuales se generan por diferentes causas entre ellas las malas prácticas

higiénicas sanitarias por parte de la comunidad y la falta de gestión oportuna de las entidades Distritales o empresas privadas las cuales se les delega el manejo del relleno; aunque se reconoce, que estos problemas afectan la salud, todavía no existe articulación en las acciones desde los diferentes sectores (Comunidad de mochuelo alto, otros habitantes cercanos JAC, Ediles, Congresistas, UAESP, CAR, Alcaldía Mayor de Bogotá) que hacen presencia en la localidad. (Alcaldía mayor de Bogotá, 2009-2010. pág. 40)

De acuerdo con lo anterior, esta investigación se enfoca especialmente en las personas mayores, siendo esta una población con mayor vulnerabilidad, la cual no está haciendo atendida debidamente por parte del Estado, ya que por sus condiciones físicas y económicas, en el marco del sistema capitalista, no se les da un reconocimiento a la importancia del rol que juegan en la sociedad observando así, que muchas de las personas mayores suelen convertirse en una carga debido a su edad, no son considerados activos laboralmente, por lo cual tendría que depender de sus familias, terceros o entidades gubernamentales y/o distritales. A este panorama se suma las condiciones de salud propias del envejecimiento lo que acrecienta la problemática. Según un estudio de la Universidad del Valle:

*Fabián Méndez, médico epidemiológico, profesor de la Escuela de Salud Pública y director del estudio que evaluó la influencia del relleno en la población cercana, les informó en la tarde del jueves a los habitantes de los barrios Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, que el aire que respiran desde hace más de 20 años contiene partículas de PM10, Benceno y Xileno. (Peña. 2009, 06 de marzo).*

¿Qué implica esto para las personas mayores? El mal manejo del relleno viene incidiendo en términos de salud, identificándose patologías como asma, problemas respiratorios, cardiovasculares e incluso leucemia y todo gracias a la inhalación que viven a

diario (Peña. 2009, 06 de marzo). “El Distrito debería prestarles más atención a las enfermedades crónicas que está padeciendo la comunidad”, decía Benjamín Morales, uno de los líderes de Mochuelo Bajo. (Peña. 2009, 06 de marzo). Cabe aclarar que, el relleno de Doña Juana no solo afecta la salud de las personas mayores, sino también sus cultivos, debido a la presencia de plagas que se producen a partir de los tipos de desechos que ingresan a este lugar, afectando su situación económica y laboral generando otras problemáticas que afectan a las personas mayores que habitan la zona.

La falta de atención por parte del Estado a esta población evidencia que en el diseño de políticas públicas, no se reconocen sus demandas, siendo baja o nula la oferta de programas o proyectos liderados por la alcaldía, situación que impide mitigar los efectos secundarios que produce el relleno a la población de Mochuelo Alto.

*Hasta el momento la mayoría de los estudios acerca del impacto en salud producido por los Rellenos Sanitarios han sido llevados a cabo a petición de las comunidades y habitantes en su área de influencia, lo que puede haber introducido sesgos en la medición de los resultados. Además, dichas investigaciones han sido retrospectivas, con falencias en la medición de la exposición, dando lugar a la posibilidad de mala clasificación no diferencial y a la potencial dilución de los efectos en las medidas de asociación. (Méndez, F. Gómez, O. Girón, S. Mateus, J. Mosquera, J. Filigrana, P., Guloso, L. 2006. pág. 22)*

Según, el estudio realizado por la Universidad del Valle en la población adulto mayor de los alrededores del relleno sanitario de Doña Juana, se encontró que un porcentaje considerable de las personas mayores de 50 años viven desde hace más de 20 o 15 años en este sector, siendo el género femenino el que prevalece, lo cual es de gran importancia porque

permite observar cuánto han vivido estas personas con el fenómeno y cómo han logrado sobrevivir ante este, observando que existe una brecha de mortalidad entre el género. Aunque actualmente en Mochuelo habitan 1.200 en la zona alta. Sin embargo, las cifras no son exactas porque no hay un censo poblacional: y cada día que pasa llegan más y más familias. (El tiempo, 2020)

**Tabla No. 1**

VARIABLES	EXPUESTOS		CONTROL	
	n = 256	%	n = 200	%
<b>Variables sociodemográficas</b>				
<b>Sexo</b>				
Masculino	114	44.5	77	38.5
Femenino	142	55.5	123	61.5
<b>Edad</b>				
50 - 59 años	138	53.9	80	40.0
60 a 69 años	67	26.1	78	39.0
> =70 años	51	19.9	42	21.0
<b>Afiliación a seguridad social</b>				
No afiliado	36	14.1	15	7.5
Afiliado	220	85.9	185	92.5
<b>Régimen de afiliación</b>				
Contributivo	49	22.3	77	41.6
Subsidiado	171	77.7	108	58.3
<b>Escolaridad</b>				
Ninguna	57	22.3	40	20.0
Primaria Incompleta	116	45.3	71	35.5
Primaria completa	58	22.7	51	35.5
Secundaria incompleta	17	6.6	23	11.5
Secundaria completa o más	8	3.1	15	7.5
<b>Situación laboral</b>				
Empleados	30	11.8	15	7.5
Trabajadores independientes	48	18.9	29	14.6
Pensionados e Incapacitados	15	5.9	30	15.1
Desempleados	161	63.4	126	62.8

*Características sociodemográficas y de exposición laboral de los adultos > 50 años*

*incluidos en la cohorte, tabla No.127 Fuente:*

<http://www.hospitalvistahermosa.gov.co/web/node/sites/default/files/uploads/evaluacionImpactoRSDJ.pdf>

Teniendo en cuenta la Tabla No.1 y los datos suministrados por esta, se evidencia que en la variable seguridad social se presentó un mayor porcentaje de afiliación al régimen subsidiado. Frente a la situación laboral los expuestos se ubican en empleados y trabajadores independientes, mientras que en el grupo de control prevalecen pensionados e incapacitados, lo cual se justifica, en parte, a que en este grupo se encuentran en mayor proporción personas con 60 años o más. En el grupo laboralmente activo se observó que los individuos desempeñan funciones consideradas de riesgo para el sistema respiratorio (como la

agricultura, construcción, pintura, ebanistería, zapatería, soldadura, reciclaje, transporte vehicular y el desempeño de cualquier función en el Relleno Sanitario o en las ladrilleras.) Principalmente en los expuestos; no obstante se refieren retiros de algunos de los trabajadores por presentar síntomas respiratorios lo cual prevalece en el grupo de control. (Méndez, et al. 2006. pág. 199)

Respecto a sus condiciones materiales son precarias, ya que viven en casas hechas de distintos materiales incluso muchas de ellas no están construidas por paredes de ladrillo, sino que son de tejas de zinc incluso plástico. Esta población vive en condiciones lamentables, lo cual afecta su desarrollo biológico, psicológico y social. Impidiendo un desarrollo en todas sus dimensiones que redundaría en los bajos niveles de desarrollo que presenta la población.

Ahora bien, consecuentes con la situación problemática surge el interés de responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los procesos de resistencia de las personas mayores que habitan la zona rural de Mochuelo alto frente a los factores de riesgo que les produce el Relleno Sanitario de Doña Juana?

## 1.2 Estado Del Arte

Para comprender más a profundidad acerca del tema a tratar y con el fin de evidenciar que este proyecto tiene una apuesta diferente que aún no se ha tratado, se realizó una búsqueda detallada sobre la problemática que se quiere evidenciar, sin embargo, no se encontraron investigaciones relacionadas con el adulto mayor en la localidad de Mochuelo Alto afectados por el Relleno Sanitario Doña Juana, fue así que entonces se decide realizar una búsqueda separada con el fin de conocer las investigaciones que se han realizado teniendo como objetivo la mejora y posible recuperación del RSDJ.

En primer lugar, Caicedo (2003) muestra en su tesis una metodología con la cual es posible realizar una remoción de los lixiviados, los cuales tienen una gran carga contaminante que afecta el suelo; estos líquidos no quedan en los rellenos sino que contaminan el suelo y las aguas superficiales y subterráneas cerca a este. La metodología presentada por Caicedo (2003) propone la aplicación de un tratamiento anaerobio utilizando un reactor tipo U.A.S.B, el cual tiene como finalidad el tratamiento de aguas residuales con alto contenido de materia orgánica y la reinyección de lixiviados. Los investigadores construyeron dos reactores tipo U.A.S.B, los cuales se pusieron en marcha en el relleno sanitario la Esmeralda donde detectaron una remoción de carga superior al 50%; Este trabajo no solo muestra que el Relleno Sanitario no solo puede ser tratado sino que puede disminuir su carga de contaminación con el fin de no afectar a la población en general y en especial a las personas mayores, niños y niñas, madres lactantes y gestantes, entre otros, donde a partir de esta tesis se puede demostrar que las cargas de contaminación y afectación son altas.

Además, Zapata, A., y Zapata, C., (2013) en su texto realizan una investigación para evaluar las interacciones, causa efecto, e identificar el impacto de los componentes



ambientales tales como los lixiviados, más específicamente un método de gestión ambiental para evaluar rellenos sanitarios. Sin embargo, se resalta el grado de dificultad del tratamiento de lixiviados debido al incremento y la mezcla de los residuos sólidos proponiendo como solución no producir lixiviados con esas características. Los investigadores, dan cuenta de que este proceso solo se podrá generar *“cuando se analice de forma global el flujo de materiales y se tenga una conciencia sobre los costos ambientales generados en la cadena productiva de los materiales, desde su concepción hasta su disposición final”* de lo contrario afirman que el problema seguirá presente.

Por el contrario, Severiche, C., Acevedo, R., Jaimes, J. (2014) en el artículo plantean una forma donde a través de la minería como alternativa se realiza una gestión para residuos sólidos, la cual permite recuperar la capacidad de rellenos abandonados y *“evita la utilización de terrenos adicionales que pueden ser utilizados para usos agrícolas, vivienda o pulmones verdes; la recuperación de gases, como el metano, permite la disposición de energía no proveniente de combustibles fósiles”*(pág. 6), evidenciando que es un problema que repercute en la salud y en el ambiente, tanto para los que habitan cerca a ellos como para toda la sociedad, además nombran los países donde se han desarrollados digestores mediante el mecanismo de la minería en rellenos sanitarios, donde el impacto de este se ve reflejado en que se evita la construcción de rellenos o la ampliación para más residuos sólidos, dando como alternativa la comercialización de los bonos de carbono que se generan por medio de los rellenos sanitarios.

Es así que, Según la secretaría de salud (2015), se realiza una investigación sobre el Relleno sanitario Doña Juana donde se da cuenta de la historia desde sus inicios y cómo se han adelantado los procesos con respecto al tema de salud, el contexto en el que viven los

habitantes del sector. También en esta investigación se da cuenta de la intervención, es decir, inspección, vigilancia y control que se le ha hecho al Relleno; además se evidencian los territorios saludables según la secretaría, es así, como se evidencia qué barrios y cuántos están siendo afectados por el Relleno sanitario y cómo se han visto afectados los habitantes que viven a su alrededor; esta investigación permite dar un abordaje más amplio para demostrar que hay una afectación no solo en Mochuelo Alto o Mochuelo Bajo sino que afecta a los barrio aledaños y localidades cercanas al RSDJ.

También, Méndez, F., Gómez, O., Girón, S., Mateus, J., Mosquera, J., Filigrana, P., Gómez, R., Ocampo, C., Guloso, L. (2006) Realizan una investigación interdisciplinaria con el fin de evaluar el impacto ambiental, social y económico en términos de salud, en las poblaciones más vulnerables, esto evaluado mediante factores en la calidad del aire y el agua, además de otros que también son determinantes al momento de evaluar el Relleno. Esto permite dar cuenta de los impactos a nivel de salud que causa el RSDJ en la población adulta mayor que habita en la zona de Mochuelo Alto y los niveles de contaminación que genera el mismo.

En el texto de Caicedo, L. (2016) En su tesis de grado, realiza una investigación donde reconoce las representaciones de resistencia de las personas que habitan en Mochuelo Alto, contextualizando desde la historia hasta las formas de movilización que han generado los habitantes de esta zona *“que a pesar de tener por vecindad el basurero, lucha por sobrevivir en medio de los surcos de cultivos, que sirven para el sustento no solo de la vereda sino también de una gran ciudad”* (pág. 5), donde primeramente se evidencia un acercamiento a la historia del barrio y de la tragedia como lo llama la autora, de esta problemática con las basuras cerca de las casas de los habitantes, además de visibilizar a la

comunidad como actores empoderados que resisten, pues han vivido este fenómeno por más de 18 años generando choques entre las instituciones y los mismos habitantes, fomentando así, la movilización para hacer valer sus derechos, pues como lo expresa la autora: existe una ausencia en la falta de políticas públicas de la administración distrital que puedan suplir las necesidades insatisfechas, donde los mismos habitantes han evidenciado que hay intereses particulares detrás de esta problemática.

Seguido a esto Homes, J. (2019) En su trabajo de grado realiza una investigación con el fin de conocer cuál es la participación de los niños y niñas en la toma de decisiones o cambios que ocurren relacionado con el Relleno Sanitario Doña Juana, evidenciando las formas de resistencia de la población de la zona de Mochuelo Alto, como menciona la autora *“A partir de esto, se comprende, que niños y niñas de la vereda Mochuelo Alto no logran dar cuenta de su experiencia de participación”* (pág. 83) a lo cual mediante este trabajo genera estrategias de promoción y desarrollo de los procesos de resistencia que les permitan ser sujetos de transformación en la problemática ambiental que afecta a su comunidad, *“para que a partir de este, pueda empezar a hacer parte de la comunidad como un gestor de acciones en pro de un buen vivir”* (pág.56).

Por otra parte, Mendoza, P. (2016) en su trabajo realiza una investigación acerca de las narrativas y saberes de los niños y niñas habitantes del barrio Mochuelo Bajo con respecto al Relleno Sanitario, donde la autora da a conocer la falta de recursos de la población, y teniendo en cuenta la problemática del Relleno Sanitario, analiza cómo este afecta de manera directa a los niños y niñas; se hace un reconocimiento del fenómeno que les rodea, evidenciando un acercamiento al territorio por parte de los niños. La investigación permite

describir las condiciones de la población y, cómo a pesar de estas, se genera un espacio de resistencia entre sus habitantes.

Ramírez, S. y Riaño, E. (2018) en su trabajo de grado, se interesan por la educación ambiental a niños y niñas con el fin de generar una apropiación por el territorio a partir de las problemáticas presentadas por el Relleno Sanitario Doña Juana, las autoras dan cuenta de que no es solo generar una apropiación por el territorio sino también es un reconocimiento de cómo esto puede estar afectando a la población; sin embargo, expresan que la mayoría de los niños vieron el relleno sanitario como la posibilidad de surgir económicamente ya que varias familias laboran allí.

Rodríguez, K. (2011) en su investigación sobre vejez y envejecimiento, expresa que los adultos mayores se han convertido en una población vulnerable debido a factores tales como la salud física y mental que afectan su ámbito social e individual los cuales se ven permeados por la falta de atención en salud y porque ellos no se encuentran inmersos en un rol social ni económico. Para la comprensión del envejecimiento como un proceso dónde se encuentra la vejez, toma como referentes explicativos el ciclo vital donde plantea que es el proceso natural del ser humano y su desarrollo, donde concibe al sujeto desde todas sus dimensiones para la satisfacción de sus necesidades. La investigadora resalta la importancia de la participación social dentro de la promoción de la salud por medio de actividades físicas y procesos educativos, con el fin de lograr el desarrollo humano y la calidad de vida de los adultos mayores.

En ese sentido Morfi, R. (2005) en su artículo comenta que a partir de las dinámicas sociales que se han dado en la historia, se evidencia que la persona mayor ha estado inmersa

en distintos aspectos que afectan sus áreas personales y sociales, ya sea favorecer o no a la persona. Sin embargo, desde los aspectos de salud, Morfi, R. resalta que la persona mayor debería vivir una vida plena, donde pueda disfrutar especialmente de una vida saludable, *“La vejez puede ser una etapa activa y vital, no hay que pensar en ella como pasiva y dependiente. De todos nosotros depende la calidad de vida del adulto mayor.”* (pág. 2). A partir de lo dicho anteriormente, se resalta que debe haber una responsabilidad social por parte de todos los ciudadanos hacia la población de personas mayores para beneficio no solo de todos sino de ellos en especial.

Y con el fin de dar un acercamiento hacia la problemática vivida en el barrio Mochuelo Alto, Galindo, C. (2016) en su trabajo de grado, realiza una investigación con el fin de dar a conocer las problemáticas que viven los habitantes de Mochuelo Alto y Bajo donde la autora problematiza el fenómeno y da voz a los actores, puesto que, según lo que evidenció la autora es que la mayoría de los habitantes están padeciendo grandes dificultades debido al mal manejo que se le ha dado al Relleno Sanitario; además, expresa que habitantes pasan por un proceso de resistencia con el fin de buscar dignidad y respeto en su territorio, pese a ello, la autora evidencia que las familias tienen que acostumbrarse a vivir con esta problemática, proponiendo que se den espacios de acompañamiento donde se realice un reconocimiento sobre el proyecto Doña Juana a la comunidad.

Quijano, L (2016) Realiza un proyecto curricular con el objetivo de determinar las representaciones sociales de los líderes ambientales y sociales que habitan en el barrio Mochuelo Bajo, donde se hizo una indagación con el fin de conocer cuáles son las percepciones y lo que se ha realizado en torno a las diversas problemáticas que se presentan en el territorio, es así que la autora plantea que existe la necesidad de generar propuestas a

través de mecanismos como la educación popular para la implementación de políticas públicas que mitiguen las diversas problemáticas que allí se presentan y puntualmente en el relleno sanitario, desde un trabajo colectivo con la comunidad.

A partir de los textos citados anteriormente, se puede deducir que las investigaciones con respecto al Relleno Sanitario comprende que los residuos depositados afectan el medio ambiente y también la salud de sus pobladores; así mismo, se evidencia que no hay investigaciones con respecto a la resistencia ejercida por el adulto mayor posibilitando un nuevo abordaje a partir de esta investigación. No obstante, en algunos de los textos se evidencia que hay un proceso de resistencia por parte de otros grupos poblacionales a causa del mal manejo del Relleno. Estas investigaciones permiten dilucidar el proyecto investigativo que se lleva a cabo.

### **1.3 Pregunta Problema**

Considerando la realidad de las personas mayores, afectadas en lo social, político y económico por la presencia y el manejo del relleno de Doña Juana, se ha definido la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los procesos de resistencia de las personas mayores que habitan la zona rural de Mochuelo alto frente a los factores de riesgo que les produce el Relleno Sanitario de Doña Juana?

### **1.4 Objetivo General**

Reconocer los procesos de resistencia de las personas mayores que habitan la zona rural de Mochuelo alto frente a los factores de riesgo que les produce el Relleno Sanitario de Doña Juana con el fin de evidenciar el compromiso de las entidades gubernamentales, las empresas privadas y la sociedad civil frente a este grupo poblacional.

#### **1.4.1 Objetivos Específicos**

- Exponer los procesos históricos de organización y resistencia de las personas mayores frente al Relleno Sanitario.
- Analizar los factores de riesgo que genera el relleno sanitario y cómo afecta a los adultos mayores que habitan el barrio de Mochuelo Alto.
- Examinar el papel de las entidades gubernamentales y la sociedad civil frente a la situación del relleno en un ejercicio de corresponsabilidad ambiental.

## **1.5 Justificación**

La presente investigación parte del interés de acercarse a la problemática que se evidencia por parte de la comunidad de Mochuelo Alto sobre los efectos que está teniendo la presencia del relleno Doña Juana en el sector y la gestión que ha venido desarrollando las administraciones distritales y nacionales frente al manejo de residuos sólidos. Mediante el rastreo de información sobre el RSDJ se ha podido corroborar la validez de las demandas que presenta la comunidad ante el no cumplimiento del ente territorial, poniendo en riesgos la población de Mochuelo Alto, en especial a los adultos mayores quienes se constituyen en la población objetivo para esta investigación.

El sector de Mochuelo Alto cuenta con un número considerable de adultos mayores (censo DANE) caracterizada por bajos niveles educativos, necesidades básicas insatisfechas, bajo cobertura del sistema de salud lo cual se agudiza debido a las condiciones de insalubridad que se presentan en el territorio, a causa de la alta contaminación que emerge del botadero de Doña Juana, por tóxicos contaminantes, basuras, roedores, zancudos, bacterias, entre otros. Así mismo, se evidencia falta de políticas públicas que atiendan todas las necesidades de este grupo poblacional; las existentes no han tenido un bajo impacto en la población adulta, no basta con que se den ayudas paliativas, se espera que la intervención de la administración parta de los reconocimientos de los derechos de la población de adultos mayores que han contribuido al desarrollo de la sociedad y que necesitan ser retribuidos.

Este ejercicio de investigación busca un acercamiento a la realidad de las personas mayores del Barrio Mochuelo Alto del sur de Bogotá debido a la presencia del relleno sanitario de Doña Juana, indagando sobre las demandas que tiene la población adulta frente a la problemática social, ambiental y económica, que el relleno les está generando; es



importante reconocer la voz de este sector de la sociedad: sus miedos, sus expectativas sus iniciativas y liderazgos, para asumir esta situación. Para la presente investigación es importante reconocer las acciones de resistencia que han presentado las personas mayores, así como los aportes a la construcción de tejido social.

Acercarnos a esta realidad es de gran importancia pues la ciudadanía en general necesita de estudios e investigaciones que contribuya a la toma de conciencia frente al manejo de los residuos sólidos y el cuidado del medio ambiente por medio del reciclaje y otras estrategias definidas y acompañadas desde la administración distrital. Es también responsabilidad de los bogotanos tener un manejo adecuado de las basuras, ya que muchos elementos pueden ser reutilizados impidiendo que lleguen al relleno y generen lixiviados los cuales afectan la calidad del aire, el suelo, el río Tunjuelo, la conservación del ecosistema y la salud de los habitantes de los sectores aledaños al relleno.

Finalmente, esta investigación permite desde Trabajo Social, visibilizar diferentes problemáticas sociales que afectan a los individuos que habitan en la zona de Mochuelo Alto, en este caso a los adultos mayores quienes no están siendo acompañados en su proceso de reivindicación de derechos. El Estado e instituciones de nivel local, no realizan una intervención adecuada, poniendo en riesgo a la población adulta, condenándola a vivir con esta realidad por 5 décadas más. Desde una mirada crítica y fundamentada del Trabajador Social será un reto como profesionales garantizar un empoderamiento de los adultos mayores a través de acciones colectivas que permitan un proceso educativo donde la población deje de verse vulnerable y tome un papel transformador de su realidad por medio de mecanismos de resistencia o el fortalecimiento de estos, situada en argumentos que les permita defenderse de

los abusos y la negligencia del Estado o instituciones que intenta reducir de manera superficial su problemática.

## 2. CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Lo ambiental como un sistema que implica al hombre y la naturaleza

Esta investigación se centra en los procesos de resistencia social de las personas mayores en la vereda Mochuelo Alto, es por ello que se presentarán las bases teóricas y conceptuales que permiten analizar de una manera más clara la problemática expuesta, los cuales estarán ligados desde una perspectiva crítica que permite visibilizar y ampliar el fenómeno social, mostrando así cómo desde un sistema económico dominante y arbitrario se permite que los derechos de los habitantes sean vulnerados diariamente, además de que este rompa con toda acción de resistencia en las comunidades, así mismo se retomarán diversos autores que permitan comprender las dinámicas que se dan entorno al capitalismo y las categorías de análisis de la presente investigación.

Partiendo de lo anterior, es importante acercarse a qué se entiende por capitalismo y cómo este influye en la problemática expuesta, es por ello que se cita a Cuevas, H. Vejar, D. Hernández, J. (2018) quienes en su libro *“Capitalismo en el primer plano: tensiones en el desarrollo latinoamericano”* indican desde la visión marxista que el capitalismo está caracterizado de la siguiente manera: la propiedad privada de los medios de producción hacen parte de la clase burguesa, el medio de producción es distinguido por la fabricación de mercancías y por la exclusión de la gran parte de la población, para que esta última cuente con la alternativa de sobrevivencia se ve obligada a vender su fuerza trabajo. Desde la relación capital/trabajo se encuentra la explicación de la acumulación del capital, la plusvalía y la explotación (Cuevas, H. Vejar, D. Hernández, J. 2018). A partir de lo expuesto los autores manifiestan que:

*Para el desarrollo de la economía política marxista tiene que ver con la ampliación del análisis del modo de producción para incluir fenómenos importantes que no eran considerados o lo eran de manera incompleta en los análisis tradicionales, como las relaciones entre sociedad y naturaleza o la dimensión de reproducción del trabajo y la vida. Algo similar sucede con la ampliación de la escala para estudiar la interacción entre procesos globales y locales, y la aparición de nuevas fuentes de protesta, luchas y movimientos sociales.*

Desde el punto de vista de los autores, se busca realizar un acercamiento y comprensión de las dinámicas de expansión del capitalismo y sus contradicciones, conflictos sociales y ecológicos. En sus análisis sobre la comprensión del capital/trabajo citan a Henri Lefebvre ([1974] 2012) quien indica que, es necesario analizar este tema desde una *“dinámica más compleja que incluía también la producción social del espacio y el territorio, así como un rol significativo del Estado, en un proceso productivo que abarca la materialidad de la naturaleza, las relaciones y agentes sociales, y la dimensión significativa de la realidad”* (pág.13). Si bien es cierto el capitalismo en América Latina se instaló a través de lo que se ha llamado desarrollo y subdesarrollo como lo señalan los autores, quienes también hacen un acercamiento a la teoría de la dependencia, Cuevas, H. Vejar, D. Hernández, J. (2018) parafraseando a (Gunder Frank, 1978) el cual describe al capitalismo como:

*Una relación global que se desenvuelve de manera desigual para las partes involucradas. Esta relación desigual se caracteriza por la conformación de un bloque dominante de países y economías que han asistido a un proceso de industrialización y desarrollo tecnológico, y un bloque de países que han sido colonizados, con una sobreexplotación de su fuerza de trabajo y sus recursos naturales (pág.14)*

Con respecto a lo anterior, esta teoría se basa en visibilizar que las situaciones que vive América Latina están dadas a unas condiciones predeterminadas por unas potencias con el fin de encontrar polarización que contribuya a la acumulación del capital.

Sin embargo, existe una visión de la actualidad por tanto Cuevas, H. Vejar, D. Hernández, J. (2018) indican que *“Los cambios producidos por el hombre y la civilización humana bajo los parámetros del capitalismo en la Era del Antropoceno han profundizado una degradación de los ecosistemas terrestres, una devaluación de la naturaleza como fuente de vida y equilibrio.”*. En la década de los 60 *“la acumulación dependiente y el capitalismo en general se comportan de manera desigual, depredando y profundizando sus impactos sobre la naturaleza de manera diferenciada en cada uno de los países”* (pág.17).

Teniendo en cuenta lo anterior, en América Latina se evidencia estas desigualdades, las cuales en Colombia toman fuerza en los años 80 puesto que muchos campos y reservas naturales se ven afectados ante los conflictos armados, los avances industriales, los monocultivos, la búsqueda de petróleo, la minería, la llegada de inversores extranjeros que buscan despojar, acabar con los recursos o destruirlos como es el caso de Doña Juana, que es operado por consorcios internacionales que han llevado a través del tiempo malos manejos y han destruido el medio ambiente, provocando emergencias sanitarias, afectaciones en la salud de los habitantes más cercanos, el daño del suelo y la afectación de fuente hídricas.

Sin embargo, en el capítulo *“El despliegue del capital sobre la naturaleza”* los autores Cuevas, H. Vejar, D. Hernández, J. (2018) enfatizan en *“el marxismo y la economía ecológica, como corrientes teóricas —que ponen atención a las escalas y complejas dinámicas sociales entre las relaciones de producción y la naturaleza”* (pág. 126).

Actualmente, es evidente que la naturaleza es absorbida por el capital, mientras esta es sometida a otros procesos como; la tecnología del capitalismo y la forma industrial de producción crece de manera acelerada. Razón por la que se empieza a hablar de la teoría de Economía Ambiental, que promueve la creación de nuevos mercados que den soluciones tecnológicas amigables ante la alarma ambiental, desde allí se busca que la creación de políticas por parte de organismos financieros internacionales, en empresas transnacionales, así como gobiernos del Norte y del Sur del mundo tome mayor relevancia y presencia en estos. (Cuevas, H. Vejar, D. Hernández, J. 2018) A pesar de ello y desde una perspectiva crítica esta solución es incrédula, puesto que, como indican los autores Cuevas, H. Vejar, D. Hernández, J. (2018) *“es precisamente la tecnología y producción en sus versiones capitalistas de mercado las que, con su capacidad de penetración, reordenamiento y dominación de la naturaleza han provocado la catástrofe ambiental que vivimos”* (pág.129).

El capitalismo desde las corrientes marxistas, busca la modificación y separación del vínculo que crea el hombre con la tierra a lo que Marx llama metabolismo simbólico (Cuevas, H. Vejar, D. Hernández, J. 2018; Paul Burket. 2008). El principio de la máxima ganancia a partir del crecimiento infinito y con un ritmo acelerado quiebra los límites, permitiendo a la economía capitalista desplegarse a diferentes ecosistemas. Según los autores Cuevas, H. Vejar, D. Hernández, J. (2018)

*Las corrientes en torno al concepto de sustentabilidad suelen creer que esta incompatibilidad puede ser solucionada mediante la reducción de los impactos ambientales, pero no comprenden que la masa de capital acumulada es tan inmensa que, de no lograr reinvertirse en los tiempos y mercados necesarios, provoca necesariamente crisis económica.* (pág.130)

Los autores expresan que esta crisis económica podría poner en riesgo los capitales, lo que no es aceptable por estos, así que deben mantener el proceso de acumulación a toda costa, ya sea a través de las conquistas o de la misma destrucción de los capitales, la presión sobre el trabajo y la explotación a la naturaleza (Cuevas, H. Vejar, D. Hernández, J. 2018). Es aquí donde se crea una contradicción puesto que el problema ya no es el crecimiento de la población, su expansión lineal y el aumento en el consumo, sino que la situación se desencadena desde la producción capitalista que no tiene límites y que modifica las condiciones haciéndolas parecer normales y necesarias incrementando su consumo con el fin de aumentar las ganancias. Según Harvey, 2014 citado por Cuevas, H. Vejar, D. Hernández, J. (2018) *“la influencia civilizatoria del capital significa la apropiación universal de la naturaleza, y también apropiarse de los vínculos sociales que unen a los miembros de la sociedad”*. Teniendo en cuenta lo anterior, y desde la perspectiva de los autores Cuevas, H. Vejar, D. Hernández, J. (2018) es evidente que *“el problema es la economía capitalista y la forma civilizatoria de la modernidad condicionada en buena medida por el objetivo del capital”*.

Hoy en día el hombre ha convertido la naturaleza en mercancía como lo demuestra Cuevas, H. Vejar, D. Hernández, J. (2018)

*El proceso de conversión de la naturaleza en mercancía puede hacerse mediante la enajenación, que causa escasez artificial de un bien en particular (como el agua), pero también en la apropiación a través del cercamiento de ecosistemas que pueden generar ganancias siendo gestionados de manera privada. (Como áreas, parques, reservas, zonas, perímetros). (pág.142)*

Desde el capitalismo, no solo se rompe con la relación hombre-naturaleza sino que además rompe con las formas de resistencia que se provocan a partir de las contradicciones que se generan en este sistema, puesto que para el capitalismo es necesario que entre los individuos se cree una competitividad y una individualización para que así las personas se centren en la producción y la obtención de sus necesidades, por medio de su fuerza de trabajo, así los dueños de los medios de producción privados se benefician, a lo que Marx llama plusvalía (trabajo no pagado) que proporciona ganancias y aumentos al capital.

## **2.2 Las implicaciones que tiene ser adulto mayor en el marco de un sistema capitalista**

Desde un punto de vista evolutivo, el envejecimiento es la etapa con la que culminaría el ciclo normal de vida, pero esta implica ciertas consecuencias, entre ellas enfermedades, el deterioro de la calidad de vida y más en una zona vulnerable como lo es Mochuelo Alto, donde los derechos de los habitantes no son respetados y el abandono estatal es visible, por tanto, se refieren distintas teorías de la vejez, los autores Kehl, S. y Fernández, J. (2001) mencionan la teoría crítica en la cual se indica que *“las sociedades capitalistas oprimen a sus miembros individuales, quienes ignoran que sus vidas están reguladas por tales fuerzas sociales”* (pág. 156), esto haciendo referencia a que envejecer dentro de una sociedad capitalista reproduce no sólo el rechazo y el aislamiento sino que también como lo menciona los autores *“la reacción social frente a quienes rechazan este tipo de represión produce etiquetas estigmatizadoras y otras prácticas que cumplen una función de control social de las personas que resultan problemáticas para otros”*(pág. 157).

Otra de las teorías que es importante mencionar en esta investigación, es la teoría de la construcción social de la vejez, la cual hace una crítica a lo que refiere la autora *“hacia la*



*imagen parasitaria que se ha creado de la vejez, al considerar a los mayores un segmento improductivo dependiente de las ayudas sociales”* esta teoría busca *“romper con la idea de las personas mayores como un grupo homogéneo”* (pág. 54). Pues como se ha evidenciado a lo largo de los años, los adultos mayores pasaron de ser sujetos respetados y valorados a ser una “carga” para la sociedad, reflejado desde el trato laboral, familiar y social, en una estructura que los cataloga como “no aptos” para trabajar, en algunos casos se presenta el abandono por parte de sus familias, poco reconocimiento a sus conocimientos ancestrales y culturales, o incluso su voz y voto deja de tener el valor que se le debería dar a estas personas por sus experiencias.

Sin embargo, para comprender el envejecimiento, cabe aclarar que este es un proceso que se da dentro de la etapa de la vejez, por lo que se hace necesario así entender el ciclo de vida y el desarrollo humano, el primero es entendido por la Secretaria Distrital de la Salud (2007), como *“un concepto que explica el tránsito de la vida, como un continuo y que propone que el crecimiento y el desarrollo social, es producto de la sucesión de experiencias en los órdenes biológicos, psicológico, y social”*. Por tanto se precisa que, la población mochueluna que se encuentra en esta última etapa, tiende a sufrir diversos cambios en los ámbitos ya mencionados. A partir de esto, el envejecimiento es un proceso continuo que inicia desde el nacimiento hasta la vejez, por esta razón las experiencias, y las condiciones de una etapa de vida, condicionan la siguiente, así como las necesidades y los problemas pueden ser previstos, agravados o superados en la etapa anterior (Secretaria Distrital de Salud, 2008). Teniendo en cuenta esto, se puede afirmar que, en la etapa de vejez, el ser humano, ha sido el resultado del desarrollo del proceso del ciclo vital, el cual ha estado enmarcado por las características de lo que ha vivido a lo largo de sus etapas a nivel individual y social, desde su

historia de salud y de los determinantes de esta (estilos de vida, biología, sistemas de salud, ambiente), propuestos por Lalonde en (1974).

Desde la ciencia se ha tratado de precisar algunas de las dimensiones más importantes en la sociedad, las cuales han utilizado para definir la vejez. En particular pueden identificarse tres vertientes más comunes:

- La biológica. Incluye una definición de la vejez desde dos dimensiones principalmente: a) la función del patrón de referencia cronológica y, b) a partir de los cambios morfo funcionales de cuya declinación depende el grado de envejecimiento (García, 2003).

- La psicológica. Esta incluye también, por lo menos, dos dimensiones más sobresalientes de estudio: la primera, los cambios en los procesos psicológicos básicos, y el desarrollo que estos presentan, dimensión que podríamos llamar psicobiológica; y, segunda, la que refiere al estudio de la personalidad y sus cambios, que denominamos psicológica estructural (Ramos. et. Al ,2009).

- La social. Esta dimensión parte del estudio de 3 dimensiones: la sociodemográfica, que implica el crecimiento poblacional y sus efectos endógenos y exógenos; la sociopolítica, que implica el nivel de participación y de integración social de los viejos, y; la económica política, que incluye el estudio de los recursos y condiciones socioeconómicas de las personas en la vejez (Ramos. et. Al ,2009).

Teniendo en cuenta que, el énfasis es social se encuentra la perspectiva antropológica de Ortiz el cual afirma que la vejez es *“Una modalidad de la organización del cuerpo y de la personalidad humana marcada por la ruptura con el equilibrio precedente entre juventud y vejez y que se desfasa hacia el deterioro y vulnerabilidad del organismo y personalidad del sujeto”* (citado por García, 2003:96). Así como también, García (2003) señala que la vejez es

una etapa de la vida (biológica), pero también un modo de realidad (filosófica), *“es uno de los momentos más dramáticos del devenir del ser”* (pág.25). A partir de lo expuesto, es importante comprender que la vejez no solo se puede observar desde un proceso biológico sino también desde lo filosófico, sin embargo es un concepto que queda muy corto al pensarse lo que realmente es la vejez, por eso esta investigación pretende dar una mirada más amplia a este concepto, pues *“La vejez no debe ser interpretada como algo decrepito y negativo, sino como un modo existencial abarcante, ineluctable, inaplazable, como lo es cualquier otra etapa de la vida humana”*(pág.25).

Con respecto a lo anterior, la vejez es una situación del ser humano, expresada a través de la edad, en la que se sitúan una serie de cambios psicosociales y físicos, estos cambios son también relativos a las características en que la situación se presenta a nivel personal, en función de la cultura y de las especificaciones orgánicas (Ramos. et. Al ,2009). En ese sentido, la vejez y las circunstancias de vida de la misma está condicionada o relacionada con el medio donde se encuentra, de tal modo se pretende demostrar que las personas vecinas del RSDJ presentan una situación de riesgo alrededor de la construcción de vejez en condiciones ambientales y de salud críticas, debido a que por parte del Estado no se brinda una atención priorizada, y más al ser una población vulnerable, ya que según la constitución en el capítulo 1° sobre los Derechos fundamentales en el Art. 13 se expresa que el Estado deberá proteger a las personas y en especial aquellas por su condición económica, física, o mental, sin quitar responsabilidad a la sociedad y a la familia, pues desde allí es donde se debe forjar el respeto y valor por la persona mayor.

Desde el sistema económico, se observa que la población civil es categorizada por edades y desde allí se indica si son o no son aptas para la obtención de trabajo, actualmente

en Colombia queda demostrando que a los 40 años ya se es muy viejo para ser contratado por las empresas, por lo que la obtención de un trabajo digno es casi imposible, las empresas ven a las personas mayores como sujetos con mucha experiencia laboral y que por ello deben ser bien pagadas, además de que tendrían que brindar un contrato que cumpla con las leyes establecidas y para el pago pensional, por lo que es más fácil para estas contratar personas jóvenes a menor costo y que produzcan más, pues los adultos mayores como ya se ha mencionado en su última etapa no solo los aqueja las estigmatizaciones sino también las enfermedades lo que hace que estos pierdan agilidad o movimiento, perjudicando a las empresas pues pasan a ser un gasto, ya que lo importante en el sistema es la obtención de ganancias, mas no el tiempo que estas personas dedicaron para trabajar y satisfacer sus necesidades.

Finalmente, es visible que el sistema económico actual excluye a las personas mayores que quieren seguir laborando y sintiéndose activos en una sociedad que no los toma en cuenta como personas importantes que merecen ser escuchados, tratados dignamente y además tener una calidad de vida óptima, pues dedicaron toda su vida a trabajar y enriquecer algunos sectores, y pese a la llegada de la vejez son aislados sin importar su situación económica, psicológica, familiar, social, cultural y ambiental. Ahora bien envejecer en las zonas rurales es un tema más complicado pues si los adultos mayores de la ciudades no son tenidos en cuenta por el Estado, la situación de los campesinos es más crítica, esto debido a que el tratado de libre comercio que beneficia a la sociedad ha venido perjudicado a los pequeños cultivadores de las zonas rurales del país, estos territorios han perdido el valor cultural, social y económico. Lo más lamentable es ver que los campesinos de Mochuelo Alto están siendo vulnerados por el sistema económico ya mencionado y un relleno sanitario

impuesto por las élites bogotanas, afectando la situación actual de las personas mayores en este lugar.

### **2.2.1 La construcción de identidad a partir del arraigo con el territorio**

Si bien es cierto, Colombia es descendiente de raíces indígenas y campesinas, a lo que los habitantes de la zona rural de Mochuelo Alto se sienten muy orgullosos, puesto que la mayoría de los adultos mayores que habitan este lugar, han manifestado que siempre han vivido en la zona al igual que sus familias, las cuales les han heredado las tierras, los conocimientos tradicionales o saberes ancestrales, demostrado así el gran afecto que le tienen a su tierras y a su labor como cultivadores de ciertos productos agrícolas, aunque existen otros habitantes que llegaron después de los conflictos armados que vivió el país durante los años 50, y que en la actualidad aún persisten aunque no con la misma intensidad de años pasados. Por tal motivo, muchos colombianos de otros departamentos tuvieron que abandonar sus tierras o vender a bajo costo para poder salvar sus vidas y las de sus familias, a esta población se le conoce como flotante, que llegó a la capital del país y se asentaron en las periferias de la misma, en busca nuevas oportunidades, las personas que se instauraron en Mochuelo Alto, la mayoría de campesinos se dedicaron a seguir con las labores agrícolas como el labrar y el cultivar la tierra para la producción y venta de alimentos, aunque en la actualidad muchas de las cosechas se han consumado por la presencia del relleno sanitario en el sector y los altos grados de contaminación que presenta el suelo y las fuente hídricas, los adultos mayores de la zona siguen luchando por quedarse trabajando en la tierra, el cual es su sustento económico para ellos y sus familias, y sin importar que las políticas neoliberales los perjudique al ser pequeños productores, los habitantes han mostrado el amor que tienen hacia su territorio, dejando en claro que de allí *“no los sacarían sino muertos”*.

De acuerdo a lo anterior, es necesario definir qué es el arraigo y las diferentes formas de arraigo que pueden generar las personas y así entender ese vínculo que se ha generado en los adultos mayores de Mochuelo Alto, es por ello que el arraigo mencionado por Roman según las interpretaciones de Husserl muestra que este se refiere al anclaje de esos aspectos en la experiencia “anónima” que es “previa” al pensamiento. Según Roman. L (2013) esto significa que la experiencia es racional en la medida que despliega una estructura constitutiva interna organizada en un sistema de niveles y estratos mediante los cuales se orienta hacia la racionalidad activa (pág.1). Por lo que en su trabajo el autor Román. L (2013) indica que el arraigo es la razón de la vida y puede ser ilustrado a través del anclaje del cuerpo animado en el suelo de la Tierra o incluso la razón es la que está arraigada en la vida por medio de la experiencia corporal en virtud de la función de “puente” que posee el cuerpo en su condición de cosa material y “órgano” estratificado del sentir y el mover del yo. Es así como los habitantes de Mochuelo Alto demuestran un vínculo de su ser tanto físico como espiritual con el entorno en el que viven, esto según las experiencias que la gran mayoría ha vivido al pertenecer a una cultura campesina que se ha dedicado a mantener, cuidar y proteger este tipo de territorio de donde no quieren irse, aunque sus expectativas no se cumplen la mayoría desea que su espacio vuelva a ser el mismo antes de que el relleno hiciera parte de sus vidas, pues este les promovía tranquilidad, alimentos, sustento económico y un ambiente más sano.

Desde otra perspectiva, la autora que realiza una aproximación al concepto de arraigo y desarraigo en la población femenina en el medio rural: *mujeres jóvenes en busca de una nueva identidad rural*, Díaz, C. (2005) cita a los autores González y Gómez Benito (2002) que indican que, el arraigo es un sentimiento el cual se ve influenciado sobre todo por la situación laboral o la condición de estudiante, y que estas variables afectan de forma diferenciada en función del sexo (Pág. 65). Además se refieren a que el grado de arraigo se ve

influenciado por las actitudes y las opiniones favorables hacia la vida en los espacios vividos en este caso en los pueblos. De acuerdo a la anterior perspectiva, se puede concluir que la autora hace referencia a las mujeres jóvenes y la facilidad que tiene estas para desprenderse del lugar donde nacieron y han crecido, ya sea porque ven la oportunidad de salir y obtener una mejora en su calidad de vida, pero esto no ocurre con los adultos mayores de Mochuelo Alto quienes por el largo tiempo vivido, de acuerdo con las experiencias y el vínculo que han creado con su territorio, no ven su vida en otro lugar, por lo que este espacio geográfico les ha fortalecido su identidad cultural y otorgado un estilo de vida, las cuales defienden a capa y espada ante las violencias simbólicas y estructurales que viven en la zona por causa no solo de la ausencia del Estado sino por la imposición de vivir junto al relleno que nadie más quiere tener como vecino.

Por otro parte, una investigación que se realizó a las comunidades indígenas de Colombia y su derecho al arraigo, muestran que en todo este tiempo y por razones propias de sus orígenes, los pueblos indígenas han desarrollado en sus territorios toda una cosmovisión de vida, que comprende unos usos, costumbres, dialectos y relaciones entre sí, razón por la cual el concepto del arraigo que ellos poseen con el territorio va más allá de la concepción material de las cosas Hurtado. L. & Moncayo. A. (2015) Para entender lo anterior Hurtado y Moncayo citan a (Agredo, 2006.29) quien indica que:

*“Sus principios están basados en el pensamiento de la cosmovisión, la relación del hombre con la tierra, el bien y el mal, el cielo y el infierno, la luz y la oscuridad, dos componentes unidos, inherentes al ser, lo espiritual y lo material”*  
(pág. 157).

Es así como los adultos mayores de Mochuelo Alto aunque no tienen una cosmovisión tan amplia del arraigo como la de los indígenas, si han desarrollado a través del arraigo del territorio otro tipo de vínculos como; familiares, sociales, culturales y ambientales, los cuales se evidencian a través de las organizaciones sociales y acciones colectivas como forma de resistencia a unas desigualdades impuestas por el sistema.

Desde lo anterior, se puede concluir que el arraigo se ha convertido en una herramienta que promueve la resistencia social en los campesinos colombianos en especial a los adultos mayores de Mochuelo Alto que están siendo altamente vulnerados, es por ello que el arraigo se hace tan importante pues muestra la conexión que existe entre el cuerpo y/o espíritu con la tierra o el lugar donde han vivido las personas o sus antepasados. En este caso en particular los habitantes de Mochuelo Alto, en las entrevistas y hasta las mismas manifestaciones demuestran el amor por su tierra, haciendo visible sus creencias, sus relaciones sociales, su sentido de pertenencia y sus ganas de luchar para quedarse en el territorio, esta identidad que han forjado los adultos mayores se debe a que a lo largo de su vida han fortalecido todos estos sentimientos y no quieren perder lo único que tienen (su tierra y su cultura), muchos de ellos no quiere conocer qué es el desplazamiento o pasar nuevamente por esta situación, por lo cual se han aferrado a cuidar y mantener lo que les pertenece por derecho.

### **2.3 Mochuelo Alto y los factores de riesgo derivados del relleno sanitario**

Como se evidenció la vejez conlleva distintos factores de riesgo, por tanto, para la presente investigación es importante realizar acercamientos sobre cómo son entendidos los factores de riesgo, esto se debe a que en los diferentes campos investigativos pueden variar,



ser bastantes amplios y complejos o entenderse desde distintas perspectivas, por ejemplo:

Estrada. (2007), entiende y define los factores de riesgo como:

*“un elemento, fenómeno o acción humana que involucra la capacidad potencial de provocar daño en la salud de la población”* (pág.24). Además más adelante expresa que *“es necesario partir de la consideración de que todo factor de riesgo tiene la posibilidad de presentarse en diferentes formas y en diferentes niveles”* (pág. 54) Es el caso así, de las personas mayores del sector de Mochuelo Alto al cual va enfocada la investigación, donde se pretende reconocer los factores de riesgo, ya sea en temas de salud, económicos, entre otros.

Otra perspectiva propone la autora Norma Cruz (2012) definiendo que, los factores pueden ser entendidos como factores objetivos y subjetivos que permitirán cumplir la satisfacción de sus necesidades, los cuales se logran al culminar de acuerdo con sus recursos y los medios que le permitan completar su bienestar. Por el contrario Cruz (2012) muestra en su libro que existen factores objetivos y subjetivos como se dijo anteriormente. Ella indica que en los factores objetivos se encuentran la dimensión económica, ambiental, habitacional, desarrollo social, trabajo, infraestructura y servicios, finalmente medio ambiente. Y en cuanto a los factores subjetivos ella expresa que son valorados por los mismos sujetos que hacen parte de su comunidad.

Por otro lado, Ezpelera, (2005) indica que; *“Un factor de riesgo es el que aumenta la probabilidad de que aparezca un trastorno”* (pág. 10) pero Kraemer et al., (1997) y Kraemer, Stice, Kazdin, Offord y Kupfer (2001), (citados por Ezpelera, 2005) afirman que:

Se debe ser preciso en el lenguaje referido a los factores de riesgo, ya que se distinguen varios conceptos que se utilizan indistintamente, entre ellos está:

- Riesgo: para referirse a la probabilidad de un resultado.
- Factor asociado: para reflejar cualquier tipo de asociación entre dos variables, sin especificar ningún tipo de dirección en la relación.
- Factor de riesgo: es un factor asociado que precede al resultado.
- Factor de riesgo causal: Es un factor de riesgo que puede ser manipulado y, que cuando se manipula, se muestra que se modifica el riesgo de la respuesta.

La mayoría de los factores de riesgo que se conocen no son causales. (pág. 10)

A partir de la contextualización anterior, los factores de riesgo reflejados en la población adulto mayor de mochuelo alto, son a nivel de salud y ambiental; los factores de riesgo en la salud definido por Echemendía, B. (2011) menciona que *“Un factor de riesgo es cualquier característica o circunstancia detectable de una persona o grupo de personas asociada con la probabilidad de estar especialmente expuesta a desarrollar o padecer un proceso mórbido.”* añadiendo que esto se asocia *“a un cierto tipo de daño a la salud y pueden estar localizados en individuos, familias, comunidades y ambiente.”* (pág. 475), del mismo modo la Organización Mundial de la Salud define que:

*Un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. Entre los factores de riesgo más importantes cabe citar la insuficiencia ponderal, las prácticas sexuales de riesgo, la hipertensión, el consumo de tabaco y alcohol, el agua insalubre, las deficiencias del saneamiento y la falta de higiene.*

Desde este punto, se pretende evidenciar los padecimientos que vive la comunidad mochueluna a causa del Relleno Sanitario Doña Juana, Echemendía, B. (2011) también plantea que: *“En las ciencias de la salud el riesgo es entendido como la probabilidad de sufrir una determinada enfermedad o padecimiento que incide directamente en la disminución de la calidad de vida de las personas”* (pág. 476). A partir de lo anterior, es importante mencionar que esta investigación pretende dar evidencia de que las personas mayores de la comunidad de Mochuelo Alto presenta deterioro en su salud causado por un ambiente no saludable debido al relleno sanitario Doña Juana, por ende también los factores de riesgo ambientales influyen en gran medida a que no exista un entorno favorable para la comunidad, la Organización Mundial de la Salud, afirma que *“Se calcula que el 24% de la carga de morbilidad mundial y el 23% de todos los fallecimientos pueden atribuirse a factores ambientales.”* (pág. 5), por ello, más adelante se retomarán las enfermedades que han afectado a la población desde hace 32 años, así mismo, desde la Organización Panamericana de la Salud (2010) citando al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2002) mencionan dos tipos de riesgo ambientales para la salud humana, los Peligros Tradicionales *“relacionados con la pobreza y el desarrollo insuficiente”* y los Peligros Modernos *“ligados a un desarrollo rápido que no tiene en cuenta a la salud y el medio ambiente y a un consumo insostenible de los recursos naturales”*, de los cuales se evidenciará que la comunidad de Mochuelo está ligada a estos dos factores, a peligros tradicionales porque Colombia aún es un país en desarrollo y los peligros modernos, pues la sociedad, y las empresas han influido en que la calidad de vida de las personas mayores se vea deteriorada en su salud y se vea afectado de igual modo el medio ambiente, como refiere la OPS (2010) *“cada uno de los peligros tradicionales y modernos se asocia a distintos aspectos del desarrollo social y económico”*(pág. 13) manifiestan también que existen riesgos ambientales para la salud causados por los residuos sólidos *“aun cuando exista un*

*sistema de recolección de basuras, su manipulación incorrecta entraña riesgos para la salud de muchas personas” (pág. 25).*

Por tanto, se puede llegar a definir los factores de riesgo como un fenómeno o acción humana que provoca algún daño como la posibilidad de que aparezca un riesgo que afecte cualquiera de las dimensiones de la persona o la comunidad, tanto a nivel ambiental como de salud generando así un estado de vulnerabilidad, lo que nos permite entender de una manera más concreta lo planteado en la investigación, y para el caso de la misma permite reconocer los factores de riesgo por los cuales atraviesa la población de Mochuelo Alto en la vulneración de sus derechos, reconociendo especialmente, los impactos y conflictos que causa en el territorio el Relleno Sanitario de Doña Juana, de tal manera que se pueda dar evidencia desde la Organización Mundial de la Salud en que las personas mayores han sufrido factores de riesgo evitables por un medio ambiente no saludable, como lo refiere la OPS (2010) Riesgo es *“la “probabilidad cuantitativa” de que un efecto a la salud ocurra después de que un individuo ha sido expuesto a una cantidad específica de un peligro”*(pág. 13).

### **2.3.1 La inequidad que viven las personas mayores, afectadas por el relleno sanitario**

Según lo expuesto anteriormente, los factores de riesgo representan una vulneración en la calidad de vida y bienestar de las personas mayores, sin embargo estos factores también se han dado por las desigualdades latentes en Colombia, por tanto, se debe precisar qué se entiende por desigualdad, a lo que Romeu, V. (2018) plantea la desigualdad social desde el punto de vista de Amartya Sen (2000), mencionando que esta es la privación y el disfrute de las libertades de los sujetos los cuales conllevan de manera directa a la pobreza que es la

privación de las necesidades básicas y no la falta de ingresos como se suele relacionar. Refiere de este modo que, la desigualdad tiene una relación estrecha con la pobreza y la desigualdad económica que tiene relación con la distribución del ingreso también posee un vínculo con la desigualdad social, donde este término tiene que ver más con una asimetría de poder (pág. 1992). A partir de esto, se puede ver reflejada la problemática vivida por las personas mayores en la zona rural de Mochuelo Alto, donde no hay un disfrute pleno de los derechos porque les son negados; se niega la posibilidad de vivir en un ambiente sano, el derecho a una salud digna, a una alimentación adecuada y a un trabajo favorable, lo que conlleva a una desigualdad persistente, factores que se retomarán en el desarrollo de la investigación.

Dicho lo anterior, la desigualdad social permite a esta investigación dar cuenta de los procesos que se llevan a cabo con la comunidad aledaña al relleno, pues según Kaelble (1983) citado por Universidad de Salamanca (2004) la definió como la diferencia entre bienes y servicios, ya sean materiales o inmateriales, que escasean en una sociedad o comunidad, recursos que no son distribuidos de forma equitativa, que dan paso a situaciones de desigualdad social, como:

*La renta y el patrimonio, la vivienda, la educación, la atención médica y sanitaria, el ocio y el tiempo libre, la seguridad ante la ley, la posibilidad de organizar libremente la propia vida, la capacidad de hacer frente a los riesgos que amenazan a las personas, el derecho al prestigio individual, las posibilidades de movilidad social. Las oportunidades de contactar con otras personas y establecer con ellas relaciones sociales, y muy especialmente. La distribución del empleo entre la población y la calidad de las condiciones de trabajo. (pág. 24).*

Aspectos que se ven enmarcados en la población mochueluna, que a partir del sistema económico presente se desatan haciéndose más visibles, pues al no favorecer el medio ambiente sino el enriquecimiento económico, genera que empresas sin ningún valor ético o moral se establezcan en el territorio afectando el entorno de la comunidad, disminuyendo la importancia de la tierra y la cultura de quienes allí habitan, pues su mano de obra es pagada miserablemente, el trabajar su tierra deja de ser el sustento más importante y el bienestar solo pasa a ser un privilegio para unos pocos, Cordera, R., Ramírez, P., Ziccardi, A. (2008) comentan que la desigualdad es:

*Un fenómeno multidimensional, fruto de complejas relaciones de poder en las que diversos factores se combinan para producir una distribución asimétrica de ventajas y desventajas. Estas relaciones de poder construyen estructuras duraderas, pero no son estáticas. Por eso las desigualdades son persistentes pero cambian con el tiempo, las viejas formas de inequidad se transforman y se entrelazan con nuevas disparidades. (pág. 92).*

Es decir que, los aspectos que son negados a las personas más vulnerables pasan a ser hechos de violencia, como menciona Cano, L (2015) la desigualdad se entiende “*como fuente del estallido de la gleba, reduciéndola en escenarios ominosos o catastróficos.*” y que de esta manera “*se reduce la posibilidad de traducir su estudio o registro político o moral en fórmulas políticas y diseños institucionales dirigidos a disolver sus núcleos primordiales, alojados en el privilegio del poder o la riqueza concentrada.*” (pág. 18). De este modo, si no hay un cambio estructural, en el sistema o dentro del país se dificulta la creación de políticas, leyes e intervenciones acordes que beneficien, el ambiente y las comunidades afectadas por este, desde este punto de vista también la desigualdad social está ligada con unas estructuras de poder basadas en un sistema económico que producen y condicionan la pobreza, Paulson,

S. (1998) comenta que *“la degradación ambiental y la desigualdad social están altamente interrelacionadas, y se impactan mutuamente mediante la organización del control y el uso de los recursos naturales.”* (pág. 5) pues como se quiere demostrar en la investigación, las empresas, multinacionales, y hegemónicas, desean abastecerse de estos recursos a como dé lugar, sin importar a quienes y en qué grado pueden afectar, sobreexplotando la naturaleza, dejando a su paso contaminación, destrucción, desigualdad, pobreza, entre otros, y que afectan de igual modo a la población adulto mayor que reside cerca al relleno Doña Juana, que a causa de esa organización del control y explotación de los recursos naturales se han visto afectados por 32 años.

A partir de los conceptos citados, la desigualdad social, hace referencia a la escasez de recursos y necesidades básicas de una población causada por la ambición de poder supeditado por un modelo económico desigual, actos que se pueden evidenciar desde la problemática vivida por la comunidad de Mochuelo Alto como se ha mencionado anteriormente, este sector que se ha visto afectado por las desigualdades sociales que permiten la permanencia del botadero y la disparidad en un trato digno hacia la comunidad adulto mayor en la vereda, permitiendo de tal modo diferentes tipos de violencia.

### **2.3.2 El mal manejo del relleno sanitario: un tipo de violencia que afecta a Mochuelo Alto**

La violencia que han vivido los mochuelunos al residir cerca al relleno es uno de los factores que se deben considerar importantes y tenidos en cuenta para permitir dar una mirada amplia de cómo se está entendiendo este concepto durante la presente investigación y como esta se ejerce con un propósito y con una fuerza “especial”, a esto Perrone (1997:30) citado por Pacci, G. (2007) indica que la violencia es una fuerza que va destruyendo a las demás

personas y así mismo, irrumpiendo con las relaciones sociales volviéndolas confusas fracturando los límites del terreno. Es por ello que, la autora señala que la acción violenta es atentar a la integridad física y psíquica de las demás personas, acompañado con una fuerza de coerción y de peligro. Aspectos que se irán evidenciando en la investigación, pues las personas mayores de la zona Mochuelo Alto, han visto afectada su integridad con el abuso de fuerza y con la violencia al tener que vivir con un relleno sanitario cerca a sus viviendas.

Sin embargo, para ampliar y dar una contextualización sobre la perspectiva de violencia, la autora Jean-Marie Domenach citada por Marinez, A. (2016) menciona que *“la violencia es el uso de la fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente”*. Lo que quiere decir que la violencia es ejercida por ciertas personas con poder que necesitan obtener o ganar algo en específico y que no ha podido conseguir por otros medios utilizando el medio de violencia para poder cumplir con sus intereses. Es por esto que la definición de Corsi (1994: 23) citada por Pacci, G. (2007) agrega a lo expuesto que la violencia es una forma de ejercicio de poder, el cual es empleado a través de la fuerza (física, psicológica, económica, política, entre otras), lo que implica que en esta estructura exista una figura o rol de autoridad, opresión, represión y por otro lado este el oprimido que está siendo reprimido por la fuerza ejercida.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, es correspondiente resaltar que coinciden en que existe un uso de fuerza ejercida por alguien o por un grupo con un interés en particular en la zona Mochuelo Alto, el cual realiza acciones que perjudican a otros, pero una de las definiciones deja abierta la posibilidad de pensarse la violencia no solo como una violencia física, sino como lo expresa la autora esta sea visible u oculta ante los demás. Lo



que permite acercarse a otros tipos de violencia, que para la investigación son inevitables no mencionar entre ellos la violencia estructural y simbólica.

### 2.3.2.1 La violencia y sus formas, en el caso del relleno Doña Juana

- **La violencia estructural:** es entendida según Tortosa, J. & Parra, D. (2003) como la existencia de un conflicto entre varios grupos dentro de la sociedad, en el que la repartición de los bienes y posibilidades no se realizan de manera equitativa, al contrario que es resuelto sistemáticamente y administrativamente a favor de una de las partes sin importar el daño a los demás, esto debido a la existencia de la estratificación social. Este tipo de violencia es aplicable en *situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad)*, estas situaciones no requieren la utilización de una violencia directa, sino que, con el hecho de legitimar el proceso de estratificación, esta violencia ya iría inmersa. Caso que se da con la población adulto mayor de la vereda, donde sus necesidades básicas no son satisfechas y utilizan entes de control para confrontar a quienes se manifiestan de manera pacífica, y cohiben las manifestaciones para manipular y no hacer visible la verdad.

Siguiendo con la misma perspectiva, se encuentra que *“la violencia estructural no involucra a actores que infligen daño mediante la fuerza, sino que es equivalente a injusticia social”*. Además este involucra otros conceptos que dan fuerza a este tipo de violencia como la desigualdad, la inequidad, la pobreza o la exclusión social. Es por ello que el autor Tortosa, J. & Parra, D. (2003) parafraseando a WEIGERT, 1999 manifiesta que la violencia estructural *“se refiere al daño potencialmente evitable en el que a pesar de que no existe un actor identificable que*

*provoca la violencia, éste es explicable a partir de estructuras sociales que producen distribuciones inequitativas del poder y de los recursos” (pág.70). Asimismo Zamora, J. (S.f) en su texto cita al sociólogo Galtung quien señala que la violencia estructural “es generada por un conjunto de estructuras que impiden satisfacer las necesidades más elementales y provocan su negación” Es por ello que para Galtung existen, “dos principales formas de violencia estructural las cuales tienen que ver con la política y la economía: la represión y la explotación”. (pág. 27)*

Cabe resaltar que, la violencia estructural no es la única forma que existe en la actualidad para violentar a la sociedad, existen otras violencias que perjudican y son legitimadas por los mismos civiles. Evidenciando que el rol que juegan las estructuras que están ejerciendo estas acciones violentas tiene mayor poder y reconocimiento ante otros grupos de personas que desconocen los conflictos que existen con otros grupos sociales, los cuales de cierta manera están cansadas de la desigualdad, inequidad o de la misma exclusión que son provocadas por las estructuras hegemónicas, del mismo modo es importante visibilizar este tipo de violencia para poder comprender algunas violencias directas que hacen parten de esta y como a través de ellas se benefician unos o incluso como los grupos vulnerados manifiestan ante estas acciones e inconformidades que se les imponen y que a través de las acciones de resistencia quieren transformar para poder obtener beneficios.

- **la violencia simbólica:** Es necesario inicialmente tomar la perspectiva de Bourdieu quien es el primer autor que durante sus inicios en las investigaciones empieza a tratar este concepto como “*un poder legitimador que suscita el consenso*

*tanto de los dominadores como de los dominados, un «poder que construye mundo»*” (pág.12). Es por ello que en sus investigaciones Bourdieu (S.f) indica que:

*“la violencia simbólica se ejerce mediante las mismas formas simbólicas adoptadas por los dominados para interpretar el mundo, lo que implica simultáneamente conocimiento y desconocimiento de su carácter de violencia o imposición. Al aceptar un conjunto de presupuestos fundamentales, prerreflexivos, implícitos en la práctica, los agentes sociales actúan como si el universo social fuese algo natural, ya que las estructuras cognitivas que aplican para interpretar el mundo nacen de las mismas estructuras de este mundo.”*

Teniendo en cuenta lo explicado por el autor, es importante resaltar que la violencia simbólica es una violencia indirecta mas no física, en la que las personas son conscientes de dichas acciones o prácticas a las que están sometidos, estas han sido legitimadas inconscientemente, pues estas se han naturalizado al punto de creer que siempre ha sido de esta manera, por lo que las acciones que se realicen en contradicción con lo ya naturalizado no tendrían sustento en la sociedad. Bourdieu señala que: *“Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza”* (Bourdieu y Passeron, 1996). Quiere decir que a través de la violencia simbólica existe un poder que tiene una intencionalidad de ocultamiento, como bien lo explica el autor Peña, W.(2009) no es necesario que exista en el campo de batalla escenas crueles y desagradables para las personas, pero en el campo si existe una guerra simbólica que permite el logro de objetivos por parte del opresor

generando todo tipo de arbitrariedades, observando así que la violencia simbólica se mueve a través de las relaciones de fuerza y poder que se crean en las sociedades.

En otras palabras y de una manera más precisa Villalba, F. (2014) retoma la violencia simbólica que plantea Bourdieu desde:

*Una fuerza oculta basada en acciones simbólicas que coaccionan los comportamientos individuales o sociales de manera pasiva. La fuerza de esta forma de violencia radica justamente en **la naturalización y la normalización del orden impuesto**, justificando manifestaciones de desigualdad social y provocando una reacción ligera o inexistente de parte del individuo.*

A la existencia de este tipo de violencia se genera un impacto sobre los oprimidos tanto en su identidad cultural como en los mismo recursos, por esta razón, el autor expresa que durante un conflicto la violencia simbólica “*justifica las relaciones desiguales de poder en las cuales se imponen una dominación forzada*” lo que generaría consecuencias como pobreza extrema, pérdida de identidad cultural, desplazamiento forzado, marginalización, exclusión social etc.

Finalmente, es evidente que los habitantes de Mochuelo Alto sufren de diferentes violencias pero en especial de dos; la violencia estructural y simbólica, la primera básicamente viola las necesidades no solo de los adultos mayores que habitan en el barrio, sino de los demás habitantes que están expuestos a vivir con un relleno como vecino, precarizando su calidad de vida, bienestar, identidad y libertad, como bien dicen los autores no es necesaria la violencia directa para mantener el poder, un ejemplo claro es la ausencia del Estado frente a la problemática que viven las personas mayores de Mochuelo Alto, debido

a que se evidencia que hay una estructura ya determinada la cual se debe mantener sin importar como esta violenta las necesidades básicas de la comunidad. Por otro lado, la violencia simbólica ejercida hacia los adultos mayores y habitantes de la zona está sujeta a significados marcados por una fuerza dominante que marginaliza a esta población con una intencionalidad, en este caso la población es categorizada y discriminada con el fin de que en esta zona se mantenga una estructura que ha estado por largos años perjudicando a las poblaciones aledañas, pero que a su vez es aceptado por los demás ciudadanos quienes han legitimado que estas personas sean quienes tienen que convivir con un basurero día y noche sin interesarse por las implicaciones que este relleno ha causado para la vida de quienes viven más cerca, se ha naturalizado por parte de los civiles el daño al medio ambiente sin percibir las consecuencias de este, pero hay estructuras que se han aprovechado de esta naturalización para ejercer fuerzas de control y dominación que hasta el día de hoy prevalecen. Ortiz, E.(2016) en su investigación da un ejemplo claro sobre la violencia simbólica que viven las habitantes de Mochuelo Alto, esta violencia *“es ejercida por las entidades que están a cargo de Doña Juana a partir de las ofertas que terminan intercambiando los derechos de las comunidades y en la construcción de dependencias frente a Doña Juana”* (pág.149).

#### **2.4 La Resistencia Social: instrumento de lucha de clases en un sistema desigual**

En la historia se han percibido muchas acciones colectivas que buscan el beneficio de una clase que está siendo oprimida, por ello es importante realizar precisiones y acercamientos en cuanto lo que se entiende por los procesos de resistencia, según Bauman y Guaar, citados por (González H, Colmenares C & Ramírez V 2011) en el texto *“La resistencia social: una resistencia para la paz”*, indican que *“la resistencia social es una acción política y liberadora, como punto de fuga de las fuerzas controladoras del poder hegemónico actual”*. (pág. 243), Cabe aclarar que para él, la resistencia no se piensa como un

modo de confrontación o como mecanismo violento en modo de respuesta. Por el contrario, la resistencia social se basa en la consolidación de nuevas subjetividades, modos de relacionarse y de convivir orientados hacia las bases efectivas de una democracia real (González H, Colmenares C & Ramírez V 2011). Aunque esta perspectiva busca potenciar y empoderar a las comunidades desde un modo no violento, se ha evidenciado que las comunidades son violentadas y reprimidas por un sistema opresor que con la excusa de mantener el orden y el control, abusan y reprimen a quienes intenta visibilizar que están siendo excluidos, vulnerados y violentados. Esta última no solo de manera física sino también simbólica y estructural, con el cual están siendo afectados directa o indirectamente sin que puedan gozar de sus derechos.

La resistencia ha permitido a las sociedades la capacidad de organizarse, a través del tiempo han existido diferentes formas de organización que visibilizan los conflictos sociales que se crean a partir de ciertas desigualdades generados por los diferentes sistemas económicos que han surgido, por lo que estas acciones colectivas permiten observar las verdaderas causas de los fenómenos sociales que se presentan, además de resaltar la voz de la población a la que se les están violando los derechos como individuos y ciudadanos que merecen un trato digno y unas mejoras en su calidad de vida.

Ahora bien, Castro, C. & Pedraño, A. (S.f) indican que la resistencia ha surgido frente a procesos, defendiendo la hipótesis interpretativa de que los contra-movimientos actuales están contribuyendo a construir una nueva economía moral de la multitud que hace de la defensa de los bienes públicos una forma de garantizar el derecho a la subsistencia y a la existencia social. (pág. 11) A partir de ello es necesario comprender la resistencia no solo desde una dinámica social sino también desde una perspectiva económica que permita dar

cuenta de que existe un proceso de resistencia. Entonces los procesos de resistencia nacen de procesos culturales y políticos que son caracterizados por una desigualdad la cual se quiere transformar a partir de acciones colectivas que beneficien a quienes están siendo excluidos y vulnerados por quienes tienen poder económico y político.

Es así como nace la idea de que las organizaciones de las comunidades inician en los pequeños encuentros en los que se crean lazos estrechos, donde se visibiliza que existen ciertas molestias que no les permiten surgir y desde allí crean redes que los apoyen con su lucha diaria ante aquellos poderes que los reprimen y minimiza, por lo que Vargas, J (2012) define la resistencia, concebida como instrumento teórico de la construcción histórica, está notoriamente unida con el análisis en la dialéctica de los dominadores y dominados. En los campos de las relaciones de poder, los sujetos reflejan hostilidades, roces y luchas que surgen como producto de las diferencias de identificación, propósitos, tendencias e intereses individuales y colectivos (pág.3). Es comprender la resistencia más que un concepto como un instrumento que permite la reivindicación social para las personas.

Así mismo, las acciones de resistencia social nacen de los movimientos sociales los cuales tienen unos objetivos claros y precisos, que no inician de la noche a la mañana sino que tienen unos antecedentes marcados, estos han permitido que las comunidades a través de inconformidades o intereses tanto individuales como colectivos se unan y sigan en pie de lucha, pues han encontrado en la problemática un valor crucial para la reivindicación de sus derechos y es la solidaridad, pues a partir de este han creado lazos y redes que permiten a la población obtener beneficios o logros conjuntos que los favorezca a todos por igual, rompiendo con el pensamiento capitalista que solo busca la individualización de los sujetos.

Ahora bien, ser una población catalogada como vulnerable que está inmersa en relaciones de poder y que solo por estar en la última etapa del ciclo vital no es tenida en cuenta y si es reprimida y violentada por exigir sus derechos como ciudadanos y campesinos que merecen unas condiciones de vida saludables, es lo mínimo que pide la población adulto mayor de Mochuelo Alto en sus manifestaciones y actos de resistencia frente a las pocas acciones que han presentado a los entes reguladores y hasta de las mismas empresas a cargo. La resistencia que se vive en este lugar tiene una historia de falsas promesas que ha llevado a muchos a salir de sus tierras, dejando a un lado el sentimiento de pertenencia o arraigo, ya que las situaciones que el mismo hombre y el Estado ha causado en el territorio los ha obligado a abandonar sus tierras, mientras que otros persisten en el lugar porque ya han logrado acciones en conjunto que los ha vuelto más fuertes, se han dado cuenta del valor de la unión y cómo a partir de sus exigencias el Estado tiene la obligación de responder tanto a ellos como ciudadanos y al medio ambiente. La resistencia social manifestada a través de movilizaciones comunitarias y barriales le ha otorgado a la comunidad un empoderamiento ante situaciones de corrupción ocultas por intereses particulares que solo los perjudica, pero que no están dispuestos a soportar, es por esta razón que siguen día a día reclamando porque sus derechos sean acatados y cumplidos así como se les reconozca su identidad como rurales de la que se siente muy orgullosos y que han tratado de conservar a pesar de las imposiciones del mismo sistema. Este problema social, ambiental y cultural los motiva a incidir en la transformación de estas realidades complejas que los perjudica tanto a nivel individual como colectivo.



### 3. CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 Investigación documental

La presente investigación se caracteriza por ser una investigación de tipo documental, la cual según el autor Tancara, C. (S.f) es *“como una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia”*. (pág. 9) Es por ello que, la investigación documental no puede verse solo como la búsqueda de información acerca de un tema, pues esta va más allá de eso, ya que esta debe ser argumentada, por lo que a través del tiempo se ha visibilizado que a partir de su lógica se han logrado sistematizar varios tipos de información que benefician el conocimiento de la sociedad. Del mismo modo, la presente investigación documental nace a partir de la búsqueda y revisiones de documentos teóricos, narrativas escritas expuestas en otros documentos de carácter académico o informativo (periódicos), filmaciones entre otros, con el fin de aportar información clara y precisa que enriquezca la comprensión y el análisis de la siguiente investigación.

La importancia de realizar una investigación documental, es que permite comprender la historia, la realidad o el problema desde diferentes perspectivas, evidenciando así, los errores cometidos o las experiencias previas que permitirán a otros investigadores interpretar o mejorar el método, consintiendo así la producción de nuevas obras, es por ello que la investigación documental es un trabajo colectivo, el cual genera conocimientos escritos que visibilizan todo un proceso de enriquecimiento teórico tanto para los investigadores como

para la comunidad a la que esté destinada la investigación; ya sea la población afectada, la comunidad educativa o en general.

La siguiente investigación de tipo documental, se realiza con el fin de enriquecer otros estudios sobre la problemática expuesta, ya que se evidenció a lo largo de la búsqueda que la mayoría sesga las investigaciones en un tema fundamental, olvidando la transversalidad que presenta el problema expuesto en otras dimensiones presentes en la comunidad, sociedad y Estado. Es por ello, la necesidad de realizar una búsqueda documental que permita ampliar estos temas que no fueron profundizados o que incluso se olvidaron retomar, enriqueciendo este documento a partir de la sistematización de varios de ellos, lo que permite encontrar mayor información sobre el tema expuesto y finalmente dejar conclusiones sobre todo el proceso investigativo, dejando abierto el tema para futuras investigaciones al respecto.

Esta investigación se desarrolla desde una metodología cualitativa, que permite recoger información precisa desde la perspectiva de los involucrados a partir de la recolección de documentos que han realizado otros agentes externos, lo cuales han desarrollado otro tipos de investigaciones, que les ha permitido ampliar sus conocimientos en la problemática que viven las personas aledañas al relleno y que para la presente investigación aportan variantes y perspectivas que sustentan la importancia de reconocer, entender y analizar el fenómeno social que se presenta.

### **3.1.1 Cualitativo**

En esta investigación se tendrá en cuenta el enfoque metodológico cualitativo, ya que este permite tener una comprensión holística de la realidad, siendo subjetiva, abierta interactiva y reflexiva. Desde el materialismo dialéctico que es el enfoque que se ha escogido

para lograr entender la realidad que viven los adultos mayores y reconocer los procesos de resistencia que han implementado frente a los factores de riesgo a los que están expuestos al residir cerca del Relleno Sanitario de Doña Juana, el enfoque cualitativo permite reflexionar frente a las historias de vida presentadas por las personas sustentadas en diversas investigaciones y entrevistas.

Para comprender a fondo el enfoque de investigación cualitativa Sandoval (2002) que se enfoca en la investigación cualitativa en su libro indicando que:

Desde lo cualitativo el conocimiento o investigación, se crean a partir de las interacciones entre el investigador y el investigado, en el cual, se miden la generación del conocimiento; por lo que es *necesario “introducirse en la realidad”*, como objeto de análisis, para poder lograr hacer una comprensión adecuada de la problemática que se presenta (pág. 29). Esto significa que, la subjetividad y la intersubjetividad se conciben, entonces, como los medios e instrumentos para conocer las realidades humanas y no como un obstáculo para el desarrollo del conocimiento como lo asumen los paradigmas del positivismo y el pos positivismo. (Sandoval, 2002, pág. 29)

Teniendo en cuenta lo anterior, la creación de conocimiento se realiza a partir de los sucesos hallados que se observan durante el proceso de la investigación. La validación de las conclusiones que se obtienen al finalizar la investigación se han logrado a través del diálogo, la interacción y la experiencia; que se van concretando mediante consensos nacidos del ejercicio sostenido de los procesos de observación, reflexión, diálogo, construcción de sentido compartido y sistematización (Sandoval, 2002). De tal manera se puede afirmar que el enfoque cualitativo va de lo general a lo particular, puesto que a partir del análisis de datos

recogidos, el investigador procede acercarse a una explicación del fenómeno por medio de los conceptos que se adquirieron en el proceso de conocimiento.

Desde la perspectiva de Sandoval (2002), asumir una mirada de tipo cualitativo implica: No solo un esfuerzo de comprensión, entendido como la captación, del sentido de lo que el otro o los otros quieren decir a través de sus palabras, sus silencios, sus acciones y sus inmovilidades a través de la interpretación y el diálogo, si no también, la posibilidad de construir generalizaciones, que permitan entender los aspectos comunes a muchas personas y grupos humanos en el proceso de producción y apropiación de la realidad social y cultural en la que desarrollan su existencia. (pág. 32)

El enfoque investigativo cualitativo es más dinámico, ya que no existe una estandarización en la recolección e interpretación de la información, siendo un proceso más complejo, porque el resultado de esta es lo más importante. Así mismo, Ruiz (S.f) citando a los autores Blasco y Pérez (2007:25) mencionan que:

*La investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes.*

Esto permitiría a la investigación abordar los temas con más claridad y dando peso a lo que se quiere llegar, por tal motivo, el enfoque cualitativo da un espacio amplio para llevar a cabo la investigación de tipo documental basada desde un paradigma crítico.

### 3.1.2 Materialismo dialéctico

Desde la recolección de documentos y el método cualitativo se busca realizar un trabajo que permita una lectura organizada y comprensible sobre la realidad que viven los habitantes de la zona aledaña al relleno, pero en especial a una de las poblaciones más vulnerables en el país y en el sistema económico actual, lo anterior es comprendido en la presente investigación desde un paradigma crítico y el enfoque de materialismo dialéctico que permiten entender la naturaleza como un todo articulado en el que los objetos y fenómenos dependen y se condicionan, por ello la naturaleza está en constante cambio o renovación, el desarrollo de esta es considerada un movimiento progresivo que va de lo inferior a lo superior finalmente las contradicciones permite a la dialéctica afirmar que el desarrollo de la naturaleza se refiere también al desarrollo de la sociedad. Según lo anterior, Marx explica desde el materialismo dialéctico que la realidad no es un conjunto estático, sino un proceso cambiante y que desde este paradigma se abordan los fenómenos de la naturaleza y de la sociedad, ya que es un método científico que sirve como guía para la acción, ejemplo de ello se ve reflejado en la verificación de todas las verdades logradas en la práctica, siendo esta una de las exigencias del método dialéctico marxista (P. Iudin y M. Rosental. 1959). Es decir que, como lo plantea José Carlos (2018) *“el método dialéctico constituye el método científico de conocimiento del mundo, proporciona al hombre la posibilidad de comprender y expresar los más diversos fenómenos de la realidad”*.

La economía política es un papel importante que se debe analizar, pues se basa en el modo de producción y las relaciones de producción, por medio de estas surgen la mercancía que es aquella que está basada en el valor de uso y valor de cambio o venta, en la que se tiene en común el trabajo del ser humano el cual genera plusvalía, dándole vida al sistema capitalista. Este sistema genera opresión y explotación, puesto que busca la acumulación del capital y la fuerza de trabajo del proletariado a bajos costos, generando ganancias para los

dueños del modo de producción que son catalogados por Marx como la clase burguesa. Por lo que las condiciones de vida de la sociedad en general se basan en un modelo económico que libera al Estado de estar presente en el funcionamiento de la economía, para que este pueda darle prioridad a otras funciones como la organización de la sociedad para que así sea garante de la justicia social, asimismo el modelo se impone como el motor principal para el buen funcionamiento, por lo que las leyes deberían estar subordinadas ante la economía, defendiendo el libre comercio que es quien garantiza mejores condiciones de vida y riquezas materiales. Una forma más clara a esto, es lo definido por Marx como la *conciencia de clase* la cual “*consiste en darse cuenta por parte del trabajador de la explotación que este sufre, en este caso la sociedad capitalista*” es por ello que el mismo señala que la conciencia de clases es un requisito indispensable para la revolución, liberación de la explotación del hombre por el hombre (Barra, L. 2017).

Lo cual no ha sido tan cierto, a partir de la llegada de este modelo se han presentado irregularidades, ya que esto promueve la privatización de las empresas públicas, vendiendo la idea de que lo privado es más eficaz, lo que ha sido mentira pues en el momento en el que un derecho se privatiza este pasa a convertirse en un servicio al que se tiene acceso solo pagando, como sucedió con los consorcios multinacionales que han estado a cargo del relleno sanitario de Doña Juana en el que ellos delimitan su tasa de ganancia para poder seguir con las funciones para las que fueron contratados, pero como no existe un control riguroso por parte del Estado estas entidades han causado daños tanto ambientales como de salubridad a las comunidades cercanas a este.

La realidad que vive la población se puede entender desde el materialismo dialéctico puesto que se ve claramente como las relaciones de poder influyen en la población que habitan esta zona. Permite leer y entender la realidad de la población de manera distinta,

puesto que va ligado a un pensamiento marxista, indicando que existe unas relaciones de dominación, mostrando que el sistema es desigual y son muy pocos los dueños del capital, donde la mayor parte de la población hace parte del proletariado, los cuales viven en condiciones poco favorables, vendiendo su fuerza de trabajo para la satisfacción de sus necesidades básicas. Como se ha venido expresado en el documento y como se quiere dar a conocer la problemática de las personas en Mochuelo Alto, pues, las personas mayores de la zona se han visto afectadas en su bienestar y calidad de vida, esto debido a que el Estado ha permitido la vulneración de los derechos a la población beneficiando a las empresas a cargo o incluso a aquellas personas que se encuentran tras el negocio de las basuras, a partir de este paradigma se puede observar que el relleno de Doña Juana es un negocio que les conviene y beneficia a las personas que están a cargo del mismo y algunas distinguidas clases hegemónicas de Bogotá, mientras que las personas más afectadas son aquellas que se conocen como el proletariado, en este caso en particular las personas mayores quienes se han visto perjudicadas tanto en su economía, salud, educación, bienestar entre otras dimensiones importantes para el ser humano.

Con respecto a lo anterior, se observan que la élite presenta mayores beneficios poniendo en desventaja a la mayor parte de la sociedad, donde tienen que regalar su mano de obra a las grandes empresas, obteniendo no lo que es justo y por ley, sino lo que les ofrecen, agravando la situación de pobreza, es decir que desde el sistema capitalista se visibiliza la desigualdad y falta de compromiso del Estado para responderle a la población ante las diferentes violencias que se ejercen en las poblaciones más vulnerables, es evidente el poco compromiso ante las precarias políticas públicas que se implementan, puesto que muchas de ellas se hacen desde una realidad diferente sin que se tenga en cuenta todas las diferentes realidades a las que están expuestas las personas en este caso en específico, las personas mayores que hacen parte de la comunidad de Mochuelo Alto de Bogotá, quienes ya tienen

impuestas unas realidades muy diferentes a las de otras poblaciones de la misma ciudad, es por ello que las políticas deben ser más comprometidas para que den soluciones a sus problemáticas sociales y no sean solo asistencialistas y mediocres. Desde un sistema desigual nacen o se evidencian los procesos de resistencia que surgen, como una forma de expresión y comprensión de la conciencia a través de las experiencias originarias vividas por el sujeto, exponiéndose en su contexto.

### **3.2 Marco Contextual**

El Relleno Sanitario de Doña Juana, funciona desde el año 1988 en la ciudad de Bogotá aproximadamente cuenta con 592 hectáreas, siendo este uno de los más grandes en el mundo (Día, A., Martínez, A., Moreno, G., Velandia, D., Acosta, K., Tamayo, D., S.f). El relleno funciona desde hace 30 años, lo cual para la población de Mochuelo Alto representa una gran problemática socio ambiental, puesto que han tenido que vivir rodeados de escombros, basuras, malos olores, plagas e infecciones que produce el mal manejo de los residuos, generando así, gases tóxicos que se produce por la cantidad de basura que no ha sido previamente clasificadas desde casa, además se encuentran en proceso de descomposición.

Según la secretaría de salud (2015), Bogotá cuenta aproximadamente con 7'400.000 habitantes, además los residuos de todos los habitantes tienen como destino final el Relleno donde se depositan, en el cual, se encuentra un grupo de máquinas que esparcen, rompen las bolsas, acomodan y compactan las basuras.

La población adulto mayor de esta zona, se ve afectada por la contaminación que se produce por el mal manejo de residuos que se lleva a cabo al interior y exterior del relleno



sanitario; cuando nos referimos al mal manejo al interior del relleno es porque durante los 30 años de funcionamiento, se han presentado varios inconvenientes, uno de los más significativos paso el 27 de septiembre de 1997, puesto que ocurre una explosión por los gases acumulados lo cual dejó al descubierto más de un millón de toneladas de residuos sólidos que se esparcieron rápidamente en un área de 15 hectáreas, represando el cauce del río Tunjuelito (Díaz et al. S.f).

Con respecto a este hecho la administración de Bogotá tuvo que indemnizar a las personas que vivían cerca al botadero, puesto que tuvieron que vivir durante “unos meses” con olores fétidos, insectos, roedores, etc. Así mismo, se puede evidenciar que existe un mal manejo externo, debido a que, no existe una conciencia de reciclaje en la sociedad, lo que permite que muchos residuos que pueden ser reutilizados lleguen al relleno, y sean contaminados con otros residuos.

“En agosto del 2017 después de varias manifestaciones por parte de los habitantes de Usme y Ciudad Bolívar, por la multiplicación de moscas en sectores cercanos al relleno sanitario Doña Juana, la Unidad de Servicios Públicos (Uaesp), comenzó las fumigaciones dentro del relleno para controlar el aumento de moscas en los sectores”.

Mochuelo Alto es una vereda de la localidad de Ciudad Bolívar con un área total de 1.455,07 hectáreas y un 15,14% de participación sobre el suelo rural de la Localidad, la Vereda limita al norte con el área urbana de la Localidad de Ciudad Bolívar y la Vereda de Mochuelo Bajo, al occidente con la Vereda de Quiba Alta, al sur con la Vereda Pasquilla y al oriente con el área urbana. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016)

Desde documentos encontrados de Integración social, (S.f). El territorio fue poblado empezando la década de los 80 del siglo XX por parte de familias atraídas por el precio de los predios ofrecidos por urbanizadores piratas, quienes por módicas sumas lograron el loteo de predios comprados al antiguo propietario de la finca la Mana. (pág. 3) Seguido a esto se menciona que:

*La baja densidad poblacional que caracterizó la ubicación del Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ) en el sector de Ciudad Bolívar, cambió desde 1985, en los últimos 20 años la vereda de Mochuelo sufrió un proceso de urbanización que llevó a que, según algunas estimaciones, en la zona habitaran unas 7400 personas. Dicho proceso de urbanización, sumado a la extensión progresiva del RSDJ, ha generado conflictos entre la población aledaña y las entidades administradoras del relleno. (Universidad del Valle 2006)*

Como se ha expresado a través del documento las personas que viven en este territorio están cansadas de los constantes olores, las moscas y plagas, como lo expresaron a la revista *Semana Rural*, existen aproximadamente 4.000 y 5.000 campesinos de Mochuelo Alto, según las cuentas de la misma comunidad. Muchos se ganan la vida cultivando alimentos que terminan en las centrales de abastos de Bogotá, esa misma ciudad que a diario deposita 6.300 toneladas de basura a Doña Juana. (Puentes, J. 2018)

### **3.3 Marco Poblacional**

La población de Mochuelo alto tiene sus orígenes cuando la complicidad de urbanizadores piratas vendió lotes a personas de escasos recursos, a desplazados de la violencia con problemas de nutrición, de dieta alimenticia y de ingresos. En la zona rural de Ciudad Bolívar se encuentra el sector de Mochuelo, comprendido por: Mochuelo Alto

(Centro Poblado y vereda) y Mochuelo Bajo (Barrios Lagunitas, paticos, barranquitos, la esmeralda, el socorro y vereda mochuelo bajo) ubicado en la periferia sur oriental de Bogotá, Mochuelo actualmente cuenta con una población aproximada de 7.500 habitantes (información suministrada por los presidentes de las juntas de acción comunal de cada uno de los barrios de acuerdo con los libros JAC de registro de habitantes). (Se realizan actividades de agricultura y ganadería)

En la zona se ha evidenciado un fenómeno constante de migración puesto que, todos los días se encuentran personas nuevas (sobretudo personas en condición de vulnerabilidad social: desplazamiento forzado, pobreza extrema), La zona de mochuelo cuenta con servicio de luz y gas natural en la mayoría de las casas, en otras se cocina aun con leña y/o pipeta de gas, el agua proviene de acueducto veredal el cual está supervisado por el Hospital de Ciudad Bolívar, la zona no cuenta con fuerza pública lo cual dificulta la resolución de conflictos, convivencia pacífica y orden civil. (Recuperado de problemática socio ambiental.

La zona que hoy corresponde a Mochuelo Alto, ha sufrido varios cambios uno de ellos es; este territorio era una gran hacienda llamada “la Fiscala” que la cual pertenecía a dos hijas de un coronel, al morir las propietarias este terreno fue parcelado por el abogado familiar, el cual se dividió la propiedad a varios arrendatarios los cuales la gran mayoría venían desplazados de los departamentos de Boyacá, Tolima y Santander, muchos de los habitantes (campesinos) que aquí llegaron vieron la oportunidad de seguir con sus actividades agrícolas y con sus tradiciones y costumbres.

El segundo cambio fue la llegada del relleno sanitario a la vida de los habitantes de la vereda de Mochuelo Alto en la década de los ochenta y además de las ofertas de trabajo que

se veían venir con la explotación de la tierra en las canteras y ladrillera con fines extractivos, lo que implicó que muchas personas se trasladaran allí, muchas personas creyeron que iban a tener mejores oportunidades al entrar a trabajar en estos lugares en especial en el relleno, muchos habitantes decidieron vender a población flotante de Bogotá quien quería hacerse a un empleo, logrando conseguir la tierra en bajos precios. Este cambio provocó inseguridad en el sector e incluso pérdida de identidad pero al ver el problema a la que se iban a enfrentar con el relleno esto empezó a cambiar y a fortalecerse.

Desde este momento la comunidad empieza a protestar por los pozos de lixiviados que los estaban afectando, por lo que se empiezan a crear proyectos para arreglar la situación y es cuando la comunidad genera un pensamiento crítico en el que si ellos no se hacen sentir no les solucionan nada.

### 3.4 Marco Geográfico

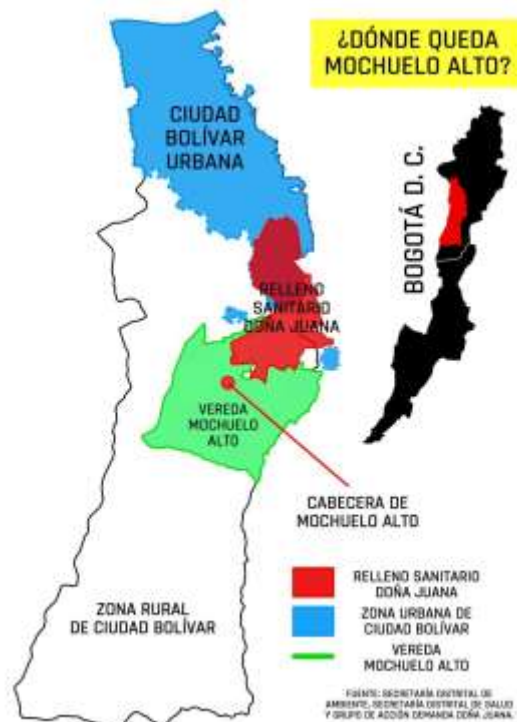


Figura 1. *Mapa de mochuelo alto y el relleno de Doña Juana. Recuperado de <https://semanarural.com/web/articulo/mochuelo-alto-la-vereda-vecina-al-relleno-de-dona-juana/319>*

La vereda Mochuelo Alto se encuentra ubicada al sur de Bogotá en la zona rural de la localidad No.19 Ciudad Bolívar, cuenta aproximadamente con una área de 1.455,07 hectáreas y un 15,14% de participación sobre el suelo rural de la Localidad (Alcaldía mayor de Bogotá. 2020). Mochuelo alto se encuentra conectada al norte con el área urbana de la localidad y con la vereda de Mochuelo Bajo, al occidente se encuentra la vereda de Quiba Alta, al sur con la vereda de Pasquilla y al oriente con el área urbana de la misma localidad número 19.

Este barrio al ser parte de la zona rural cuenta con una gran variedad de cultivos entre ellas algunas frutas, tubérculos y hortalizas, presentando un paisaje colorido, tranquilo y habitado por gente campesina, aunque a medida que uno se va adentrando al barrio Mochuelo Alto se encuentra con que existe otro tipo de paisajes, ya no tan coloridos sino más bien se va convirtiendo en un paisaje gris, con abundante tierra desolada, basuras y ruido producto del trabajo de los motores que allí permanecen (Caicedo, L. 2016).

Cabe señalar que está ubicado en la alta montaña, con niveles bajos de temperatura, el ambiente es generalmente seco y soleado la mayor parte del año y como ya se expresó anteriormente este tipo de territorio permite que existan procesos de producción campesina los cuales han proporcionado de alimentos a la ciudad de Bogotá, esta población en especial ha enfrentado diferentes inconvenientes como la exclusión social, la corrupción distrital, el impacto ambiental, económico, cultural y social, estas lo que han generado que exista hoy en día una resistencia frente a la urbanización y la expansión del Relleno Sanitario de Doña

Juana. Durante los últimos años la comunidad en especial las personas mayores manifiestan la pérdida de identidad y los riesgos que presentan por la conservación y aprovechamiento de su ubicación geográfica.

Mochuelo Alto cuenta con su respectivo corregimiento y su respectiva vereda, la UPZ que contiene el Relleno Sanitario de Doña Juana es Monte Blanco (UPZ 64). La mayor parte de la población se encuentra en estrato 1 y estrato 2, lo que significa que se encuentran en un alto índice de pobreza y vulnerabilidad. Esto como consecuencia de vivir muy cerca del relleno, este factor muestra la gran desvalorización de las viviendas y lotes aledaños a este, además la inversión pública y privada en este sector es escasa y poco efectiva.

El área total del Relleno Sanitario Doña Juana es de 456 hectáreas de las cuales el 40% es utilizado como relleno. El área de disposición de residuos se distribuye en ocho zonas, la zona VIII (actualmente en operación) inició actividades en junio de 2002, tiene una superficie de 41 hectáreas con una capacidad de 9.3 millones de toneladas y una vida útil restante de 19 meses (SCS ENGINEERS. 2007). La zona número VIII es la que se encuentra más cerca del barrio Mochuelo alto.

### **3.5 Marco legal**

Desde el marco legal es importante precisar las normas, leyes, derechos y decretos que permiten el análisis más amplio de la vulneración que se puede estar dando frente a la problemática del relleno sanitario Doña Juana presente en la vereda Mochuelo Alto. Desde este punto, se destacarán en primer lugar los derechos fundamentales de las personas mayores, el ambiente y el manejo de residuos, basado desde la Constitución Política Colombiana de 1991.

### **3.5.1 Derechos de las personas mayores**

#### **Norma internacional**

Se establecen las leyes internacionales a partir de la convención interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las personas mayores, más específicamente con lo que respecta al capítulo 4 de los Derechos Protegidos.

Artículo 6 “*Derecho a la vida y a la dignidad en la vejez*”: Donde se indica que el Estado debe proteger y garantizar una vejez plena en igualdad de condiciones.

Artículo 19 “*Derecho a la Salud*”: El cual establece que el Estado debe implementar políticas públicas de manera intersectorial que permitan y garanticen el disfrute de la vejez en las personas mayores.

Artículo 25 “*Derecho a un medio ambiente sano*”: Donde se dicta que las personas mayores tienen derecho a un ambiente sano y a tener acceso a los diferentes servicios públicos.

#### **Norma Nacional**

En Colombia, la Ley 1251 pretende proteger, promover, restablecer y defender los derechos de las personas mayores, y así mismo, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia, y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez.

Todo a partir de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (2015-2024). Se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009 y 599 de 2000, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones tales como la Ley 1171 de 2007, según la cual se establecen

beneficios para las personas adultas mayores tales como descuentos en instituciones educativas, espectáculos, transporte público etc. Y la ley 1276 de 2009, ordena la protección de las personas adultas mayores, a través de los centros vida o centros día, todo esto mediante la política pública de Vejez.

### **Norma Distrital**

En el decreto 345 de 2010 Se adopta la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital que permite el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Desde la constitución el Artículo 13:

*“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.*

*El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.*

*El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.”* Donde se tiene en cuenta que la persona mayor merece total protección e igualdad de condiciones, sobre todo con lo que respecta al tema de salud.

### **3.5.2 Derechos Ambientales**

#### **Norma Internacional**

Desde la norma internacional se dictan diferentes disposiciones para proteger el ambiente en distintos países, Colombia, se encuentra adscrito a varios programas y convenios para la protección del ambiente, dentro de estos se destaca el Programa de las Naciones



Unidas para el medio ambiente quien promueve el desarrollo sostenible y el uso adecuado de los recursos.

Por otro lado se encuentra el Convenio de Estocolmo firmado por Colombia para la protección de la salud humana y para la protección del medio ambiente, este convenio se firma el 22 de mayo de 2001, también propendiendo en la eliminación de contaminantes que puedan afectar a estas dos partes.

También Colombia se encuentra inmerso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para que el país pueda avanzar frente a la erradicación de la pobreza, garantizar la paz, el goce pleno de los derechos, una educación para todos y la protección del planeta y por ende del medio ambiente.

### **Norma Nacional**

A partir de la norma nacional, la Constitución Política de Colombia para la protección del ambiente refiere los siguientes artículos:

Artículo 8 Sobre riquezas culturales y naturales de la nación: considera el cuidado y protección de zonas ambientales

Artículo 49 Sobre atención en la salud y saneamiento ambiental: consagra el servicio público a la salud y saneamiento, donde queda como responsable el Estado.

Artículo 79 sobre el derecho a un ambiente sano.

Artículo 88 Sobre acciones populares: para la protección de derechos e intereses colectivos sobre el medio ambiente.

Artículo 95 Sobre la protección de los recursos culturales y naturales del país: el cual manifiesta que es deber de las personas velar por la protección de los recursos culturales, naturales del país, y por la conservación de un ambiente sano.

Ley 99 de 1993 la cual se encarga de la creación del Ministerio de Ambiente y de velar por el cumplimiento de los derechos ambientales, encargada también de ejecutar las respectivas licitaciones para la protección ambiental en caso de que se presenten proyectos que puedan generar daño ambiental.

Ley 491 de 1999 la cual define los delitos contra los recursos naturales y el ambiente.

También mediante la Política Nacional del medio ambiente, se crean otros decretos que permiten la protección y sanciones ambientales a quienes causen o generen daños ambientales dentro de la norma, ya sean faltas leves, graves, o gravísimas.

### **Norma Distrital**

Dentro de la norma distrital encontramos diversas políticas que permiten la protección de un ambiente sano, y el cumplimiento por el cuidado ambiental, natural y cultural, dentro de los cuales se encuentra los siguientes, precisando importantes dentro de la investigación:

La Política Distrital de Salud Ambiental para Bogotá que va de los años 2011 a 2023, menciona que se promueve el mejoramiento tanto de la calidad de vida y salud de las personas dentro de un ambiente sano, a lo cual se dicta el decreto 596 de 2011, a partir de este se tratan temas como la calidad del aire, ruido, radiación, saneamiento, calidad del agua, alimentos sanos y seguros, cambio climático entre otros aspectos importantes.

En la Política pública distrital de ruralidad se refiere el cuidado de las zonas rurales, disminución de la exclusión, protección a las personas campesinas y a su territorio, permitiendo el cuidado del ambiente dentro de una nueva ruralidad, es decir que, esta política pública resalta la defensa del campesinado y la economía campesina, donde gocen de una calidad y vida digna, esto reglamentado bajo el decreto 327 de 2007.

### **3.5.3 Derechos sobre disposición de residuos sólidos**

#### **Norma Internacional**

Desde la norma internacional se dicta el Decreto 0838 de disposición final de residuos sólidos y el decreto 230 sobre normas sanitarias para proyecto y operación de un relleno sanitario de residuos sólidos de índole atóxico.

#### **Norma nacional**

Sobre los rellenos sanitarios se dicta la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, se encuentra así los siguientes: Decreto 1784 del 02 de noviembre de 2017 en cual se determina, modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el servicio público de aseo, a partir de la presidencia de Juan Manuel Santos, y la ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.

#### **Norma Distrital**

Teniendo en cuenta lo dictado en el Decreto No. 838 según el ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial se dispone las normas a seguir, control y seguimiento a los rellenos sanitarios y también se acuerda que los habitantes tendrán decisión sobre los mismos con el fin de no afectar su integridad, sin embargo, es una ley que está en proceso pero que ayudaría en los procesos de demanda y ejecución.

Decreto 596 de 2011 *“Por medio del cual se adopta la Política Distrital de Salud Ambiental para Bogotá, D.C. 2011- 2023.”*

Además, como norma nacional en Colombia se dicta el Decreto No. 838 del 23 de marzo de 2005 modificado con el fin de dar cumplimiento frente a los residuos sólidos. Se tienen en cuenta por lo tanto la política pública de ruralidad y de ambiente en Colombia desde la alcaldía de Bogotá.

## **4. CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE DATOS**

### **4.1 Procesos históricos de organización y resistencia de las personas mayores frente al Relleno Sanitario**

#### **4.1.1 El detrás de la llegada de Doña Juana: Transformación del paisaje**

Para poder analizar los procesos de resistencia es importante centrarnos en la historia de cómo el Relleno Sanitario de Doña Juana llegó a las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, específicamente a los barrios más cercanos como lo son Mochuelo Alto y Bajo, y villas de Cafam; afectando “*al menos 40 barrios que lo bordean*” Puentes, J. (2018). También se tendrán en cuenta las acciones negativas de las entidades a cargo de la operación del relleno y las acciones colectivas que han surgido y trascendido a través del tiempo, a partir de allí visibilizar cómo la población de Mochuelo Alto en especial los adultos mayores han sido víctimas del desamparo de las empresas a cargo del relleno, entidades distritales y hasta de la misma ciudadanía.

La historia puede rescatarse a inicios de los años 70 cuando la hacienda la fiscal pertenecía a unas hermanas de apellido Zapata, estas señoritas confiaron en el Abogado Carlos Macario Vicuña, abogado de la familia. Este señor, al morir la última de las hermanas empieza parcelar y vender algunos lotes de tierras, entre las personas que compraron terrenos estuvo un reconocido político, el Ex Alcalde de Bogotá Julio César Sánchez en el periodo de (1986-1988) (Molano, F. 2019, pág.137). Este suceso empieza afectar aquellos campesinos que ya habitaban algunas de las zonas parceladas, a muchos de ellos ya se les había entregado y vendido esos predios antes de morir el padre de las hermanas, a partir de este momento se empieza a crear incertidumbre de qué va a ocurrir en el territorio.

En septiembre de 1984, Ingesam-URS planteó que Bogotá debía contar con cuatro rellenos sanitarios: El Codito, en el norte; Protecho, en el occidente; Alicachín en el suroccidente, y Tunjuelito, en el suroriente” (Molano, 2019, pág.137). Sin embargo, estos no se realizaron por diversos intereses económicos, políticos, sociales y culturales, fueron varias las excusas para no realizar los cuatro rellenos, una de ellas fue que el presupuesto iba ser demasiado alto, otra de las excusas que se presentaron es que el relleno que se tenía planeado para el Codito podía afectar las clases altas debido a que en la localidad (Usaquén) hay un gran número de personas con altos ingresos, por lo que se pensaron en que con las clases bajas no presentaría estos inconvenientes, por ello la CAR y el Distrito tomaron la decisión de excluir El Codito (Molano, 2019).

En el año de 1895 la CAR (Corporación Autónoma Regional) aprobó los sitios de Doña Juana y Alacachín. Para este año fue entregado al director ejecutivo de la CAR, Diego Pardo Koppel el manual de operaciones para el RSDJ, en este se especifica que el relleno tendría viabilidad solo de 13,1 años (Molano, 2019, pág.136). Además se presentó el estudio de Barahona, el consorcio consideró que el sitio de Doña Juana era un terreno ya afectado por la actividad antrópica, de tal manera que las basuras no podían afectar más, este proyecto es presentado como la oportunidad para mejorar esta zona de la ciudad pues al cerrar el relleno sería una gran zona verde y crearían parques para los barrios más marginados (Molano, F. 2019).

A partir de lo expuesto anteriormente se observa la coyuntura perfecta, en esta época el mercado de tierras urbanas y rurales estaba en toda su plenitud en la ciudad, habitaba poca gente en el lugar y no se opondrían al proyecto, menos si se les promete que el relleno estaría por poco tiempo generando empleo para las personas que vivieran cerca. Pero los macro proyectos que quería desarrollar la Ingesam-URS con respecto a los rellenos sanitarios con el

apoyo de políticos conservadores al frente del Distrito, la Empresa Distrital de Servicios Públicos (EDIS) y la CAR, se ven perjudicados en el año 1986 debido a que los políticos liberales asumieron el poder y dilataron el proyecto (Molano, 2019). El relleno de Alicachín no se realiza, pues en el periodo de alcaldía de Julio César Sánchez (1986-1988) se presenta la conclusión que los dos sitios de disposición Alicachín y Doña Juana eran poco factibles, por las largas distancias y el incremento de los costos.

Como ya se mencionó anteriormente, en esta época y en el lugar donde actualmente está ubicado el relleno de doña Juana, Pico (2010) y Caicedo (2016) citados por (Molano, 2019)

*Estuvo relacionada con ciertos negocios de inmobiliarias entre la administración de Julio César Sánchez, el gerente de la EDIS, Herrera Rozo, y el terrateniente urbano Arquímedes Romero, quien para entonces había comprado cientos de predios en diferentes sectores de Usme y Ciudad Bolívar, con lo que se anticiparon a los planes distritales para el sur de la ciudad.(pág.137)*

Para el 31 de octubre se declaró emergencia sanitaria, dando herramientas excepcionales al alcalde para conformar un paro de obreros de la EDIS y la protesta de 200 mil habitantes que exigían el cierre del botadero Gibraltar, con este acontecimiento, después de todos los desafíos que presentaron las empresas y las anteriores administraciones para poder construir el relleno, el 1 de noviembre de 1988 el Alcalde conservador Andrés Pastrana Arango inauguró el RSDJ, en el cual se enterraron las primeras 3.000 toneladas de basura (Molano, 2019).

Con la llegada del relleno a la vereda de Mochuelo Alto, esta comenzó a transformarse, empezaron a llegar personas flotantes que venían en busca de buenas oportunidades laborales, como se ha expresado anteriormente, el relleno y las empresas de

extracción eran prometedoras para adquirir empleos, en especial el RSDJ este se convertiría en una fuente de empleo, dado que la secretaría Distrital de integración social, había ordenado a la empresa, emplear a los habitantes de comunidades aledañas del relleno (Caicedo, L 2016, pág. 10). Cabe aclarar que algunos de los habitantes nativos de Mochuelo Alto deciden vender sus predios, no querían exponerse a los riesgos (salud y ambientales) que traía consigo la ejecución del relleno tan cerca a sus viviendas, decidieron negociar sus tierras a bajos precios, lo que generó un poco de inseguridad, pérdida de identidad cultural y territorial, pero esto trae grandes cambios, específicamente cuando la comunidad empieza a unirse y organizarse por ciertos inconvenientes que se presentan, los cuales se tocarán más adelante.

Ahora bien, es importante citar lo sucedido después de la emergencia presentada en octubre, decidieron privatizar la empresa de aseo por ser clientelista de la política bogotana, por tanto, en diciembre del mismo año, la gerencia de la EDIS convocó la primera licitación internacional que permitía la participación de capital extranjero en los servicios públicos esta decisión implicó una violación a la legislación colombiana, el decreto 1275 de 1987 prohibía la inversión extranjera en los servicios públicos (Molano, 2019, pág.137). Como lo señala Frank Molano *“La privatización de la EDIS convirtió el servicio de aseo bogotano en parte del comercio internacional de basuras”*, esta acción implica un gran negocio para las empresas internacionales y un des-favorecimiento para el territorio y la comunidad que allí habitaba.

Pues, desde la administración de pastrana ante la declaratoria de emergencia sanitaria, mediante la EDIS se escoge al consorcio francés Ciudad Limpia y la firma argentina Lime, las cuales podían realizar la recolección de las basuras a un costo muy económico, precios que se reajustaría mensualmente, sin embargo, estos consorcios fueron cuestionados por el

Consejo, pese a que estas no realizaban aportes de tecnología y capital al país, por ende solicitaron al Distrito 3.000 millones de pesos (Olea, H. y Posada, A. 1994). Dinero que para la época era suficiente con tal de realizar un proyecto que permitiera un adecuado sistema de recolección de basuras y disposición de las mismas, permitiendo así aportes al crecimiento y desarrollo del país, aportes que a la fecha no se han dado.

También se cuestionó el hecho de que empresas extranjeras estuviesen prestando un servicio público, se rebatió que solo colaboraban con la EDIS, además del proceso de contratación donde el Código Fiscal de Bogotá exigía que hubiese en la comisión de notables un funcionario experto, el cual no había, y por tanto, no se seguiría el procedimiento tradicional (Olea, H. y Posada, A. 1994). Lo que permitió que se dieran procesos inadecuados que terminaron afectando por un plazo largo a la población que habitaba en las zonas aledañas al Relleno Doña Juana.

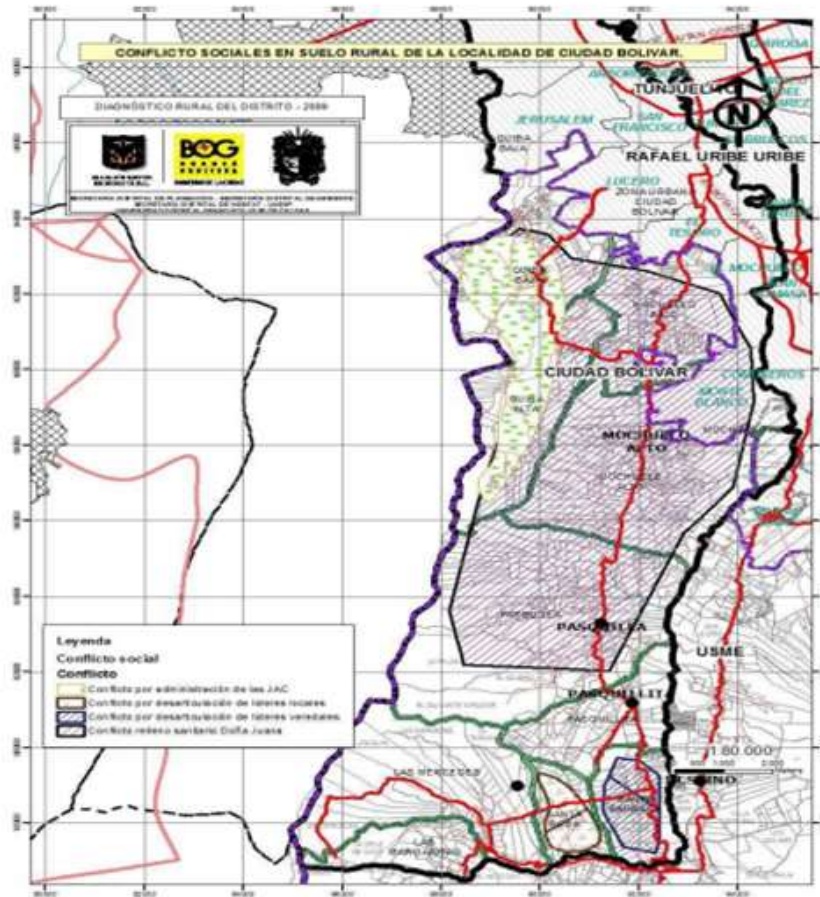
Como era de esperarse y según los acontecimientos ya citados en 1989:

*la empresa argentina Limpieza Metropolitana (LIME) y la Compañía de Aguas de París (hoy Veolia) fueron contratadas para el barrido y la limpieza del 40% de la ciudad, mientras que la disposición en el relleno fue entregada al consorcio español Promotora de Construcciones e Inversiones Santana Limitada, Prosantana Ltda. (Prosantana), y el Distrito acordó la contratación de Héctor Collazos para que ajustara técnicamente el funcionamiento del relleno en el nuevo sitio y se convirtiera en la máxima autoridad al frente de la nueva tecnología de disposición de basuras en la ciudad (Molano, 2019, pág.138).*

Con la llegada del relleno de Doña Juana al lugar, este implicó cambios en diferentes dimensiones en la población; primero vivieron la pequeña expansión que inicialmente ocupaba tan solo 50 hectáreas y hasta el 2019 se ha expandido por el territorio en una



superficie de 600 hectáreas (Molano, 2019). Por lo que cada vez más está cerca de los barrios suroriente de la ciudad, como se observa en el mapa de conflictos sociales:



Fuente: Diagnóstico de las áreas rurales de Bogotá (p. 528)

**Fuente actual:** *Hablando de medio ambiente y nos mandaron el basurero encima: las resistencias en Mochuelo Alto frente al relleno sanitario Doña Juana (pág. 13)*

En el siguiente *mapa de conflictos* se busca resaltar la disconformidad que existen en las JAC de estos barrios, los problemas en la desarticulación de líderes y lideresas locales y rurales que conviven todo el tiempo con su vecino incómodo, que a lo largo de la historia se ha venido expandido generando mayores conflictos y afectaciones a varios barrios de diferentes localidades como Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Usme siendo los más perjudicados por su cercanía, demostrando de este modo que no solo vulnera a los habitantes

de los barrios de Mochuelo Alto y Bajo con los malos olores y prácticas que se realizan en este lugar.

Acompañado de las transformaciones ambientales y territoriales, los habitantes de Mochuelo Alto vieron como su ruralidad se fue transformando en lo que hoy se conoce como un territorio urbano-rural, que fue formado a partir de inmobiliarias ilegales que compraron terrenos, siendo parcelados y vendidos a bajo costo. Desde el surgimiento de estos barrios no planificados, la comunidad empieza una lucha para ser reconocidos ante el Distrito, solicitando a este la implementación de los servicios públicos específicamente acueducto y alcantarillado siendo esta la necesidad más relevante.

#### **4.1.2 El monstruo Doña Juana: las implicaciones de tener un vecino tóxico**

Para los años de 1990 y 1994, los informes de la interventoría realizada por la EDIS señalaron deficiencias en el funcionamiento del relleno. La arcilla, prevista como cobertura de la basura, se utilizó para el mantenimiento de las vías de acceso; de ahí la proliferación de malos olores, moscas y roedores, pues los desechos no eran tapados con ese material (Molano, 2019, pág.140). Con lo que no contaba la comunidad es que en 1992 tendrían que hacer visible su inconformidad con el RSDJ, causado por los posos de lixiviados (líquidos contaminantes provenientes de la degradación de las basuras) se convertirían en un factor de riesgo para cada una de las personas que atravesaban la zona, debido a que estos no estaban cercados y eran de libre acceso. A partir de estas situaciones evidenciadas por la comunidad, las empresas a cargo se vieron en la necesidad de tomar medidas para solucionar lo que claramente era un problema, pero ante el no pronunciamiento de la comunidad se había dilatado el asumir una intervención orientada a contrarrestar estos impactos negativos generados por el relleno. (Caicedo, L 2016).

Es así, (Molano, 2019) que para el mismo año la CAR contrató una firma de ingenieros con el nombre de Hidromecanicas Ltda, con la intención de desarrollar un diseño que permitiera asumir esta situación mediante la reinyección de lixiviados que podían verterse al río. A Partir de la contratación de un experto se logró asesorar el diseño y se encontró que era posible enterrar “*todo tipo de desechos, eliminando la necesidad de recolecciones separadas*” opinión que no era aceptada por varias personas pues los rellenos al no ser un terreno uniforme y las basuras no se encuentran agrupadas, ni bien compactadas, permite que en medio de las grietas se acumule agua, lixiviados y gases generando el colapso del mismo (pág. 141).

Los lixiviados se convirtieron en problemas para la empresa a cargo del relleno. En ese entonces la empresa española Prosantana LTDA, quien estaba encargada de operar el relleno, no contaba con conocimientos sobre los pocos filtros y/o conectores para la expulsión de gases y hasta de la misma separación del líquido contaminante, por lo que deciden llevarlos directamente a las quebradas Yerbabuena y el Botello que desembocan al río Tunjuelo, provocando contaminación en las corrientes hídricas y aguas subterráneas incidiendo en toda la sabana de Bogotá, incluso las emisiones de gases como el dióxido de carbono, el metano y el ácido sulfúrico; generados por la metanogénesis, los cuales se descargan a la atmósfera, sin control (Molano, 2019, pág.141).

Es por esto que en diciembre de 1993 Luis Alfonso Sánchez Parra, quien en ese entonces hacía parte del departamento de disposición final de la EDIS informó a la jefe de oficina de planeación de la misma institución, sobre los problemas que se presentaban en la operación, frente a las advertencias ya hechas Prosantana no ejecutó ningún correctivo ante esta situación. (Molano, 2019, pág.140).

Para el mismo año, en diciembre la EDIS fue liquidada y en reemplazo se creó la UESP encargada de la supervisión y los contratos de aseo público, sin embargo, como lo cita Molano (2019), la Contraloría de Bogotá en un informe del año 2004 menciona que *“la UESP era una unidad muy pequeña y fácilmente permeable a las presiones de los consorcios privados”* quienes están interesados en poder privatizar los recursos públicos, perjudicando a las personas más vulnerables.

A partir de ahí, la UESP fue la encargada de abrir las nuevas licitaciones para la operación del relleno, mediante el decreto 782 de 1994 el 30 de noviembre, basado en 8 artículos donde confiere el control, supervisión y funciones de los servicios públicos de aseo:

*Artículo 3°: La Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos tiene por objeto la planeación, coordinación, supervisión y control de la prestación de los servicios de barrido, recolección., transferencia, disposición final de residuos sólidos, limpieza de áreas públicas, cementerios, hornos crematorios, y plazas de mercado. (Secretaría Jurídica Distrital 1994)*

Más tarde las empresas LIME y Ciudad Limpia fueron los dos primeros operadores que aunque ya funcionaban desde 1989, la UESP les otorga nuevas licencias; una de ellas la recaudación de dinero por el servicio de aseo permitiendo que al ser un servicio público para la ciudadanía *“altamente rentable, se consolidaron consorcios pudientes con el interés de hacerse al negocio de la recolección de basuras de Bogotá”* seguido de la creación de nuevas leyes y planes con el fin de llevar a cabo un mejor manejo. (Caicedo, L. 2016 Pág. 21)

Como se estipula en el Decreto 1220 del 21 de Abril/2005, sobre licencias ambientales, menciona la manera que debe ejecutarse el proyecto:

artículo 3°: *La licencia ambiental, es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.* (Secretaría Jurídica Distrital 2005)

Además del artículo 9° donde refiere que la CAR queda encargada de otorgar o no la licencia ambiental y del artículo 16° donde se mencionan los requisitos a tener en cuenta desde el entorno geográfico, características ambientales, sociales, efectos, riesgos, medidas de contingencia, control y mitigación.(Caicedo, L. 2016 pág. 22)

En el año 1995 “*los Ediles de la localidad de Ciudad Bolívar solicitaron a la misma alcaldía que hiciera presencia y además exigieran el servicio de acueducto a los pequeños asentamientos, que ya tenían forma de barrios*” (Molano, 2019). Muchos de los políticos de ese entonces buscaban y ostentaban a la población para sus votos, desde allí consiguieron un acueducto básico, un tanque con mangueras, bien se sabe que donde hay acceso al agua, la gente llega, esto fue aprovechado por los tierreros para seguir loteando (pág. 140).

Para el año de 1997, los resultados adquiridos por los malos manejos del operador y la poca efectividad en los proyectos ejecutados dentro del relleno tuvieron lugar el 27 septiembre de este año, cuando más de un millón de toneladas de basuras se desplomaron sobre el río Tunjuelo causando obstrucción sobre su cauce, esto se produjo por un

movimiento causado por la presión de gases y lixiviados dentro de la masa del relleno, que incrementó la presión del interior del depósito (Caicedo, L. 2016 pág. 16).

Molano (2019) cita a Vega quien afirma que:

*Las fallas presentadas en el diseño del proyecto ejecutado consistieron en que al cubrir las capas de basura con arcilla impermeable se estaba contradiciendo la misma hipótesis de la recirculación a través de la masa del relleno; y se desconocía el comportamiento del lixiviado, el cual, al cabo de poco tiempo, incrustaba las superficies con la que entraba en contacto, obstruyendo así las tuberías de drenaje; por lo anterior, el lixiviado inyectado al relleno terminó por saturar la masa e incrementar la presión de poros hasta el punto de hacer fluir la basura ya compactada y generar el derrumbe masivo. Así que, de no haber establecido el procedimiento de recircular el lixiviado en el relleno, seguramente no se habría generado el derrumbe (pág. 141 y 142)*

De acuerdo a lo anterior, el distrito es demandado para responsabilizarse por la emergencia sanitaria que vivieron los habitantes más cercanos al relleno y otras localidades que se vieron inmersas, pues tal fue la emergencia que barrios de otras localidades cercanas tuvieron que vivir con los efectos negativos que se presentaron por culpa del derrumbe. El distrito a partir del acontecimiento toma la decisión de cambiar el operador del relleno y éste pasó a manos de la firma PROACTIVA S.A. E.S.P., encargada contractualmente de realizar las acciones del RSDJ bajo la supervisión de la UESP, mediante contrato C-011 de 2000 (Caicedo, L. 2016 pág. 16 y 17).

Para dar soluciones a las poblaciones sobre el derrumbe del 27 de septiembre de 1997, el 30 de septiembre del mismo año se “reúne delegados del Distrito y de la empresa Prosantana para coordinar acciones ante la emergencia generada por la catástrofe

*ambiental*” (Molano, 2019, pág. 142). Durante la reunión se discute sobre quién tiene la culpa sobre la catástrofe, para el distrito es la empresa quien tiene que asumir los costos económicos, pero para Prosantana este tipo de catástrofes no hacía parte del concepto *contingencia* y por ende, se exime de asumir gastos adicionales (Molano, 2019, pág. 142).

Al no llegar a un acuerdo, el alcalde mayor en ese entonces, Paul Bromberg, responsabilizó a Prosantana, a asumir los gastos y suspendió unilateralmente el contrato y en respuesta, la empresa decide realizar una demanda al Distrito por cancelación de contrato (Molano, 2019). El resultado de las demandas se desarrollará entre los años de 1999 y 2003, en la cual determina que ni el distrito ni la empresa son responsables, determinado que la causa había sido una tecnología experimental, cuyos efectos eran impredecibles (Molano, 2019). Sin embargo “*el Tribunal de Arbitramento consideró que el Distrito debía indemnizar a la firma española por los daños financieros ocasionados por la cancelación unilateral del contrato, evaluados en algo más de 12 mil millones de pesos*” (Molano, 2019, pág.143).

A consecuencia del derrumbe y al percibir que los lixiviados estaban siendo desembocados en el Río Tunjuelo, el distrito sugiere realizar una planta para el tratamiento de estos líquidos y evitar que una emergencia de esa magnitud se vuelva presentar. Además, el relleno está dividido por varias zonas para poder hacer las respectivas disposiciones de ciertos elementos que no pueden ir en un mismo lugar, como lo son los residuos hospitalarios entre otros.

Este momento de la historia causó en los habitantes indignación, ya que tuvieron que vivir con gases nauseabundos, los cuales se esparcieron por el aire del sur de la ciudad y afectaron a más de medio millón de habitantes de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa y Kennedy (Molano, 2019, pág.142). Pese a esto, los habitantes más cercanos como los de Mochuelo empezaron a padecer de

ciertas afectaciones en su salud, evidenciándose infecciones respiratorias, vómito, diarreas y alergias, que hicieron colapsar las instituciones de salud distrital en la zona suroriental de Bogotá (Molano, 2019). Para diciembre del mismo año, la emergencia fue controlada, aunque las quejas ciudadanas y las investigaciones técnicas y jurídicas sobre la catástrofe estaban en exasperación, muchas instituciones o entes gubernamentales tenían el ojo puesto a las acciones que se desarrollaban en cuanto a la solución de la catástrofe ambiental.

Después del 27 de septiembre del 1997, la Personería de Bogotá, la Contraloría y las veedurías distritales, cuestionaron al Distrito y a la UESP por ausencia de un plan que fuera responsable y con coherencia para la operación en el aseo, seguido a otras irregularidades como la permisividad y la falta de control por parte del Distrito sobre la gestión que se realizaba en el relleno. Todas estas falencias permitieron a las autoridades creer que para garantizar la eficiencia y bienestar del servicio de aseo, este debía ser privatizado. Por tanto, el distrito decide liquidar a la EDIS en diciembre de 1993 y en su reemplazo quedó la UESP, la cual se encargaría de la supervisión de los contratos de aseo público, quedando como una empresa técnica dependiente del despacho del alcalde mayor (Molona, 2019). Expuesto lo anterior, se visibiliza que el problema que genera la privatización del servicio de aseo es que las empresas pueden realizar una buena labor y garantizar que este funcione de manera adecuada o por el contrario que las empresas no se comprometan y solo adquiera intereses particulares, además de que muchas de estas se consideran que operan sobre supuestos erróneos (Molano, 2019).

Cabe resaltar que para el año de 1999 el Distrito decidió legalizar los barrios, sin realizar una debida intervención a los habitantes cercanos al relleno, los cuales empezaron a padecer enfermedades respiratorias, alergias entre otros, pese a la exposición constante a un entorno tóxico, debido a que los residuos del relleno sanitario contienen, según varios



estudios realizados, PM10 que son partículas sólidas o líquidas las cuales contienen cenizas, polvo, partículas metálicas que pueden penetrar hasta las vías respiratorias bajas; Xileno el cual puede producir irritación en ojos, nariz, garganta y piel, causando además dificultad para respirar y otras afecciones; Benceno el cual es un tóxico e inflamable, y Tolueno que causa irritación de nariz, garganta y tracto respiratorio por la exposición al relleno, tóxicos que generan mayor afectación en la población, sin descartar otro tipo de partículas que afectan en “menor” grado a la población aledaña, siendo estos contaminantes del aire y del agua, también los vectores como ratones y moscas, permeando el diario vivir de las personas que residen cerca al relleno (pág. 146). Este paisaje, que afecta a la población aledaña, generó resistencia, evidenciando una lucha constante por la reivindicación de sus derechos y los derechos ambientales no son garantizados, por lo cual los habitantes exigen el tratamiento del río Tunjuelo y el cierre definitivo del Relleno Sanitario Doña Juana.

Tras el desastre vivido en septiembre de 1997, las autoridades de Bogotá en 1999 contrataron una firma alemana llamada Fichtner-Cydep con el objetivo de reorientar el sistema de basuras ya planteado. Esta empresa propone un plan en tres pasos: primero, debe presentarse mayor participación de la ciudadanía, lo que consiste en disminuir los desechos producidos en los hogares; el segundo, se debe tener mayor reconocimiento y trabajo en las personas que se dedican a reciclar, estos siendo un componente del servicio de aseo y disminución de las basuras que entran a la fase final del relleno; tercero, visibilizar un nuevo lugar de disposición de basura, puesto que esta empresa visibiliza que Doña Juana no podría ir sino hasta el año 2003 (Molano, 2019). Este plan es implementado con grandes percances y permeado por los intereses de consorcios privados, los cuales están a la defensiva por no querer compartir el negocio de las basuras con los recicladores. Para diciembre del mismo año el gerente de la UESP, se dirigió al Departamento Administrativo de Planeación Distrital,

para solicitar terrenos aledaños para ser utilizados como zonas de disposición (Molano, 2019, pág.144).

Ampliación que quedó reglamentada y aprobada en el Artículo 90 del decreto 619 de 2000, dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, en la categoría de “suelo de protección”, se estipulan en el párrafo 4° las 130 hectáreas para la expansión del relleno sanitario doña Juana, urbanizando el relleno y su ampliación con poca participación ciudadana, por lo que se presentaron varias movilizaciones sociales, pues se les criticaba a los alcaldes la poca participación que les dieron a los habitantes y la imposición a estos, de un territorio destinado a ser el basurero de toda la capital (Molano, 2019). Por este motivo, se evidenciaron fuertes protestas populares que fueron lideradas por algunos líderes sociales y/u organizaciones defensoras de los habitantes de las zonas cercanas, debido a que están siendo obligados a vivir con un vecino, que como ya se ha evidenciado ha presentado bastantes inconvenientes y que en lugar de mejorar la situación, se convirtió en un monstruo para ellos, puesto que afecta su calidad de vida, quitándoles la tranquilidad que tenían aquellos que ya habitaban esta zona concertando en un negocio para los operadores que intervienen allí. También para este mismo año, el flujo de basuras diarias pasó en 1988 de 3.000 a 5.500 toneladas el año 2000.

El candidato Lucho Garzón realiza una reunión de campaña en el 2004, en la cual algunos líderes de Mochuelo Alto se acercan a exponer la situación que viven los habitantes cercanos al basurero y que critican al candidato por hablar de promover un medio ambiente sano, sin saber cómo viven las personas que tiene de vecino el relleno y las afectaciones que les ocasiona no solo a ellos sino también a la ciudadanía (Caicedo, L. 2016 pág. 64,65).

Dentro de esta alcaldía se dan unas reglamentaciones bajo el *Plan maestro para el manejo integral de residuos sólidos*, para la operación del relleno donde se dispone en el Artículo 214

*Suelo para la ubicación de áreas para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos del decreto 190 de 2004:*

*El área aproximada de la ampliación del relleno sanitario Doña Juana es de 300 hectáreas alrededor del mismo para su adecuación futura y para la construcción de la infraestructura necesaria. De este total, la zona A corresponde al área de amortiguamiento ambiental y la zona B corresponde a las áreas adicionales para la disposición final y el tratamiento*

Es así que, las personas habitantes de Mochuelo Alto como lo menciona Caicedo L. (2016) *“han intentado ser sacados de sus tierras de manera obligada, en cumplimiento a la requisición de terreno que contempla el decreto”* Donde a los habitantes se les exige vender sus territorios con el fin de poder realizar esta ampliación, sin embargo, las personas año tras año han resistido ante estas políticas, siendo así, que mantener su territorio aún es el logro más importante de la comunidad. (Pág. 87)

En el año 2005, la situación fue un poco más crítica para los operadores y empresa a cargo del relleno, debido a que las comunidades se organizan y convocan a un paro cívico, el cual bloquea el acceso de los camiones recolectores de basura y obliga al distrito a replantearse un plan de gestión integral, que ayudará a mitigar los niveles de vulnerabilidad de las comunidades que se encuentra en las zonas más cercanas al relleno, mejorando sus condiciones de vida, protegiendo y conservando los ecosistemas que están siendo afectados. El plan no se ejecuta a cabalidad, quedando estancado por el cambio de entidad administrativa, este cambio se realiza en el año 2006, debido a que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) entra a reemplazar a la Unidad Especial de Servicios Públicos (UESP), quedando inscrita a la Secretaría de Hábitat del distrito y no la alcaldía (Molano, 2019, pág.145).

La situación que vive la comunidad de Mochuelo Alto y Bajo según la universidad del valle:

*El estudio realizado entre mayo de 2005 y enero de 2006 por la Universidad del Valle, el aire presente en los barrios Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo tiene partículas de PM10, sustancia que inflama los bronquios; Benceno, un gas incoloro que causa alteraciones del ritmo cardíaco, puede producir leucemia y convulsiones, y Xileno, un líquido que puede presentar molestias en el estómago, los pulmones, hígados y riñones. También problemas de memoria e irritación de la piel, ojos, nariz y garganta. (Los vecinos del basurero doña Juana, S.f.)*

Este tipo de enfermedades son susceptibles de ser adquiridas por NNA, así como por las personas mayores, que son el grupo poblacional objeto de esta investigación. Razones que motivan a exigir la salida del relleno del sector e inspira a las diferentes acciones de resistencia social que se han presentado a lo largo de la historia del relleno.

Las personas mayores tiene mayor presencia en los espacios de participación y movilización que buscan resistir para que el relleno no los destierre y por el contrario presionar la salida del relleno, salida que fue anunciada por administraciones anteriores y que a la fecha no se ha cumplido, de manera contradictoria se está gestionando es la ampliación del mismo a pesar de los efectos que ha tenido sobre el territorio y su población.

La situación que vivieron los Mochuelunos fue difícil en la alcaldía de Lucho Garzón, tuvieron que levantarse contra quienes querían despojarlos de sus tierras, pero al llegar Samuel Moreno a la alcaldía en el 2008, los habitantes de Mochuelo Alto pensaron que las condiciones podrían mejorar, este líder político era muy cercano a la comunidad y siempre les habló que allí, al sur de Bogotá donde está ubicado exactamente el relleno se crearía el mejor parque de la ciudad. Pero durante esta alcaldía se presencié el cambio de licitación que

fue ganada por una empresa brasileña, quitándole el negocio de las basuras a la empresa española Proactiva S.A, quien administraba la gestión del relleno durante varios años atrás; este cambio, generó choques, irregularidades y discusiones entre los consorcios oferentes y la corte constitucional (Caicedo, L. 2016 pág. 68). Esta situación provocó que la CAR, estuviera más cerca de las operaciones que se ejecutaban en el relleno, tanto que estos asistieron a las ferias que realizan en Mochuelo Alto, ferias que se realizan en el mes de julio, los habitantes aprovecharon estas situaciones para sacar ventaja y a pesar de sus afectaciones exigir algunas obra que beneficiaran a la población (Caicedo, L. 2016)

En el año 2009 se adopta el *Plan de Gestión Social para la Recuperación Territorial, Social, Ambiental y Económica de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana*, consignado en la resolución 386 de 2011, aludiendo:

*Que el proceso de formulación del Plan de Gestión Social-PGS a cargo de la UAESP, inició en julio de 2009 y tuvo una duración de nueve (9) meses y contó con la participación de la comunidad con quien se realizó la construcción colectiva de las estrategias que se ejecutarán para atender la problemática de la población del área de influencia del RSDJ. (UAESP. 2011 Pág. 6)*

Allí mismo, en el artículo 2, se menciona el objetivo que tiene este plan de gestión en donde se pretendía recuperar las zonas de influencia disminuyendo la vulnerabilidad de las personas que habitan cerca al relleno, propendiendo en “mejorar las condiciones de vida”, además de restablecer y proteger los ecosistemas mediante un trabajo conjunto con la comunidad y las entidades encargadas del relleno, todo por medio de 5 ejes estratégicos:

1. Medios de vida sostenibles.
2. Tejido social e instituciones articuladas.
3. Ecosistemas protegidos.

4. Comunicación para el desarrollo.
5. Corresponsabilidad ciudadana. (UAESP. 2011 Pág. 6)

Sin embargo y a pesar de ello, el Relleno Doña Juana y los habitantes de los barrios aledaños a este siguen demostrando que a pesar de todas las leyes, decretos y demás reglamentaciones dadas a la fecha, no se siguen llevando en práctica de la mejor manera posible, permitiendo un agravio en los DDHH de los habitantes. Citando a Ortiz, E. 2016 asegura que *“Los procesos de asistencialismo desarrollados por Doña Juana han desarrollado un ejercicio de violencia simbólica, la cual es construida a partir de la publicidad y las ofertas de empleo o los programas asistenciales que genera Doña Juana”*.

Para 2009 la UAESP abre una nueva licitación debido a las quejas que comenzaron a darse con respecto a “Proactiva”, otro operador del relleno, y “Aguas Bogotá”, porque no tenían la capacidad de mitigar las problemáticas presentadas en el RSDJ, *“además de las multas por tareas incumplidas y daños ambientales que hoy suman cerca de 40 mil millones de pesos en contra de Proactiva”*; Quien ganara la licitación recibiría *“15 mil pesos por cada tonelada dispuesta en Doña Juana, y 2.700 pesos por los lixiviados que genera cada tonelada de residuos. Un negocio de más de 3 mil millones de pesos mensuales.”* (Rico, L 2010)

#### **4.1.3 El negocio de las basuras: Un negocio rentable**

El consorcio brasileño-canadiense CGR Doña Juana S.A. E.S.P. inició operaciones el 11 de octubre de 2010 mediante el proceso licitatorio que realizó la UAESP donde se exigían *“condiciones de tecnificación, modernización, reducción del impacto ambiental y mayor gestión social”*. Exigencias que al año 2012 según la alcaldía se estaban cumpliendo a cabalidad: *“estas exigencias están mostrando sus resultados y le están dejando a la ciudad*

*un verdadero Relleno Sanitario, a la altura de los mejores de Latinoamérica, gracias a sus avances operativos”*. (Alcaldía de Bogotá, 2012) Exigencias que más adelante se tratarán, porque a la fecha no se han ejecutado de la mejor manera.

Sin embargo para el año 2011 La Contraloría de Bogotá denunció a la UAESP por no contar con los mecanismo adecuados en el año 2006, pues como lo explica (Molano, 2019) la UAESP *“no contó con mecanismos políticos y administrativos para convocar y focalizar, en ese paisaje tóxico, la intervención de las demás dependencias distritales.”* (pág. 145)

En el 2012, el hospital de Vista Hermosa evaluó la salud de los habitantes donde se destacaron varios problemas de salud a causa de la ineficiencia del Relleno aseguran que los habitantes aledaños se *“ha visto afectada su salud por la ineficiencia de los operadores”*. Donde destacaron grandes problemáticas como la presencia de vectores, plagas, olores de los gases del relleno, el ruido, los lixiviados, las zonas de residuos descubiertas, y partículas contaminantes, que a pesar de usarse recursos para mitigar, ningún operador ha buscado una solución verdadera (El Espectador. 2017). Como se ha evidenciado, los problemas de salud se han ido repercutiendo año tras año en la salud de los habitantes, aseverando el manejo inadecuado del Relleno.

En el relato de Don Helberth citado por Ortiz, E. (2016) menciona que, para el año 2012 comienzan a hacerse en Mochuelo Alto inversión social, donde se realizaron 2 parques por parte de la alcaldía, esto gracias a la Junta de Acción Comunal y no por las entidades a cargo del Relleno, permitiendo la valorización de la zona; sin embargo, como lo comenta Don Helberth *“... valorizar es un decir, porque nosotros estamos supremamente desvalorizados por estar en zona de alto riesgo y por tener un relleno al lado y una zona minera...”* (pág. 90)

En este mismo año dentro de la administración del alcalde Gustavo Petro (2012 - 2015) fracasa el programa Basura Cero, como refiere (Molano 2019) “ *cuya perspectiva teórica resultaba loable, pero con limitaciones en materia de gestión que condujeron a avivar las críticas de los adversarios políticos del alcalde*” (Pág. 145) Ya que el programa Basura Cero tenía como fin rescatar los residuos aprovechables para no ser enterrados, mediante la promoción de las tres R: Reutilizar, Reciclar y Reducir, para que estos no fueran enterrados (Alcaldía de Bogotá 2013).

Por otra parte, se gana la demanda de acción de grupo en 2012 interpuesta en 1999, según la Defensoría del Pueblo (2008) para esta fecha la comunidad afectada demandó al Distrito por los daños, perjuicios, y afectaciones a causa del derrumbe del año 1997, donde se pedía una reparación colectiva y una indemnización individual para cada afectado mediante el apoderado Guillermo Raul Asprilla Coronado (Pág. 1), que falló a favor el 1 de Noviembre de 2012 por el Consejo de Estado quien condenó al Distrito para que este indemnizara a los habitantes que residen cerca al Relleno Doña Juana, por la vulneración en sus derechos con la suma de 227.000 millones de pesos (Redacción Bogotá 10 de febrero 2015). De la misma manera, para el año 2014 la CAR logra modificar la licencia ambiental para poder optimizar el uso del Relleno y garantizar que este llegue hasta el año 2022 (Economía y Negocios. 2015). A partir de esta licencia la CAR le otorga también a la UAESP la capacidad de ampliar en 16 millones de metros cuadrados, donde a 2015 la administración empieza con la compra de predios a los vecinos aledaños por un valor de 25 millones cada vivienda (Vega, J. 2017). Como menciona (Molano 2019) “*esta expansión hizo que aumentara el inconformismo y la movilización social*” (pág. 145).

Pues no solo se había dado la licencia para la ampliación del relleno sino que también para la fecha del 3 de octubre de 2015, la comunidad vuelve a sentir los olores nauseabundos



provenientes del Relleno, otro derrumbe con un total de 750.000 toneladas de basuras según un informe del ministro de vivienda Luis Felipe Henao Cardona. (Henao, L. 2015) Fecha en la cual la comunidad decide realizar bloqueos en el Relleno Doña Juana para que den solución pronta por la problemática que han ido viviendo desde hace más de 20 años, pues como lo manifestó un habitante de la zona a caracol radio *“Estamos cansados de las moscas, de las ratas, de los malos olores, pedimos que se pongan la mano en el corazón, somos seres humano, somos personas”* A pesar de las repetidas manifestaciones, el director de IDIGER, Javier Pava comentó que el derrumbe se había presentado al interior de la zona de compactación, y que a pesar de los malos olores, estos no ponían en riesgo a la población (Redacción Bogotá 3 de octubre 2015). Actuación que afectó a los pobladores, pues a la fecha del 5 de ese año, la comunidad realizó denuncias públicas por afectación en la salud, donde comentaron que las ronchas y dolores estomacales se empezaron a presentar, además de los vectores (Plagas, moscas, ratones, cucarachas) que fueron más persistentes en los hogares de los habitantes. Hecho que permitió volver a solicitar la indemnización por el derrumbe de 1997, que desencadenó las demandas por parte de la comunidad ante el Distrito (Redacción Bogotá 5 de octubre 2015). Lo que refiere, según la Universidad Piloto de Colombia, *“la no prevención del desastre si constituye un ejercicio de la violencia desde el abandono estatal.”* (Rodríguez, J. 2016 Pág. 271).

En el 2017 se propone que los bogotanos sean obligados a reciclar, pues según Roger José Carrillo, Concejal de Bogotá comenta que de las 6.000 toneladas que llegan a diario al Relleno Doña Juana solo se recicla el 5% de este, cuando se debería estar aprovechando hasta un 20%, a lo que él menciona que *“gran parte de los ciudadanos no está haciendo la tarea de separar los residuos sólidos que produce”* comentando además, que los bogotanos deberían tener una cultura del reciclaje que debe ser implementado desde la educación y participación ciudadana, porque de ello depende que no se genere una *“potencial emergencia sanitaria,*

*que puede terminar siendo responsabilidad de todos”* (Carrillo, R. 2017). Es decir que, las entidades no son responsables solamente, sino que también la ciudadanía tiene responsabilidad ante las emergencias presentadas en el Relleno Sanitario Doña Juana, frente a la afectación a las comunidades aledañas.

Para el 3 de enero de 2017, se generó un bloqueo a la entrada del RSDJ debido a la proliferación de moscas, malos olores y roedores que afectan a Mochuelo Alto y sectores aledaños nuevamente, quienes impidieron que se hiciera el ingreso de por lo menos 400 camiones recolectores de basura (Blue Radio 2017), exigiendo que no se realice la expansión del relleno, mejoren las condiciones ambientales y de salubridad.

En Marzo del 2017 en la página oficial de la Defensoría del Pueblo sacan el listado de las personas afectadas y no afectadas que presentaron los debidos documentos para la verificación de información, y así entregar las indemnizaciones que ganaron en la demanda impuesta ya anteriormente mencionada, por el acontecimiento que ocurrió en septiembre de 1997, en este listado se verifica quienes sí cumplen con documentos y que evidencie quienes estaban viviendo en ese año en el mes del derrumbe, de lo contrario no sería indemnizados, el proceso es demorado ya que miles de personas presentaron estos documentos puesto que, en la demanda se ven beneficiados no solo los barrios que están a pocos metros sino barrios de tres localidades cercanas al RSDJ que vivieron con los olores y con los gases por aproximadamente 6 meses.

El 14 de marzo el Distrito anunció sanción para garantizar la operación del Relleno Doña Juana, a lo que comentó la directora de la UAESP, Beatriz Elena Cárdenas Casas que desde años anteriores se han presentado falencias en las vías y por ende se retrasa la recolección y disposición de las basuras, informando también que a inicio del 2017 empezaron controles estrictos para mitigar los vectores que afectan la vida y salud de los

habitantes que residen cerca al relleno, seguido a esto, en días anteriores se había impuesto una multa por incumplimiento de las “*obligaciones de diseño y construcción de las chimeneas que garantizan la extracción de los gases generados en los procesos de disposición.*” A lo que la UAESP respondió que se iban a endurecer los controles sobre el operador para garantizar la sostenibilidad ambiental y bienestar de los ciudadanos (Redacción Bogotá 14 de marzo 2017).

El 23 de Abril del mismo año la CGR comenta que se encuentra en una "Crisis financiera" del Relleno Sanitario Doña Juana de por lo menos 18.000 millones de pesos, esto puso al operador bajo la mira de la Superintendencia y la Superservicios para tomar las medidas pertinentes, es así que, Mauricio Bernal representante legal de la CGR comenta que esta crisis viene desde la pasada administración, que por ende no ha podido realizar el pago de la deuda con los proveedores, además de los problemas con el tratamiento de lixiviados, la cual funciona a la máxima capacidad de 15L por segundo, pero las basuras enterradas producen 25L por segundo, datos que preocupan a las entidades ambientales y a la comunidad por la contaminación del subsuelo y del río Tunjuelo, a lo cual la CAR afirmó que había aumentado la cantidad de basuras que ingresaban al relleno, seguido a esto se encuentran 350.000 toneladas de escombros mixtos que no se han tratados desde 2014, donde el operador comenta que los costos de tarifa deben aumentar para el debido tratamiento pues según Bernal, no cubría el 30% de los costos reales, igualmente comentó a una entrevista de El Tiempo, que nunca han tenido problemas técnicos, ni administrativos, ni de gestión. Menciona también que para tratar el problema de los lixiviados se necesita de una inversión de 56.000 millones de pesos, costo que no asume la CGR, seguido a esto, en esa misma entrevista comenta con respecto al derrumbe del 2015 que “*Eso fue mala suerte. No hay una sola prueba de afectación real a la salud*” (Parra, H. 23 de abril 2017).

La UAESP impone multa a la CGR por más de 110 millones estipulado a través de la resolución 198 el 9 de Mayo 2017 por el no cumplimiento del contrato donde el consorcio debía realizar la construcción de las chimeneas, lo que genera riesgos de estabilidad del terreno del relleno y la explotación del biogás, multa que a la fecha del 3 de marzo del mismo año mediante la resolución 089 se había impuesto, a lo cual la CGR respondió que solicitaba la revocatoria de la multa, pero mediante la resolución 198 la UAESP ordenó al operador mediante el artículo 4° pagar la multa en un plazo de 5 días (UAESP, 2017).

El 21 de Junio 2017, la comunidad exige el cierre de Relleno por todos los factores por los cuales cada día se ven más afectados, pues los vectores, los síntomas que ha traído a lo largo del tiempo el relleno, han afectado a los habitantes, situación con la cual no quieren seguir viviendo (Redacción Bogotá 21 Junio 2017). Según un estudio de la Universidad Piloto *“Se debe proteger el ambiente, por ende, también la ciudad. La Alcaldía Mayor debería actuar con el debido cierre del relleno sanitario Doña Juana y pasar a tecnologías limpias.”* (Rodríguez, J. 2016 Pág. 273)

Para el 9 de Agosto 2017, se adecua un nuevo patio de disposición en el RSDJ, debido a que la vida útil del terreno que se estaba usando para la disposición de los residuos estaba cerca de culminar, comenta también Bernal, representante de CGR, que para evitar la proliferación de vectores se estaría reforzando la fumigación en el relleno mediante un dron especializado que permite realizar este tipo de tareas (Redacción Bogotá 9 de agosto 2017). Sin embargo, la comunidad ha comentado en repetidas ocasiones que este tipo de fumigaciones también afectan el estado de salud de todos, por los químicos que contiene; como lo menciona Velandia un habitante de la zona aledaña a una entrevista para Publimetro *“el operador del relleno nos ha dado un platillo para atrapar las moscas. Pero esto no sirve y además, se ve muy feo en la casa”*. Sustentando así que:

*Cuando fumigan, pasa un coche por toda la calle con una máquina que esparce un químico y hace un barrido general. Pero esto genera dolor de garganta y enfermedades respiratorias. Con las fumigaciones, se alborotan las ratas que salen y se esconden en nuestras casas. (Arias, X. 5 de mayo 2017)*

Desde las 6 de la mañana del 14 de Agosto 2017, se retrasó la operación del Relleno por huelga de al menos 700 personas de los barrios Mochuelo Alto y Bajo, debido a la proliferación de moscas, ratones y malos olores, donde la UAESP y la CGR se pronunciaron diciendo que apoyaban las protestas pacíficas pero rechazaban los actos delictivos y que habían dejado *“tres bulldozer inmovilizados, una planta eléctrica destruida, dos reflectores de luz averiados y una volqueta desmantelada”*, comentando del mismo modo, el subdirector de la UAESP Yanlicer Pérez, que las manifestaciones no debían afectar a los ciudadanos en la recolección de las basuras (El Tiempo y Bogotá 15 de Agosto 2017). A lo que, Massiel Mahecha Trabajadora Social con Maestría en Planeación para el Desarrollo, en un comunicado de la Universidad Santo Tomás comenta que Bogotá tiene una deuda social y ambiental con la población, pues el día lunes, 14 de agosto, los barrios aledaños deciden manifestarse por los impactos tanto ambientales como sociales, y porque a la fecha no se ha dado respuesta a las repetidas demandas que realiza la comunidad, protesta en la cual fueron detenidos 7 líderes sociales, donde la Administración Distrital hace saber a la comunidad que se realizaría la fumigación inmediata y que no hay otro sitio de disposición de basuras disponible, contrario a esto:

*Ya es hora de que la capital, sus ciudadanos y sus autoridades reconozcan la deuda social, ecológica y ambiental con los pobladores del sur de la ciudad y sus territorios; así como los efectos perversos de privilegiar el modelo de disposición final como única posibilidad para la gestión de los residuos en Colombia.*

*Necesitamos otro tipo de planeación y de planificadores, otro tipo de modelo de gestión de residuos para otro tipo de ciudad; una ciudad para todos. (Mahecha, M. 2017)*

Ante esta situación, el ESMAD arremetió contra los ciudadanos, 5 personas quedaron heridas, y como se nombró anteriormente, 7 líderes sociales detenidos, se pretendía desviar los hechos diciendo que un menor de edad había fallecido porque los protestantes no habían querido dejar pasar la ambulancia, como lo comentó una de las líderes sociales “*nos han tildado de asesinos cuando la verdad es que no enviaron ambulancia a tiempo. Hay fotos y videos de la hora en que llegó la ambulancia y donde se ve que sí se le dio paso*” quien afirmó que “*el Distrito quiere desviar la atención de lo que está pasando para no resolver el problema*” (Contagio Radio. 2017).

A la fecha del 16 de Agosto 2017 campesinos, habitantes cercanos al relleno Doña Juana continúan denunciando el mal manejo de lixiviados, causantes de moscas en los sectores aledaños, comentan que el operador CGR, no está cumpliendo con la normatividad pactada en el año 2010, pues tenían una zona amplia la cual no se encontraba cubierta, generando la proliferación de vectores, seguido a esto también se encuentra la “laguna de lixiviados” así nombrada por los habitantes, que permanece sin tratamiento desde el 2015, razones por las cuales también se oponen a la ampliación del relleno, pero la CGR comentó que la zona de descargue no puede ser cubierta hasta que la operación no termine (Redacción Bogotá 16 de agosto 2017).

El 17 de Agosto la Contraloría de Bogotá abrió un proceso de responsabilidad fiscal contra funcionarios de la UAESP por detrimento patrimonial en el tratamiento de lixiviados del Relleno Sanitario Doña Juana, donde la entidad realizó un giro por 4.100 millones de pesos para la optimización y tratamiento de lixiviados, a lo cual la contraloría determinó que

estos recursos no habían sido invertidos, por tanto, entraron en ese proceso 19 funcionarios, la CGR y el consultor Unión temporal Inter DJ; también se comenta que a la fecha de 2017 el relleno tienen *“acumulados millones de litros de lixiviados, los cuales equivaldrían a cerca de seis piscinas olímpicas.”* (Redacción Bogotá 17 de agosto 2017). Como se ha dicho anteriormente, en la planta de tratamiento solo se operan menos de la mitad de los litros de lixiviados por segundo que producen las basuras. Tal detrimento significó el alza en la tarifa de aseo para los ciudadanos de hasta 1200 pesos, pues la Contraloría habría comprobado que *“en ejercicio de las distintas prórrogas se usaron recursos de las tarifas en gastos que no están autorizados por la Comisión Reguladora de Agua Potable (CRA)”* (Redacción Bogotá 17 de agosto 2017). Es decir que los costos que deberían pagar el operador y las entidades a cargo, los ciudadanos deberán asumir su costo.

La CAR para la fecha del 20 de Agosto 2017 anuncia que si no se reduce la cantidad de basura que se produce en Bogotá, la vida útil del Relleno Sanitario no irá sino hasta 2022, donde se menciona que no hay un terreno para disponer de las basuras si se quisiera cerrar Doña Juana, y si así fuese la única opción sería en Cundinamarca si se llegara a dar algún acuerdo, el director de la CAR comenta que *“Yo creo que los plazos todos están vencidos. Estamos en mora de tomar una decisión urgente”* sin embargo, lo que se pretende es tener un relleno alternativo en Cundinamarca sin cerrar el Relleno Doña Juana (Gómez, Y. 20 de agosto de 2017). Preocupando el hecho de que no se cumpla a la población aledaña con el debido cierre del relleno, sino que se prolongue su funcionamiento.

La CAR sanciona a la alcaldía de Bogotá y a la UAESP el 22 de Agosto 2017, por mal manejo del Relleno que permitió el deslizamiento del 2015, sumado a esto se encuentra la mala distribución, compactación de los residuos que se encontraban descubiertos lo que permite la proliferación de moscas y malos olores, como la CAR lo mencionó *“Encontramos*

*que existe incumplimiento por parte del operador, gracias a que sobrepasó el 80 por ciento de las áreas descubiertas” y lixiviados. Para esta fecha también se realizó un debate con el alcalde Peñalosa en la comisión 5° de la cámara de representantes, con el fin de realizar un control político por los problemas presentados en el año, donde mencionó que el relleno puede durar hasta el año 2070 si se amplía el terreno, en palabras del alcalde:*

*En unas 130 hectáreas para disposición y habría que adquirir unas 200 adicionales para amortiguación ambiental, y esto podría durar unos 30 años más, es decir hasta el 2070, por eso es posible hacer la adquisición e incluso forzosa de predios y hacer incluso expropiaciones (Peñalosa, E. 2017)*

Esto también con la posibilidad de ampliar Mondoñedo, relleno que recibe basuras de los municipios, y que tienen como expectativa que las basuras de Bogotá también sean llevadas allí (Redacción Bogotá 22 de agosto 2017). Por tanto, el día 23 de Agosto 2017 La superintendencia de Servicios públicos (Superservicios) impone multa a la CGR por fallas en la disposición por más de 1.000 millones, porque los residuos no se encontraban cubiertos específicamente en la zona del deslizamiento ocurrido en el 2015, a lo que el Superintendente José Miguel Mendoza mencionó:

*Las irregularidades detectadas en la administración de Doña Juana tienen un evidente impacto ambiental, al punto que pueden poner en riesgo la salud de los habitantes de urbanizaciones aledañas al relleno. La Superintendencia de Servicios Públicos no puede permitir esta clase de fallas en la prestación del servicio de disposición final de basuras.*

Acto por el cual la UAESP se manifestó señalando que la CGR se encontraba mitigando los riesgos y la generación de vectores, implementando nuevas tecnologías que permitieran un mejor manejo del relleno, concluyendo que la comunidad en vez de protestar



debía entender lo que se quería realizar para poder alcanzar los objetivos planteados (Dinero. 2017).

Para el 24 de Agosto 2017 El operador indica que si no hay un reajuste en las tarifas, entregaría el relleno al distrito ya que las pérdidas superan los mil millones, deuda que se incrementó por las sanciones y multas anteriormente mencionadas, todo por no realizar una debida labor y dejar las basuras a cielo abierto, además se indica que donde exista otra multa para este operador, el distrito deberá ceder el contrato a otro nuevo operario, motivo por el cual la CGR pide que las tarifas bajen, por lo cual se cita el debate que se realizó con el alcalde Peñalosa donde decía lo siguiente *“no va a permitir que nada ni nadie impida la entrada y salida de los camiones compactadores porque por encima del interés particular está el colectivo”* (Parra, H. 24 de agosto de 2017). Acciones donde se ven perjudicadas las familias que viven cerca al Relleno, donde lo único que pueden hacer es resistir ante la inequidad tanto de los operadores como del Estado, donde la comunidad hace visibilizar una vez más que la resistencia es la única arma que ellos tienen.

Seguido a esta situación, el 25 de Agosto la Fiscalía investiga al operador de Doña Juana por posible delito ambiental, investigación llevada a cabo por el CTI, donde determinan si hay un verdadero impacto en el suelo, aire y fuentes hídricas, el cual pretendía confirmar la gestión que realiza el operador conforme a las problemáticas presentadas en el año, refiriendo que a pesar de lo mencionado, *“se sabe que CGR no quiere dejar el negocio porque es rentable”* (Redacción Bogotá 25 de agosto de 2017).

Del 1 de marzo al 31 de Agosto 2017, la CGR afirma que parte de las fallas que se han presentado en el relleno también tienen que ver con los operadores de aseo, pues comenta que hay 226 novedades como choques, fallas mecánicas, descargue inadecuado de residuos,

derrame de lixiviados y omisión de indicaciones dadas por el personal de CGR. (Redacción Bogotá 11 de diciembre 2017)

El Distrito tomó medidas para prevenir desmanes en protesta en Doña Juana el día 26 de Septiembre de 2017, mediante la suspensión de clases para que NNA no participaran en las protestas por fallas del relleno (Redacción Bogotá 26 de Septiembre 2017). Protesta que según el distrito dejó 16 buses de TransMilenio y 5 compactadores de basura averiados, estos fueron los resultados expuestos, habitantes aledaños al Relleno pidieron nuevamente el cierre, pues comentan que los olores son nauseabundos y tienen que vivir entre moscas, tanto así que les es imposible comer, como lo mencionó el Comité Paro desde el Sur:

*El paro tiene como fin, exigir a la Alcaldía Distrital medidas urgentes para finiquitar diferentes problemáticas que aquejan a más de 130 barrios del sur de la capital, y que se vienen presentando desde hace más de 30 años como consecuencia del Relleno Sanitario Doña Juana. (Contagio Radio, 2017)*

Para el 11 de diciembre de 2017, se menciona que el Distrito generó una nueva multa contra el operador, donde se ha reiterado que con dos multas el operador queda inhabilitado, siendo esta su tercera multa el Distrito debería hacerse cargo del Relleno, puesto que en las dos primeras multas también han incurrido en sanciones (Redacción Bogotá 11 de diciembre de 2017). Es aquí, donde se puede visibilizar que a pesar del no cumplimiento de la entidad, no se han tomado las medidas pertinentes para una nueva licitación permitiendo el detrimento patrimonial, negligencia e ineficiencia de las autoridades por finiquitar el acuerdo con el consorcio.

Así mismo, el 19 de diciembre de 2017 la Personería comienza a realizar seguimiento ante el operador por 30 incumplimientos, pues según la entidad, el operador no cuenta con un permiso de vertimiento de lixiviados los cuales son arrojados al río Tunjuelo, donde la CGR

comentó que si estaba cumpliendo con el control de vectores en las veredas aledañas, y que *“ningún litro de lixiviados llega al río Tunjuelo sin su debido tratamiento”* (Redacción Bogotá 19 de diciembre de 2017)

En el año 2018, exactamente el 15 de marzo, la Procuraduría ordenó que los rellenos sanitarios de la región ya no fueran vigilados por la CAR pasando a cargo de la ANLA, debido a que la CAR se encontraba adelantando expedientes sancionatorios del operador de Doña Juana por incurrir en incumplimientos, causando daños ambientales. La CAR se declaró impedida para vigilar el manejo de los rellenos, por conflicto de intereses con del Relleno de Mondoñedo (Redacción Bogotá 15 de marzo 2018).

El día 18 de mayo en horas de la mañana se presentaron atrasos en la recolección de las basuras de varios sectores, por lo menos de hasta 6 horas, debido a las fuertes lluvias y el mal estado de las vías que no se han mejorado desde 2012. Afectaciones que Yurani Muñoz, líder del barrio mochuelo bajo, ha reportado pues según comenta hace falta mantenimiento y maquinaria adecuada al interior del relleno sanitario doña Juana, para que éste tenga un buen funcionamiento, también ha denunciado la proliferación de vectores en los sectores aledaños (Redacción Bogotá 18 de mayo 2018).

Con respecto a lo anterior, el día 23 de mayo se anunció que se debería suspender la disposición final de residuos en una de las zonas por peligro de derrumbes y explosión, pues en plan de contingencia al relleno doña Juana, esto debido a que la autoridad ambiental pide que el operador adecue una zona de disposición de residuos distinta a la que se estaba manejando, por posibles derrumbes, ante esta situación el consorcio ha manifestado que cuenta con problemas de las vías afectando de este modo la recolección de las basuras, donde el operador también menciona que si se presenta un derrumbe éste tiene los mecanismos para saber previamente si tal actuación va a suceder. Ante estas declaraciones la comunidad de

Mochuelo Alto y Bajo se pronuncia comentando que la problemática sigue aumentando, pues los olores y vectores aquejan a la comunidad desde ya hace varios años. (Redacción Bogotá 23 de mayo 2018)

Para el año 2019 específicamente el 22 de enero, el alcalde Enrique Peñalosa anunció en la rendición de cuentas que el relleno se extendería por 37 años más de operación, es decir que iría hasta el año 2060, información que se dio a partir de un estudio geotécnico realizado por la entidad Geocing S.A.S., frente a lo anterior se pronunció la UAESP comentando que se necesitan varias adecuaciones: la adecuación de la planta de lixiviados donde se haría una inversión de más de 80.000 millones de pesos; la adecuación de otro patio y su manejo. Se considera que la ampliación a 37 años del relleno se logrará toda vez que los bogotanos asuman el hábito de reciclar desde sus casas (Redacción Bogotá 28 de enero de 2019).

El 30 de Enero, la Procuraduría exigió al Distrito, Superservicios y la ANLA, plantear medidas definitivas para que el RSDJ pudiera desarrollar todas las obras y actividades requeridas para un adecuado funcionamiento, *“planes de acción, procesos sancionatorios y medidas definitivas para afrontar estas problemáticas”*, esto por las ya nombradas deficiencias: en la operación, impactos ambientales y sociales, por la ineficiente prestación del servicio público. Ante la ampliación del plazo del relleno pidió lo siguiente: *“la Procuraduría resalta la importancia de tramitar los respectivos permisos ambientales y el estricto seguimiento y control por parte de la autoridad ambiental.”* donde advirtió a los entes de control que se debe *“garantizar la continuidad y la eficiencia en la prestación del servicio público de aseo en su componente de disposición final, sin generar un impacto a los usuarios y a las comunidades aledañas”*, y que así mismo seguirá vigilando los procesos que se realicen en el Relleno doña Juana para su debido manejo. (Procuraduría General de la Nación. 2019)

Para el 5 de Febrero 2019 la Contraloría denunció al operador por no contar con una planta, ni licencia de tratamientos, en contravía de la normatividad ambiental, esto debido a que la contraloría general cuestionó a la CRA por autorizar la tarifa en el aseo de los ciudadanos para el tratamiento de los lixiviados, pues la contraloría comentó que esto *“es contrario a la normatividad ambiental vigente”*. Hecho por el cual estarían incurriendo ante una sanción, *“ningún operador de ningún servicio público en nuestro país puede cobrar por un servicio que no está prestando, so pena de tener que devolver a los suscriptores los dineros por los servicios cobrados y no prestados”*. Tal como lo negó la CAR mediante la resolución 827 del 21 de abril del 2015 en la que no daba permiso para el vertimiento de los lixiviados, pues estos no estaban siendo tratados y se estaban vertiendo al río Tunjuelo, por ende la contraloría mencionó que *“El operador solo puede empezar a facturar la tarifa en su componente CTL (costo de Tratamiento de Lixiviados) una vez cuente con el permiso de vertimientos que le otorgue la autoridad ambiental”* (Redacción Bogotá 5 de Febrero 2017).

El 13 de Marzo, La Alcaldía Mayor se propone dejar el modelo de enterramiento de basuras para pasar a la incineración de los residuos sólidos, esta alternativa surge de un estudio por parte del banco mundial para ampliar la capacidad del relleno Doña Juana que a la fecha sólo tenía licencia hasta el 2022, propuesta que fue planteada en el plan de ordenamiento territorial (POT), donde estos residuos se incineran para generar energía, con el propósito de poder utilizar el relleno 37 años más, haciendo uso de la zona del derrumbe de 1997 que tiene un total de 120 hectáreas, como lo mencionó la directora de la UAESP Beatriz Elena Cárdenas *“Ya tenemos el estudio, ya estamos haciendo los diseños y creemos que aproximadamente en dos o tres meses iniciamos esta construcción.”* Esto realizado mediante una convocatoria pública para todos los proyectos sobre incineración, analizando su viabilidad y procediendo a una licitación para que la nueva administración ejecute el proyecto. (Redacción Bogotá 13 de marzo 2019)

En un artículo del Concejo de Bogotá, el Concejal Jorge Durán Silva el día 22 de Marzo mencionó que el Relleno Sanitario Doña Juana es una bomba de tiempo que no puede extenderse hasta el 2060, debido a que el alcalde Peñalosa con la ampliación de 37 años estaría afectando el medio ambiente usando de manera inadecuada los recursos del Distrito, perjudicando del mismo modo a la comunidad.

*Añadiendo a estas afecciones a las personas que residen a las cercanías de este predio, ya que su calidad de vida se limita a convivir entre los malos olores, las moscas, los roedores que no solo afectan el diario vivir de estas personas sino también a su salud ya que, según el conocimiento sanitario, es de mala calidad de vida. (Duran, J. 2019)*

Donde el concejal también menciona que mediante esta ampliación se quiere seguir explotando el terreno, sin importar que la calidad de vida de las personas se siga viendo afectada, y además generando un alza en las tarifas de aseo, refiere que se debe arremeter en el *“buen uso del relleno sanitario, y en empezar a buscar los lugares más apartados, para reemplazarlo y para evitar generar daños y afecciones a las personas aledañas para evitar condenar a repetir esta historia.”* (Duran, J. 2019)

El 23 de Julio la CGR comenta que ha ido trabajando con la comunidad aledaña al Relleno Doña Juana, mediante oportunidades de trabajo, patrocinio y acompañamiento a proyectos productivos, capacitaciones y actividades de recreación, acciones que tienen como finalidad favorecer a la comunidad que ha estado por más de tres décadas en un entorno donde se ha venido prestando un servicio público que los ha afectado (Contenido Patrocinado 23 de Julio 2019). Se reconoce que estas acciones emprendidas por la CGR que opera el Relleno, forma parte de un ejercicio de corresponsabilidad orientado a mitigar los efectos colaterales que está produciendo la actividad que ejecuta la empresa; sin embargo, es

pertinente mencionar que estas acciones no compensan los efectos secundarios que están padeciendo los habitantes del sector. Realmente lo que la comunidad exige es que la CGR como entidad responsable, cumpla con los protocolos y normatividad legal para su funcionamiento.

Para el día 28 de junio se habla de las denuncias que han realizado los solicitantes en el caso del relleno doña Juana los cuales son más de 600.000 personas afectadas, que a través de la defensoría se estaban notificando electrónicamente, sin embargo, en un comunicado de marzo 13 del 2015 la defensoría del pueblo denunció que existían falsos funcionarios que cobraban dinero para radicar las solicitudes de indemnización al grupo de afectados por el derrumbe del relleno Doña Juana, anunció que se dio a conocer por parte de la comunidad, acto por el cual la defensoría expuso lo siguiente:

*Por lo anterior la defensoría alertó y previno a los beneficiarios adherentes dentro de la acción de grupo por la condena contra el distrito capital y en virtud de los perjuicios derivados del derrumbe en el relleno sanitario doña Juana que no se dejen engañar por personas inescrupulosas que pretenden sacar provecho del proceso para la radicación de los documentos. (Gómez, M. 2019)*

El 21 de Agosto, La Defensoría del Pueblo niega indemnización a varios ciudadanos después de 22 años porque no se demostró que esas personas vivieran en la zona, en la época del derrumbe, siendo que la demanda que falló en el 2012, actuación a la que se pretende dar cumplimiento después de 22 años y en el que no se consideraron como víctimas a todos los inscritos, ante esta situación, son varios los habitantes que no se encuentran conformes con los argumentos que da la defensoría, debido a que la mayoría de personas viven allí desde hace más de 30 años, también porque los habitantes que fueron afectados por el derrumbe de 1997 hacen parte de varias veredas y localidades al sur de Bogotá, pues según los habitantes

no es claro cómo realizaron el proceso de selección de los indemnizados. Sin embargo, la defensoría comentó que de las personas que realizaron la solicitud para la indemnización varias no figuran como censadas, por ende, las personas se unieron para radicar una carta ante la procuraduría para que se realice una auditoría y que se tenga en cuenta, como lo comentó una de las líderes sociales *“se están cometiendo otros atropellos, como el estar enviando notificaciones solo a través de la página web, sin tener en cuenta que hay personas en la zona rural que no tienen ni siquiera correo electrónico.”* (Periódico el Jurista 2019)

Para el 22 de Septiembre, la Personería Distrital denunció una serie de irregularidades en el manejo de basuras en el RSDJ, a través de investigaciones se encontraron ciertos hallazgos como: en la entidad existen deficiencias en la maquinaria, mala gestión de residuos hospitalarios, lixiviados y problemas con el biogás. En cuanto a los líquidos expulsados por las basuras existen 70.397 metros cúbicos los cuales no se pueden tratar porque de los 26 equipos de la planta de tratamiento solo funcionan 5. Se evidenció, que dichos líquidos se están vertiendo al río Tunjuelo sin ningún permiso. Como si fuera poco, los residuos hospitalarios no tienen un buen manejo dentro del relleno, según los protocolos establecidos que determinan que estos deben ser enterrados y cubiertos por capas de basuras. De acuerdo a la denuncia, la CGR se defiende insistiendo que ellos han realizado el debido proceso y que los lixiviados no se han vertido al río Tunjuelo y que está en espera de maquinarias para tratarlos (Redacción Bogotá 22 septiembre 2019).

En el presente año, el 22 de abril del año 2020, sale un comunicado de La Contraloría presentando el estado de los recursos naturales y del ambiente del año 1999, basado en los artículos 267 y 268 en el numeral 7 de la constitución política, en la ley 42 de 1993, mencionando que la contraloría realiza visitas técnicas para observar el proceso de operación del relleno Doña Juana, se evidenciaron las deficiencias en el tratamiento de los lixiviados y



residuos; *“siguen vertiéndose al río Tunjuelito en un volumen de 11 litros por segundo”* debido a las basuras acumuladas no tratadas, puede constituir a *“obstaculizar la libre circulación de lixiviados y gases al exterior de la masa de basuras aumentando así la presión de poros, la cual se constituyó en la principal causa del colapso de la zona II en 1997.”* (Contraloría Santa Fe de Bogotá, 2020).

Es importante resaltar que para el 28 de abril del mismo año, se presentó un deslizamiento de 80.000 a 120.000 toneladas de basura en el Relleno Doña Juana, debido a la mala compactación de las basuras, según el concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, esta era una *“zona que ya no se usaba pero que al medio día empezó a presentar grietas en el terraplén y horas más tarde se deslizó por fortuna hacia dentro del relleno.”* (Vega, Y. 2020). Así mismo La UAESP mediante un comunicado el día 28 de abril responsabilizó del deslizamiento a la CGR por incumplimiento en repetidas ocasiones, donde mencionó que aunque este derrumbe no tuvo la magnitud del derrumbe de 1997, *“es lamentable que los vecinos del Relleno y los habitantes del sur de la ciudad se sigan viendo afectados de manera sistemática por la operación de este lugar como destino final de los residuos de la ciudad.”* Comunicado donde se mencionó que en el mes de febrero la alcaldesa Claudia López había hecho saber a la Superintendencia de Servicios Públicos las irregularidades presentadas constantemente por el operador CGR, donde el Distrito debía retomar la operación del relleno para poder darle el debido manejo(UAESP 2020). Hecho por el cual el día 29, la alcaldesa Claudia López responsabilizó al operador por el derrumbe ocurrido el 28 de abril, mencionando lo siguiente:

*Lamento esta nueva injusticia con el sur de nuestra ciudad por el mal manejo del operador privado del relleno Doña Juana y la extensión irresponsable que le han*

*venido dando. Este deslizamiento no fue de enormes proporciones, pero es una grave afectación a la salud de muchos.* (Momento24. 2020)

El 2 de Mayo el Concejo de Bogotá hace referencia a que se debe buscar un sistema de disposición de las basuras diferente a Doña Juana, precisamente porque al realizar un análisis a la historia se ve como este ha sufrido varios percances e incumplimientos por parte de los consorcios, los cuales han afectado a la población más cercana y hasta la misma ciudadanía sin mencionar el daño ambiental que han causado. Manifestando así, que la tecnología ha cambiado y que debe ser puesta en práctica, porque la que actualmente se está implementando es insuficiente para la ciudad de Bogotá. El concejo aclara, que se desconocen los resultados de los monitoreos ambientales de calidad del aire, entre los años 2016 y 2019; por lo que no es posible determinar si se está cumpliendo con el “*Plan de reducción del impacto*” generado por olores ofensivos (Nieves, C. 2020). A tan solo dos días, el 4 del mismo mes, la Contraloría indicó que el operador del relleno no reportó oportunamente la información geotécnica relevante del proceso de inestabilidad que se presentaba en el terreno donde ocurrió el derrumbe anteriormente expuesto, a partir de lo anterior, la contraloría resalta que es necesario realizar una acción conjunta con la Fiscalía y Procuraduría (Espriella, C. 2020).

Ante la advertencia que realizó la contraloría, se generan posiciones encontradas entre esta entidad y la CAR, centradas en la presencia de lixiviados que reporta la CAR y que la Contraloría argumenta que no se conoció a tiempo esta información. Se suma a esta situación, el incumplimiento de las licencias ambientales, lo que hace que la Contraloría ordene a la CGR, la ANLA, la Superintendencia de Servicios Públicos y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) precisar la condición de estabilidad de este

vertedero, así como su plan de contingencia, toda vez que el organismo de control evidencia debilidades (Sarralde, M. 5 mayo. 2020). La UAESP el día 12 del mismo mes, decidió entregar a la empresa Aguas de Bogotá S. A., el manejo y la disposición de los llamados residuos mixtos, contratación que se dio para el manejo de los residuos, como lo informó la UAESP este proceso *“no forma parte de la concesión entregada hace 10 años a CGR para la disposición de los residuos sólidos ordinarios.”* Motivo por el cual la CGR impidió el paso de Aguas de Bogotá para empezar con la operación, pues días anteriores se había reunido con abogados para analizar las acciones jurídicas, como lo menciona la UAESP este proceso era pagado a través de actas, las cuales no tienen sustento legal, esto a partir de una cuenta por *“cerca de \$ 4.000 millones por el manejo de los mixtos en diciembre y enero pasados.”* y no podría dejar el manejo de residuos mixtos a la CGR porque contaba con 26 procesos sancionatorios ante la ANLA, la Contraloría, la Procuraduría y la Personería, por incumplimientos en la operación, demostrando ser un operador ineficiente (Reinoso, G. 12 de mayo 2020).

Para el 14 de Mayo 2020, Superservicios sancionó con 5.581 millones a la CGR por incumplimiento del Plan de Emergencia y Contingencia para el año 2017 y por fallas graves en la prestación del servicio de aseo en la actividad de disposición final de los residuos, estas sanciones se llevaron a cabo por el resultado de dos investigaciones administrativas en las que se encontraron varios hallazgos durante las visitas técnicas realizadas por la Superservicios entre 2016 y 2017 (Superservicios, 2020). Para este mismo día, la directora de UAESP es demandada por la CGR operador del relleno, argumentando que la contratación que realizó Luz Amanda Camacho a la empresa Aguas de Bogotá, para que se hiciera cargo de los residuos mixtos. La CGR emprende las respectivas acciones judiciales para evidenciar *“la arbitrariedad de la administración”*; es así como De la Espriella Lawyers Enterprise

(2020) manifiesta: “... *están siendo abusivamente vulnerados por la administración*”. Esta firma de abogados, en cabeza de Abelardo de la Espriella, asume este caso.

Ante la denuncia expuesta, el 19 de Mayo 2020, la UAESP ordenó a la CGR abstenerse de manejar los residuos mixtos, razón que llevó a la CGR a dar un comunicado el día 18 de mayo donde mencionó que reiniciaría actividades para la separación de los residuos a pesar de la prohibición, también a través de una entrevista a Bernal comentó lo siguiente *“han dicho que la directora Camacho no quiere pagar por esa labor, porque en este momento lo más importante es el bienestar de la ciudad”*, por ende, la UAESP mencionó que son más de 400.000 toneladas de escombros que no han sido tratados y que se encuentra fuera del polígono, evidenciando que *“los residuos mixtos han venido siendo dispuestos de manera incorrecta y de forma no técnica, poniendo en riesgo así la salud de los ciudadanos vecinos del relleno y generando posibles afectaciones ambientales”* (Nación 2020) Sin embargo, el día 21 la Contraloría realizó un acta para investigar el contrato que se realizó entre la UAESP y Aguas de Bogotá por posible detrimento patrimonial. (Martínez, J. 2020)

El día 10 de Junio 2020 se presentó una nueva protesta, con una duración de aproximadamente 9 horas, por parte de los habitantes de Mochuelo Alto y Bajo, por el impacto ambiental que ha generado el relleno en los sectores aledaños ante el derrumbe ocasionado el 28 de abril; se manifestaron frente a las inconformidades que han tenido por varios años pues estas han venido deteriorando la zona que rodea al relleno sanitario por los vectores, afecciones en la salud; situación que se presentó estando en emergencia el país a causa del COVID - 19; es así como los habitantes mencionaron que necesitaban presencia de la Alcaldía *“necesitamos una solución de inmediato; no es justo que en plena cuarentena estemos en esta situación, que se pongan por lo menos la mano en el corazón”*, a estas

inconformidades se pronunció la UAESP comentando que se estaban adelantando varios procesos ante las fallas e incumplimientos de CGR, pues *“ordenó en 2018 al operador hacer inversiones por cerca de 150 mil millones de pesos, obras que mejorarían la operación y que no se han realizado”* (Rodríguez, J. 2020).

Se ha evidenciado que a lo largo de la historia, por más de tres décadas, la comunidad de Mochuelo Alto continúa luchando, en especial aquellos adultos mayores, quienes mayor participación tienen en las movilizaciones sociales en contra de su vecino incómodo y la mala operación que se le da al relleno que les ha causado tantos problemas. Cabe rescatar la situación actual que vive el país y el mundo por cuenta de la pandemia (covid-19), la cual ha sacado a relucir las frecuentes irregularidades del operador, del sistema de salud y desigualdades socio-económicas que perjudican a muchos pero en especial a esta población que se ve altamente vulnerada y desprotegida por un sistema permeable y que tiene otras prioridades. Con estas situaciones tiene que liderar la comunidad para la reivindicación de sus derechos como ciudadanos.

#### **4.1.4 Organización y resistencia de los adultos mayores de Mochuelo alto**

Para comprender los procesos de organización y resistencia de las personas mayores, esta investigación se basará en los momentos históricos que se retomaron en el primer apartado, acontecimientos que permitieron a la comunidad organizarse para protestar a raíz de la situación que presenta diariamente. Además es importante acercarse y comprender el concepto de la acción colectiva como una función que nace de la resistencia social, pues esta, como lo menciona Miller (2004) citado por González, S., Colmenares, C., Ramírez, V. (2011):

*Emerge desde diversas expresiones asociativas en las comunidades rurales y que expresan un sentido renovado de la política y de la práctica de la ciudadanía. La acción colectiva como construcción social conlleva y ofrece un vasto y complejo proceso de producción de experiencias que tienen que ver con la configuración de la identidad personal y colectiva, sus formas de organización y participación y con la proyección política del colectivo (pág. 246).*

Según la historia recopilada, en los años 70 en esta zona ya habitaba gente, en su mayoría campesinos quienes empezaron a tener incertidumbre por la compra y venta de predios aledaños, comprados por terratenientes y políticos a bajo costo, evidenciando que estos predios fueron adquiridos con un fin político, pues allí se haría la apertura a un nuevo relleno, esto sin consultar a la comunidad en un principio, evitando que exista una cultura política por parte de la comunidad, como lo expresa Eufrasio, J. (2017) está entendida como las *“orientaciones, actitudes o posturas de las personas hacia un sistema político”*.

El Distrito tenía planeado un modelo de relleno sanitario distinto, se habían diseñado cuatro rellenos, sin embargo, se presentaron imprevistos, pues no podían crear rellenos al norte de Bogotá, porque no podían afectar a las clases altas, en el occidente y tampoco se podía realizar el de Alicachín por la distancia que existía con el de Doña Juana, este último ubicado en los terrenos cercanos a las veredas de Mochuelo Alto y Bajo, según los datos históricos recopilados las personas que habitaban cerca a los predios destinados para el Relleno eran pocas y no protestarían ante la apertura de este, pues era el panorama perfecto para que se diera la creación de un relleno (Molano, F. 2019). La población que mayor presencia hacía en el terreno eran campesinos de bajo recursos, que ya estaban siendo afectados por las ladrilleras presentes en el territorio, por lo que las empresas que se

encargaron de hacer los estudios socio-ambientales y geográficos no vieron por qué no hacerlo allí, si el terreno ya estaba siendo afectado y el basurero no iba a ocasionar más inconvenientes. Evidenciándose una desigualdad social disfuncional, vinculada con una distribución no adecuada de los ingresos, esa concentración ha generado una situación de exclusión mostrando así que, esta población no tiene contacto directo con el mercado de trabajo, la comunidad política y la sociedad en general, terminando como objeto de discriminaciones y violencias (Vite, 2006).

Desde estas acciones se observa que esta situación precariza la zona, sin tener en cuenta la voz y el voto de la comunidad a la cual iba a perjudicar, haciéndose visible el papel que juega la economía y las clases sociales en este tipo de decisiones, pues todo estaría bien si no se afectaba a las personas pudientes de la ciudad. Un acontecimiento que marcó a Mochuelo Alto, en términos de una situación ambiental no favorable, es el cierre del botadero Gibraltar, por consecuencia de una emergencia sanitaria y no por las repetidas denuncias que realizaba la comunidad de manera frecuente contra el mal manejo que se presentaba en este lugar.

Este momento, septiembre de 1988, se da paso a la apertura del actual Relleno Sanitario Doña Juana, terreno que no estaba totalmente listo para recibir los residuos sólidos de Bogotá, pues se necesitaban más estudios para que este no afectará a la comunidad ni el ambiente; A partir de la implementación del relleno a las veredas al sur de Bogotá en Ciudad Bolívar, a las comunidades se les prometió oportunidades laborales y que este no les afectaría, pues según Castel citado por Vite. M (2006) es *“una forma de construir una nueva subordinación del trabajo a las necesidades del capital, pero sin costos que le pudiera representar la realización material de los derechos sociales”*. Además, este modelo era

traído del extranjero por lo cual aseguraban que iba funcionar perfectamente, lo que permitió que al territorio llegaran más personas, en su gran mayoría en condición de desplazamiento, por lo cual, el terreno empieza a sufrir transformaciones culturales, ambientales, económicas y sociales, afectando a la población nativa de Mochuelo Alto.

Se da la privatización de las empresas de aseo y al acceso a la licitación de empresas extranjeras que tomaron el control del Relleno, dejando de ser este un derecho y convirtiéndose en un servicio para todos los ciudadanos; es así que se permitió el cobro de recolección de las basuras, aseo, “tratamiento y separación” de residuos sólidos. Se empezaron a evidenciar intereses económicos por parte de las empresas privadas quienes son las encargadas de calcular el cobro garantizando una alta tasa de ganancias para ellos, observando que el Estado pierde el control de los Servicios Públicos. Sin embargo, el Estado fue quien otorgó tal control, como refiere Offe (1985) citado por Vite, M. (2006):

*El estado de bienestar se convierte en un régimen cuya acumulación de capital se encuentra regulada estatalmente, ha provocado que las instituciones públicas sean el espacio donde se gesta una red de intereses vinculados a las funciones públicas del Estado (la producción de valores de uso); sin embargo, su función es selectiva respecto de las exigencias e intereses capitalistas.*

Mostrando así que Pauman (2000) citado por Vite, M. (2006) menciona que la desigualdad social forma parte del proceso de acumulación capitalista, guiado por los imperativos de la privatización y desregulación de la acción estatal en la esfera del bienestar colectivo. Sin embargo, desde la perspectiva de Marx, la desigualdad social no depende de si el sujeto es más fuerte o más débil, sino depende especialmente del tipo de relación que tienen los individuos con los medios de producción (Harnecker, M. 1971 pág. 10).



Otra de las transformaciones más relevantes para la población, fue la expansión del relleno que empieza a resaltar los conflictos socio-ambientales presentados en los barrios que le rodean, y cómo Mochuelo Alto va perdiendo su ruralidad para ir convirtiéndose en un territorio urbano-rural, que en su momento exigió el reconocimiento de barrio y la implementación de servicios públicos. Empezando la década de los años 90, la comunidad comienza a ser afectada directamente por la gestión que realizan las empresas encargadas del Relleno, hecho que permite por primera vez a la comunidad organizarse para poder manifestarse en 1992, pues se veían expuestos los NNA, adultos y personas mayores, a caer en un pozo de lixiviados que no estaba siendo tratado y en exposición, generando a su paso la proliferación de vectores; en esta manifestación se observa mayor participación de las personas mayores, quienes ya estaban apropiados de su territorio, y deciden defender sus derechos exigiendo el cierre de la zona para evitar accidentes, dando paso a la unión de la comunidad. Harnecker M. (1971) menciona:

*Las revoluciones sociales, no las hacen los individuos, ni “personalidades” por muy brillantes o heroicas que ellas sean. Las revoluciones sociales las hacen las masas populares. Sin la participación de las grandes masas no hay revolución (pág. 1).*

Es por ello que se debe incentivar y educar a las clases más vulnerables para que reconstruyan en forma colectiva su propio futuro. A partir de lo sucedido, *Prosantana* empieza a carecer de conocimientos para tratar los lixiviados, decidiendo verterlos al río, contaminando las fuentes hídricas afectando no solo a la población cercana del relleno sino a toda la ciudad, incidiendo de tal manera en el subsuelo del relleno y los terrenos de los campesinos. A pesar de conocer los riesgos presentados en la población, *Prosantana* no

decide realizar ninguna intervención, provocando la acumulación de malos procesos que indignaron y motivaron a la población a reclamar sus Derechos como ciudadanos e incluso hacer visible los Derechos ambientales. Como lo expresó Don Benjamin que lleva más de 63 años viviendo en la zona:

*Y la Juana afecta en la tierra, las tierras aquí eran más productivas, ellos dicen que no pero sí. Tú ves el verde quemado, pero no es quemado, como el basurero bota lixiviados eso se filtra por la tierra y la daña, y uno se da cuenta como baja la productividad. El problema de los lixiviados no es sólo de acá, porque eso sale y al río Bogotá y hasta el océano. (Ortiz, E. Pág. 104)*

Para 1995 se observa cómo la comunidad de Mochuelo Alto con ayuda de algunos Ediles, se organizan para exigir a algunos candidatos políticos el acceso a Servicios Públicos (acueducto y alcantarillado), aprovechando que estos políticos los estaban utilizando para adquirir votos, consiguieron de este modo un acueducto básico, a partir de mangueras y tanques. Tras la llegada de este acueducto, por la gestión que realizaron los campesinos de la zona, se dio paso para que la tierra se siguiera loteando, permitiendo el asentamiento de más población.

Pese a las advertencias ya realizadas por la EDIS y la protesta por parte los campesinos de las zonas aledañas, se generó el 27 de septiembre de 1997 el primer derrumbe, que afectó a los habitantes de varios barrios en especial a la población de Mochuelo Alto, quienes en su gran mayoría eran personas mayores que realizaban cultivos en sus tierras junto con algunos hijos y nietos, que diariamente se quejaban de las moscas, ratas y malos olores, la situación se agravó con el deslizamiento de 1'200.000 toneladas de basuras, pues ahora no solo era el aumento de la proliferación de vectores sino también la

afectación en la salud de los campesinos de Mochuelo Alto que por su cercanía fueron los más afectados, por tanto, la comunidad se vuelve a unir con mayor fuerza, al desconocer a qué grado estaban expuestos, por ello se generaron protestas y demandas a los operadores del Relleno, que debido al derrumbe no habían realizado ninguna acción para resarcir el daño con la comunidad.

Los habitantes de Mochuelo Alto tuvieron que vivir durante 6 meses los efectos negativos que trajo consigo el derrumbe del botadero Doña Juana, entre ellos gases nauseabundos, proliferación de vectores a mayor escala, siendo un desastre que ya se había anunciado por otras entidades y personas externas encargadas de investigar el manejo del relleno. A partir de esta situación, la comunidad evidenció el sufrimiento ambiental como un experiencia colectiva en donde ellos mismos señalan el espacio y tiempo de la contaminación, entendiendo que el espacio perjudica tanto lo público (contaminación ambiental) como lo privado (aparición de vectores), generando afectación en la salud como se ha mencionado anteriormente; la comunidad buscó ser compensada por los daños y riesgos antes la problemática expuesta (Ortiz, E. 2016). Para diciembre del mismo año, la emergencia fue controlada, aunque las quejas ciudadanas y las investigaciones técnicas y jurídicas sobre lo sucedido estaban en su punto más alto, instituciones o entes gubernamentales tenían vigilado como el operador estaba interviniendo y respondía ante la situación.

La contaminación generó que las familias campesinas de Mochuelo Alto percibieran esta como una amenaza, algunos se trasladaron por periodos de tiempo, otras abandonaron el lugar; sin embargo, familias con escasos recursos encontraron oportunidad de subsistir a partir de los bajos costos que presentaba el suelo. En consecuencia la contaminación ambiental generó un espacio con población intermitente y un espacio marginal por la

degradación del medio ambiente (Ortiz, E. 2016). Las pocas personas que allí se quedaron empezaron a realizar diferentes acciones colectivas para manifestar su disgusto frente a las promesas y posibles “soluciones” que las empresas presentaban y que nunca les cumplían o si cumplían no lo hacían a cabalidad, incluso se observa cómo a partir de todos estos sucesos se organizan líderes y lideresas, en su gran mayoría personas mayores que siguen viviendo allí, generando un lazo con su tierra, creencias, familia y sentimientos de resistencia frente a la situación que los rodea. Estos líderes y lideresas fueron guiando a los demás habitantes muchos de ellos hijos y nietos, a reclamar sus derechos como ciudadanos y a resistir a un vecino incómodo impuesto por intereses económicos y culturales, pese a como se dio la apertura, implementación y malos manejos que le dieron y le siguen dando al botadero Doña Juana.

A pesar de las acciones colectivas que ha realizado la comunidad, se evidencia que se sigue ejerciendo una violencia estructural, a la cual la población adulto mayor sigue resistiendo y haciendo visible la realidad que los permea, a pesar de su edad, muestran el papel importante que juegan en la sociedad y en las prácticas campesinas que llevan a cabo en Mochuelo Alto, donde se rescata sus conocimientos ancestrales que son importantes para la construcción y apropiación del territorio. La comunidad se ha visto obligada a resistir por la violencia que les han impuesto, generando procesos de resistencia social como ejercicio de autodeterminación, mecanismos de autoprotección y propuestas para las problemáticas que los rodea (González, S., Colmenares, C., Ramírez, V. 2011).

Los habitantes de Mochuelo Alto empezaron a padecer de manera continua enfermedades respiratorias, alergias, dolores estomacales, entre otras afecciones a causa del derrumbe y el mal manejo en el tratamiento de los residuos y lixiviados, en las

manifestaciones que se realizaron para exponer la inconformidad y exigir el cierre del botadero, se visibilizó que quienes más participación tienen son personas mayores o personas adultas que están cerca de llegar a la última etapa de la vida, la vejez, exigiendo así, una calidad de vida digna para ellos y sus familias (Guzmán, M. 2010). Las personas mayores, son titulares de derechos individuales (Derechos de primera generación), pero también son titulares de derechos de grupo (Derechos de segunda y tercera generación), estos les permiten ante la ley gozar de sus libertades esenciales, y disfrutar de sus derechos sociales, los cuales posibilitan envejecer con seguridad y dignidad. Con respecto a lo anterior, el Estado y la sociedad juegan un papel importante para el cumplimiento de ellos (pág. 42).

Un acontecimiento que genera que los habitantes de Mochuelo Alto sigan protestando fue la expansión del botadero Doña Juana, pues este ya estaba aprobado en el POT excluyendo de manera arbitraria la participación ciudadana, imponiéndose como único relleno de la ciudad o como mejor le dicen los habitantes más cercanos, el “botadero”, pues muchos manifiestan que allí no se realizan las respectivas acciones y todo va al mismo “hueco”, generando situaciones de emergencia por las cuales ellos salen a manifestar.

Para la década del 2000 en el año 2004, la comunidad se organiza y algunos líderes de Mochuelo Alto aprovechan una reunión de la campaña del candidato Lucho Garzón, donde manifiestan la situación que viven los habitantes cerca al relleno, además de criticar al candidato por hablar de un medioambiente sano, sin saber cómo el botadero afecta no solo a sus habitantes sino a la ciudadanía (Caicedo, L. 2016 pág. 64,65). Es un tema que ha movido a la población adulto mayor de Mochuelo Alto a manifestarse, evidenciándose que piensan principalmente en ellos pero también en toda la población de Bogotá, porque sus

generaciones se han visto y se verán afectadas por los malos manejos y la posibilidad de que sigan ampliando el relleno.

A la llegada Lucho Garzón a la alcaldía, se implementa el decreto 190 del 2004, el cual obliga a las personas de Mochuelo Alto a vender sus territorios para poder cumplir con el *Plan Maestro Para El Manejo Integral de Residuos Sólidos*, donde se exige una ampliación de 300 hectáreas alrededor del terreno, siendo este un momento crítico para la población debido al posible despojamiento de su territorio, este suceso marca también uno de los ejercicios de organización más grandes de la comunidad, mediante la unión de los diferentes barrios afectados, acciones que eran encabezadas en su mayoría por las personas mayores que habitan y habitaron allí, cabe resaltar que mediante acciones colectivas las personas lograron no ser desplazadas, permitiendo no solo fortalecer los vínculos entre los afectados sino también el arraigo a su tierra y la resistencia colectiva para un beneficio común.

Desde el acontecimiento anterior, se puede hacer visible un proceso de violencia estructural, utilizada por la administración para ejercer mecanismos de poder y de privación de un ambiente sano y una calidad de vida digna para las personas que habitan el sector aledaño al relleno. En efecto, se configura una injusticia social, mostrando que existe desigualdad, y que esta no solo nace de dinámicas producidas por las relaciones de tipo económico, sino que también pueden ser explicadas a partir de la opresión política (Parra, D., Tortosa, J. 2003).

En este mismo período administrativo, la comunidad se organiza y convoca un paro cívico para que la alcaldía y los operadores a cargo del Relleno se piensen un plan de Gestión

diferente que ayude a mitigar los problemas de ambiente y de salud que se presenta en las zonas más cercanas al relleno y que notoriamente se va volviendo más crítica su situación. El distrito toma en cuenta estas acciones colectivas implementando un *Plan de Gestión Integral* el cual no se llevó a cabo pese al cambio de la entidad administrativa UESP a UAESP, la cual ya no estaría a cargo del Distrito sino de la Secretaría de Hábitat. Acontecimiento que marcó a la población a seguir en la lucha de sus derechos, pues a pesar de ser escuchados, el no cumplimiento generó pérdida de credibilidad en las entidades a cargo y fortaleció el tejido social. Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente y según González, S., Colmenares, C., Ramírez, V. (2011 plantea que:

*la resistencia social desencadena un empoderamiento político de acciones reflexivas y pacíficas desde la molecularidad de la acción, sin esperar como fin último incidir o imponerse sobre el colectivo o la estructura dominante, tan sólo ser, sentirse y existir con propuestas creativas de vida y de identidad. La fuerza de este poder molecular radica precisamente en su negación a adscribirse o confrontarse con el poder central hegemónico (pág. 244).*

Como lo mencionan los autores, estos procesos de resistencia han despertado en la comunidad unos intereses tanto individuales como colectivos, los cuales han expresado a través de acciones colectivas para que sean escuchados por los entes privados y gubernamentales con el fin de encontrar una solución a sus problemáticas, donde se evidencia su ser y sentir a través de acciones pacíficas que tienen como propósito dignificar sus derechos y los de quienes están siendo afectados, como bien es sabido, no solo los barrios que hacen parte de los anillos son los afectados sino toda la población en general, la afectación al

medio ambiente, especialmente en su territorio, mostrando así el arraigo que presentan los adultos mayores hacia este lugar.

Frente a las acciones colectivas que ha realizado la comunidad de Mochuelo Alto, ha dado paso para que se realicen investigaciones académicas para dar a conocer su realidad, entre estas, se encuentra el primer estudio realizado entre los años 2005 y 2006 por la universidad del Valle, quien destaca que la comunidad se encuentra en una grave situación de salubridad, generando enfermedades crónicas a todas las personas que habitan allí, especialmente a las personas mayores, motivo por el cual ellos siguen resistiendo para que sus familias, futuras generaciones, barrios cercanos e incluso toda Bogotá no se vea afectada, por los gases, líquidos y proliferación de vectores que nacen del mal manejo que se presenta en este lugar y que ha causado a los habitantes, más cercanos, graves daños.

Es importante rescatar que este problema no solo se presenta en la ciudad de Bogotá sino en varios departamentos de Colombia, así mismo en varios países de América latina y el mundo en general, siendo este uno de los problemas socio-ambientales a tratar a nivel mundial; es por ello se firma un pacto global el cual convoca a 120 países del mundo a trabajar en los objetivos de desarrollo sostenibles que tienen un aporte importante para el tema ambiental. Se convoca a crear estrategias que permitan que la contaminación y emisiones de gases no causen daños al planeta y se prolongue su tiempo de vida, permitiendo del mismo modo extender el tiempo de vida humana, pues el exceso de contaminación y la producción de gases hace que la tierra sufra grandes cambios ambientales y deje de ser productiva afectando de manera general a la humanidad y la producción de alimentos a lo largo del planeta; de manera particular se refiere a los Mochuelunos que son objeto de investigación del presente trabajo y que su actividad económico se centra en la producción de



la tierra. Como lo indican los grupos indígenas en una conferencia mundial sobre el cambio climático “*la Madre Tierra podrá vivir sin nosotros, pero nosotros no podemos vivir sin ella*” (2010). Mostrando así la importancia de cuidar los espacios ambientales y haciendo concientizaciones sobre cómo los humanos están ayudando a conservar el planeta que ofrece miles de riquezas; pero que por el modelo económico impuesto se ha promovido la explotación extractiva y acumulación de riquezas sin resarcir el daño que se le hace a la “*pachamama*” como lo llaman los pueblos indígenas.

Esta situación, anteriormente referida, es bastante preocupante ya que en lo local - Relleno doña Juana- parece que se desconociera que Colombia forma parte del pacto global de las naciones unidas comprometiéndose a manejar de manera responsable el tema ambiental, que como se ha descrito a lo largo del documento no se evidencia una voluntad política en las instituciones locales y distritales encaminadas a mitigar los impactos ambientales que el relleno pueda generar a la localidad de Ciudad Bolívar y al distrito en general. Es así como la población, debido a los incumplimientos han tenido que establecer relaciones de carácter funcional con las distintas administraciones para generar beneficios que no siempre les son concedidos, las que de manera inescrupulosa prometen el cierre del botadero mediante periodos de tiempo, que cada vez que se va cumplir el plazo determinado se extienden más, donde la comunidad ya conoce este tipo de situaciones, sacando beneficios que aunque no se mejora la situación problema, logran conseguir voz y voto para mejorar la zona rural, pensando siempre en su comunidad.

Durante esta década para el año 2009, se registra un *Plan de Gestión Social para la Recuperación Territorial, Social, Ambiental y Económica de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana*, el cual se encuentra a cargo de la UAESP para generar

estrategias que logran atender la problemática, motivando la participación de la comunidad aledaña como de las entidades encargadas del relleno, a proteger los ecosistemas, generar medios de vida sostenible, comunicación para el desarrollo y corresponsabilidad ciudadana, propuestas asistencialistas que no permiten una transformación, sino que solo busca mantener a la población mediante incentivos para que el relleno siga en su territorio, permeando su salud y su calidad de vida. Sin embargo, las acciones colectivas que han desarrollado las personas mayores del sector de Mochuelo Alto, han sido forjadas por diversas experiencias y en un espacio determinado que los identifica como sujetos sociales, los cuales conforman una colectividad, donde se forja una identidad y se realizan acciones encaminadas a defender sus intereses, derechos colectivos, peticiones, reclamos, entre otros. Dichas acciones son parte de la resistencia hacia un sistema opresor.

En la década del 2010, para el año 2012 el hospital vista hermosa, realizó una evaluación de la salud de los habitantes de Mochuelo Alto, en el que se siguen destacando las afectaciones en la salud las cuales pueden agravarse si no se realiza una debida gestión por parte de las entidades a cargo del relleno y la población en general. Por otro lado, la población indica ante diferentes entrevistas que el Estado los clasifica como personas que habitan en condición de alta vulnerabilidad, pero lo cierto es que el botadero llegó a Mochuelo Alto, por parte del mismo Estado, es decir que, la afectación y vulneración es causada por este ente, por lo que su responsabilidad se basa en reparar las afectaciones causadas a la población.

En la administración de Gustavo Petro, se inicia con el programa *Basura Cero*, que tenía como finalidad no solo disminuir las basuras que llegan al botadero, sino también responsabilizar a los ciudadanos frente a la problemática, mediante el reciclaje y la

separación de los residuos en casa, evidenciando así que debe existir una corresponsabilidad por parte de los ciudadanos; al no haber una educación y cultura ambiental, el programa no obtiene los resultados esperados, simultáneamente, no hubo un apoyo por parte de algunos grupos políticos, la oposición aprovecha la situación para denigrar el proyecto, apoyando a otros barrios de Bogotá que estaban siendo afectados por la falta de recolección de basuras, los cuales empezaron a quejarse por medios de comunicación puesto que llevaban varios días con las basuras frente a sus casas, parques o espacios públicos, esta problemática fue motivo de disgusto, ya que podían aparecer vectores, perjudicando su tranquilidad y su salud, demostrando así que la ciudadanía sólo le interesa que sus espacios permanezcan limpios sin importar donde sean llevados, a quiénes está afectando y el tratamiento que los residuos tienen en el relleno.

Por otro lado, se puede rescatar que la iniciativa del alcalde Gustavo Petro nace de la meta mundial dirigida hacia “Basura Cero” la cual implica una práctica de reciclaje, en el cual la gran mayoría de quienes cumple con esta meta son los países desarrollados, y algunos con poco éxito en países en desarrollo. De acuerdo con un artículo sobre el “capitalismo en el siglo XXI la cuestión ambiental” los países desarrollados tiene una cultura ambiental, lo cual les ha permitido implementar otro tipo de innovaciones para que la contaminación que generan las basuras sean pocas, incluso muchos países comercian con la basura, evidenciando así que si el Estado quiere realizar un impacto favorable lo puede hacer, solo falta voluntad política. Las basuras al estar ya separadas no solo ayudan al medio ambiente sino también generan un aporte económico en su país, además de ser utilizadas para generar energía a un número significativo de habitantes (Ferrari, C. 2016).

Seguido a esto, un impacto positivo para la comunidad de Mochuelo Alto y comunidades cercanas fue la demanda interpuesta en 1999 por el abogado Asprilla, este fallo se dio favor de la comunidad hasta el año 2012, en el que se permitía a la población afectada por el relleno reclamar la indemnización por el derrumbe de 1997, aquellos ciudadanos que se postularon y que sufrieron la catástrofe ambiental debían presentar constancias de que para esa fecha ellos habitaban en los barrios que se encontraban dentro los anillos I, II, y III, sin embargo, muchas personas no fueron aceptadas para recibir tal indemnización, debido a que la gestión que se realizó para el relleno se dio de modo no ágil, también porque se decía que algunas personas no vivían en los sitios en el momento de la catástrofe, así sus documentos demostrarán lo contrario.

El 3 de octubre de 2015 se vuelve a evidenciar el abandono de las entidades a cargo y gubernamentales, debido al derrumbe de 750.000 toneladas de basuras que trajo consigo enfermedades, afecciones en la salud y vida de los ciudadanos que viven cerca al relleno, destacando a los adultos mayores quienes por estar en la última etapa de la vida se ven más afectados por sus condiciones de salud que se han ido agravando desde la llegada del relleno pese a su mal manejo a través de los años, los habitantes, en su mayoría personas mayores, deciden realizar bloqueos para conseguir una solución definitiva frente a la problemática expuesta que han vivido por más de 20 años, la comunidad se reúne y expresa que está cansada de esta situación y pide que se les respete sus Derechos como ciudadanos, para que vuelva su tranquilidad como lo fue años atrás antes de que el relleno llegara a invadir sus vidas, ante la indiferencia de IDIGER, quienes comentaban que la comunidad no presentaría riesgo alguno, a pesar de los malos olores. Dos días después del derrumbe, la población vuelve a manifestarse de manera pública debido a las afecciones en la salud, lo cual contradujo al director Javier Pava director de IDIGER, hecho que motivó a la comunidad a

solicitar nuevamente la indemnización del año 1997, además de la presencia del Estado en su problemática.

La responsabilidad ambiental frente a lo que sucede respecto al relleno sanitario no solo le pertenece a las entidades a cargo y gubernamentales, sino también a los ciudadanos quienes son los encargados de realizar el proceso de selección y separación de los residuos desde sus casas. De manera que, el concejal Roger José Carrillo señala, de las 6 mil toneladas que ingresan al relleno, solo el 5% de estos residuos son reciclados, manifestando que debería aprovecharse hasta un 20% (Carrillo, R. 2017). Estadísticamente esto indica que la ciudadanía no realiza el debido proceso de separación de residuos, lo cual debería tratarse a partir de leyes y programas de educación que permitan una cultura del reciclaje y mayor participación ciudadana, y así no llegar a una emergencia sanitaria.

A tan solo 3 días del año 2017, la comunidad se manifiesta a la entrada del relleno, exigiendo a la entidad a cargo que mejore las condiciones ambientales y de salubridad que pone en riesgo sus vidas, además de la no expansión del relleno que a su vez produce mayor proliferación de vectores. Ante las denuncias presentadas el 14 de marzo, el Distrito anuncia sanciones al operador a cargo del relleno por diferentes falencias presentadas, a lo cual, la UAESP responde que desde años anteriores han presentado distintos inconvenientes como el retraso en la recolección y la disposición de las basuras, por ello endurecerá los controles para garantizar las condiciones ambientales y el bienestar de los ciudadanos (Redacción Bogotá 14 de marzo 2017).

La CGR el 23 de abril del mismo año, en una entrevista manifiesta que se encuentra en “crisis financiera”, lo cual pone al operador bajo la mira de Superintendencia y la

Superservicios, con el fin de tomar medidas pertinentes; la CGR comenta que esta crisis proviene de la administración pasada, por ello no se había podido realizar el pago de la deuda con los proveedores y el debido tratamiento de los lixiviados, es por ello que, el operador hace visible que los costos de las tarifas en los recibos de aseo de los ciudadanos deben aumentar para el debido tratamiento de los residuos mixtos, haciendo hincapié en que los lixiviados necesitan de una inversión de por lo menos 56 mil millones de pesos, costo que no asumiría la CGR, además de ello, otro tema a tratar es el derrumbe de 2015, en donde indican “*Eso fue mala suerte. No hay una sola prueba de afectación real a la salud*” (Parra, H. 23 de abril 2017). Ante lo anteriormente expuesto, se evidencian contradicciones frente a lo manifestado por la comunidad y el operador, observando que la comunidad ha realizado las debidas denuncias públicas, se ha pronunciado y los diferentes estudios de salud en la población aledaña demuestran que los ciudadanos han tenido durante varios años afecciones en la misma a causa de los deslizamientos de basuras y malos manejos que allí se practican.

Con relación a las denuncias, se resalta la resistencia que han generado las personas mayores, está no solo entendida a una modalidad específica de la acción social colectiva, sino a lógica de acción, “*que se caracteriza porque enfrenta a los subalternos contra todo tipo de poder o de dominación o contra cualquier forma de injusticia percibidos como tal por los propios sujetos que la protagonizan*” (Nieto, J. 2011).

El operador del relleno CGR recibe una multa de 110 millones por el no cumplimiento del contrato, ya que esta debía realizar la construcción de chimeneas, a la no realización de las mismas, se generan riesgos en cuanto a la estabilidad del terreno y la explotación de biogás, lo cual afectaría en mayor proporción a la población cercana, mediante la resolución 198 la UAESP ordenó al operador mediante el artículo 4° pagar la multa en un

plazo de 5 días (UAESP, 2017). A Partir de lo expuesto se evidencia una falta de responsabilidad y compromiso por parte del operador con la población, pues al no realizar dichas acciones, la comunidad de Mochuelo Alto, en especial los adultos mayores, se verían afectados por los gases contaminantes, lixiviados, olores nauseabundos y vectores. Pese a la irresponsabilidad de la CGR, aumentaría en mayor grado el número de afectados y posibles muertes a causa de la contaminación que el botadero genera.

Otro proceso de organización por parte de la comunidad se da el 21 de junio de 2017, en el cual exigen el cierre del relleno, expresando que cada día se ven más afectados por los vectores y las enfermedades, situación con la cual no quieren seguir viviendo, siendo esta la única solución que ven los pobladores de Mochuelo Alto: el cierre definitivo del botadero Doña Juana. Al mismo tiempo, otros estudios académicos indican que debe haber una mayor presencia por parte de la alcaldía y una visión para proteger el medio ambiente, incluyendo a la población actuando a favor de ella, dando paso al cierre definitivo del relleno, promoviendo y aprovechando los diferentes tipos de tecnologías limpias.

Para el 9 de agosto de 2017, se adecua un patio de disposición final, puesto que, el terreno que se estaba utilizando cumplió con su vida útil. La CGR, para evitar la proliferación de vectores que afectan a la comunidad intensificó la fumigación aérea tanto en el relleno como en los alrededores, sin embargo, la comunidad manifestó que estas fumigaciones al contener químicos genera también afecciones en la salud como lo refieren los habitantes “cada que riegan surgen dolores de garganta, entre otros afecciones”. Así mismo, sus cultivos se ven afectados, los vectores se propagan buscando resguardo en las casas de los pobladores. Además los habitantes cercanos al relleno en especial los Mochuelunos han

recibido una clase de platos atrapamoscas que no son una decoración agradable ni en las casas ni en las distintas tiendas de barrio.

A partir de la apropiación de la problemática que viven los barrios afectados en los que se destacan los Mochuelos, a causa del botadero de Doña Juana; el 14 de agosto se reunieron muy temprano por lo menos un total de 700 personas para manifestar sus inconformidades tales como, impactos ambientales, sociales y la falta de respuesta a las demandas y peticiones realizadas. Los medios de comunicación destacaron los reportes por parte de la UAESP y la CGR, en las que mencionan que están de acuerdo con las manifestaciones pacíficas pero no en los desmanes que supuestamente protagonizaron los asistentes a esta. Ante las acusaciones presentadas por parte de estas entidades y en especial la incineración de una retroexcavadora al interior del botadero, las personas se defendieron indicando que era imposible la entrada al sitio ya que se encontraba PONAL, ESMAD, y la seguridad privada resguardando al interior y las entradas del Relleno (No le saque la piedra a la montaña, 2017). Lo que no comunicaron fue la agresión por parte del ESMAD a 5 campesinos los cuales quedaron heridos, y la detención de 7 líderes sociales, además de esto, la comunidad expresa que querían desviar la atención con una noticia falsa de un niño muerto por el no paso de la ambulancia debido a la presencia de los manifestantes; sin embargo, quienes estuvieron allí indican que existen pruebas que demuestran lo contrario.

Nuevamente la comunidad decide manifestarse el día 16 de agosto, siendo protagonistas en su gran mayoría adultos mayores de la zona rural de Mochuelo Alto, pese al incumplimiento del acuerdo de la CGR en el 2010 en el que el operador argumentaba el cubrimiento de la zona de disposición final y el tratamiento de lixiviados evitando que sucesos como los de 1997 volviesen a ocurrir, pero los manifestantes indican que solo



cumplieron hasta al año 2015; por esta razón la comunidad se organiza argumentando que se encuentran inconformes con la operación y la falta de cumplimiento por parte de la empresa, pues los olores que emanaba los lixiviados eran cada día más fuertes, generando la proliferación de vectores en los sectores aledaños, consecuencia del mal manejo del operador del relleno desde el año en el que se pactó la normatividad, esto debido a que según la CGR la zona donde se adecuan los residuos solo es cubierta una vez se termine la operación. Por esta razón, la Contraloría de Bogotá investiga a la UAESP y al operador del relleno por posible detrimento patrimonial, perjudicando el tratamiento de lixiviados y el bolsillo de los ciudadanos, puesto que, al darse un mal uso de los recursos en gastos no autorizados, se contempla el alza en la tarifa de aseo, evidenciándose, de este modo, una desigualdad, una violencia estructural, simbólica y económica, siendo que tal costo debería de ser asumido por las entidades a cargo.

Sin embargo, este tipo de violencias ejercidas hacia la comunidad no sólo ha producido víctimas, también ha desatado procesos colectivos muy valiosos de resistencia y de lucha social, en los que la población de Mochuelo Alto avanza hacia el ejercicio de sus derechos, la búsqueda de su bienestar, el respeto de sus libertades, la autonomía, el rechazo a las políticas que benefician a los entes gubernamentales sociales, y la autogestión económica y social (Nieto, J. 2011).

El 20 de agosto del mismo año, la CAR anunció que la vida útil iría a 2022 si no se reduce la cantidad <sup>9</sup> de residuos que son depositados al relleno, siendo este el único lugar de disposición contemplado dentro en la ciudad, asimismo se habla de la posibilidad de abrir otro relleno en Cundinamarca, sin embargo, se quiere mantener el funcionamiento del relleno de Doña Juana y abrir el de Cundinamarca, prolongando la vida útil del botadero y afectando

a los habitantes de Mochuelo Alto por más años, especialmente a las personas mayores quienes han presentado mayor resistencia frente a la problemática y así mismo, graves afectaciones en su salud. Dos días después, la CAR sanciona a la Alcaldía y a la UAESP, por el mal manejo que permitió el deslizamiento del año 2015, además de ello por las denuncias que realizaron los habitantes, comprobadas por las distintas entidades que están a cargo de la vigilancia y supervisión del botadero.

Al mismo tiempo, el Alcalde Enrique Peñalosa manifestó de manera pública que el relleno puede prolongar su vida útil hasta 2070, esto pasaría solo si se realiza la ampliación del terreno, argumentando que esta se realizaría con la compra de predios a los habitantes cercanos incluso si estos se negaran, indicó en su discurso que se haría de manera forzosa, sin tener en cuenta la apropiación que tienen los campesinos hacia sus tierras, el arraigo que han generado a través del tiempo. Es importante destacar como los intereses políticos y económicos priman ante una población que ha sido violentada durante más de 30 años, y aun así quieren seguir afectándolos de manera directa y vulnerando sus derechos como ciudadanos y campesinos de la zona, expropiándolos de su propio territorio. El 23 de agosto, la CGR recibe una multa por irregularidades en la administración teniendo como consecuencia un impacto ambiental negativo, que afectaría la salud de las comunidades más cercanas, por lo cual, el operador se defiende mencionando que ellos están implementando otro tipo de estrategias, por tal motivo la comunidad debería entender y no seguir con manifestaciones ya que ellos no conocen lo que se quiere implementar. Acto que genera un proceso de violencia simbólica, debido a que la entidad no está generando un proceso adecuado al informar a la comunidad sobre lo que el operador desea realizar, y de manera implícita pretenden desentenderse de los habitantes, a pesar de que estos tienen razones justas para resistir a las malas operaciones que se dan en este lugar.

Debido a esta situación, se observa que existe una crisis en el sistema político colombiano, que responde a intereses particulares y no a los generales, evidenciando que la corrupción está presente, quienes ganan en un proceso de elección son unos pocos, entre ellos están quienes financian sus campañas electorales. Donde el gobernante de turno acaba entendiendo que el puesto para el cual fue elegido no es solo para servir a sus selectores sino para servirse, y los proyectos que deben realizarse no son los que reclama la ciudadanía, sino los que ellos decidan “sus proyectos” (Ferrari, C. 2016 pág. 68). Demostrando que la ciudadanía no es su prioridad haciendo aún lado sus intereses, beneficiándose económicamente del puesto público que adquirieron gracias a sus votos.

Para el 24 de agosto, el operador del relleno manifiesta que se debe realizar un reajuste en las tarifas del aseo, pues aseguran que ellos han perdido más de lo que han invertido, deuda que aumentó por las sanciones y multas de no cumplimiento e irregularidades. La CGR sigue siendo investigada por afectaciones al medio ambiente, las cuales ponen en riesgo de manera directa al ecosistema y la población de Mochuelo Alto y de manera indirecta a la ciudadanía.

La comunidad vuelve a realizar un acto de resistencia en el cual le exigen a la Alcaldía Distrital tomar medidas frente a las mismas problemáticas que los han afectado a lo largo del tiempo, lo que indica que las manifestaciones son su única arma para demostrar su inconformidad con las administraciones a cargo; al finalizar este año la CGR es nuevamente investigada por el vertimiento de lixiviados no tratados al río Tunjuelo, generando a su paso contaminación hídrica y de los subsuelos, donde la entidad argumentó que ningún líquido llega sin ser tratado al río; no obstante, los habitantes denuncian que los lixiviados se

encuentran a la vista de todos, y que a estos no se les da el debido tratamiento, un líder de Mochuelo Alto en un video realizado por la universidad San Martín publicado en el año 2010 indica que estos líquidos están siendo vertidos al río, porque *“desde la cuenca el agua sale pura y mientras hace el recorrido por el relleno esta sale contaminada por los residuos y olores desagradables”*.

Es evidente que si no existe un esfuerzo por reducir los desechos, se seguirá con una cultura del consumismo, como lo expresa Ferrari, C. (2016) *“El consumismo tiene que ver con las demandas de las personas que, según la teoría económica, se derivan de la maximización de su bienestar y dependen de los precios, los ingresos y las preferencias”* (pág. 104). Entendiendo así al autor que estas últimas son definidas por la cultura, las costumbres, la educación, los liderazgos y/o la psicología, y además son alteradas por la propaganda, indicando que la racionalidad y la emocionalidad definen las demandas de bienes y servicios. Lo cual es respaldado por Cavazos, J., Puente, R., Giuliani, A. (2012) quien menciona que *“Múltiples empresas utilizan modelos basados en el estímulo, fomento y reproducción de estilos de vida favorecedores del consumo donde más es mejor”* (pág. 46).

El Alcalde logra imponer la ampliación del relleno hasta el año 2060 lo cual perjudica a los pobladores una vez más, quienes tenían la esperanza de que el botadero no se ampliará y se cerrará para el año 2022 como se les había informado antes, es por ello que la angustia sigue para esta población, quienes a lo largo de los años lo han expresado; ya no pueden vivir con ese botadero porque ni relleno es; solo acumulan basura una tras de otra sin realizar su debida separación, sus cultivos, que son la fuente económica, se dañan por la contaminación, su salud está cada vez peor, argumenta la mayoría de la población de Mochuelo Alto que ya no hay tranquilidad ni para comer, en su gran mayoría quienes más se quejan son adultos

mayores, pues su preocupación aumenta al pensar en los más pequeños. Con respecto a la ampliación la UAESP anuncia que solo se puede llegar a cumplir con la vida útil hasta el 2060 si se realiza una inversión bastante considerable que permita la ampliación del terreno, adecuación de patios y si la ciudadanía realiza los procesos debidos de reciclaje. Teniendo en cuenta lo anterior, el concejal Jorge Durán se pronunció ante la ampliación del relleno, mencionando que este no aguantaría un plazo mayor al que el Alcalde dio, pues estaría malgastando los recursos porque se seguirá con el mismo modelo de enterramiento de basuras, además expresa que mediante esta ampliación se quiere seguir explotando el terreno sin importar los daños ambientales y cómo este afecta a las personas más cercanas.

El operador, para julio de 2019 ha ido trabajando con la comunidad cercana al relleno el cual busca resarcir a la población por la afectación generada por el botadero de Doña Juana, estas acciones buscan desviar la problemática, sin reparar realmente los efectos que han causado una violencia simbólica, de la misma manera persuadiendo a los pobladores para que no generen procesos de resistencia. La población tiene conocimiento de que está obligada a convivir con el relleno, por ello exige que se cumpla con los parámetros establecidos, y se piensen en la innovación de nuevas tecnologías limpias. A través de una denuncia de la personería de Bogotá se evidencian las incoherencias del operador frente al tratamiento de los lixiviados, el enterramiento inadecuado de los residuos hospitalarios y por la maquinaria que se encuentra en mal estado, argumentando que ellos sí están realizando el debido proceso pero que esperan la maquinaria para realizarlo.

En el presente año (2020), el 28 de abril se presenta un nuevo deslizamiento de 80.000 a 120.000 toneladas de basura el cual se presentó por la mala compactación al interior del relleno; la UAESP y la alcaldesa Claudia López demuestran su disgusto

responsabilizando a la CGR por el incumplimiento de los procesos y la extensión irresponsable que han ido presentando por varios años. Aunque la situación no fue una catástrofe ambiental como la de 1997, los habitantes de Mochuelo Alto y barrios cercanos son quienes se ven afectados directamente, estos hechos ocurren mientras se está viviendo la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid 19.

En la actualidad se visibiliza que la CGR es un operador ineficiente que no ha cumplido con las licencias ambientales, acuerdos pactados en el año 2010, plan de contingencia y emergencia para el año 2017, evidenciando un proceso de inestabilidad que ha afectado a la población y la sabana de Bogotá, afectaciones que se han generado y aumentando en gran proporción por el inadecuado manejo de los residuos, las pocas políticas ambientales que generen un verdadero cambio, la falta de compromiso por parte de las entidades a cargo, entidades de supervisión y hasta de la ciudadanía en general, por estas razones se habla de finiquitar el contrato con el operador, creándose una disputa a las entidades distritales y las entidades privadas, estas últimas han evidenciado a lo largo del proceso histórico que sólo quieren quedarse con el negocio que implica las basuras sin importar los desastres ambientales que han causado ni los daños a los pobladores y ciudadanos.

Desde los procesos de resistencia que realizan las personas mayores de Mochuelo Alto, Bauman y Guaar, citados por (González H, Colmenares C & Ramírez V 2011) hablan de una acción política encaminada a la emancipación sobre sistema opresor, aclarando así que, la resistencia se piensa como un modo de enfrentamiento y no como un instrumento de violencia. Es así como la resistencia, según los autores se basan de las subjetividades, modos de relacionarse y convivencia enfocadas hacia un mismo ideal y que promuevan una

verdadera democracia, es por ello que las personas en este caso los adultos mayores son quienes buscan potenciar sus necesidades, empoderándose de su territorio, buscando un beneficio colectivo para luchar y restablecer sus derechos como ciudadanos. Sin embargo, Castro, C. & Pedraño, A. (S.f) hablan de una resistencia menos social y más económica la cual provoca una desigualdad y el querer subsistir, generando unas acciones encaminadas a construir una nueva economía moral, o en este caso particular a defender los bienes públicos y privados que les permite generar una subsistencia frente al sistema capitalista en el que están inmersos y el cual los pone en varias desventajas tanto económicas como sociales.

Como ya se mencionó durante este capítulo, es importante rescatar que la población se encuentra inmersa en un sistema económico que los cataloga como desiguales, seguido de la situación política que enfrenta el país en el cual la corrupción los ha perjudicado durante 32 años, evidenciando que no solo las entidades a cargo o de supervisión son los que violentan sino también la ciudadanía quienes no tiene una cultura ambiental, la población siente el rechazo hasta de la sociedad civil que no se siente involucrada en la problemática.

Para concluir, el capítulo se puede evidenciar que los procesos históricos que ha vivido la comunidad de Mochuelo Alto, han sido extensos y críticos en especial para las personas mayores que viven en el lugar, pero a pesar de las dificultades impuestas se pueden rescatar varios procesos de resistencia los cuales en su gran mayoría han sido protagonizados por las personas mayores de la zona rural de Mochuelo Alto, evidenciando que existen un proceso de arraigo cultural, familiar y territorial, expresado en cada una de las manifestaciones realizadas por ellos, mostrando que su situación ambiental y de salud es crítica, pero a pesar de ello no quieren separarse de su territorio, de sus costumbres y tradiciones, observado así, el miedo que siente la población a conocer los sufrimientos que

conlleva el desplazamiento y el desarraigo. Por lo que han presentado grandes luchas de cierta manera beneficiosas, descubriendo que desde la unión como habitantes que están siendo vulnerados han podido permanecer en sus tierras, demostrando que a pesar de tener que vivir con un vecino incómodo, seguirán resistiendo hasta que se dé el cierre del mismo.

Seguido a esto, la situación que les ha tocado vivir a estos campesinos se ha presentado por la imposición de un sistema que permite la violación de los derechos, para que unos pocos sean quienes se beneficien económicamente, mientras que ellos sufren la indiferencia del Estado, empresas y ciudadanos. Estos últimos demuestran el no interés por la situación socio-ambiental que se vive a causa del botadero Doña Juana, lo cual es preocupante porque sin la colaboración y la intervención de estos actores, los pobladores de Mochuelo Alto son los que se afectan directamente, pero indirectamente la ciudadanía aunque no vean las consecuencias inmediatamente, es por ello que desde los entes gubernamentales se debe promover mayores acciones y proyectos que permitan generar apropiación y cultura frente al medio ambiente generando procesos de participación para equilibrar la emergencia que se presenta en este lugar

Finalmente, los adultos mayores han logrado tener un empoderamiento comunitario en los cuales han dado a conocer la resistencia como un mecanismo que les ha servido a muchos para la dignificación de sus derechos, justicia ambiental, la conservación de sus terrenos, la visibilización de su problemática, y el rol tan importante que las personas mayores han jugado durante tres décadas, haciendo visible la importancia del territorio en sus vidas y como un sistema económico capitalista, que excluye e imposibilita a ciertos sectores de la sociedad garantizar la satisfacción de las necesidades básicas, provocando un problema tan grande, afectando su bienestar y demostrando que se requieren cambios estructurales en



términos sociales, ambientales, políticos, entre otros. Lo que permite que sigan luchando unidos, empoderando a sus generaciones futuras por medio de sus procesos educativos, culturales, sociales y hasta por la misma realidad impuesta por unos pocos adinerados que solo pensaron y piensan en ellos, sin importar los daños causados. Es evidente, como existe una marginalización hacia la comunidad, la cual no tiene recursos económicos para defenderse de las arbitrariedades de un Estado, gobernantes de turno y empresas extranjeras que buscan excluirlos de los procesos, proyectos, actividades de participación, es por ello que la comunidad ha creado ciertas barreras de protección y de desconfianza ante las entidades involucradas en la problemática.

#### **4.2 Factores de riesgo que genera el relleno sanitario y la incidencia en los adultos mayores del barrio Mochuelo Alto**

En el siguiente capítulo se retomarán aquellos factores de riesgo que son relevantes en la afectación de las personas mayores, quienes hace parte del foco de investigación y además son los que hacen mayor presencia en los procesos de resistencia en su territorio Mochuelo Alto como se ha mencionado anteriormente, dando a conocer todas aquellas quejas, peticiones, reclamos y solicitudes que los perturba día a día, durante el primer capítulo se pudo evidenciar algunos factores de riesgo, pero en este capítulo se dará mayor énfasis en estos y como la comunidad se encuentra en un estado alto de vulneración de Derechos causado por las empresas y entidades a cargo del relleno sanitario de Doña Juana y de la misma ciudadanía.

##### **4.2.1 Salud**

Mediante la recolección de diferentes fuentes, se evidencia que la población de Mochuelo Alto han sido motivo de investigación, debido a las distintas problemáticas

resaltando la contaminación ambiental a causa de las ladrilleras que hacen presencia en el territorio y especialmente el botadero Doña Juana, quien es el mayor transgresor de los Derechos, a partir de ello, muchas de las investigaciones son de carácter académico y otras son de carácter informativo, necesarias para el bienestar y control de la ciudadanía. En la búsqueda de información se rescata la existencia y la gran variedad de investigaciones académicas realizadas por diferentes universidades y programas académicos, que permiten tener una mirada holística frente a la situación que viven los habitantes, en la mayoría de estos artículos se expresa que la comunidad está expuesta a niveles altos de contaminación debido al inadecuado manejo que se le ha dado por más de 30 años al botadero Doña Juana.

Entre los estudios destacados está la Universidad del Valle donde se realizó un estudio general en el 2006 y un estudio específicamente sobre la salud de las personas mayores que residen cerca al sitio de disposición del botadero Navarro en el 2011, los estudios explican cómo los gases contaminantes que surgen de las basuras son causantes de enfermedades crónicas, pues los rellenos como lo menciona Filigrana, P., Gómez, O., Méndez, F. (2011) *“cuando no son técnicamente bien manejados, emiten contaminantes que pueden causar daños en la salud humana”*(pág. 323). Perjudicando a las personas que residen cerca del botadero y a un mayor grado las personas mayores, que por su edad avanzada es normal que presente ciertas enfermedades, sin embargo, al estar expuestos a los agentes contaminantes su situación se vuelve crítica pues *“los contaminantes generados en los rellenos sanitarios se ha asociado a una reducción de los parámetros de la función pulmonar, como el volumen espiratorio forzado en un segundo (VEF1 ) y el flujo espiratorio pico o máximo (5-10)”* (pág. 323). Frente a la investigación anterior, se expone que las personas que llevan varios años habitando cercana al relleno presentaron un efecto nocivo en su salud, datos similares a los del botadero Doña Juana, no obstante el botadero Navarro solo

recibe 1.600 toneladas de basuras al día, y Doña Juana hasta más de 7.000 toneladas de basuras por día, por ende el grado de afectación en la salud de las personas mayores en Mochuelo Alto es significativo.

Como lo indica el estudio realizado por la Universidad del Valle (2007) citado por Mora, G. (2018) indican que:

*Del total de gases emitidos a la atmósfera por un RS (relleno sanitario) el Metano (CH<sub>4</sub>) representa entre el 45 al 50% y hace parte de los hidrocarburos cuya presencia además de ser uno de los causantes del efecto invernadero, actúa sobre la salud humana generando problemas en el sistema nervioso central, irritación ocular, visión borrosa y dificultad respiratoria. La exposición a bajos niveles ocasiona sensación de hormigueo, mareo, convulsiones y coma. (pág.266).*

Los rellenos sanitarios contienen Componentes Orgánicos Volátiles (COV) como el Benceno, el cual es verificado a través del siguiente estudio “Una investigación realizada en Estados Unidos con los gases emitidos a través de 23 rellenos sanitarios mostró que el 85% de ellos contenían benceno” citado por la Universidad del Valle, 2006 (Pág. 18). Es por ello que a partir del estudio anterior citado por Mora, G (2018). Es así que, “la inhalación aguda o la exposición oral tienen efectos reales y nocivos en la salud humana como mareo, vértigo, temblores, narcosis y arritmias cardíacas se han observado después de exposiciones agudas letales y no letales” (Pág. 266). También desde investigaciones por parte de la OPS (2010) “el agua de los pozos destinada al consumo doméstico puede sufrir contaminación bacteriana o química a partir de los residuos arrojados en los mismos pozos o en sus proximidades” (pág. 25), algunas de las enfermedades a las que están expuestas la mayoría de las personas son las siguientes:

**Figura 2**

ALGUNAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS RELACIONADAS CON LOS RESIDUOS SÓLIDOS			
Tipo de residuos	Enfermedades según la causa		
	Bacterias	Virus	Parásitos/hongos
Objetos punzantes infectados sobre todo por residuos de hospitales	Estafilococemia Estreptococemia Tétanos	Hepatitis B Hepatitis C Sida	
Polvos infectados procedentes de residuos	Carbunco Neumonía	Tracoma * Conjuntivitis Neumonía	Micosis
Vectores que viven o se reproducen en charcos relacionados con desechos		Dengue Fiebre Amarilla	Malaria, filariasis Esquistosomiasis
Animales salvajes o abandonados y roedores que se alimentan de los desechos	Peste	Rabia	Leishmaniasis Hidatidosis

\* por Chlamydia

Fuente: ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. La salud y el ambiente en el desarrollo sostenible. OPS. 2000:107.

Fuente: Organización Panamericana de la Salud (2010). *Ambiente y Salud*.

Recuperado de: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Sanemiento-Capitulo1.pdf>

Por otra parte, cabe mencionar que los adultos mayores no sólo padecen las enfermedades expuestas anteriormente, sino que también viven afectaciones “*pulmonares crónicas y la salud mental comunitaria*” (Universidad del valle. 2006). “*Esto se debe a que existe una marcada percepción y sensación de insalubridad por la cercanía del relleno a los barrios de las veredas del Mochuelo Bajo y Alto*” (Mora, G. 2018. Pág. 268). Respecto a la percepción de presencia de enfermedades, la Universidad Militar Nueva Granada (2012). Indica que según las entrevistas realizadas por Carreño, J. & Quiroga, S. (2012) “*las enfermedades respiratorias ocuparon el primer lugar, seguido de cefaleas, problemas de visión, enfermedades digestivas y por último las fiebres*” (Pág. 26).

En cuanto a los estudios que se han llevado a cabo para revisar el bienestar y realizar control frente a la situación que viven las personas cercanas al relleno, se evidencia que

quienes hacen mayor presencia e influencia sobre la comunidad son las entidades de salud cercanas, pues son quienes atienden a diario a las personas que llegan con síntomas causados por la exposición de los gases contaminantes, vectores, etc. Existen otros estudios realizados por la Secretaría de Salud para tener un análisis de la problemática y así realizar actividades de promoción y prevención, medidas que son débiles y superficiales, pues la alta contaminación que se vive en el lugar a diario hace que los pobladores presenten enfermedades crónicas como; enfermedades respiratorias, cardiovasculares, infecciones, cáncer, entre otros síntomas que hacen parte de su sufrimiento, entre los más vulnerados se encuentran los niños y los adultos mayores la gran mayoría de estos grupos presentan alto grado de desnutrición.

Uno de los estudios realizados y que permiten constatar la información expuestas anteriormente, es el estudio realizado por la Universidad de La Salle (2006) el cual es corroborado por el Hospital Vista Hermosa, en el que se concluye que *“los menores que viven en los barrios vecinos al relleno sanitario Doña Juana padecen con mayor frecuencia de rinofaringitis aguda, y de otros síntomas de tipo irritable, en comparación con los niños que residen en otros sectores de la ciudad”*. Sin olvidar la angustia que viven las personas mayores que manifiestan no tener tranquilidad ni siquiera a la hora de comer como lo indica María Helena Pérez, a sus 71 años, habitante de Mochuelo Alto, en una entrevista realizada por el Tiempo (2008) *“Los médicos me dijeron que tenía una infección, y que se debía a tanta mosca sucia que patea en la casa y que no deja a nadie vivir tranquilo”* y así mismo *“A los niños, a cada rato, les salen granos y se enferman de diarreas por culpa de esas moscas asquerosas”*.

Otro de los estudios que permite comprobar el estado de riesgo en la salud de las personas mayores cercanas al relleno, es realizado por la Universidad Antonio Nariño citado por Caracol radio (2017) el cual revela que el mal manejo que se le da al relleno ha generado un decrecimiento en la población de Mochuelo Alto. *“En 2004 en la zona había 2.200 habitantes, en 2009 el número se redujo a 821 personas y en 2015 –cifra que se ha mantenido en los dos últimos años– bajo la población a 728 individuos”*. Es por ello que la directora del estudio anterior Diana Quintero indica que el principal impacto negativo del botadero de Doña Juana sobre la comunidad *“ha sido la afectación de la salud y la contaminación del ambiente 25%, seguido por los efectos negativos sobre la economía 20% y solo un 14% de las personas reconocen no sentirse perjudicadas ya que viven lejos del lugar”* Seguido a esto, el estudio demuestra que:

*El 71% de las enfermedades que se presentan en la zona son consecuencia de la presencia del relleno; el 19% se las atribuye a las ladrilleras; el 8% a las malas prácticas laborales; y el otro 2% reconoce que sus padecimientos son normales.*

De lo descrito anteriormente, se observa la importancia y la responsabilidad que juega el operador a cargo del relleno para con los habitantes, aunque estas entidades privadas e incluso las entidades distritales no se hagan responsables del impacto negativo de salud que presentan los habitantes, ya sea ocultando o manipulando los reportes sobre las afectaciones que vive la población, las anteriores investigaciones académicas demuestran lo contrario al igual que las perspectivas de los afectados, una de estas perspectivas se encuentra en el estudio realizado por la Universidad Javeriana por Buitrago, J. (2019) donde se entrevista a Lorena Zipaqué Miembro de la Junta de Acción Comunal Mochuelo Alto la cual indicó que:

*En el tiempo que yo llevo viviendo acá y lo que siempre se ha presentado es problema de salud, es una problemática social muy grande que cada día crece más porque ante el problema que tenemos de moscas de roedores de la salud de nuestros niños de los ancianos la ayuda y las soluciones que recibimos son mínimas no hay una solución como definitiva si no todo son pañitos de agua tibia porque solamente nos provén de unos platos para aislar y controle la mosca de tapabocas y de soluciones que no son de largo plazo y definitivas entonces creen que mensualmente tanto el operador de Doña Juana como las autoridades creen que es la solución y vienen aquí y hacen reuniones y charlas para que la gente tome medidas como pegar unos platos para mitigar el impacto de las moscas y en cuanto a la salud nos han proporcionados unas rutas para trasladar los niños o los enfermos o para que nos hagan jornadas de vacunación entonces nos han creado unas rutas que nos llevan a los hospitales de Meissen o a los centros de salud pero pues esa no es la solución que estamos buscando por el impacto que ha tenido aquí el botadero porque no es un Relleno como tal es un botadero de basura (pág.87).*

Como se mencionó a lo largo del estudio, la mayoría de la población cuenta con régimen subsidiado y otro porcentaje cuenta con régimen contributivo, pero a pesar de esto muchos no cuentan con la capacidad económica para asumir los gastos extras de medicamentos, gastos que no cubren las entidades de salud puesto que no se encuentran dentro de los planes de salud. La contaminación del aire trae consigo varias enfermedades que se presentan con frecuencia, entre ellas la gripe, la dermatitis, la fiebre, la diarrea y enfermedades respiratorias en niños y adultos mayores, lo que perjudica sin duda su economía pues los desplazamientos hacia los hospitales llevan tiempo y no son tan cercanos, complicando aún más su situación ante la presencia de una emergencia.

En cuanto al territorio, solo cuentan con la Unidad de Servicios de Salud de Mochuelo Alto, en la cual la presencia de un médico no es constante, por ello los pacientes son remitidos al Hospital de primer nivel Vista Hermosa, dependiendo del estado de salud los pacientes con enfermedades severas podrían ser remitidos al Hospital de nivel dos Meissen. Según la población las campañas de salud que realiza el hospital de Vista Hermosa no son frecuentes y se enfocan en los niños y adultos mayores, dejando a un lado a los adultos que van enfermando por los efectos causados por el botadero y que seguirán empeorando a través del tiempo (Ferrer, L. Pinzon, A. 2009).

Es evidente que existen violaciones a ciertos derechos de la salud y que el Estado ha dejado pasar, puesto que no ha realizado los controles con regularidad y rigurosidad, lo que implica que las personas residentes de Mochuelo Alto no gocen de un derecho tan importante como el de salud, esté comprendido y definido por la ONU como; *“Un estado de completo bienestar físico, mental y social”* y no meramente la ausencia de una enfermedad o dolencia (red-DESC. S,f). Por tanto, el Estado debe asegurar el cumplimiento de cada uno de ellos, e incluir otras variables que permitan tener un estado de bienestar y el cumplimiento adecuado de los derechos de salud; según la ley 1251 de 2008, *“Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores”* teniendo en cuenta el artículo 6 sobre los deberes donde *“el Estado, la sociedad civil, la familia, el adulto mayor y los medios de comunicación, deberán para con los adultos mayores”*, se destacan los parágrafos 1 sobre los deberes del Estado, por citar algunos:

a) *Garantizar y hacer efectivos los derechos del adulto mayor.*

b) *Proteger y restablecer los derechos de los adultos mayores cuando estos han sido vulnerados o menguados.* (Juriscol, 2008)



Cabe resaltar que la OMS (Organización Mundial de la Salud) en su discurso afirma que el derecho a la salud es un derecho fundamental en los seres humanos, la OMS (2017) manifiesta que *“debe existir acceso oportuno aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente”*, este derecho está transversalizado por otros derechos fundamentales como; derechos a la alimentación, la vivienda, el trabajo, la educación, la no discriminación, el acceso a la información y la participación. Lo que implica que si uno de estos derechos es violentado se estará violando uno o más de los derechos mencionados porque uno depende del otro. Las violaciones o el incumplimiento de los derechos humanos puede implicar graves consecuencias sanitarias, por lo general estas violaciones se presentan en los grupos más vulnerables, por ello la OMS (2017) propone *“un enfoque de la salud basada en derechos humanos el cual busque afrontar y corregir las desigualdades, las prácticas discriminatorias y las relaciones de poder injustas que suelen ser aspectos centrales de la inequidad en los resultados sanitarios”*. Lo que implica que el las políticas, estrategias y programas se realice con el fin de que la población que ha sido violentada goce de su derecho a la salud sin discriminación y con alta calidad.

Lo anterior permite visibilizar que el Estado tiene un deber, para con las personas mayores brindando y asegurando un trato digno, garantizando y protegiéndolos ante las circunstancias, trato que no se ha dado a los adultos mayores de Mochuelo Alto, pues al permitir que siga el relleno, vulneran significativamente muchos de sus derechos pero en especial los de salud.

#### 4.2.2 Ambiente

El problema ambiental no se queda atrás, sobresale en la zona, es sumamente grave y compleja, pues la contaminación que se vive alcanza niveles altos, causando afectaciones en las fuentes hídricas por la falta de tratamiento de los lixiviados, los cuales son vertidos al río Tunjuelo perjudicando no solo los cultivos de las poblaciones aledañas y la salud de los habitantes como se evidenció anteriormente, estos líquidos deterioran los cultivos y su recorrido natural va afectando los subsuelos perjudicando a la Sabana de Bogotá, además estas comunidades padecen contaminación auditiva por las actividades (descarga, compactación, cubrimiento de basuras entre otras) que se llevan a cabo en el botadero, eso sin mencionar los gases tóxicos producidos debido a una gestión inadecuada de las entidades a cargo, que conlleva a la disposición de residuos que no son tratados debidamente causando las problemáticas ya expuestas.

El tema de los residuos y su manejo en el mundo ha sido controversial, Severiche, C., Acevedo, R., Jaimes, J. (2014) comentan que *“La sociedad humana siempre ha generado desechos como resultado de los procesos de producción y consumo para satisfacer sus necesidades”* (pág. 116), muchos países han tenido que pasar por circunstancias y catástrofes ambientales y sanitarias por no realizar una debida gestión y aprovechamiento de los residuos, sucesos que los llevaron a tomar medidas drásticas para con la ciudadanía, evitando el desperdicio de ciertos materiales, promoviendo la reutilización de los residuos, generando energía para un porcentaje de la población, implementando cultura ciudadana y ambiental entre otros.

Aunque existen diferentes modelos y tecnologías para tratar las basuras, en Colombia la situación ambiental es negativa por el proceso de disposición final de basuras, que consiste

en el enterramiento de los residuos sólidos, este es implementado en el país y en la capital, esto a partir de *“la política para la gestión de residuos sólidos que tiene su fundamento en la Constitución Política de 1991, la Ley 99 de 1993 y la Ley 142 de 1994 reglamentada en el Decreto 1713 de 2002, y el Decreto 2820 de 2010”*(pág. 117), las cuales establecen la normatividad que permite la creación del Ministerio de Ambiente, la asignación de las licencias ambientales bajo diferentes parámetros, la prestación de servicios públicos entre otros; políticas que permiten el manejo adecuado de los recursos, pero las evidencias han demostrado que la licencia ambiental no se cumple a cabalidad y por ende los Decretos pactados y Leyes que deberían cumplir las entidades a cargo, permeando los derechos de los habitantes que residen cerca a los rellenos.

Con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cabe resaltar que América Latina tiene un gran compromiso con el cumplimiento de estos, que permiten no solo el desarrollo de un país en este caso como Colombia, sino que favorece tanto al medio ambiente como a las personas que se pudiesen ver afectadas por los malos manejos que existen hacia el medio ambiente, como es el caso de Mochuelo Alto por el Relleno Sanitario Doña Juana. Entre los objetivos se rescata con relación a esta investigación los siguientes según la CEPAL (2018):

- *“Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible” -No.2:* Con respecto a este objetivo de desarrollo, es importante rescatar que Mochuelo Alto al ser una zona rural donde la mayoría realiza cultivos, mantener y promover la agricultura debe ser uno de los pilares importantes, pues *“El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza”* (pág. 17).

- *“Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”- No.3:* Si bien se sabe, esta investigación se basa especialmente en la población adulto mayor, que como se manifiesta en los objetivos de desarrollo, el bienestar y la vida sana de todas las edades es primordial, también se destaca la importancia de erradicar varias enfermedades para que las personas puedan vivir de manera más saludable (pág. 19).
  
- *“Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”-No.6:* Si se cumpliera este objetivo de desarrollo en Colombia la existencia del relleno sanitario debería manejarse de otro modo, pues como bien se ha visibilizado, los líquidos que emanan de las basuras no solo afectan cultivos sino que se dirigen tanto a los ríos cercanos y estos al océano, pues *“la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria”* (pág. 25).
  
- *“Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”-No.8:* Con respecto a este objetivo, se asoció al trabajo que realizan las personas en el relleno Doña Juana, el cual afecta a la población que reside cerca a este, pero que también está afectando de la misma manera y aún más a quienes se encuentran expuestos a este tipo de trabajo por los malos olores, el ruido, la contaminación, los gases entre otros, del mismo modo la OPS (2010) menciona otro tipo de vulneraciones a las que puede estar expuestos los trabajadores(Ver figura 3), como se expresa en los objetivos *“Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente”*(pág. 29).

*Figura 3*

RIESGOS OCUPACIONALES ASOCIADOS A LA MANIPULACIÓN DE LOS RESIDUOS	
<b>INFECCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Infecciones cutáneas y de la sangre debidas al contacto directo con los desechos y a partir de heridas infectadas</li> <li>○ Infecciones oculares y respiratorias secundarias a la exposición a polvos infectados, especialmente durante las operaciones de descarga en vertederos</li> <li>○ zoonosis debidas a las mordeduras de animales salvajes o abandonados que se alimentan de las basuras</li> <li>○ infecciones intestinales transmitidas por moscas que se alimentan de las basuras</li> </ul>
<b>ENFERMEDADES CRÓNICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ los operadores de las incineradoras corren mayor riesgo de enfermedades respiratorias crónicas, incluido el cáncer secundario a la exposición a polvos y compuestos peligrosos</li> </ul>
<b>ACCIDENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ trastornos musculo-esqueléticos debidos al manejo de contenedores pesados</li> <li>○ heridas, casi siempre infectadas, debidas al contacto con objetos punzantes</li> <li>○ Intoxicaciones y quemaduras químicas por el contacto con pequeñas cantidades de residuos químicos peligrosos mezclados con los desechos generales</li> <li>○ quemaduras y otras lesiones por accidentes laborales en las instalaciones de eliminación de desechos o por explosiones de gas metano en los vertederos.</li> </ul>
Fuente: ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. La salud y el ambiente en el desarrollo sostenible. OPS. 2000:107.	

Fuente: Organización Panamericana de la Salud (2010). *Ambiente y Salud*.

Recuperado de: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Sanemiento-Capitulo1.pdf>

- *“Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”* (pág. 31)-No.9: Permitir el empoderamiento de las poblaciones, la innovación que favorezca el ambiente, genera no solo cambios sociales, ambientales, sino también estructurales en Colombia.

- *“Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”*- No.12: Con respecto a este objetivo de desarrollo, es importante mencionar que en Colombia no se cumple, el cumplimiento del mismo aportaría un cambio hacia el desarrollo; a lo largo de la investigación se visibiliza la afectación que el botadero genera a la población y al ambiente, se hace vital así, la participación de las empresas privadas/públicas porque *“es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor*

*hasta el consumidor final*” (pág. 37), de las entidades gubernamentales, y de la ciudadanía para que se pueda garantizar una verdadera transformación socio ambiental.

- *“Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”-No.13:* La contaminación ambiental afecta el cambio climático, afecta la salud de las poblaciones y genera conflictos sociales, el relleno Doña Juana es un ejemplo de esto, como se refiere en el objetivo de desarrollo número 13:

*“Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados”* (pág. 39).

- *“Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”* (pág. 41) -No.14: La contaminación por los lixiviados en Colombia, especialmente en Bogotá por el relleno sanitario, como refiere el Concejo de Bogotá (2019) *“Con 592 hectáreas lleva 30 años en funcionamiento siendo uno de los depósitos de basuras más grandes del mundo.”* Al ser este uno de los más grandes del mundo, se ha demostrado que los lixiviados no son tratados, estos contaminan los ríos hasta llegar a otras fuentes como los océanos y mares.

- *“Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”-No.15:* La protección de las tierras es fundamental para las personas

que la trabajan, como es el caso de la población Mochuelo Alto, donde sus cultivos se ven deteriorados por la contaminación causada por el relleno, los lixiviados y por los químicos para las plagas, la tierra no solo puede “*proporcionar seguridad alimentaria y refugio*” sino que también “*combatir el cambio climático*” (pág. 43).

Poner en práctica todos los ODS, permitiría a Colombia garantizar una vida sana para quienes viven en la zona rural de Mochuelo Alto, proporcionaría alternativas de cambio político, social, ambiental y económico, reduciría la contaminación y se generarían nuevos cambios, también se beneficiarían las personas mayores quienes son los más afectados por el enterramiento y la mala gestión que se tienen con los residuos en el botadero.

El modelo de enterramiento de residuos sólidos, cubrimiento con tierra o en el caso del Relleno de Doña Juana con greda y compactación, deben cumplir con unos requerimientos especiales para que se logre un buen funcionamiento como; el control de los lixiviados, así como de los gases producidos, sustancias que pueden generar daños a la tierra y al ambiente. El consumismo y la falta de interés por parte de los seres humanos han generado un crecimiento en los residuos sólidos que llegan al relleno sanitario como refiere Bolívar, N. Murcia, D. Mariño, M. (2019):

*Lastimosamente, el alto consumo de bienes y servicios y la obsolescencia programada, trae como consecuencia que estas técnicas presenten impactos drásticos en su estructura territorial, en algunos casos siendo insuficiente en su capacidad de recepción, trayendo consigo múltiples cambios ambientales y acelerando los procesos de deterioro gradual de los bienes naturales presentes en estas zonas.* (pág. 4)

El aumento de residuos y el manejo que se le da a estos ha provocado en la zona impactos ambientales como; diferentes tipos y niveles de contaminación los cuales son:

**Contaminación hídrica:** Este tipo de contaminación hace presencia en el relleno sanitario de Doña Juana, debido a que muchas de las investigaciones realizadas por entidades de control e incluso la misma población afectada ha denunciado sobre los malos manejos que se les está dando a los lixiviados asegurando que no están siendo tratados a cabalidad y están siendo vertidos al río Tunjuelo, el cual atraviesa toda la ciudad para llegar al río Bogotá, desembocando en el río Magdalena y este en el mar. Se observa como el cauce del agua y sus especies se van afectado por estos líquidos tóxicos que no están siendo debidamente tratados como lo mencionan Madrigal, A. y Liscano, G. (2013):

*Los lixiviados como potencial fuente de contaminación deben ser recolectados y tratados en plantas de tratamiento ya que estos al terminar este proceso son vertidos al medio ambiente, en especial a los cursos de agua, por lo que estos pueden afectar de manera importante la calidad de la misma llevando a la destrucción de la vida dentro de éste y a no poder utilizar esta fuente para diferentes usos, es por esto que se debe garantizar que el vertimiento de los lixiviados tenga el mínimo impacto tanto en el punto de vertimiento como aguas abajo en su recorrido. (pág. 5)*

**Contaminación del aire:** Este tipo de contaminación también está presente en el lugar y aunque no es tan visible al ojo humano, varias universidades entre ellas la del Valle y entes de salud como el hospital Vista Hermosa en el caso del relleno de Doña Juana, han mostrado en sus estudios académicos y de control que los gases tóxicos que se producen en el relleno se han desplegado por toda la zona aledaña al relleno perjudicando las zonas de cultivos, produciendo cambios climáticos, extinguiendo las especies nativas, la flora y en



especial afectando la salud de los habitantes, quienes son los que presentan diferentes enfermedades como se mencionó ya anteriormente. En el relleno es inevitable que no se generen gases, pues estos están compuestos por otros gases como se cita en el estudio de Greenpeace Argentina (2006) *“el metano, el dióxido de carbono y compuestos orgánicos no metánicos, como el tricloroetileno, el tolueno, el benceno y el cloruro de vinilo. Muchas de estas sustancias son tóxicas y/o cancerígenas”* además dos de los compuestos mencionados CH<sub>4</sub> (metano) y CO<sub>2</sub> (dióxido de carbono) provocan efecto invernadero, causando grandes daños ambientales en la zona y en el mundo.

**Contaminación del suelo y subsuelo:** Aunque esta contaminación no es visible para los ciudadanos de Bogotá, quienes sí han observado y vivido los efectos negativos son los campesinos de Mochuelo Alto, quienes han visto cómo sus cultivos se han ido deteriorando a través del tiempo, debido a que el relleno al generar líquidos contaminantes ha perjudicado los cultivos que allí se dan, quitándole sus propiedades nutricionales y la calidad de los mismos. Los diferentes líquidos que llegan al botadero según la Universidad Nacional de Mar del Plata (2016) son *“aceites, grasas, metales pesados y ácidos, entre otros residuos contaminantes, los cuales han alterado las propiedades físicas, químicas y de fertilidad de los suelos”*. Este tipo de contaminación afecta de manera directa a la población, pues son los pobladores quienes viven de sus cultivos, además los lixiviados al no ser tratados adecuadamente, se filtran por el subsuelo llegando hasta las fuentes hídricas cercanas y realizando un mayor daño ambiental y a la salud de los habitantes. En un estudio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por Báez, J. y Rojas, A. (2019) mencionan que:

*Por percepción de la población se cree que el Relleno Sanitario ha generado procesos de degradación del suelo, lo cual ha disminuido su productividad, ello por el aumento de la acidez del suelo. Lo anterior se fundamenta que a medida que pasa el tiempo se tienen que usar más agroquímicos que antes. (pág. 84)*

**Contaminación auditiva:** Poco se habla sobre este tipo de contaminación pero la comunidad de Mochuelo Alto ha sufrido las consecuencias que este trae, al vivir a pocos metros del basurero han tenido que soportar el ruido de las maquinarias que realizan las labores dentro del relleno, según Amable, I., Et al. (2017) *“Un camión de la basura provoca 75 dB. - El ruido fuerte se alcanza entre 75 dB y 100 dB.”* (pág. 644). Los ruidos al ser una molestia para los habitantes también afectan su salud, pues están expuestos día y noche a las operaciones que se llevan a cabo en “Doña Juana”, el autor expone que *“el ruido es desagradable y molesto por niveles no necesariamente altos que son potencialmente nocivos para el aparato auditivo y el bienestar psíquico”* (pág. 641), sin embargo, estas no son las únicas afectaciones que se pueden generar al estar expuestos directamente, Ecodes (2005) menciona que las consecuencias son varias como:

*Interferencias en la comunicación, perturbación del sueño, estrés, irritabilidad, disminución de rendimiento y de la concentración, agresividad, cansancio, dolor de cabeza, problemas de estómago, alteración de la presión arterial, alteración de ritmo cardíaco, depresión del sistema inmunológico (bajada de defensas), alteración de los niveles de segregación endocrina, vasoconstricción, problemas mentales, estados depresivos, etc. (párr. 1)*

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, la situación que se presenta en el territorio a lo largo del tiempo ha dejado grandes afectaciones ambientales perjudicando la

fauna y la flora que se encontraba en esta zona antes de que el relleno de Doña Juana fuese instalado y ampliado, los cultivos de las personas de Mochuelo Alto han sufrido el impacto de manera rápida y directa reflejando que los terrenos han dejado de ser productivos, la siembra ya no se da de la misma manera porque la tierra ha perdido sus propiedades orgánicas, minerales y nutrientes que han disminuido el nivel de fertilidad, a causa de los líquidos y gases tóxicos que los ha rodeado día a día por más de 32 años, como refiere la OPS (2010) *“El vertido directo de residuos sólidos no tratados en ríos, lagos, o mares provoca también la acumulación de sustancias tóxicas en la cadena alimentaria, a través de su captación por animales y plantas”* (pág. 25).

La mala gestión que llevan las entidades a cargo de los residuos son causantes de efectos negativos en la salud, por la alta contaminación ambiental y por la transmisión de enfermedades infecciosas que causan los vectores, la degradación del medio ambiente en general y los impactos paisajísticos. Asimismo, estos implican costos sociales y económicos como; la desvalorización de propiedades, pérdida de la calidad ambiental y sus efectos en el turismo (la Universidad Nacional de Mar del Plata, 2016). En el caso de Doña Juana los procesos de gestión dentro del relleno no son cumplidos o controlados a cabalidad, presentando irregularidades en su manejo amenazando con provocar accidentes ambientales y sociales, como se han evidenciado a lo largo de la historia. Por lo anterior se rescata, la investigación de la Universidad Antonio Nariño citado por el periódico Espectador (2017) donde mencionan con respecto a la contaminación ambiental las siguientes estadísticas:

*Mientras se define el futuro de los terrenos, los habitantes de Mochuelo Alto reiteran que deben convivir con problemas ambientales, como la contaminación por olores (con el 98,3 %), la contaminación del aire (76,9 %) y la contaminación del suelo (62,8 %). Todas se las atribuyen a la presencia del relleno, el cual, según*

*afirma el 81 %, ha modificado sus costumbres y las de sus familias, como las actividades agropecuarias, la calidad de vida y las prácticas de prevención.*

Como se aduce en el capítulo 1, existen varias entidades de control que han demostrado las irregularidades y la falta de acciones que ha presentado el operador del relleno, a partir de esto se cita un informe de auditoría realizado por la Oficina de control interno (2017), el cual resalta aspectos importantes y varias debilidades en la operación, entre ellas se observa que los residuos no son cubiertos temporalmente, pues presentó incumplimientos en el indicador de calidad de áreas descubiertas en los meses de mayo a noviembre de 2016 y enero de 2017, situación que incide en la proliferación de vectores y malos olores. Cabe señalar que los informes de registro de monitoreo de la calidad del aire (gases y olores) que debe realizar el operador del relleno por lo menos tres veces al año no se están haciendo, incumpliendo lo dispuesto en el capítulo 8 del Plan de Manejo Ambiental. (pág. 2)

El daño que ha vivido la población de Mochuelo Alto en especial los adultos mayores que han generado el vínculo con su tierra ha sido considerablemente alto y aunque el relleno les cause tantos problemas ambientales y de salud, muchos siguen luchando porque se les garantice sus derechos como ciudadanos, exigiendo tener una vida digna, por ello es importante citar testimonios que permitan evidenciar lo que allí sucede y resaltar la tristeza, angustia que sufre la población por todos los daños que se les ha causado. Desde una investigación académica realizada por la estudiante Ortiz, E (2016) de la Universidad del Rosario se rescata varios testimonios que demuestran cómo el territorio ha sufrido cambios ambientales por culpa del relleno, uno de los testimonios que se rescata en esta investigación es aquella que se realiza a un adulto mayor de Mochuelo Alto:

*Don Victoriano: Nacido, propio aquí. Todo, mi mamá, mi papá, mi abuelos también. Yo toda la vida he sido de aquí, por ejemplo anteriormente, la vida era como más barata las cosas, tocaba en bestias ir a llevar la comida al Restrepo, de España y todo, a las 3 de la mañana se iba uno. Le tocaba hay veces hasta sin alpargatas, en bestia dos, tres de la mañana. Hace sesenta años eso, yo tengo setenta y me llevaban a la plaza de diez años, de siete, ocho años, a pie. En bestia porque en ese día no había carretera, camino de herradura. Por ejemplo llevaba uno pa' los diciembres uno llevaba lama, llevaba nabo, llevaba cebolla, papa, ceniza pa' pelar el maíz de los cocineros, todo eso llevé yo.*

*Había un solo Mochuelo, sino que ya se abrieron. Y nosotros estudiamos en la escuela de abajo, la escuela vieja, hay en la pura avenida queda, donde era la iglesia, ahí era la escuela. Hacían clases todos los días, todo el día, tocaba desde allá venir a almorzar aquí, hasta por aquí arriba, y echar carreron de pa' arriba y otro de pa' abajo.*

*Antes de la Juana, pues eso era mucho mejor, superior, porque no habían moscos, no habían ratones, ¡humm! la comida más agradable, más de alimento, ahorita ya toca es fumigar mucho por tanto mosco, está contaminando es todo el mundo porque Bogotá y en todo lado del campo sale mucha comida. Lo del río, el río Bogotá, por ejemplo uno iba y tomaba el agua, por decir en Tunjuelito y era agua limpia, ahorita es contaminado. El río Tunjuelito podía uno tomar agua, se toma uno un basado de agua porque el agua bajaba limpia. No había nada. Todo bien. Era como decir, buenos pastos, sembraban las matas con abono orgánico. Nada más. Abono de res ¡Qué químico, ni que fumigada ni que nada! Muy poco. (pág. 103)*

Del testimonio anterior, se resalta el problema de contaminación que aflige el territorio constatando que si han existido cambios negativos y drásticos, que no se les ha restablecido sus derechos como ciudadanos y como personas campesinas siendo violentados de manera simbólica y estructural como lo demuestra otro testimonio de un adulto mayor de la misma investigación; Don Benjamín de 63 años habitante de Mochuelo Alto el cual asegura que:

*La Juana afecta en la tierra, las tierras aquí eran más productivas, ellos dicen que no pero sí. Tu vez el verde quemado, pero no es quemado, como el basurero bota lixiviados eso se filtra por la tierra y la daña, y uno se da cuenta como baja la productividad. El problema de los lixiviados no es sólo de acá, porque eso sale y al río Bogotá y hasta el océano. (pág. 104)*

Las dificultades que presenta la población en cuanto al medio ambiente son relevantes, pero aunque estén en situación crítica no se realizan acciones suficientes y drásticas que cambien la situación ambiental, y si se logran realizan acciones no son suficientes, son superficiales porque no cumple con una responsabilidad de control e implantación estatal, gubernamental y empresarial para con la comunidad, a pesar de que los aspectos ambientales se han tenido en cuenta en algunas políticas y existan leyes ambientales, estas no son cumplidas a cabalidad ya que presentan algunas deficiencias, permitiendo que exista una escapatoria por parte de las entidades a cargo como se ha demostrado durante la investigación. El Estado que es garante de Derechos como se expresa en la constitución, no está cumpliendo con el control necesario que exige este problema socio-ambiental, es evidente que ni siquiera está actuando a favor del cumplimiento de la gran mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial los objetivos y/o las metas que implican el tema ambiental.

### 4.2.3 Territorio

En Colombia y en el mundo, el territorio ha sido causante de disputas a lo largo del tiempo, en su gran mayoría estas han sido por medios violentos como se ha podido comprobar en la historia. Ruiz, N. (2011) parafraseando a (Fajardo, 2002) refiere que *“El problema del desplazamiento forzado que ha enfrentado Colombia durante las últimas dos décadas hunde sus raíces en los conflictos económicos, políticos, sociales y militares que han acaecido y no se han resuelto durante el siglo XX”*. Actualmente el problema territorial se presenta por particularidades políticas y económicas beneficiando pocas personas, quienes gozan de estas dos particularidades. Para entender el territorio, Rojas, E., Barreto, N., Rojas, P., Álvarez, Y. (2014) parafraseando a Ramírez, (2009) afirman: *“El territorio es una construcción mental, que aunque parte de una vivencia individual es construcción colectiva a través de la integración de: espacio, hábitat, geografía, ecosistema, pensamiento y cultura.”* Este está conformado por distintos actores, donde cada uno tiene diversos intereses, necesidades entre otros, dando paso a escenarios políticos donde el poder se disputa constantemente (pág. 294). A partir de las experiencias que viven las personas con su territorio, se genera un arraigo tanto con sus tierras, como con su familia, y la cultura.

Es importante resaltar el siguiente estudio realizado por Ortiz, E. (2016) el cual indica que:

*El periodo de 1980 – 1989 se caracteriza por evidenciar un sector con procesos de asentamiento por factores como la tradición familiar y los bajos costos del suelo. Los asentamientos por tradición familiar están vinculados a familias que tuvieron como actividad laboral el trabajo agropecuario y una cultura campesina, estos núcleos familiares poseen un conocimiento histórico del territorio, por lo que identifican cuáles eran las relaciones y espacios comunitarios en el territorio previos*

*a Doña Juana (primera escuela, nacaderos y fuentes de agua, primeros pobladores, haciendas, productividad del suelo) y al mismo tiempo reconocen los cambios territoriales que se han dado, como por ejemplo la pérdida de la cultura campesina o el descenso del trabajo agropecuario. (pág.139)*

El arraigo que las personas han adquirido con sus tierras, muchas veces les ha costado vidas, a lo largo de la historia se ha evidenciado que la adquisición de tierras está movida por intereses económicos por parte de élites marcadas que sin importar el qué y el cómo, han adquirido y despojado a las personas de sus territorios, adueñándose de manera violenta. En el caso colombiano quienes han sufrido el desplazamiento a mayor nivel han sido los campesinos, personas honradas, trabajadoras, que viven de sus tierras y que proporcionan alimentos a otros sitios del país. Cuando se habla de desplazamiento se entiende a este con el hecho de que existen actores armados, sin embargo, como cita Ruiz, N. (2011) parafraseando a (Molano, 2000; Codhes, 2003; Reyes, 1995; Ruiz, 2008) *“este no obedece únicamente a la presencia de actores armados; está ligado a la tenencia de la tierra y a los intereses de grandes propietarios territoriales.”* Entonces, cualquiera puede ser despojado por cualquier actor, violentando arbitrariamente o simbólicamente a los afectados, por tanto ellos argumentan que *“Algunos investigadores sostienen que la violencia es una herramienta que facilita la expropiación de la tierra”*, los cuales han establecido *“una relación entre el desplazamiento, la violencia y la apropiación de tierras como consecuencia del ejercicio de la violencia sobre la población rural”*.

Como consecuencia de las violaciones ejercidas y el despojo voluntario e involuntario, se puede hablar de la existencia de desplazamiento en la zona rural de



Mochuelo Alto, donde habitan en su mayoría personas campesinas, Salazar, B. y Posada, V. (2017) parafraseando a (Baribbi y Spikjers, 2011, pág. 6) mencionan que:

*Desigualdad y pobreza constituyen la realidad social y económica de buena parte de la población campesina y rural. La mayoría de los hogares rurales (65%) viven en condiciones de pobreza o de pobreza extrema (33%) y sin acceso a servicios de calidad. Estos factores han contribuido a la violenta historia política del país. (pág. 108)*

Teniendo en cuenta lo anterior y según la autora Ruiz, N. (2011) “*La expropiación de tierras afecta a los sectores económicos y sociales más vulnerables y favorece la concentración del capital*”. Así mismo, la autora parafraseando a (Molano, 2000: 43) “*No se puede analizar el desplazamiento como una consecuencia o efecto colateral de las acciones de los actores armados. Por tanto, no es un ‘efecto’ del conflicto sino un arma de guerra y una estrategia de acumulación económica*”. Demostrando así que, las condiciones que impone y brinda el modelo neoliberal determinan en la vida de las personas en condición de desplazamiento en Colombia, llevando a la desestructuración de la economía agraria, la concentración de los procesos agroindustriales en las compañías transnacionales, la eliminación de la pequeña propiedad y del pequeño productor agrícola, estos son acompañados de la ausencia del Estado que permite la violación de Derechos, permeando un desarrollo industrial que ofrezca oportunidades de trabajo en el área urbana (Ruiz, N. 2011). Generando de este modo que los campesinos creen un fuerte vínculo de arraigo con su territorio, forjado durante muchos años, que lleva a quienes habitan el territorio a defenderlo y mejorarlo. (Salazar, B. y Posada, V. 2017. (pág. 108)

En razón de lo antes expuesto, esto conlleva a la existencia de una violencia que como señala Salazar, B., y Posada, V. (2017) *“destruye el tejido social, niega los significados y símbolos construidos por la comunidad y los reemplaza por otros, donde el territorio es un botín, un almacén de materias primas al cual hay que explotar.”* (pág. 111) Desde el contexto de Mochuelo Alto, como se ha demostrado a lo largo de la investigación, son una población que ha sido violentada desde su territorio, la ONU expresa sobre los Derechos de los campesinos y las personas que trabajan en las zonas rurales en el artículo 17 párrafo 4:

*Los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales tienen derecho a estar protegidos contra todo desplazamiento arbitrario e ilegal que los aleje de su tierra, de su lugar de residencia habitual o de otros recursos naturales que utilicen en sus actividades y necesiten para poder disfrutar de condiciones de vida adecuadas. Los Estados incorporarán en la legislación nacional medidas de protección contra los desplazamientos que sean compatibles con el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Los Estados prohibirán los desalojos forzosos arbitrarios e ilegales, la destrucción de zonas agrícolas y la confiscación o expropiación de tierras y otros recursos naturales, en particular como medida punitiva o como medio o método de guerra.*(pág. 13)

Con respecto a lo territorial, en esta zona y en el país se observa una falta de organización, control y supervisión como lo expone Quintero, D. (2016) parafraseando al Departamento Nacional de Planeación, (2016) *“el marco normativo para la gestión territorial incluye temas de organización y funcionamiento, la distribución de competencias y recursos, la planeación y el ordenamiento territorial, así como temas presupuestales y de responsabilidad fiscal”* (pág. 253). Todas estas normas deben estar presentes en el POT (Plan

de Ordenamiento Territorial), en especial se destaca la importancia que este debe tener al articular la gestión de disposición final de los residuos sólidos de la ciudad, *“no solo por los requerimientos técnicos y ambientales que este tipo de infraestructuras se exigen sino por los impactos negativos que ejercen en las zonas y comunidades aledañas”* (pág. 254).

Teniendo en cuenta lo anterior, Quintero, D. (2016) citando a Salazar, (2013) *“La ubicación de este tipo de infraestructuras requiere tanto de un planeamiento urbano como de un procedimiento burocrático largo y complejo”*, así mismo se necesita (Quintero, D. 2016 parafraseo de Collazos, 2013) *“un proceso de concertación con la comunidad”*. (pág. 256). Según lo anteriormente expuesto, en investigaciones realizadas por diferentes académicos se observa que la llegada del relleno de Doña Juana al territorio no se realizó por una planificación territorial, sino que este fue impuesto a las familias que allí habitaban por diversos intereses particulares de clases hegemónicas, evidenciando que no existió participación de los afectados durante el proyecto inicial del relleno como en el POT de Bogotá. En su investigación Quintero, D. (2016) indica que *“El POT no cumple la función de analizar la aptitud del territorio para albergar el relleno, sino que delega su función a otras entidades del Estado, el cual media a favor del interés colectivo que se encuentra en lo urbano”* (pág.268).

Para respaldar lo anterior, se cita el estudio realizado por Caicedo, L. (2016) en el que explica como:

*Paradójicamente al lado de esta decisión, el POT continuó autorizando la expansión del relleno, sin aplicar verdaderas medidas que transformarían la estructura y/o el modelo en la recolección y manejo de residuos sólidos en Bogotá y en su lugar condenó a la población de Mochuelo Alto a no poder disfrutar de un ambiente sano,*

*aunque se tratara de un derecho constitucional, a vivir en condiciones de vulnerabilidad social y sanitaria, y a tener entre sus alternativas más próximas el desplazamiento hacia la ciudad de Bogotá, lo que implica una transformación en la cosmovisión de mundo de los Mochuelunos. (Pág. 58)*

Según el estudio de campo realizado por Quintero, D. (2016) *“El 98% de los habitantes de la Vereda Mochuelo Alto indica que la presencia del relleno los ha afectado, no solo a nivel ambiental, sino en sus costumbres, en la economía y en la pérdida de identidad ante su territorio”* (pág. 270). Teniendo en cuenta la cifra anterior, es importante rescatar el siguiente párrafo construido por Ortiz, E. (2016) en el que por medio de su investigación lograr concluir a partir de las entrevistas realizadas a campesinos de Mochuelo Alto que:

*Las familias asentadas por tradición familiar poseen el conocimiento histórico y el saber cotidiano sobre los entonces propietarios de los terrenos en donde actualmente se ubica Doña Juana y las negociaciones que se dieron en éstos, las cuales fueron objeto de debate jurídico y político, así mismo narran el desplazamiento de diversas familias con el inicio de operaciones de Doña Juana como relleno. (pág. 140)*

Observando así que, la población de Mochuelo Alto presenta diferentes tipos de arraigos (cultural, familiar, económico y social) estos los motiva a seguir en su territorio como lo demuestra otro estudio realizado por Caicedo, L. (2016).

*A pesar de las duras condiciones de este lugar, los habitantes se rehúsan a dejar sus casas, pues allí han realizado sus vidas, aquí están sus familias, sus amigos,*

*han conseguido con esfuerzo lo poco que tienen y muchos no desean volver a pasar por el suplicio que significa el desplazamiento. (pág.6).*

Si bien es cierto que en Mochuelo Alto hay personas nativas, también han llegado otras personas de la ciudad o incluso de otros departamentos del país, las cuales llegaron por los diferentes conflictos armados que se vivieron para esta época en Colombia, la gran mayoría de las personas en condición de desplazamiento son campesinos que fueron despojados de su territorio nativo y tuvieron que buscar otro territorio para poder subsistir, en esta época se encontraron terrenos a bajo costo los cuales les ofrecía seguir viviendo en un lugar similar del que fueron despojados y les permitió no generar un cambio drástico en sus tradiciones.

#### **4.2.4 Económico**

Los factores de riesgo que presentan la población de Mochuelo Alto involucra lo económico, social y cultural, estos aspectos se irán desarrollando uno a uno. Como se ha venido evidenciando a lo largo de este capítulo la violación de un derecho va afectando de manera transversal otros, como una bola de nieve que va creciendo y arrastrando cosas a su paso. Es así como la no responsabilidad frente al tema ambiental y el no respeto al territorio y la población que lo habita, genera situaciones de carácter social, cultural y económico que las familias de mochuelo alto han tenido que asumir, en el marco de la problemática que es objeto de análisis en la presente investigación.

En los años de 1986, en Mochuelo Alto la economía era netamente agropecuaria, donde no predominaba un tejido urbano consolidado ni otras coberturas artificializadas, dinámicas asociadas a la vida campesina alejada de la vida urbana, la industria, actividades de

impactos o presiones ambientales. (Báez, J. y Rojas, A. 2019 pág. 66) Desde el sector económico, para el año 2019 se evidencia que en la vereda Mochuelo Alto, predomina el sector agropecuario el cual comprende un 70% de la vereda; con respecto a la actividad agrícola la siembra principal es la papa, arveja y haba que representan el 95% cultivos que son de ciclo anual o semestral, se estima que la producción de papa es de 5% se utiliza 19% para consumo local, 25% para semilla y el 70% se comercializa en Corabastos. La actividad pecuaria se centra principalmente en la cría de ganado bovino, porcina, equina, ovina y especies menores. Al respecto se asegura que hay una producción promedio de 4.5 litros/vaca/día, donde la comercialización de leche se realiza para la misma zona, para algunas veredas cercanas, principalmente en la zona urbana, hasta en la localidad de Ciudad Bolívar. (pág. 18-19)

Las dinámicas económicas en el presente año (2020) siguen siendo en su mayoría rurales, sin embargo como constata Báez, J. y Rojas, A. (2019), este territorio se ha visto afectado por diversos factores que disminuyen la capacidad económica de las familias, uno de estos factores tiene que ver por los conflictos de uso del suelo entre otros (pág. 83). Como los especifican los autores:

a) Por conflictos de uso del suelo: En la vereda Mochuelo Alto existe una subutilización del 41,96% y una sobreutilización del 13,42% por actividades que se llevan a cabo los cuales degradan y disminuyen la productividad del suelo, sobre todo en los 84 niveles S2, S3,O2 y O3, los cuales representan un 55,12% de la vereda.

b) Por falta de apoyo al sector agrícola en la vereda: Causado por el abandono Estatal, donde no existen políticas públicas que favorezcan al sector campesino agrícola, también por el uso de agro-insumos que afectan la productividad del suelo;

cambiando las actividades pecuarias que generan menor empleo a la población hacia otras actividades urbanas y/o un desplazamiento hacia la ciudad.

c) Por percepción de la población: los cuales manifiestan que el Relleno Sanitario Doña Juana degrada el suelo desde hace ya varios años, disminuyendo la productividad del mismo por el aumento de la acidez del suelo. (pág. 83 -84)

Teniendo en cuenta lo anterior, a partir de los Derechos de los campesinos según la Declaración de las Naciones Unidas en el Artículo 14 párrafo 2 *“Los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales tienen derecho a no utilizar sustancias peligrosas o productos químicos tóxicos, como productos agroquímicos o contaminantes agrícolas o industriales, y a no exponerse a ellos.”* (pág. 11) Los campesinos de las vereda Mochuelo Alto, no solo están expuestos a estos tipos de productos, sino que su uso también ha hecho parte de su vida cotidiana al estar expuestos al botadero Doña Juana, y los químicos que allí son usados, no solamente afectando su economía sino también la salud de quienes allí habitan, especialmente de las personas mayores. Por lo anterior, Báez, J. y Rojas, A. (2019) comentan que existe una disminución de la economía en la población, que afecta su calidad de vida y la sostenibilidad de las actividades económicas tradicionales, hasta el punto de abandonar este tipo de economía y migrar a la zona urbana de Bogotá cambiando su vocación rural. (pág. 84)

Durante la investigación realizada y los datos encontrados en otras investigaciones se resalta que algunos pobladores manifestaron una reducción significativa de la productividad de la tierra, lo cual ha dificultado la actividad agrícola en la actualidad provocando así la reducción de las cosechas y por lo tanto la economía de este sector disminuye fuertemente.

Estas dificultades han generado un fenómeno de cambio de actividades productivas que ha dejado como resultado un aumento en la utilización del suelo para el pastoreo, siendo esta una actividad mucho más rentable, requiere de menos fuerza y tiempo de trabajo. (Báez, J. y Rojas, A. 2019 pág. 95)

Los habitantes de Mochuelo Alto también serían víctimas del desempleo si no defendieran su territorio, las protestas y la resistencia que han hecho es muestra del tejido social que han forjado y el arraigo que mantienen con sus tierras, como expresa Caicedo, L. (2016) *“la mayoría de los pobladores han logrado desarrollar actividades económicas sólidas, para poder ayudar a sus familias, a pesar de la presencia del basurero Doña Juana”* (pág. 65). También en un diagnóstico rural citado por Caicedo, L. (2016), dentro de las actividades económicas se muestra que la siembra en Mochuelo alto corresponde a un 63,45%” (pág. 70), la actividad pecuaria, y la “transformación de leche en derivados como queso campesino, queso doble crema y yogures principalmente, los cuales estimulan el desarrollo económico y productivo de la Vereda” (pág. 249) y el reconocimiento por parte de algunas instituciones como zona rural de esta localidad. Según un diagnóstico local de Ciudad Bolívar, realizado por el hospital Vista Hermosa (2016) afirman que la tasa de empleabilidad de los hombres es de un 69,2% y de las mujeres es de un 47,9%, dentro de la posición ocupacional trabajo independiente con un 42,4%, hombres con un 43,9% y mujeres 40,3%. Las actividades laborales que más se destacan en las mujeres fue comercio, hoteles y restaurantes con un 33,3%, y las actividades de los hombres fue agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un 24,0%; con respecto al desempleo para los hombres es de un 7,2% y las mujeres de 11,7% (pág. 38). Por consiguiente, cabe resaltar que la población Mochuelo Alto al ser una vereda, la mayor parte de su actividad económica está centrada en la agricultura.



De acuerdo con otras cifras de estadísticas, en las UPZ de Tesoro, Monte Blanco y Mochuelo, se estima que hay un promedio de 61.921 personas en la zona de influencia del relleno sanitario, se considera que por lo menos 10.000 personas viven en Mochuelo Bajo y 1.200 en Mochuelo Alto (Bogotá, 29 de abril 2020). No obstante, el autor anterior refiere que *“las cifras no son exactas porque no hay un censo poblacional: cada día que pasa llegan más y más familias”* es importante destacar que los habitantes de la vereda Mochuelo Alto conocen a quienes allí habitan, señalado por el señor Élver Humberto García: *“Somos mochuelunos; aquí todos nos conocemos; sabemos quién entra y quién sale”*. La mayoría de los pobladores llevan más de 30 años en su territorio, razón por la cual para ellos, esa zona en Ciudad Bolívar es tan importante, no solo por la construcción de un tejido social y cultural, sino también por el arraigo, la resistencia hacia el relleno que los afecta, pero que como bien saben ellos y han expresado este afectará a toda la ciudad, si no se realiza un cambio a nivel interno en el botadero Doña Juana y a nivel gubernamental. Los campesinos de esta zona no desean que sus tierras sean utilizadas para expandir un botadero y tampoco quieren ser despojados de manera abrupta como lo manifestó Enrique Peñalosa en su alcaldía, por ende el señor Élver García expresó *“Ese es nuestro gentilicio, esta es nuestra tierra y de una vez le digo, nosotros no nos queremos ir de aquí”*.

De manera que, la tierra a lo largo de los años no solo ha permitido la disputa por el mismo sino la desigualdad cada vez más agudizada en la población rural de Mochuelo Alto, incluso es visible en la mayoría de poblaciones rurales en Colombia, Pineda, BC. (2012) expone que *“la población rural en Colombia están dadas por una desigual estructura de tenencia de la tierra y por un orden social injusto que no permite la movilidad de las personas”* (pág. 97). Es por ello que el factor económico se vuelve un factor de riesgo, ya que

a la población principalmente a las personas mayores, no se les brinda las oportunidades y condiciones para que puedan laborar y sobrevivir en este sistema que los reprime constantemente.

#### **4.2.5 Social**

Desde el ámbito social, las personas mayores han tenido que vivir con ciertas restricciones y/o condiciones no favorables, se ha visto que a lo largo del tiempo la comunidad ha luchado por obtener lugares de esparcimiento social, entre ellas la iglesia, los parques, colegios, zonas comunales, jardines distritales etc. Estos espacios permiten en la comunidad la consolidación de fuerza de lucha, la unión familiar, social, el arraigo y tranquilidad de vivir en un lugar de alto riesgo socio-ambiental pero que consideran como único y propio, e incluso han luchado por adquirir servicios públicos en beneficio de su comunidad para una calidad de vida digna, además de lograr algunos mejoramientos en sus viviendas a partir de los compromisos administrativos, distritales y empresariales por la afectación que les han proporcionado a lo largo de 32 años que llevan conviviendo cerca al botadero Doña Juana. Todos estos logros adquiridos por la comunidad los han tenido que disputar durante mucho tiempo, algunos espacios y “acciones reparadoras” que no se consiguieron de la noche a la mañana, en sus procesos de resistencia muchas veces salieron con las manos vacías o con promesas falsas, pero siempre con la voluntad de salir adelante, con la disposición y persistencia de querer siempre lo mejor para todos.

En cuanto a la infraestructura del barrio Mochuelo Alto, las vías de acceso no se encuentran en las mejores condiciones y muchas de las calles se encuentran sin pavimentar, lo que implica que no exista un acceso rápido y seguro a las zonas y presenten complicaciones a la hora de atender necesidades básicas como de salud, debido a que el

territorio no cuenta con la presencia necesaria de instituciones que sean garantes de sus derechos, esto ha permitido que también se realicen obras con intereses particulares como el caso de Doña Juana, relleno que no cuenta a la fecha con una infraestructura adecuada, que permea la salud, el bienestar y la tranquilidad de los habitantes, se ha podido evidenciar que el operador del relleno tiene altos niveles de corrupción, dado que la mayor parte de los dineros solicitados a las administraciones distritales no se utilizaron para acciones requeridas, pues no se sabe en donde están parando estos dineros porque las vías de accesos siguen igual, las maquinarias no están funcionando en un 100%, la planta de tratamiento de los lixiviados ha acumulado como lo mencionó la Personería de Bogotá en la rendición de cuentas (2020) 70.397m<sup>3</sup> lo que equivale a 21 piscinas olímpicas. Estas problemáticas mencionadas las están investigando los entes de control como la Personería de Bogotá, la Procuraduría y Veedurías, ya que los entes de control encargados de la supervisión del proceso que lleva el operador, el cual es el responsable de los conflictos socio-ambientales, no está cumpliendo con los compromisos y responsabilidades que deberían para con la comunidad vecina al relleno.

Seguido a esto, se resaltan los intereses políticos, sociales y económicos que han pretendido despojar de manera arbitraria a los habitantes desde años anteriores, con el fin de extender el relleno (negocio), esto cuando la comunidad seguía en pie de lucha por una indemnización que a la fecha no se ha dado, muestra de ello se encuentra resaltado en la investigación de Quintero, D. (2016) parafraseando a la Alcaldía Mayor de Bogotá, (2004) refiere que:

*El Artículo 146 del Decreto 190 del 2004, establece que la zona rural de Ciudad Bolívar es una zona de protección y de alta fragilidad, en cuyos terrenos está restringida la urbanización dadas sus características geográficas, paisajísticas o*

*ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios. (pág. 268)*

Artículo que no sale antes del relleno sino después de la llegada de este y de las varias demandas que los ciudadanos interpusieron, seguido a esto se cita que en el artículo 214 del mismo decreto también por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá (2004) “*define un área de 300 Ha para la ampliación del relleno sanitario*”, donde no se encontraron investigaciones de la evaluación del terreno, ni evaluaciones sociales y ambientales que pudieran afectar a las poblaciones que ya habitaban el territorio.

Se ha visto que el abandono del Estado y las entidades administrativas y empresariales es un factor de riesgo para la comunidad de Mochuelo Alto, en especial para los adultos mayores que son población con alta vulnerabilidad en este sistema económico y político, pues la Política Pública Social para El Envejecimiento y la Vejez, aunque trata de alivianar la responsabilidad del Estado y el Distrito para con los adultos mayores, en este sector no se da cabalidad en el cumplimiento del objetivo general que según la Alcaldía mayor de Bogotá (S.f) debe:

*Garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distingo alguno, que permita el desarrollo humano, social, económico, político, cultural y recreativo, promoviendo el envejecimiento activo para que las personas mayores de hoy y del futuro en el Distrito Capital vivan una vejez con dignidad, a partir de la responsabilidad que le compete al Estado en su conjunto y de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales.*

Pero la situación que vive la comunidad de Mochuelo Alto, ha resaltado que existe un abandono y una falta de compromiso por el cumplimiento de estas responsabilidades estatales y distritales, ya que los adultos mayores son vulnerados de diferentes formas, evitando tengan una vida digna. La política pública consiste en que las personas mayores cuenten con un envejecimiento activo y feliz, pero la pregunta es ¿Cómo los adultos mayores de Mochuelo Alto pueden lograrlo cuando existe un basurero de vecino?, el cual no está siendo manejado correctamente y las entidades de control no realizan los seguimientos pertinentes y dejan la responsabilidad solo al operador que de acuerdo a lo que ya se ha demostrado a lo largo del estudio ha presentado varios incumplimientos que perjudican el territorio, violenta a todos los habitantes y en particular a las personas mayores, influyendo de manera negativa en su desarrollo humano y sus derechos como ciudadanos. Como lo menciona Baez, J. Rojas, A. (2019)

*El abandono del estado: la falta de políticas públicas en la zona rural que impacten positivamente ha generado que los conflictos por uso del suelo y problemáticas socio-ambientales se agudicen, así como para apoyar el sector agropecuario en la zona como para generar estrategias democráticas que garanticen la protección de las áreas de conservación y protección ambiental. Además, se concibe como una zona abandonada donde solo se envía la problemática del manejo de residuos sólidos, sobre todo del área urbana, sin que se generen políticas mínimas de compensación estructural o soluciones a los malos manejos del Relleno Sanitario, ya que se generan solo soluciones cortoplacistas y compensaciones que no aportan a la vereda. (pág. 89)*

Con respecto a lo anterior, la población demuestra inconformidad y poca credibilidad ante los entes del Estado, observando así, la existencia de organizaciones y acciones

colectivas que les permiten visibilizar sus problemáticas y denunciar públicamente los efectos y falsas promesas que le han realizado, que de manera indiscriminada sigue violando sus derechos y evitando que exista un estado del buen vivir a toda la población. Durante las manifestaciones realizadas por los sectores perjudicados se ha evidenciado que estas acciones han sido oprimidas por la fuerza pública en la mayor parte del tiempo, como lo señala Baez, J. Rojas, A. (2019) *“La falta de soluciones y de presencia del estado en soluciones y en seguridad para el ejercicio político en la zona ha desembocado en amenazas, persecución e incluso atentados hacia algunos líderes comunitarios de Mochuelo Alto”*. (pág. 90)

Teniendo en cuenta lo escrito en el párrafo anterior, durante la investigación ya se ha evidenciado que existe una violencia física por parte de los escuadrones móviles antidisturbios (ESMAD) y la policía metropolitana que cubre la zona y los recorridos de los manifestantes, estos datos fueron encontrados en otras investigaciones académicas e informes públicos que visibilizan el abuso de autoridad con la excusa de que existe una “alteración de orden público, que deben regresar el orden y la seguridad a los civiles”. Estos documentos rastreados que resaltan los abusos se encuentran en el recorrido histórico que se realizó durante la investigación, se puede citar en este caso a la Federación Colombiana De Trabajadores De La Educación (FECODE, 2017) donde se menciona que durante la alcaldía de Enrique Peñalosa se pretendía expandir el relleno sin consultar a la comunidad y que para ese año *“no contento con la grave situación que afrontan los campesinos Peñalosa haciendo gala de su talante les envió ESMAD y gas lacrimógeno”* sin embargo, cabe resaltar otra vivencia por parte de las personas mayores que verifique y dé soporte a lo estipulado, es por ello que de la voz de Don Salvador en una entrevista a Juventud Chipaque (2019) adulto mayor de la zona se rescata el siguiente testimonio:

*La idea del señor Alcalde porque creo que él es el único ser que vive en este mundo porque los demás valemos nada para él, y él piensa que es que arrumar a los campesinos en cualquier lado o él está pensando que está sacando a la comunidad por allá del Bronx o no sé qué se imaginará ese tipo, pero la verdad es que nosotros los campesinos aquí hasta donde estamos nos vamos a parar como bien parados y vamos a defender nuestros derechos así nos den pata, porque siempre que vienen es el ESMAD y la Policía y siempre son abusivos hasta con los niños, aquí le han pegado a mucho niño pequeño, la policía le ha pegado a los niños, entonces es un problema que de pronto pueda ser bien grave para ellos, porque es que el Alcalde no tiene porqué mandar gente que maltrate.*

Seguido a esto el señor Jorge Díaz habitante también de la zona rural de Mochuelo Alto, en una entrevista al Colectivo Rula (2020) refiere lo siguiente acerca de las agresiones por parte del ESMAD y la policía:

*Nosotros hemos salido a las calles a protestar y el apoyo que nos da el gobierno es mandarnos el ESMAD, la policía, el ejército y golpearnos nosotros en septiembre del catorce tuvimos un atropello bravo con el ESMAD con el ejército con la policía nos trataron de delincuentes nosotros como campesinos nos dijeron que éramos guerrilleros que éramos unos delincuentes comunes y hubieron capturados y ese es el único apoyo que tenemos del alcalde nosotros vamos a protestar por nuestros derechos porque no estamos reclamando ni plata, nos den nuestros derechos que merecemos como campesinos.*

Consecuentemente, esto ha permitido que la violencia directa e indirecta se agudice más en la zona Mochuelo Alto, el relleno históricamente ha hecho parte de esta violencia, que

a causa de su mala gestión, el incumplimiento repetitivo y vulneración de los derechos año tras año sin reparación alguna, como lo expresa Ortiz, E. (2016):

*Doña Juana ha sido una entidad y una montaña de basura que reivindica con éxito el monopolio del uso legítimo de la violencia física a partir de la contaminación ambiental y la violencia simbólica a partir de las prácticas de comunicación y el lenguaje que ha establecido con la comunidad. (pág. 85)*

Como menciona Mora, G. (2018) a pesar de que las personas han presentado las respectivas denuncias por los efectos que han impactado su salud, causado por el relleno, con la generación de contaminación, proliferación de vectores, degradación de la tierra por los lixiviados entre otros factores socio-ambientales, indica que *“algunos sectores de la prensa y las autoridades distritales registran el hecho de la crisis ambiental y sanitaria como un problema que se corresponde con el mal manejo técnico del operador privado.”* (pág. 268). Del mismo modo, la problemática se ha visibilizado solamente como algo ajeno a la ciudadanía y *“no se dimensiona como un problema estructural, del metabolismo social de la capital. No ven el iceberg completo”* Por tanto, es importante generar empatía con las personas que residen cerca al Relleno Sanitario Doña Juana, entendiendo así que *“el sometimiento que hace la ciudad a lo rural y a las comunidades rurales que aún resisten en la periferia de Bogotá”* (pág. 268). Como lo menciona Mora, G. (2018) citando a Jaime Breilh (2010, p. 94) *“la ciudad como rectora, cosmopolita, avanzada y pujante, y lo rural como un mundo atrasado, local, más simple y secundario”* (pág. 268).

Por consiguiente, el tema social se ha permeado en varios aspectos, volviéndose un factor de riesgo para la población adulto mayor, para quienes habitan cerca al botadero, y en general a quienes están siendo vulnerados, sin embargo, parte de esto es responsabilidad



también de la comunidad civil, que ha permitido la acumulación indiscriminada de residuos sin un tratamiento adecuado.

#### 4.2.6 Cultural

Desde el punto de vista cultural, Mochuelo Alto al ser una vereda cuenta con mayor población campesina, encontrando que aquellos que se resisten a dejar sus territorio son las personas mayores, porque son quienes presentan un alto grado de gratitud y amor por su territorio y sus costumbres, son personas que ven en las tierras más que un pedazo de lote una forma de vida, de unión familiar y comunitaria. Como lo indica Cancado, A. (2003) citando a Simone Weil *“estar arraigado es tal vez la necesidad más importante y menos reconocida del alma humana. Es una de las más difíciles de definir”* (pág. 8). A esto se suma que los habitantes que llegaron en un principio fueron personas en condición de desplazamiento de varios lugares del país, motivo por el que, como refiere el autor acarrea traumas, debido a la desagregación familiar, pérdida de bienes materiales, abandono de su hogar y adicionando la violencia que siguen viviendo los habitantes generando un sentimiento permanente de injusticia. (pág. 8)

Esto ha ocasionado que se dé un proceso de pérdida de la identidad campesina, rural y ancestral, como comenta Cancado, A. (2003) en Mochuelo Alto se han perdido varias costumbres campesinas, especialmente en lo vocacional campesino y rural, perdiéndose las prácticas ancestrales del manejo y uso de la tierra, que se ha visto afectado por el plan de ordenamiento territorial y las consecuencias específicamente descritas por el autor (pág. 87):

a) El cambio del trabajo agrícola por la presencia del Relleno Sanitario, que ha vinculado a varias personas de Mochuelo Alto a por lo menos 88 actividades que

tienen que ver con la disposición de residuos dentro del relleno y el tratamiento de los mismos por medio del reciclaje, actividades que no tienen relación con el sector rural; razón por la cual, muchos habitantes deciden buscar otro tipo actividades por fuera de la vereda, es decir hacia la zona rural, en trabajos que no son de tipo agrícola, esto por las afectaciones del relleno sanitario en varios ámbitos del bienestar de los habitantes y una calidad de vida no favorable. La Declaración de las Naciones Unidas refiere a lo anterior en el artículo 13 que:

*Los hijos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales tienen derecho a estar protegidos contra todo trabajo que pueda ser peligroso, perjudicar a su educación o ser nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social (pág. 10).*

b) La baja economía de la población de la vereda, en términos de la primera problemática mencionada y por la falta de oportunidades de subsistir por las actividades tradicionales agropecuarias, la población busca otras alternativas económicas más relacionadas con la ciudad.

Otro factor de riesgo y fundamental ha sido la falta de educación pertinente hacia los habitantes de la vereda e incluso la misma educación que se maneja a los ciudadanos de la capital, los primeros cuentan con una educación que no es diferenciada para población de vocación rural, iniciando por la educación primaria presente, que de cierta manera evita que exista en las nuevas generaciones vocación rural, permeando y generando una pérdida de conocimientos, costumbres y tradiciones, mientras que para los segundos no se tiene una educación ambiental estricta evidenciando así la falta de apropiación de su territorio de la gran mayoría de la población ciudadana, por lo que no cuidan de su entorno y asumen que si los lugares de Bogotá están limpios no tiene responsabilidad frente a lo que sucede en el

relleno, además se observa que solo una pequeña minoría ciudadana es la que colabora para responder al programa de las tres “RRR” (Báez, J. Rojas, A. 2019).

Teniendo en cuenta lo anterior y según los autores (Báez, J. Rojas, A. 2019) esto hace parte de los factores que ponen en riesgo la cultura campesina, rural y ancestral de la vereda Mochuelo Alto, en sus estudio realizaron varias entrevistas a los campesinos adultos y personas mayores quienes manifiestan que existe una intención fuerte de mantener la identidad campesina y rural que tiene la zona (pág. 88) Así mismo los autores identifican la resistencia al cambio de actividad por el tema de identidad cultural campesina tradicional, pero no es suficiente, siempre y cuando las políticas del Estado no estén encaminadas a fortalecer el sector agrícola y mejorar las condiciones del campesinado (pág. 95). Como se evidenció ya, en este estudio es importante que el Estado no abandone a la población y se encargue de que los entes de control realicen su trabajo para que la comunidad y en especial las personas mayores no se vean afectadas por las irregularidades presentes en el relleno.

No obstante, desde las entidades tanto distritales como las encargadas del manejo del relleno se sigue manteniendo una lógica asistencialista que dificulta la organización comunitaria y el empoderamiento de los habitantes, se ha evidenciado que hay una “reparación” por medio de incentivos individuales para que la comunidad no se una, ni proteste, estas acciones debilitan el tejido social y generan dependencia, sin embargo, a lo largo de los años los habitantes de Mochuelo Alto se han dado cuenta de la intencionalidad de las entidades, permitiendo que estos incentivos sean entregados, pero como bien saben ellos tales no son suficientes, esto ha permitido que se forje un tejido social más fuerte, el cual se visibiliza en las protestas y en su resistencia a la expansión del relleno, a no querer salir de sus territorios y permanecer unidos, como lo expresa Caicedo, L. (2016) los sujetos sociales

han generado una pertenencia con el espacio dando paso a la defensa de su territorio por las diferentes inconformidades, las necesidades presentes, también desde el tejido comunitario que se ha construido desde las distintas historias (pág. 35).

Para los habitantes de Mochuelo, los procesos de resistencia han sido un pilar fundamental en la construcción del tejido social, con estos actos han logrado suplir las necesidades básicas, reivindicar sus derechos y hacer visible su problemática a la ciudad, para que tanto NNA, adultos, personas mayores y futuras generaciones puedan gozar de un ambiente sano, por tanto, las movilizaciones a lo largo de la historia han logrado incontables transformaciones a nivel mundial, pues *“La historia contemporánea está marcada por sus acciones, que han enriquecido de una u otra manera la democracia, e inclusive han logrado dismantelar algunas dictaduras”* (Caicedo, L. 2016 pág. 43). Así pues, se puede entender que el tejido social ha transformado a la población a mantenerse unida por un mismo objetivo, el de sacar el botadero Doña Juana de sus vidas, como lo explica Téllez, E:

*Es en el territorio donde hoy día se propone la construcción del tejido social y por eso ha de entenderse como un sistema dinámico y cambiante que acepta y admite que cada sujeto puede construir múltiples redes facilitadoras del tejido social y no solamente las propuestas por la vía institucional, porque en la dinámica misma de las comunidades los sujetos deciden y crean formas de vivir. (pág. 19)*

El Estado, y en general las autoridades han tomado decisiones arbitrarias contra las personas legitimando el uso de poder para no permitir acciones comunitarias como las ya mencionadas, hechos que generan violencia simbólica, estructural e incluso física, las cuales se configuran no solamente desde el Estado, sino también en las entidades a cargo y la ciudadanía al normalizar esta problemática, al sentirla ajena y poco importante, de manera

que debería resignificar desde la memoria, e incluso en un cambio en las dinámicas de los ciudadanos, donde Doña Juana no sea un botadero sino que realmente se aprovechen los residuos y se realice una mejor gestión de los mismos, lejos de los ciudadanos sin afectar sobre todo a las personas mayores. Como ya se ha mencionado, estos hechos de violencia perpetrados por los diferentes actores involucrados en la problemática han ejercido violencia simbólica en la población, entendiendo esta como la manera en que según Peña, W. (2009) citando a Bourdieu y Wacquan (1992: 142) “*es una forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad*” (pág. 72). Seguido a esto Bourdieu (1999: 97-98) suma que:

*Si el Estado está en condiciones de ejercer la violencia simbólica es porque se encarna a la vez en la objetividad bajo forma de estructuras y de mecanismos específicos y en la «subjetividad» o, si se prefiere, en los cerebros, bajo la forma de estructuras mentales, de percepción y de pensamiento. (pág. 70).*

Es por ello que se busca una reinención simbólica como la forma para poder contrarrestar la violencia simbólica y estructural que vive la población según los intereses económico, político y cultural, que prevalecen por el poder hegemónico que ha caracterizado el mundo, América Latina, Colombia y su capital, que en este caso afectan a la población campesina de Mochuelo Alto. Desde un punto de vista rural, se percibe las incongruencias que presenta tanto el territorio de Mochuelo Alto como sus habitantes que han sido en su mayoría, campesinos desplazados por la violencia, que ahora viven otro tipo violencia, invisible para algunos pero presente en todos los que allí habitan, donde no hay la tecnología y maquinaria necesaria para que ellos puedan aprovechar al máximo sus cultivos, ni la hay para que un botadero funcione adecuadamente, Schwertheim, H. (2013) citando a Tobasura (2011, 653) menciona que:

*Entonces, la retórica aquella de convertir a los campesinos en prósperos empresarios se evapora, porque la mayoría de los campesinos son desplazados a los cinturones de miseria de las ciudades y unos pocos se convertirán en asalariados de las nuevas empresas exportadoras, con sistemas de contratación que no satisfacen los requerimientos mínimos laborales (pág. 5).*

La comunidad ha vivido por varios años la contaminación ambiental a causa de botadero, manteniéndose desde hace más de 30 años, permeando la tranquilidad de los habitantes, sin embargo, la agresión física y simbólica son las más graves que ha vivido la comunidad de Mochuelo Alto, a través de los años la confrontación de los habitantes con quienes han causado este tipo de violencia es constante, pues la mayoría al ser población campesina necesitan un ambiente apto para sus cultivos, pero la actividad del botadero Doña Juana sigue contaminando y amenazando la permanencia en su territorio, permitiendo que la comunidad de Mochuelo Alto sea fracturada culturalmente, pues la contaminación ha sido un impedimento para que se siga con la tradición campesina en los ámbitos tanto laborales como familiares; otro de los ejercicios de violencia simbólica se da a partir de ofertas laborales en Doña Juana que está no solamente orientada a la destrucción de la cultura campesina, sino también a que quienes trabajen allí y enfermen por estar expuestos todo el día a los olores y gases contaminantes, esto ha hecho que las personas opten por vincularse directa o indirectamente al Relleno Doña Juana con el fin de derivar un recurso económico en vez de depender de cultivar su tierra; ya que esto último los expone a *“la violencia física (la contaminación del suelo y el ambiente) y la violencia simbólica (oferta laboral). Estas razones que muestran por qué la comunidad de Mochuelo Alto genera un nivel de disconformidad más alto con Doña Juana”* (Ortiz, E. 2016 pág. 150-151).

Pero esto no es nuevo estas son la consecuencias de vivir inmersos en el sistema capitalista el cual se ha consagrado y ha permanecido a partir de prácticas violentas que benefician solo algunos y violentan los derechos humanos de la gran mayoría de la población, pero hay que preguntarse ¿cómo salir de este sistema sin violencia? es algo que resulta imposible plantear, puesto que es un sistema que se considera dominante y opresor que busca callar arbitrariamente a la población, es por tanto que, no se puede combatir de manera pacífica, estas protestas pacíficas no han logrado tener un impacto reivindicador de su lucha diaria en la problemática. Esto ha provocado una tensión constante entre dos actores, por un lado el Estado y sus formas de coacción violentas que como se ha mencionado legitiman el uso de la fuerza, intentado eliminar y persuadir las manifestaciones de la comunidad; por otro lado, se encuentran los movimientos subordinados de los habitantes de Mochuelo Alto, lugar donde inician los actos de resistencia que persisten ante los ejercicios de poder que intentan controlar las acciones comunitarias, esto desde la imposición de lo legal y lo jurídico, validando jerarquías desde lo institucional; entre tanto, las organizaciones sociales deben recurrir a los mecanismos de participación que les permita garantizar el derecho legítimo a la protesta y reconociendo mecanismos de participación a los cuales pueden recurrir la comunidad para garantizar el único poder que existente y al que debe estar sujeta toda acción ciudadana (Caicedo, L. 2016).

Mientras tanto la comunidad siente sentimientos de tristeza e indignación al ver el cambio que ha tenido su territorio, Caicedo, L. (2016) expresando que *“abren su ventana y sienten que pueden botar su basura a través de ella, sin tener que ir más lejos”* (pág. 72). El apego de los habitantes de Mochuelo Alto por su territorio ha tomado un valor de empoderamiento mostrando así que no se dejarían comprar ni sacar de lo que han

considerado como suyo, por ello sigue las acciones colectivas en pro siempre de todos y todas. De acuerdo con lo anterior, es importante resaltar que las acciones políticas, llevadas a cabo por los pobladores de Mochuelo Alto han estado compactadas por la motivación de realizar un buen uso del poder para ejercer una influencia positiva sobre las políticas públicas del Estado como ya se ha mencionado su perseverancia se basa en la persistencia en proteger lo que es suyo (Caicedo, L. 2016).

Para concluir el capítulo, se resalta que existen varios factores de riesgo a los cuales están expuestos las personas mayores, pero como se ha venido mencionando a lo largo de esta investigación, las acciones colectivas han jugado un papel importante, como lo indica Arturo Escobar (1997, pág.177) citado por Caicedo, L. (2016) expresa que algunos movimientos sociales pueden definirse como movimientos de afecto al lugar donde están o han estado, son acciones que resaltan una serie derechos, como el de la identidad del territorio e inclusive a su propia visión sobre el desarrollo y en el que existe un cierto grado de autonomía política. A lo anterior, Caicedo parafraseando a (Escobar, 1997, pág. 177) indica que *“Se puede decir entonces que la región territorio articula el proyecto de vida de las comunidades con el proyecto político de los movimientos sociales.”*(pág. 48) Así mismo, *“La lucha por el territorio es entonces una lucha cultural por la autonomía y la propia determinación.”* (pág. 48). Teniendo en cuenta lo expuesto y con base en la perspectiva de Báez y Rojas quienes parafraseando a (Marx, 1867) manifiestan que:

*El territorio se debe analizar no solo como una serie de interacciones sino a partir de relaciones complejas que se desarrollan al interior y exterior de una sociedad, ello implica no generar una lectura hermética dada por un límite administrativo o político, ya que se deben considerar las presiones externas que afectan el campo social de una determinada zona, elementos que son importantes de*



*tener en cuenta para comprender las tensiones que se generan al interior de ella, así como las dinámicas de dominación, poder y las relaciones sociales de producción que las provocan. (Pág.93)*

Por consiguiente, en la investigación se ha visibilizado que la comunidad de Mochuelo Alto a través de varios estudios ha insistido en gestionar acciones en el ámbito diplomático a través de la construcción de acuerdos con funcionarios del Estado y como lo indica Caicedo 2016 *promoviendo el ideal de la “no violencia gandhiana”*; Caicedo citando a Useche, (2013 pág. 13) *pero estas prácticas comenzaron a trasladarse hacia otra dimensión ya que no fueron suficientes para contrarrestar “la violencia concentrada que representa el Estado”*. Por lo que el empoderamiento de la comunidad de Mochuelo jugo y ha jugado un papel fundamental, que permitió la no expulsión de la zona en la que habitan, cabe aclarar que esto se consiguió a partir de la realización de acciones violentas como forma de resistencia, organización política y cultural de la comunidad, resaltando la mayor participación de las personas mayores.

#### **4.3 La situación ambiental: Un ejercicio de corresponsabilidad**

Si bien es cierto el papel que juegan los entes gubernamentales y la sociedad civil en la problemática planteada es sumamente importante, pues de las acciones realizadas por estos entes enmarcaron una buena ejecución del proceso para el manejo de residuos, del mismo modo la corresponsabilidad es un factor crucial en la siguiente investigación y fundamental resaltar la responsabilidad de tres actores involucrados en la problemática socio-ambiental que se vive en la zona Mochuelo Alto y afecta en mayor medida a las personas mayores, entre los actores involucrados están las entidades estatales, distritales, empresariales y la sociedad civil, temas que se irán desarrollando en el presente capítulo, mostrando las

falencias que cada una presenta, además de examinar la responsabilidad de estos actores, demostrando que si estos cumplieran con los mínimos requeridos la problemática sería diferente.

#### **4.3.1 El papel de los entes gubernamentales**

La Responsabilidad Estatal y Distrital está supeditada a las leyes y normas que se deberían ejecutar para el manejo adecuado del Relleno Sanitario Doña Juana, hacia un control adecuado del mismo, seguido a esto las entidades debieron garantizar una vida digna y el bienestar de toda la población desde el momento de apertura del relleno e incluso después de la afectación con el derrumbe en 1997, tomando medidas drásticas con el fin de que el tratamiento de los residuos fuera distinto, lejos de los ciudadanos y mediante acuerdos con la ciudadanía para que se realicen los debidos procesos de reciclaje, reutilización y reducción de desechos bajo el lema de un consumo responsable, algo que no fue impartido en el momento, que al día de hoy se hace obligatorio un nuevo plan de mejoramiento tanto en la ciudadanía como para el Estado, además del cambio de entidades responsables ambientalmente que permitan el traslado y la recuperación del terreno de Doña Juana como símbolo de lucha de sus habitantes por más de 30 años, especialmente de los adultos mayores.

En la presente investigación se evidencia que la comunicación de las entidades distritales con la comunidad de Mochuelo Alto no ha sido pertinente, esto debido a que no existen intereses compartidos y su forma de intervención es asistencial, la cual no contribuye a la comunidad sino a intereses particulares, además como se ha evidenciado a lo largo del estudio las comunidades hacen referencia que el lenguaje manejado por estos entes no es el adecuado, ya que la gran mayoría son campesinos y no manejan algunos de los conceptos o términos con los que tratan de comunicarse los entes distritales, demostrando una falla en la

comunicación, los entes a cargo no logran ser claros y las personas de la zona muchas veces no logran entender, ni tener credibilidad en lo que se les dice, esto debido a una falta de responsabilidad y compromiso, pues muchas de las acciones reparadoras no son cumplidas a cabalidad incluso muchas ni siquiera son ejecutadas, por tanto la comunidad siente y expresa un rechazo por la intervención distrital, se han dado cuenta que lo único que el distrito ha querido lograr es despojarlos del territorio, muestra de ello se refleja en varias investigaciones recopiladas en las que la comunidad se organiza para hacer una barrera de protección a todas las personas que trabajen con el distrito con el fin de no darles información con la que puedan aprovecharse y obtener beneficios perjudicándolos como en momentos anteriores.

Se ha demostrado por parte de la comunidad y otras investigaciones realizadas por entidades educativas que las acciones que han implementado para resarcir el daño a la comunidad son pocas y son precarias, en su mayoría asistencialistas puesto que proponen acciones que no corresponden a la problemática vivida por los habitantes de la zona, la comunidad desea que les cumplan con acciones concretas que beneficien a los pobladores, garanticen su calidad de vida, permitan un trabajo en sus tierras, y un envejecimiento digno para las personas mayores. Los habitantes de Mochuelo Alto manifiestan que muchas de las acciones que realizan con el fin de reivindicar a la población son una pérdida económica, porque no logran suplir las necesidades requeridas y en cambio sí se desaprovechan estos recursos para realizar acciones precisas que combatan el problema o que logren satisfacer a la comunidad que vive cerca al relleno.

Las acciones que exige la comunidad de Mochuelo en primer instancia es el cierre definitivo del Relleno Sanitario Doña Juana que ha extendido su vida útil más de lo debido y los ha afectado en diferentes dimensiones a largo de 32 años, aunque saben que esta acción

no se ha podido lograr ya que como ellos mismo manifiestan, el botadero es una fuente económica rentable para algunos consorcios, por ende han propuesto que si el relleno va ser su vecino este debe cumplir y garantizar con unos mínimos requerimientos para lograr tener una mejora en su calidad de vida, donde no sean violentados sus derechos como ciudadanos y como campesinos. Es por ello que los campesinos han estado involucrados en los temas de participación, sólo si los entes distritales los involucran para hacer presencia y dar a conocer sus exigencias o expresiones de inconformidad, pero cabe resaltar que en la mayoría de las ocasiones son pocos los citados a las rendiciones de cuentas, 2 o 3 líderes, lideresas, habitantes del barrio o incluso en los documentos de asistencia se demuestra que muchos de los asistentes a este tipo de espacios no hacen parte de la problemática o la localidad.

Mientras tanto, en una entrevista de Contagio Radio, el señor Wilmer Albornoz ha mencionado que durante más de 30 años los campesinos han tenido que vivir el descuido de la administración distrital, local, regional, y hasta la misma nacional, donde entidades como la UAESP siempre ha dicho que tiene como compromiso hacia la comunidad el vigilar la operación de las entidades a cargo de la operación del relleno generando las sanciones correspondientes, compromiso que no se ha dado a cabalidad, y sanciones que por años solo acumula el operador. (Contagio Radio, 2017). De lo anterior, se rescata que las entidades distritales a partir de las denuncias expuestas por lo habitantes cercanos al relleno han realizado ciertas actividades que les permiten comprobar que el operador no está cumpliendo con ciertas responsabilidades empresariales que perjudican de manera directa a la población de Mochuelo Alto y sus alrededores, es por ello que se ha sancionado al operador con multas económicas, multas que sólo pospone el cambio de operador y que la problemática que viven las personas siga en aumento. Otra de las evidencias es el arraigo de los habitantes por sus tierras, como lo dio a conocer el ex Alcalde Enrique Peñalosa donde mencionaba que se haría

la apropiación de tierras incluso de manera forzosa, a lo que los habitantes comentan que ellos no saldrán de allí, como lo indica doña Luz María García que lleva viviendo más de 60 años en Mochuelo Alto:

*Nosotros acá en esta ciudad... en este Mochuelo le tenemos mucho amor a Mochuelo pero le decimos que de aquí nos vamos pero para el cajón... Porque nosotros hemos visto otras partes y... es peor. Osea no nos iríamos, osea yo por mi parte no salgo ni muerta de acá ni que nos saquen arrastrando de acá... Ósea la mayoría de la gente sobre todo la persona más mayor le va a afectar mucho, le afectaría mucho se mueren de pena moral. (Puentes, F., Mera, V., Gutiérrez, D. 2018).*

Las administraciones distritales que ha tenido la ciudad de Bogotá, a lo largo del tiempo han dejado muy olvidado el tema ambiental, las prioridades que se han propuesto han sido otras problemáticas tales como las económicas, sociales, culturales, estructurales entre otras. Evidenciando el abandono que ha tenido las comunidad de Mochuelo Alto, ya que se ha visto que solo los buscan cuando están en temporada de elecciones porque saben que el problema que ellos viven es serio pero que a la final es un tema bastante complejo de arreglar, debido a que existen muchas personas y entidades que están interesadas en que el negocio de las basuras siga funcionando de esta manera, con el fin de seguir lucrándose económicamente sin importar el daño a la población. Pero el problema de las basuras viene de varios años atrás, puesto que la basura nunca fue prioridad para los bogotanos por ello la mala organización y gestión que se tuvo en los botaderos que existieron antes de Doña Juana, con la llegada de este, la problemática de las basuras deja de verse ante los ojos de quienes sufrieron con el relleno de Gibraltar y los anteriores, sintiendo a su paso tranquilidad, pero los Mochuelunos son quienes empiezan a sentir las barbaries de tener un relleno que ni siquiera

es controlado por una entidad pública que garantice el debido funcionamiento, sino que está a la deriva de lo que el consorcio privado y multinacional quiera realizar.

Es por ello que, la gestión que han tenido las administraciones se han basado en delegar a los operadores funciones a partir de ciertas normas y leyes, las cuales limitan que estas empresas realicen otras acciones que perjudiquen a la ciudadanía y al medio ambiente, pero estas no son suficientes, pues no existe un control continuo y estricto que verifique que todo se realice con debido orden, razón por la cual los consorcios que han estado a cargo del relleno sanitario desempeñan una gestión con acciones a medias, perjudicando a las poblaciones cercanas y a la misma ciudadanía. Es importante destacar que los operadores al tener fallas se han defendido y evadido su responsabilidad, esto ha permitido resaltar las fallas que presenta el cumplimiento de las leyes en Colombia, muchas de ellas presentan vacíos que permite a las empresas multinacionales lucrarse indebidamente, no cumpliendo con su propósito y debido funcionamiento.

Sin embargo, es importante enfatizar que, para que este problema tome otro rumbo favorable en favor de la población de Mochuelo Alto, las administraciones distritales deben estar encima del operador garantizando que las acciones mínimas a las que se comprometieron sean cumplidas, reglamentar nuevas normas en pro del medio ambiente, y garantizar una vida digna a los habitantes, si esto no es posible es importante denunciar y finiquitar el contrato con el operador, si este ha incumplido tantas veces como es el caso de la CGR, que públicamente ha sido denunciado y al cual se le han impuesto sanciones millonarias pero que hasta la fecha sigue estando a cargo del relleno y perjudicando a las poblaciones que habitan cerca al botadero, se debe hacer el cambio definitivo del operador, pues su intervención no ha sido adecuada, presentando falencias en sus labores, infringiendo

con las normatividades pactadas y con más de 3 multas por incumplimiento, a esto se suma el repetitivo llamado de atención por parte de las entidades gubernamentales, quienes reciben las denuncias por parte de la población campesina de Mochuelo Alto y sus alrededores, además de los procesos de resistencia que enmarcan la existencia de problemas graves en la gestión del relleno. Solo durante la administración de Gustavo Petro se pretendió realizar un cambio distinto en el tratamiento de basuras, a partir de una transformación en el modelo de recolección en el que se habla de la implementación del programa “Basura Cero”, además se resaltaba que el manejo del relleno fuera exclusivamente público, involucrando a los recicladores en el negocio, el modelo tenía como finalidad mitigar en un gran porcentaje la cantidad de residuos que llegaban al basurero Doña Juana generando un impacto ambiental positivo, pero como se evidenció durante la investigación no tuvo gran acogida por parte de la oposición y por sectores con intereses particulares quienes desacreditaron el proyecto para que no se diera un cumplimiento pleno del mismo.

La situación anterior, obedece a un sistema económico dominante, opresivo que basa su poder en el abuso, explotación y enajenación de las comunidades, entendida esta última desde la perspectiva de Frank Molano (2018) como la *“venta o donación o cesión del derecho o dominio que se tiene sobre un bien o una propiedad”*. El capitalismo se ha caracterizado porque el poder económico lo tengan unos pocos, además de romper con el tejido social y comunitario; a lo que indica Marx que *“entre más enajenados más distantes estamos de la naturaleza”*, es por ello, que desde un paradigma crítico se asume que el capitalismo rompe con aquella acción que pongan en riesgo su actuación, manteniendo las relaciones propias del sistema económico y social capitalista, como las relaciones de producción y la relación explotado/explotador, basada en la propiedad privada en los medios de producción, lo cual se refleja en la realidad de los recicladores populares quienes se

encargan de recoger, separar y entregar a las grandes multinacionales a un precio mísero como lo menciona Parra F (2010):

*La industria fija los precios de los materiales reciclables de acuerdo a sus necesidades; las grandes bodegas especializadas se ajustan a las disposiciones de demanda de la industria, y cuadran su ganancia comprando a un precio menor los materiales vendidos por las bodegas medianas, quienes a su vez hacen lo mismo con las bodegas pequeñas; finalmente al reciclador popular se le paga el material a una fracción del precio original fijado por la industria, sin importar cuánto trabajo debió invertir en su consecución. Esta situación constituye precisamente la primera perversión del circuito económico del reciclaje y es responsable de las condiciones de marginalización de la base de recicladores populares: al reciclador no se le paga por el trabajo invertido en la recuperación de los materiales reciclables, sino que se le paga por el peso recuperado; el pago además de no corresponder a los esfuerzos demandados por la labor, constituye solo un disminuido porcentaje del precio inicial, quedándose el valor agregado producido por la recuperación de los materiales en los diferentes intermediarios.*

Es importante visibilizar qué acciones han realizado las diferentes entidades a cargo del Relleno Sanitario Doña Juana y precisar quiénes son los entes responsables, dentro de los cuales se encuentran: Alcaldía Distrital de Bogotá, CAR (Corporación Autónoma Regional), Ministerio de Ambiente, Departamento Nacional de Planeación, CGR (Centro de Gerenciamiento de Residuos) entidad que está bajo la supervisión de la UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos) y la interventoría Unión Temporal Inter DJ, Fiscalía, Contraloría, Personería, entre otras entidades que tienen responsabilidad en el cumplimiento, control, manejo y sobre todo acatar la normatividad en caso de que tanto



operadores como entes reguladores realicen una debida gestión. Cada una de estas entidades, tiene claro las responsabilidades de control y ejecución para el buen funcionamiento del Relleno Sanitario de Doña Juana, dichas responsabilidades están en proceso o no se están cumpliendo, esto se debe a que muchas no tienen un objetivo concreto que beneficie en un 100% a la comunidad o incluso estos no terminan su propósito y no cumplen con acciones transformadoras de la realidad de los habitantes, afectando a la comunidad puesto que, el abandono por parte de las entidades en el control han ocasionado que los proyectos que se ejecuten no logren los resultados esperados, en muchos casos porque no existe un seguimiento riguroso y de calidad, además los intereses de estas no son los mismos que las comunidades esperarían por lo que realizan proyectos que no suplen las necesidades y la problemática que ha tenido que vivir por largos años.

Se puede observar que la falta de acciones concretas o el mismo abandono a la población parte de ciertos entes, han llevado a que se visibilice en gran medida la desigualdad y que la basura sea un asunto de clases, esto se puede contemplar en algunos momentos de la historia donde si se tiene en cuenta ciertas clases sociales para la no implementación de otros rellenos, pero a los campesinos del sur de Bogotá no los están escuchando o si lo hacen no les dan respuestas concretas a sus problemas considerándose un desacato sobre los Derechos Humanos. Durante las reuniones que se realizan con la comunidad perjudicada en este caso a los adultos mayores de Mochuelo Alto, estos son aludidos garantizándoles que se realizarán acciones que los beneficien pero sin que el relleno sea cerrado y se vaya por fin de sus vidas, estas acciones se pueden definir como asistenciales. Una de las reuniones que realizó el distrito con la secretaria de hábitat y la UAESP fue descrita por la secretaria de Ambiente, Carolina Urrutia en julio del 2020:

*Tuvimos un diálogo para definir cuáles son las responsabilidades compartidas de las autoridades ambientales en esta zona, de borde rural y urbana, donde la Secretaría de Ambiente tiene unas responsabilidades específicas y otras en las que se debe hacer un puente con la CAR por ser la autoridad ambiental en la zona rural. Nos llevamos unas tareas muy claras y queremos realizar un esfuerzo de cartografía social para que la comunidad nos diga cuáles son sus necesidades específicas.*

También se puede evidenciar que el ejercicio asistencialista de la UAESP, que no hay un ejercicio de correlación con los intereses reales de la comunidad de Mochuelo Alto, tampoco hay una verdadera reparación de sus derechos; la entidad es la encargada del seguimiento, control, garantizar la prestación de los servicios públicos y contratación del operador del relleno sanitario. En su ejercicio de responsabilidad está el trabajo social con la comunidad para resarcir el daño causado durante los años que ha estado el relleno en el territorio, a lo que la entidad no ha respondido con el cumplimiento concreto de las medidas de compensación a los habitantes de Mochuelo Alto, siendo las siguientes las “medidas de compensación” que ha realizado la entidad:

*Tenemos fortalecer el equipamiento recreativo de la zona y se han construido varios parques saludables en el sector de Mochuelo Alto y Mochuelo bajo, así mismo tenemos la construcción de un centro comunitario en Mochuelo Alto, el centro multipropósito. El multipropósito, es un centro recreativo y deportivo con capacidad para albergar a 400 personas aproximadamente diseñado para el esparcimiento y el desarrollo de actividades comunitarias específicamente Mochuelo Alto... Los parques biosaludables son otro de los proyectos terminados y que hacen parte de las medidas de compensación con la comunidad... Los diálogos comunitarios entre la entidad y*

*los vecinos del relleno así como los beneficios estudiantiles con cuatro universidades de la ciudad para los jóvenes de la zona es otra de las gestiones lideradas por la UAESP y que beneficia significativamente a la comunidad.*

Dichas acciones no son del todo satisfactorias para la comunidad de Mochuelo Alto, ya que la gran mayoría de estas construcciones (parques saludables) se realizaron por un plan de la Alcaldía Mayor en el que se había expresado que Bogotá contará con este tipo de parques, es por ello que estos espacios no se debe contar como una medida de compensación, pues es un deber de la alcaldía prestar estos espacios recreativos y “saludables”, aún más teniendo en cuenta que los adultos mayores según la política pública vigente de envejecimiento y vejez, promueve en las personas mayores el envejecimiento activo para que puedan vivir una vejez con dignidad, lo cual en esta zona no se cumple, pues no se está garantizando a las personas mayores una protección, ni un restablecimiento de los derechos humanos que permita el desarrollo humano, social, político, cultural y recreativo como lo expresa el objetivo de política distrital de Bogotá. Por tanto, los adultos mayores de la zona rural de Mochuelo Alto no creen en las promesas de las empresas a cargo y la alcaldía, porque no generan una solución definitiva ni realizan el cumplimiento de las políticas públicas como se observa con la política de envejecimiento y vejez entre otras, además de distintas acciones que estas entidades realizaron para despojarlos de sus tierras, de manera que en el sector se han unido para no entregar información a agentes o trabajadores que vengan del distrito y que puedan perjudicarlos.

Finalmente, los informes entregados a la comunidad de Mochuelo Alto, que asisten a las reuniones para enterarse de la gestión por parte de las entidades gubernamentales presentan el inconveniente de no generar una comunicación asertiva con la comunidad; como

ya se dijo anteriormente, no motiva la participación por el contrario genera que los adultos mayores dejen de tener el interés en estos espacios. En cuanto a la rendición de cuentas y el acceso a información es un poco complejo, puesto que el distrito en su actuar protege este tipo de informaciones, es así como para la realización de esta investigación aunque se hicieron acercamientos no se logró tener respuestas de estas entidades directamente y sus informes no están actualizados en los portales, por lo cual surgen interrogantes como; ¿Si, las basuras son un problema que involucra a toda la sociedad civil por qué es tan difícil acceder o enterarse de lo que sucede en este espacio y las acciones que realiza el distrito para con esta población, en especial con los adultos mayores?

#### **4.3.2 El papel de las empresas privadas**

Las empresas tienen una gran corresponsabilidad con los habitantes del Relleno Sanitario Doña Juana y con el ambiente, tanto empresas privadas como públicas, encargadas y no encargadas, esto se debe a que el actuar de muchas empresas Colombianas sobre todo las que manejan distintos tipos de productos no realizan una trazabilidad de los mismos, tampoco emplean una logística de inversa adecuada o logística verde, es decir, que se lleve a cabo un seguimiento y aplique un ciclo para que los productos utilizados no generen más desperdicios como lo plantea Ravi (2005) parafraseado por Nava, J. y Abreu, Y. (2015):

*En la actualidad las empresas no se han dado cuenta la importancia de introducir en sus procesos la logística verde; la logística como cualquier otra disciplina debe contribuir a la protección del planeta y al cuidado de la integridad del ser humano que interviene en las etapas de producción de las empresas y las que adquieren los productos terminados. La problemática se da por el poco interés que se le presta a este tipo de actividades, tanto los transportadores, como los que almacenan productos, los fabricantes de empaques o envases, no se han percatado*

*del manejo que se le debe dar a los productos a lo largo de la cadena de suministros (pág. 83).*

La responsabilidad empresarial es un tema fundamental en la actualidad, puesto que en años anteriores la responsabilidad de estas se basaba en la producción y aumento de la economía, causado por la globalización llevando a distintos países a un “*desenfrenado crecimiento de las industrias que buscan inundar los grandes mercados de productos y servicios sin detenerse ante los efectos que afectan al ambiente*” (Universidad Pontificia Bolivariana, 2017), mientras que hoy en día organizaciones del mundo han visibilizado la importancia de cuidar el medio ambiente, es por ello que las empresas deben asumir la responsabilidad social en las que se incluyen cuidar su entorno o resarcir el daño socio-ambiental que estos estén provocando al estar inmersas en un territorio, aunque no es una obligación en Colombia, si es un lineamiento que puede ser ejercido por voluntad de las empresas que quieren ser competitivas en un marco global y/o corporativo, el cual busca retribuir a la sociedad y al medio ambiente teniendo como eje fundamental los derechos humanos.

La responsabilidad empresarial busca contribuir o responder a los objetivos de desarrollo sostenible, los cuales no están controlados por el Estado colombiano, esto debido a que el país ha otorgado que las empresas tengan libre albedrío en este y otros temas. Aunque Colombia hace parte de los países que firmaron el pacto global y debe garantizar que estos objetivos y metas propuestos se están cumpliendo, el Estado no hace controles de rigurosidad a las empresas y es por ello que aún existen varias de ellas que no están respondiendo a estos objetivos, incluso existen otras que están manejando estas responsabilidades de manera superficial por lo que las desigualdades y amenazas a las poblaciones más vulnerables va

aumentado de manera indiscriminada; debido a las formas de asistencialismo, que como refiere Alayón, N. (1980) “*El asistencialismo es una de las actividades sociales que históricamente han implementado las clases dominantes para paliar mínimamente la miseria que generan y para perpetuar el sistema de explotación*” (pág. 1). Los ODS promueven un medio ambiente favorable y contribuyen en el fortalecimiento social, económico y cultural de la población, es por esto que los objetivos han tomado gran importancia en el mundo y debe ser fundamental en Colombia, país que cuenta con grandes desigualdades y alto porcentaje de corrupción y donde la mayoría de ODS no se están cumpliendo, al contrario algunas de las empresas solo realizan acciones a medias y sin ningún carácter reparador.

Desde la responsabilidad empresarial en este caso del Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A E.S.P. (CGR) es indispensable mencionar que esta entidad a cargo fue contratada por la UAESP, entidad distrital, para el manejo de residuos en Bogotá, desarrollando las actividades de “*administración, operación y mantenimiento integral del Relleno Sanitario Doña Juana en sus componentes de disposición final, tratamiento de lixiviados y alternativas de aprovechamiento de los residuos sólidos*” (CGR, S.f). A pesar de ello, no ha realizado una debida gestión durante 10 años, teniendo como alternativa el aprovechamiento de los residuos, gestión que no se ha dado de manera ágil y veraz, la entidad ha asumido sus responsabilidades de manera parcial, con varios incumplimientos, multas y llamados de atención a cargo de distintas entidades de control, por delito de contaminación ambiental, negligencia, y procesos que no han llevado a cabo, teniendo no sólo en conflicto el tema ambiental sino también social al afectar con sus acciones a las comunidades cercanas al relleno, caso como el de Mochuelo Alto.

Por ende, al año 2020 no hay aún un cambio de operador del relleno, aunque la UAESP desea finalizar el contrato, la CGR demanda para poder seguir operando, actualmente la fiscalía imputó cargos al representante legal de la entidad por contaminación ambiental, al llevar a cabo una gestión no debida a lo largo de los años, otro de los factores que tanto CGR como la UAESP no han solucionado es la adecuada reparación hacia las comunidades que hasta el momento no ha sido resuelta, por el contrario se pretende seguir con un modelo de enterramiento de basuras y exposición de lixiviados que contaminan el suelo y la cuenca del río Tunjuelo, hechos que ya no deberían ser permitidos por lo entes de control. Es por ello que a la existencia de otro relleno deben existir otros parámetros que garanticen que lo sucedido en este territorio no vuelva a ocurrir, el lugar debe contar con las condiciones adecuadas y estudios socio-ambientales con el fin de convertir el modelo tradicional de enterramiento de basuras por un modelo ambiental sostenible que garantice a la ciudadanía y a la población cercana una vida digna, además de reparar los daños ambientales que se pudiesen causar.

Cabe resaltar algunas de las funciones según *La guía para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)*, realizada por el ministerio de vivienda u otros entes distritales y gubernamentales, que la empresa CGR debe cumplir para su buen funcionamiento:

- Cumplir con los servicios de recolección y transporte en las rutas y horarios designados.
- Diseñar un plan de financiamiento para el recambio de vehículos de recolección y equipos.

- Formular y planificar la actividad de aprovechamiento y tratamiento de residuos, definiendo el ruteo, frecuencias y sitios de disposición final alternativa.
  - Cumplir con el programa de poda de árboles y césped, barrido y lavado.
  - Disponer para aprovechamiento los residuos de plazas de mercado y poda de árboles y césped conforme a lo estipulado por la Resolución 754 de 2015.
- (pág. 18)

Además, este debe cumplir con otro tipo de parámetros para construcción de lineamientos en cuanto a la disposición final:

- Tipo de disposición final de residuos sólidos generados en el área urbana
- Autorización ambiental del sitio de disposición final
- Vida útil disponible del sitio de disposición final según la autorización ambiental
- Volumen de lixiviados tratados mensualmente (pág. 28, 29)
- Evaluación de la calidad del aire por períodos determinados.

Cabe resaltar que existen más funciones y parámetros que el operador del relleno debe cumplir, para que exista una buena ejecución e implementación de lo acordado en el contrato, lo que permite que no existan problemáticas con entidades de control, ciudadanía y entes u organizaciones que promueven el cuidado al medio ambiente.

Teniendo presente lo anterior, la CGR se encuentra certificada en Gestión de Calidad ISO 9001 del 2015 para el alcance de los objetivos propuestos dentro de la empresa, y en



OHSAS 18001 del 2007 sobre Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral, basados también en los lineamientos de la Norma ISO 17025 de 2005, aunque las certificaciones sólo permite un cambio interno de la CGR, esta ha incumplido con los derechos ambientales, es decir que debería al 2020 estar certificada con la norma ISO 14001 de 2015 que permite el equilibrio entre el medio ambiente, la sociedad y la economía, está dirigida a empresas que pueden afectar el medioambiente directa e indirectamente, esto ayudaría no solamente a que mejoren los procesos de gestión dentro del relleno, sino que permite realizar cambios drásticos, entre ellos que el botadero ya no siga en este lugar, y en cambio esté en otro sitio estratégico donde cumpla con todas las normas y no perjudique a las personas que puedan estar cerca a este. Sin embargo, cabe resaltar que la UAESP fue la encargada de la contratación de la CGR y esta debe velar por el cumplimiento de las normas, según lo explicado, sería la entidad que contrata quien estaría incurriendo en faltas graves y gravísimas, estas últimas analizadas desde la normatividad de las mismas entidades, al afectar tanto a la población residente cerca al botadero como al medio ambiente.

Desde la gestión y acción social que realiza la CGR, esta cuenta con distintos programas, tales como: programas de proyección poblacional en el área de influencia del relleno sanitario en el cual mensualmente se está reportando la información de migración y densidad poblacional en las zonas aledañas al relleno; programa de información dirigido a la comunidad y organizaciones brindando atención a la comunidad de Mochuelo Alto y Bajo, atención mediante PQRS, reuniones y publicación del periódico Doña Juana; programa de generación de empleo y contratación de mano de obra no calificada que permite a la población de las veredas de Mochuelo Alto, Bajo entre otros barrios, también manejan proyectos productivos; programa de educación en salud y medio ambiente el cual se dirige a la comunidad, la entidad comenta que se realizan actividades de promoción y prevención en

salud, preparación para la maternidad y paternidad, desarrollo de ciclos vitales, jornadas de vacunación y esterilización de animales (CGR Doña Juana S.A. E.S.P 2016)

La entidad seguido a esto maneja diferentes encuentros en los barrios como una medida del plan de mejoramiento ambiental y “reparación”, dentro de los encuentros con adultos mayores, se manifiesta que realizan las actividades de *“desarrollo de habilidades; motricidad fina y gruesa; mejora de nivel cognitivo y mental, a través del trabajo artesanal y movimientos finos mediante el manejo de diversos materiales, entre ellos elaboración de puf y canastas decorativas en fomi”* (CGR Doña Juana S.A. E.S.P 2016). Estas actividades como se ha mencionado anteriormente, no tienen un verdadero impacto en la comunidad, acciones que pueden ser promovidas por cualquier entidad, las cuales “ayudan” a la población adulto mayor a sobrellevar la vida en un sitio permeado por el Relleno Doña Juana, pero no son las verdaderas reparaciones que necesita la comunidad.

Así mismo, la entidad menciona que maneja jornadas de salud para “mejorar la calidad de vida de la comunidad” y monitoreos de acueductos veredales con la finalidad de evaluar la calidad del agua potable en las veredas Mochuelo Alto y Bajo (CGR Doña Juana S.A. E.S.P 2016), no obstante, no hay una mejora desde hace 32 años en la calidad de vida de los habitantes ni el agua de las veredas es el más óptimo, pues los lixiviados han afectado de manera significativa las corrientes hídricas, los cultivos y sobre todo el bienestar de la comunidad.

A partir de lo expuesto, se observa que la gestión de la empresa CGR no cumple con tales expectativas, ya que la empresa ha trabajado con la comunidad pero a partir de la exigencias que ha realizado la misma población, además de las denuncias públicas y multas

que el Distrito y entidades de control han realizado para que se generen medidas de compensación a la población seguido de una buena gestión dentro del relleno. La población necesita ser atendida, lo cual se demuestra a partir de las manifestaciones y la organización de la misma, visibilizado que la problemática requiere de medidas drásticas que generen verdaderos cambios, esto debido a que las acciones que ha generado el operador siguen sin abolir la problemática promoviendo que esta perdure por más tiempo, sin mencionar que la mayor parte de los recursos económicos se pierden porque como bien lo sabe y lo expresa la población, el botadero es un negocio económico para algunas personas, para ellos el relleno solo los sigue perjudicando, revelando que el Estado no hace un debido control, ni toma una decisión precisa, pues es desde allí donde se toman las decisiones que podrían beneficiar a las comunidades al sur de Bogotá. La entidad a cargo ha demostrado en estos años de operación que no es competente, exhibiendo los inconvenientes socio-ambientales y de carácter económico, indicando que no cumple con los mínimos exigidos por su contratador, a lo que se suma su mala relación y su falta de organización, ahora bien, este no podrá cumplir con las acciones de responsabilidad social y ambiental que le corresponde como consorcio encargado del relleno sanitario, pues desde este punto se explica la crisis ambiental y sanitaria que involucra de manera directa a los barrios aledaños e incluso a 4 localidades más de la capital.

Es evidente cómo esta empresa hace parte de muchas otras que no contribuyen con acciones de reparación concretas hacia las comunidades a las que están perjudicando, demostrando que no cuenta con la responsabilidad que acarrea el sistema de basuras de la capital, además de visibilizar que el sistema de recolección de basuras es más un negocio y no un Plan de Sistema Integrado que beneficia a la sociedad civil, lo cual es evidente a partir de las denuncias de los residentes de Mochuelo Alto entre otros barrios, multas por parte de

las entidades de control, evidencias públicas y físicas que demuestran que dentro del relleno la situación está fuera de control con los deslizamientos y grietas que se han presentado en el lugar durante el último año. A lo que el operador responde que los recursos económicos los limitan a ejecutar bien sus labores, pero los dineros que han sido invertidos anteriormente no han causado mayor impacto en las problemáticas existentes dentro y fuera de este.

### **4.3.3 El papel de la sociedad civil**

En una sociedad de consumo y de desigualdad social, el papel que juegan los ciudadanos es muy importante, pues si bien es cierto, la responsabilidad civil es la obligación de indemnizar un daño que fue ocasionado a otro sin que necesariamente existiera un vínculo. El ser humano, al formar parte de una comunidad o sociedad es responsable de las acciones que ejerce en su territorio, es así como, si estas no son debidamente controladas pueden afectar a otros. En la actualidad existen grupos de personas que se han dado cuenta de la importancia de preservar el medio ambiente y de influir en las acciones de otros ciudadanos que no son conscientes de que algunas actividades van afectar a largo plazo a las futuras generaciones. Es así, que los fenómenos ambientales se convierten en un desafío medioambiental, social y económico que afecta al goce de los derechos humanos en su totalidad (Palacios, J. S.f. pág. 2).

Los ciudadanos tienen una corresponsabilidad con el ambiente, está entendida como lo expresa Garabelli, G. (2007) parafraseado por Palacios, J. (S.f) consiste en la obligación de recomponer y/o resarcir el daño causado al ambiente o a las personas a través del ambiente, como consecuencia de actos u omisiones de afectación ambiental negativa (pág. 11). Estos daños ambientales han sido causados en gran medida por el ser humano, que a través de los años y a partir de los diferentes cambios de sistemas, modelos, industrias y desarrollos

tecnológicos, han obligado al ser humano a ir evolucionando hasta el punto de apoderarse de los recursos naturales, llevándolos a la destrucción y al aumento de contaminación. Las acciones no responsables de los seres humanos han llevado a que especies de flora y fauna estén extintas o en vía de extinción, por tanto, el tema ambiental ha tomado fuerza en los últimos años pues algunas organizaciones mundiales como las naciones unidas dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible han destacado la importancia de cuidar el medio ambiente volviendo estos una apuesta mundial, puesto que algunos de los ODS que contribuyen a la preservación y el deterioro entre ellos se destacan; Agua limpia y saneamiento, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, vida de ecosistemas terrestres, acción por el clima, entre otros objetivos que permiten con sus metas establecidas acercarse a mejorar la situación que vive el planeta. Es por ello que desde las organizaciones se hace un gran esfuerzo para demostrar el valor del medio ambiente en la vida de las personas, como se ha mencionado un entorno sano garantiza que los derechos humanos puedan cumplirse a cabalidad.

Al mismo tiempo, la contaminación tiene una relación directa con el modelo económico y de producción, lo que evidencia la forma acelerada de consumismo por parte de los ciudadanos, que como menciona Wallerstein (1999) parafraseado por Salazar, O. y Márquez, F. (2016) argumenta que:

*No todos los sistemas van hacia un progreso, sino que existen sistemas (los históricos) que retroceden o regresan. Un ejemplo palpable de esto es la economía neoliberal, en la cual las sociedades se exceden en el consumo, la acumulación y desperdicio constante, sin que ello haya permitido resolver las difíciles situaciones de pobreza e inequidad que se dan en gran parte del planeta. (pág.172)*

A esto se refiere con una economía acelerada que no da el tiempo necesario para centrarse estrictamente en el ámbito social y ambiental que pueden afectar de manera significativa a la mayoría de la población, los sujetos tiene presente la cantidad de desperdicios generados en un sólo día, pero no son conscientes del gran impacto que generan a nivel global, sin ir tan lejos están causando afectaciones ambientales en el mismo territorio que habitan, permitiendo que exista una producción indiscriminada de plástico por parte de las empresas, consumiendo productos innecesarios que generan daños ambientales graves y no realizando acciones suficientes para que esto deje de suceder, pues el reciclaje, como lo manifiesta la organización ecologista internacional Greenpeace, este método no es suficiente y exige un cambio en el modo de consumo de las personas, también por parte de las empresas quienes producen estos desechos que son tóxicos para el ambiente. Lo anterior, ha sucedido en gran medida por, como lo expresa Salazar, O. y Márquez, F. (2016) *“la aceptación generalizada de la idea de progreso y desarrollo occidental promovida por la globalización y afincada en el consumo desbordado de bienes materiales “efímeros”, cuya producción y desecho han llevado a una creciente contaminación y daño ecológico”* (pág. 170).

En este sentido, se habla más hacia una bioética global entendida como *“una perspectiva integral, compleja, holística, biocéntrica y transdisciplinaria, para comprender e intervenir desde otras perspectivas emergentes los problemas que acogen a la humanidad y a la Tierra”* (pág. 171), es decir que brinda las herramientas necesarias para mantener una igualdad, mostrando semejanza con el principio del buen vivir, el cual es un concepto que *“se ha identificado con el Sumak kawsay (quechua) y con el Suma qamaña (guaraní)”*, que tiene como definición *“la vida en plenitud”* (Contribuciones desde Coatepec, 2016), cuyo objetivo se basa en *“la restauración del mundo y del equilibrio entre el hombre y la naturaleza,*

*considerada como la Madre que habrá de conservarse mas no de explotarse”* (Salazar, O. y Márquez, F.2016 pág. 171).

En la actualidad el papel que juega la ciudadanía para resarcir el daño causado por una sociedad consumista es muy importante ya que, si el ser humano realiza acciones a favor del medio ambiente puede proporcionar altas expectativas de vida y una alta calidad que les permita subsistir, pero si por el contrario, no se realicen acciones por parte de la sociedad civil esto influirá negativamente, como individuo se verá perjudicado e incluso estará perjudicando a familias, amigos, personas a su alrededor y al mundo entero. La no realización de acciones que beneficien al medio ambiente ha llevado a que el planeta sufra las consecuencias, también para que hoy algunos estén preocupados por salvar lo que queda de la naturaleza y así puedan garantizar a las siguientes generaciones un mejor planeta, como bien se sabe el ser humano aunque no lo acepte necesita de los recursos que esta le brinda y sin ellos no será posible la existencia de la raza humana.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, se cita a Chinchilla, M. (2013) quien indica que:

*En los últimos 15 años la preocupación por el tema ambiental se ha acrecentado de manera significativa tanto en el seno de las Naciones Unidas, como de los gobiernos y de la misma sociedad civil. Ello en buena medida se debe a la toma de conciencia sobre el hecho de que al ritmo de producción y consumo actual, el medio ambiente se degrada de manera acelerada, amenazando tanto el equilibrio biológico del planeta, como la subsistencia actual, y quizás lo más grave, comprometiendo el disfrute de una vida digna para las generaciones futuras.*

De modo que, los seres humanos tienen el deber de preocuparse por el medio ambiente y protegerlo con el propósito de conservarlo y de garantizar su armonía tanto en el presente como en el futuro, al adquirir o implementar estas acciones en los civiles es posible hablar de que exista un proceso de “conciencia ambiental”, pues son las personas quienes están ocasionando daños graves al ecosistema por los estilos de vida que llevan a partir del modelo económico impuesto actualmente, afectando a todos de manera directa e indirecta, por esta razón la educación ambiental juega un papel muy importante para que los ciudadanos al realizar sus acciones diarias tengan en cuenta que pueden afectar el medio ambiente de forma inmediata como a largo plazo.

Si bien se sabe, la educación ambiental es la respuesta que se tiene ante la crisis ambiental que vive el planeta, puesto que, en la actualidad no se ve como un problema alejado de nuestras realidades, sino que como lo expresa Martínez, J. (S.f) la educación ambiental tiene como propósito:

*Lograr que tanto los individuos como las colectividades comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente (resultante de la interacción de sus diferentes aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, etc.) y adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.*

Es por esta razón, que la educación ambiental toma gran impacto y se convierte en el tema fundamental para la creación de nuevos modelos de vida, que les permitan a los seres humanos encontrarse con el medio ambiente para disfrutar y recompensar los daños causados a éste, por ello la educación ambiental según el mismo autor es clave para comprender que:



*Las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una percepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales. En esta línea, debe impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones. La educación ambiental así entendida puede y debe ser un factor estratégico que incida en el modelo de desarrollo establecido para reorientarlo hacia la sostenibilidad y la equidad.*

Por consiguiente, la responsabilidad ambiental involucra a todas las personas que habitan en el mundo, pero sin duda hay que acercarse a un caso particular como el de Colombia y su capital que como se ha evidenciado en la problemática tienen una responsabilidad mayor, aclarando que el problema no solo abarca el sur de la ciudad, sino a los demás ciudadanos habitantes de la capital de Bogotá, sin mencionar cómo se encuentran los botaderos existentes en el país, donde en su mayoría presentan problemas graves en el manejo indebido de los residuos sólidos. Refiriendo al botadero de Doña Juana, Bogotá cuenta con una población de aproximadamente 8 millones de habitantes, que de este, según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible *“solo en Bogotá se producen 6.300 toneladas de basura al día y solo se reaprovechan entre el 14% y 15%”* (Semana Sostenible, 2020), es decir que por lo menos el 80% de la población no recicla, su reciclaje no es óptimo o simplemente sus residuos no son aprovechados en el relleno sanitario Doña Juana, y aunque se hace necesaria la labor de las personas recicladoras ello no es suficiente, como sujetos pensantes y responsables en una época en la que el medio ambiente va adquiriendo mayor importancia, se debería tener una concientización y obligación, donde cada uno sea gestor para el desarrollo medio ambiental.

En el caso del relleno sanitario de Doña Juana y teniendo en cuenta lo dicho, la participación de la sociedad civil es fundamental, ya que se requiere poner en práctica acciones concretas que promuevan un ambiente sano, en esta coyuntura es preciso que exista una conciencia ambiental de reciclaje y del cuidado al entorno, esta evitaría que toneladas de basura que ingresan diariamente al relleno disminuyan en gran proporción, y así mismo se genere una reducción en la producción de los gases tóxicos y lixiviados, evitando la contaminación con materiales tóxicos, que al realizar de manera adecuada el proceso de separación estos no llegarían al relleno; al implementar este tipo de prácticas reduciría considerablemente los residuos depositados en el relleno, reduciendo de manera significativa la crisis ambiental, razones por las que el ecosistema y las comunidades afectadas estarían agradecidos, sin olvidar que esto debe ser un acto de responsabilidad por parte de todos los habitantes. Acciones como reutilizar y reducir materiales pueden evitar que el problema de salubridad que existe se salga de las manos, pues se ha evidenciado que las acciones de indiferencia por parte de los diferentes ciudadanos de la capital, no solo han deteriorado de manera drástica el medio ambiente de la zona, sino también a la población de Mochuelo Alto y a las personas mayores que han sido perjudicados a través del tiempo, los habitantes de Bogotá se acostumbraron solo a empaclar en bolsas todos los residuos de sus hogares sin separarlos adecuadamente, algunas personas cumplen con la función de llevarlos a los sitios determinados para su debida recolección de basuras, desprendiéndose de la responsabilidad de saber que sucede con estos residuos y como estos perjudican a los residentes más cercanos al sitio de disposición final e incluso las afectaciones que el relleno les está causando de manera directa e indirecta a toda la ciudad.

Cabe resaltar que, la capital de Colombia ha sufrido las consecuencias del conflicto armado por la cual atraviesa el país aunque este conflicto se centra en las regiones, es Bogotá

el lugar de destino de muchos desplazados a causa de la violencia, llegando de manera masiva civiles que fueron obligados por actores armados al margen de la ley a abandonar sus territorios así como aquellos que tuvieron que tomar la decisión de desplazarse por miedo a las consecuencias del conflicto. A la llegada de tantas personas a la ciudad de Bogotá, esta las ha acogido, pero el desplazamiento ha generado un impacto medioambiental en las zonas de asentamiento (La agencia de la ONU para los refugiados. 2018). Las personas en condición de desplazamiento se han asentado en ciertos lugares específicos de la ciudad, debido a que en estos sectores es un poco más económico subsistir y en otros casos la población flotante busca tener espacios similares de donde fueron indiscriminadamente expulsados. Es por ello que Bogotá es la ciudad con más diversidad intercultural, pero ante un sistema económico inequitativo la sociedad ha tenido que vivir en el juego del capitalismo, siendo absorbidos por la individualidad y la falta de empatía, solidaridad y entre otros valores, olvidando que como seres humanos necesitamos del otro y de la misma naturaleza para sobrevivir.

La educación ambiental tanto en Colombia como en el mundo debe ser una obligación y aún más con la situación que la presente investigación ha expuesto, es fundamental que los Bogotanos generen apropiación de su territorio y así mismo le den la importancia que este merece, en ámbitos culturales, sociales y ambientales. Las personas deben cumplir con el papel de ser seres racionales, esta entendida como la acción de “pensar antes de actuar”, que debe ponerse en práctica a la hora de hacer una actividad que implique un daño al ambiente y así podrá resaltar las consecuencias que este podría acarrear al ecosistema y la misma especie humana; como sucede con el tema de las basuras, que hasta el momento está afectado a varios barrios de la ciudad, fuentes hídricas, suelos, entre otros entornos que influyen en el cambio climático, la alta contaminación, y la pérdida de especies importantes que son

fundamentales para que la tierra no se deteriore a tal punto de que los seres humanos dejen de existir. Es por ello que Tracy (2017) citado por Pulido, V. & Oliver, E. (2018) indican que:

*“la educación ambiental no debe enseñarse solamente sobre ecología y medio ambiente, sino ir más allá. Por dicha razón, el autor sugiere que debe procurar que los estudiantes desarrollen sus habilidades y pensamiento crítico, con la finalidad de que tengan un mayor sustento al momento de analizar y discutir sobre la problemática medioambiental”.*

Concluyendo, es importante para este proyecto investigativo mencionar que el papel que juega la sociedad en cuanto al problema socio-ambiental que existe con los habitantes de Mochuelo Alto en especial con los adultos mayores, también los incluye y los hace responsables de las barbaries que allí se viven, puesto que, como ciudadanos se permite que a estas personas se les violen los derechos, dejando que sean ellos quienes asuman la falta de educación ambiental, de compromiso político, organización, el desinterés de los entes controladores y de las mismos bogotanos, lo cuales perjudican día a día a los habitantes de la zona, en especial los adultos mayores que en distintas entrevistas ya mencionadas manifiestan que están cansados de ser el patio de basura de la ciudad, evidenciando la tristeza que sienten al ver que los demás civiles no realizan acciones mínimas como; apoyarlos, sensibilizarse o solidarizarse con el problema, estas en términos sociales y en términos ambientales se habla de reciclar y reutilizar, actividades que si toda la población de Bogotá realizará, reducirían los agentes contaminantes, los residuos, los líquidos provenientes de los residuos, entre otros. Lo que permitiría que para la población cerca al relleno en este caso las personas mayores, se acerquen a mejorar sus condiciones e incluso su calidad de vida.

Sin embargo, los bogotanos no asumen esta problemática como importante, esto debido a que no hay una cultura de aprovechamiento de los residuos, ni tampoco existe una educación y visualización a toda la población sobre lo que sucede en la zona y cómo este afecta de manera directa al medio ambiente y a las personas que residen allí o de manera indirecta a los demás capitalinos, también al ciclo de vida que depende de este lugar, además de otros factores de riesgo que viven los ciudadanos, ya que esta no es la única problemática social-ambiental que presenta Bogotá. Es importante que la sociedad asuma la responsabilidad no solo con el ambiente sino con el otro, dejando a un lado el egocentrismo y el individualismo que contribuye a la exclusión social, las violencias simbólicas y estructurales las cuales han sido creadas a partir del modelo económico en el que las personas están inmersas, siendo aprovechadas por aquellos que tiene el poder económico y político.

En la actualidad, existen muy pocas personas que se preocupan por las consecuencias de las acciones humanas hacia el medio ambiente como ya se mencionó, es por ello que existe ciertas organizaciones, fundaciones, asociaciones, centros socio culturales entre otras entidades que realizan acciones de concientización, pero esto no es suficiente el problema ambiental es de todos, por tanto, las sensibilizaciones deben tener mayor impacto y deben llevarse a toda la población sin importar la edad, mostrando las consecuencias a corto, medio y largo plazo dejando una capacidad instalada, además de ser apoyados por entes gubernamentales que promuevan los ODS que benefician a todas las poblaciones vulnerables.

En resumidas cuentas, el papel de las entidades tanto gubernamentales como privadas y la sociedad civil frente a la problemática del relleno desde el punto de vista de corresponsabilidad ambiental, deben garantizar el cumplimiento a todas leyes, normas, procesos de fortalecimiento empresarial, objetivos de desarrollo sostenible y sobre todo

educación ambiental, pues ello es indispensable para resarcir el daño causado, debido a que en los procesos de resistencia se hace visible el no cumplimiento y el desinterés por los distintos actores involucrados. En caso de que no se formalicen nuevas normatividades, ni se empiece con un cambio por el medio ambiente urgente, no solamente se verán afectados los adultos mayores y la población aledaña de la vereda Mochuelo Alto, sino también los ciudadanos y todos seguirán siendo responsables en caso de una catástrofe más en el botadero Doña Juana, añadiendo que de ser permitido las licencias, procesos ejecutados dentro y fuera del relleno y la falta de educación de los civiles causará nuevamente una violación en los derechos humanos en Colombia e internacionalmente, sin embargo se espera que la población y demás entidades ante todo lo sucedido logre disminuir los impactos y problemáticas como refiere Lecaros, J. (2013) menciona que:

*“la primera obligación ética ecológica es garantizar la supervivencia humana y la dignidad de la vida humana actual y futura, puesto que lo primero en verse afectado por la crisis socioecológica es el proyecto civilizatorio humano, con todos sus logros y riquezas culturales, científicas, éticas y políticas”* (pág. 180).

Es decir que, es primordial para esta investigación principalmente garantizar el cumplimiento de los derechos a las personas mayores de la vereda Mochuelo Alto, quienes se han visto afectados de manera directa e indirecta por los distintos actores, resarciendo el daño causado por más de 32 años donde los civiles sean quienes de manera autónoma reciclen en sus hogares, transformen sus barrios y localidades buscando un mejor medio ambiente, seguido con el despojo del basurero y recuperación del terreno Doña Juana, con el seguimiento, adecuación, investigación social y ambiental de un nuevo terreno para el aprovechamiento de los residuos, la promoción de nuevos proyectos en pro del reciclaje donde se tenga como objetivo primordial el cuidado del medio ambiente, también mediante

nuevas normatividades que obliguen a las empresas a utilizar una logística verde junto con una economía circular, y a todo esto, que las entidades gubernamentales y de control sean gestores del cambio, tanto para la ciudadanía desde una educación ambiental como para los Mochuelunos con un proceso reivindicativo.

## 5. CAPÍTULO V. CONCLUSIONES GENERALES

Es importante resaltar que el relleno Sanitario de Doña Juana no fue realizado con la debida planificación que requiere una infraestructura como esta, puesto que para la construcción de la misma se necesitan de procesos administrativos largos y complejos, además de varios procesos de diálogo con las comunidades para explicar lo que allí se quiere realizar, los posibles daños y/o beneficios tanto en la zona como con la población. El relleno como se evidenció a lo largo del recorrido histórico está ubicado justo en la zona sur de la ciudad, esto debido a intereses particulares de la clase hegemónica de los años 80 y una planificación de un modelo económico de industrialización. Los terrenos que hoy hacen parte del relleno sanitario fueron comprados a través de ciertas inestabilidades que se presentaban en la época como; la situación agraria que vivió Colombia y los bajos precios de las cosechas que se cultivaban en esta zona, estos hechos permitieron que los terrenos aledaños a la ciudad disminuyeran sus precios, situación que fue aprovechada por la clase alta para engañar y ubicar el relleno en esta zona. Lo más grave es que los estudios y la zona no cumplían con los requerimientos para que esta infraestructura estuviera presente en el lugar, por lo que los impactos negativos hacia el territorio se veían venir y aun peor fueron avalados por el POT.

A partir de la presente investigación, es evidente que el problema socio-ambiental que se vive en Mochuelo Alto por la presencia de Doña Juana se ha convertido para los habitantes de la zona en un malestar que quisieran terminar, teniendo en cuenta la información recolectada y desde una mirada holística, esta problemática podría presentar posibles soluciones que beneficiarían a los habitantes de la zona en especial a los adultos mayores que por su avanzada edad y las afectaciones del proceso de envejecimiento son quienes están categorizados en un alto estado de vulnerabilidad, es por ello que, la existencia de las



posibles soluciones varían en ciertos actores que están inmersos en la problemática y que hasta el día de hoy no han realizado acciones transformadoras, al contrario las acciones que han ejecutado se basan en superficialidades; desde esta perspectiva los primeros actores que deben poner un plan en marcha son los entes gubernamentales y distritales, pero estos planes solo se podrán lograr si existe un ejercicio de voluntad política, puesto que desde el interés que manifiestan los actores políticos dependerá la situación que se vive en el lugar, ya que estas entidades son las encargadas de diseñar, implementar y ejecutar normas estrictas que reformen el sistema de basuras de la capital, defiendan la zona afectada o a la población que está viviendo el martirio de tener como vecino un botadero, el cual cada día que pasa se sale de control hasta por parte del mismo operador y demás entes de control que dicen garantizar su debido funcionamiento. Es importante mencionar que en Colombia existen incoherencias y discrepancias jurídicas e institucionales que no permiten avanzar en la solución de los problemas nacionales, distritales etc.; lo que demuestra que se debe realizar un gran esfuerzo para combatir con estas falencias que no permiten avanzar, además de luchar en contra de la corrupción y con la pérdida de legitimidad que las instituciones gubernamentales han causado en la comunidad.

Cabe resaltar que la responsabilidad no solo hace parte de este tipo de entidades, porque como ya se mencionó en uno de los capítulos, la empresa encargada también deben responder ante las leyes colombianas y ante los diferentes actores de control sobre los desastres causados, falencias, presupuestos invertidos, acciones “reparadoras” hacia la comunidad y el mismo territorio, de los cuales hasta el momento han presentado diferentes inconformidades por varios entes que señalan que: la empresa no cuenta con la experiencia necesaria para manejar un relleno tan grande como es el de Doña Juana, ni tampoco cuenta con los recursos para seguir con el contrato establecido, no tiene la capacidad para tratar los

lixiviados, además de la falta de responsabilidad en el mantenimiento de las máquinas que trabajan allí, resaltando los intereses económicos de por medio que perjudica no solo a las comunidades presentes, sino a toda la población bogotana, quienes son los que realizan los aportes económicos para la recolección, aseo, organización, mantenimiento y tratamiento de las basuras. Desde las entidades de control se debe realizar un ejercicio más riguroso y menos corrupto que no siga beneficiando a las personas con poder, al contrario el poder político debe jugar a favor de los más vulnerables y promover un verdadero ejercicio de democracia, permitiendo la participación activa de la población y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, si este tipo de ejercicios democráticos se realizara muchos ciudadanos estarían inmersos en la toma de decisiones que promuevan la justicia y el orden de la ciudad, mostrando así la importancia de la participación política para que los derechos como ciudadanos no sean violentados.

Teniendo en cuenta lo anterior, la participación ciudadana en este problema tendría altos impactos, ya que todos los ciudadanos están siendo afectados con la situación que se presenta en el relleno sanitario, pues las consecuencias aunque no se vean inmediatamente si están siguiendo un ciclo, el cual está acabando de manera acelerada con los recursos naturales, recursos que aunque muchos no lo quieren aceptar son sumamente importantes para la sobrevivencia de los humanos y de otras especies. La participación activa también incluye que las personas se eduquen, realicen diferentes acciones encaminadas a resarcir el daño ambiental que por largos años los humanos han causado al espacio y al medio ambiente, promoviendo conciencia ambiental y apropiación del territorio; al lograr que las personas sientan un apropiación territorial, se observarán diferentes cambios en las distintas problemáticas, como la participación en las manifestaciones para un cambio de modelo que no perjudique a las personas, ni los recursos naturales incluyendo otras especies, además la

apropiación de este permite a la sociedad civil tener una mirada más amplia de lo que sucede en la capital, el país y el mundo, entendiendo que la gran mayoría de los problemas están siendo causados por un sistema desigual que busca manipular y permear los derechos humanos y ambientales, que en su proceso, ha ido tornando a las personas menos humanas, más mecánicas y productivas evitando que existan intereses comunes para que no se unan y protesten ante las injusticias.

Siendo así, esta investigación se basa en una población con alto estado de vulnerabilidad no solo por las situaciones que viven allí a causa del basurero, sino por un sistema económico basado en la producción y que de manera sagaz discrimina a las personas mayores que al estar en la última etapa del proceso de envejecimiento, dejan de ser útiles para el sistema que busca mano de obra joven, asimismo generar mayor producción y mayores ganancias, rompiendo con sus tradiciones y rasgos campesinos, las cuales les ha costado preservar por este sistema. Mientras tanto, la contratación de personas mayores genera altos gastos económicos y pérdidas significativas para las empresas, lo que ha aumentado el desempleo en personas mayores y problemas psicológicos puesto que han estado acostumbrados a trabajar toda su vida y no aceptan el rechazo de la sociedad.

Por otra parte, se encuentran los adultos mayores que son pensionados y que a lo largo de su vida trabajaron y realizaron el debido ahorro para que cuando llegaran a la vejez tuvieran un sustento económico, puesto que, como ya se expresó, los adultos mayores pierden la importancia porque no proporcionan los intereses tanto para las empresas como para la misma sociedad, quienes los discriminan y apartan de sus actividades, por tal razón, se hace importante hablar de envejecimiento en Colombia, pues resulta ser un proceso complejo en la vida de cada individuo y más dentro de este tipo de sociedad, donde no solo se presentan

cambios físicos, sino también a nivel familiar, social, psicológico entre otros, donde promover la calidad de vida, el bienestar y la igualdad sea el eje principal. Sin embargo, en un país como Colombia en el que el sistema político se encuentra invadido de corrupción y ambición por el poder, la llegada de la vejez se convierte en un problema más, debido a que para adquirir la pensión, las edades y semanas de cotización son aumentadas con el propósito de que solo unos pocos lleguen adquirirla, es por ello que las personas optan por no realizar este ahorro y trabajar como independientes obteniendo sus propias ganancias, pero en el proceso de envejecimiento aparecen enfermedades las cuales no los dejan realizar sus actividades laborales y se ven obligados a depender de sus familias o del Estado si estas no cuentan con una red familiar.

Por ende, a las personas mayores se les ha vulnerado sus derechos a nivel nacional e internacional, también desde el punto de vista de la política pública de envejecimiento y la vejez, pues no son valorados por su conocimiento, ni por las capacidades que ello poseen, seguido a esto, su salud, calidad de vida, y envejecimiento digno no es llevado a cabalidad en Colombia, puesto que esto generaría mayor inversión presupuestal que los entes gubernamentales bajo el modelo económico actual no están dispuestos a pagar. A partir de lo expuesto por las personas mayores en la vereda Mochuelo Alto, esta problemática a lo largo de 32 años los ha afectado a causa de un basurero que no los favorece en nada, donde el trabajo que les ofrecieron a los habitantes solo se les es otorgado a aquellas personas que no han participado en las manifestaciones y en las acciones de resistencia que promueven un lugar mejor y una calidad de vida digna.

También se evidenció que las acciones reparadoras son asistencialistas y no son acordes a los requerimientos de la población, estas personas se ven afectadas en gran medida

en su salud al estar expuestos a los gases contaminantes que emana el relleno agravando las enfermedades que provienen con el envejecimiento o que este mismo les ha causado, además de tener afectaciones en sus cultivos pues son intoxicados por los lixiviados que emergen de las basuras y que dañan el suelo de la zona, sin mencionar que tienen que soportar la proliferación de vectores, lo cual no permite una buena alimentación, ni tranquilidad de los habitantes. A la comunidad de esta zona se les ha otorgado algunos espacios para la participación, pero en estos no han sido escuchados, pues las peticiones que más los perjudican siguen en funcionamiento y sin ninguna acción reparadora, demostrando que para las personas encargadas de realizar estas reuniones, los adultos mayores al estar en su última etapa del envejecimiento no sean consideradas parte importante en la toma de decisiones y se les margine de los espacios de participación o se les persuade dentro de los mismos, en los que se tratan temas como; intervención en el diseño, seguimiento y evaluación de los proyectos; en ocasiones han sido atacados por las autoridades quienes actúan a favor del sector privado.

Los adultos mayores son vulnerados a tal grado que no pueden vivir en un ambiente sano, en el que a pesar de las luchas, el basurero sigue en su territorio, sin resarcir a la población por el daño causado. La situación de los mochuelunos es sumamente preocupante, el olvido estatal hace parte de la violación a sus derechos como sujetos, campesinos, ciudadanos y personas mayores pertenecientes al territorio, es por ello que no se puede seguir permitiendo las diferentes violencias que se ejercen en la zona, las cuales impide la construcción del tejido social, puesto que estas acciones violentas cortan con los procesos culturales y sociales, generando desigualdad, inconformidad, aumentando la pobreza y más en tiempos de pandemia.

Esta investigación logró reconocer que la población adulto mayor necesita ser atendida, desde un punto de vista social, la comunidad debe ser reivindicada por los daños causados por los distintos actores, comenzando desde la reubicación del botadero Doña Juana, que está causando daños ambientales graves en el ecosistema, genera gases de efecto invernadero, proliferación de vectores, afectación social y de salud en las comunidades aledañas incluyendo a los barrios afectados desde la crisis de 1997, quienes mencionan que los olores siguen presentes, es por ello que desde lo social se deben promover políticas públicas solidarias para la población afectada que minimicen los daños y que les permita continuar en la defensa de su territorio y en la construcción de un tejido social sólido, además de proporcionar proyectos, programas de pedagogía y sensibilización con eje transversal e intersectorial sobre las consecuencias ambientales causadas por el hombre a la naturaleza.

Con relación a lo anterior, es importante que existan leyes más drásticas para las empresas y civiles que no prioricen el cuidado ambiental, se debe implementar así en primera medida, una cátedra ético-ambiental en las instituciones educativas desde la primera infancia hasta en las universidades, donde se eduque desde una ética del consumidor y el consumismo responsable, que asuma, favorezca e implemente desde el aula nuevas estrategias al cuidado del medio ambiente comprometidos con nuevos modelos de vida más saludables, que proteja todas las formas de vida, se piensen nuevas maneras de actuar y vivir, también mediante la capacitación para empresas mediante políticas medioambientales, capaces de asegurar nuevos cambios dentro de las entidades a través de una logística verde, tanto para empresas públicas como privadas, y donde se tenga como alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del mismo modo, cabe resaltar que para la entidad que llegue o siga a cargo del Relleno Doña Juana, deberá estar, primordialmente, certificado en la norma ISO 14001 que permita el

cuidado del medio ambiente y genere una mejor gestión bajo una reglamentación acorde que tenga como eje principal la protección ambiental y el cuidado del mismo.

Por tanto, para que se puedan dar estos avances, desde la sociedad civil se debe generar otras formas que impliquen cambios sociales y económicos, estas últimas puesto que se ha evidenciado que la población no está muy interesada en el tema ambiental y para llamar la atención de la ciudadanía ante la problemática actual, es necesario la transformación desde un eje de educación popular y desde un ámbito cultural, y también desde los procesos individuales, para que los bogotanos se sientan más apropiados del lugar en el que se encuentran y que deben de cuidar; desde un ámbito de educación se deben implementar estrategias con enfoque en educación ambiental para que los bogotanos tengan como cultura cuidar todos los espacios públicos y espacios naturales, ya que como ciudadanos les pertenece; desde el ámbito cultural se debe promover el cuidado a las zonas ambientales y al territorio, a las culturas campesinas e indígenas, porque ellos no solo hacen parte de la historia colombiana, sino porque son quienes día a día enseñan a cuidar a la madre naturaleza que a futuro, si es bien cuidada, seguirá siendo el recurso que beneficie a millones de familias; como sociedad civil se debe promover que desde la individualidad se promueva el cuidado ambiental, porque desde cada hogar colombiano si se realiza un proceso adecuado de separación de residuos, y allí también se enseña al núcleo familiar, esto se reproducirá a distintas generaciones, del mismo modo se estará educando a quienes se rodea convirtiéndose de un nivel individual y familiar a un nivel social, puesto que la separación si se realiza de manera adecuada permitirá el aprovechamiento de residuos orgánicos que pueden ser utilizados como abono para la tierra, material como plástico o cartón entre otros, que se puede reciclar o reutilizar, erradicando la forma de enterramiento de residuos.

Es necesario decir que, este proyecto es importante para la sociedad en general, se necesita de estudios e investigaciones que logren incidir en la transformación de esta problemática, creando iniciativas en las personas para el cuidado del medio ambiente por medio del reciclaje, otros programas o proyectos que permitan el buen manejo de los residuos, evitando que muchos elementos que pueden ser reutilizados lleguen al relleno generando lixiviados los cuales afectan la calidad del aire, el suelo, el río Tunjuelo, la conservación del ecosistema y los habitantes de los sectores cercanos al mismo, desde esta investigación se visibilizó las diferentes problemáticas sociales que afectan a los individuos que habitan en la zona de Mochuelo Alto, para que futuras investigaciones puedan fomentar mayor participación y reconocimiento de la situación que se vive y se generen transformaciones sociales, culturales y ambientales.

También, se evidenció la importancia que juega el Trabajo Social para el medio ambiente, con el fin de realizar un proceso de deconstrucción de lo que se ha naturalizado y por esta razón lo ambiental debe ser asumido desde la transdisciplinariedad entre las ciencias sociales, económicas y naturales, permitiendo una mirada holística de los fenómenos y que desde allí el Trabajador Social pueda buscar alianzas con los movimientos sociales que actúan en defensa de los derechos como ciudadanos, además de visibilizar los problemas socio-ambientales como luchas que buscan un bien en común. La investigación da paso a otras investigaciones en pro de la transformación del terreno Doña Juana, el empoderamiento comunitario y resaltando los procesos de resistencia que se han generado por parte de las personas mayores con el fin de construir colectivamente una ciudadanía con cultura ambiental y desde los procesos de educación popular plantear propuestas para trabajar no solamente con la comunidad que habitan las zonas aledañas y las personas mayores sobre los temas ambientales y sociales, porque ellos siendo los afectados por más de 32 años conocen



mejores formas de cuidar el ambiente, sino que de manera simultánea se articule con la sociedad civil mesas de trabajo en las que Bogotá pueda ver de cerca esta problemática como tema que también afecta a todos y desde allí se planteen nuevas transformaciones.

Finalmente, cabe aclarar que esta investigación se realizó en tiempos de contingencia ambiental, permitiendo la realización de las líneas del tiempo dispuestas en los anexos con los momentos más relevantes desde los inicios de la llegada del Relleno Doña Juana, hasta el año actual (2020).

## 6. Anexos

Vista online: <https://co.pinterest.com/angieatuesta20/relleno-do%C3%B1a-juana/>

**Anexo 1:** Historia del relleno sanitario Doña Juana 1.







## 7. Referencias

1. Alayon, N. (1980). *El asistencialismo en la política social y en el Trabajo Social*. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/accioncritica/ac-cr-007-05.pdf>
2. Alcaldía de Bogotá (2012). *El relleno Sanitario Doña Juana muestra a la Ciudad su nueva Cara*. Recuperado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/obras/el-relleno-sanitario-dona-juana-muestra-la-ciudad-su-nueva-cara>
3. Alcaldía de Bogotá (2013). *Basura Cero Responsabilidad de todos*. Recuperado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/habitat/basura-cero-responsabilidad-de-todos>
4. Alcaldía mayor de Bogotá (2009-2010). *Ciudad Bolívar*. Recuperado de: <http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Diagnosticos%20Locales/19-CIUDAD%20BOLIVAR.pdf>
5. Alcaldía Mayor de Bogotá (2012) *Decreto 190 de 2004 Alcalde Mayor. Pág. 203*. Recuperado de: <https://www.ifrc.org/docs/idrl/965ES.pdf>
6. Alcaldía Mayor de Bogotá (2016). *Vereda Mochuelo Alto*. Recuperado de: <http://www.ciudadbolivar.gov.co/milocalidad/vereda-mochuelo-alto>
7. Alcaldía Mayor de Bogotá (S.f.). *Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez*. Recuperado de: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/lidera-sdis/politica-publica-envejecimiento-y-la-vejez>
8. Alcaldía Mayor de Bogotá (s.f.). *Políticas Ambientales del D.C. Secretaría Distrital de Ambiente*. Recuperado de: <http://ambientebogota.gov.co/eu/web/sda/politicas-ambientales-del-d.c>
9. Álvarez, A., Méndez, I., Martínez, J., Delgado, L., Figueroa, F., Maestre, J., Rivero, L. *Contaminación ambiental por ruido*. Rev Méd Electrón [Internet]. 2017 May-Jun [citado: 01/09/2020]; 39(3). Disponible en: <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2305/3446>
10. Anónimo. (2010). *Conferencia Mundial De Los Pueblos Sobre Cambio Climático Y Derechos De La Madre Tierra*. Recuperado de: <https://noalamina.org/general/item/4088-la-madre-tierra-podra-vivir-sin-nosotros-pero-nosotros-no-podemos-vivir-sin-ella>
11. Arias, X. (5 de mayo 2017) *Moscas y ratas: las plagas que afectan el relleno Doña Juana*. Publimetro. Recuperado de: <https://www.publimetro.co/co/bogota/2017/05/05/plagas-que-afectan-habitantes-relleno-dona-juana.html>
12. Asamblea General de las Naciones Unidas (2018) *Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos el 28 de septiembre de 2018*. Recuperado de: <http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1197484/>

13. Báez, J. y Rojas, A. (2019) *Problemáticas socioambientales por conflicto de uso del suelo en la vereda Mochuelo Alto de la ciudad de Bogotá*. Recuperado de: <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/24505/1/Problem%20socioambientales%20por%20conflicto%20de%20uso%20del%20suelo%20en%20la%20vereda%20Mochuelo%20Alto%20de%20la%20localidad%20de%20Ciudad%20Bogot%C3%ADa.pdf>
14. Balenciaga, I. (2004) *El Fenómeno Literario: El Alma De La Literatura. Nuevas Aproximaciones A La Relación Entre Psicología Y Literatura. Psicología, Psiquiatría Y Psicoanálisis*. Libros en red. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=iVHcM3gD1qAC&printsec=frontcover#v=one>
15. Barra, L. (2017) *Dialéctica, Karl Marx y Friedrich Hegel*. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=8VKPfnV2jA8&ab\\_channel=UnboxingPhilosophy](https://www.youtube.com/watch?v=8VKPfnV2jA8&ab_channel=UnboxingPhilosophy)
16. Barranco, C. (S, f). *La Intervención En Trabajo Social Desde La Calidad Integrada*. Recuperado de: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5592/1/ALT\\_12\\_05.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5592/1/ALT_12_05.pdf)
17. Blue Radio (2017) *No nos aguantamos más el relleno de Doña Juana: habitantes de Mochuelo*. Recuperado de: <https://www.bluradio.com/bogota/no-nos-aguantamos-mas-el-relleno-de-dona-juana-habitantes-de-mochuelo-126973>
18. Bogotá, (29 de abril 2020) *Relleno Doña Juana, la historia de un vecino incómodo y peligroso*. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/historia-del-relleno-de-dona-juana-y-el-barrio-mochuelo-132624>
19. Bolívar, N. Murcia, D. Mariño, M. (2019) *Las Representaciones Sociales De Los Problemas Ambientales En La Disposición De Residuos Sólidos (Relleno Sanitario Doña Juana) En Bogotá D.C., En Los Diarios Nacionales El Tiempo Y El Espectador Durante Los Años 2017 Y 2018*. Recuperado de: <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/23047/1/Bol%20c3%ADvarMoraNeilaNatalia.pdf>
20. Bronsteil, L.R. y Kovacs, P.J. (2013) *Writing a Mixed Methods Report in Social Work*. En *Research on Social Work Practice*, vol. 23, n° 3: pp 354-360
21. Buitrago, J. (2019). *La participación comunitaria como agente en la disminución de los impactos ambientales y en la salud, generados por el Relleno Sanitario Doña Juana. Análisis desde el Modelo Analítico de Desarrollo Institucional (IAD) en los habitantes de la vereda Mochuelo Alto, localidad de Ciudad Bolívar*. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/44098/Camilo%20ultima%20edicion%2003%20de%20Junio%20%281%29.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
22. Caicedo, F. (2003). *Remoción De Materia Orgánica De Lixiviados Del Relleno Sanitario La Esmeralda Por Medio De Un Reactor U. A. S. B*. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1213/1/franciscojaviercaicedomessa.2003.pdf>

23. Caicedo, L. (2016). *Hablando De Medio Ambiente Y Nos Mandaron El Basurero Encima: Las Resistencias En Mochuelo Alto Frente Al Relleno Sanitario Doña Juana*. Recuperado de: <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/3074/1/CaicedoCardenasLeidyMarcela2016.pdf>
24. Cancado, A. (2003). *El desarraigo como problema humanitario y de derechos humanos frente a la conciencia jurídica universal*. Recuperado de: [https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/03\\_cancado.pdf](https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/03_cancado.pdf)
25. Cano, L (2015). *Pobreza y desigualdad social: Retos para la reconfiguración de la política social*. Universidad Nacional Autónoma de México y Escuela Nacional de Trabajo Social. Recuperado de: <https://dct.digitalcontent.com.co/sview/default.aspx>
26. Caracol radio (2017). *Estudio revela cifras de impacto social en Relleno sanitario Doña Juana*. Recuperado de: [https://caracol.com.co/emisora/2017/11/24/bogota/1511547132\\_818187.html](https://caracol.com.co/emisora/2017/11/24/bogota/1511547132_818187.html)
27. Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016). *Respuestas Transdisciplinarias En Una Sociedad Global. Aportaciones Desde El Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja
28. Carreño, J. & Quiroga, S. (2012). *Análisis De La Capacidad De Resiliencia Social Y Ambiental De Los Habitantes De Mochuelo Alto Y Mochuelo Bajo Frente Al Relleno Sanitario Doña Juana*. Recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/9314/CarrenoGonzalezJohanaCecilia2012.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
29. Carrillo, R. (2017). *Bogotá sin cultura de reciclaje*. *Ver Bien Magazin*. Recuperado de: <https://www.verbienmagazin.com/bogota-sin-cultura-de-reciclaje/>
30. Cavazos, J., Puente, R., Giuliani, A. (2012). *El futuro de la cultura del consumo en América Latina. Posibles caminos y consecuencias*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/877/87724146005.pdf>
31. CEPAL (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155.4/S1700334\\_es.pdf?sequence=18&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155.4/S1700334_es.pdf?sequence=18&isAllowed=y)
32. CGR Doña Juana S.A. E.S.P. (2016). *Gestión Social*. Recuperado de: <https://www.cgr-bogota.com/gestion-social>
33. Chinchilla, M. (2013). *Medio ambiente y construcción de ciudadanía*. Recuperado de: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1997-40432013000300009](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432013000300009)
34. Concejo de Bogotá (2019). *Las 6.000 toneladas de basura que llegan a Doña Juana es responsabilidad de todos*. Recuperado de: <http://www.concejodebogota.gov.co/las-6-000-toneladas-de-basura-que-llegan-a-dona-juana-es-responsabilidad/cbogota/2019-04-02/131450.php>

35. Conpes (2016). *Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos*. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3874.pdf>
36. Contagio Radio (2017). *Comité del Paro Sur-Tunjuelo denuncia estigmatización a líderes*. Recuperado de: <https://www.contagioradio.com/comite-del-paro-sur-tunjuelo-denuncia-estigmatizacion-a-lideres/>
37. Contagio Radio (2017). *ESMAD también arremetió contra manifestantes en el relleno Doña Juana*. Recuperado de: <https://www.contagioradio.com/esmad-continua-arremetida-contra-manifestantes-en-el-relleno-dona-juana/>
38. Contagio Radio (2017). *Insoportable es la situación de los habitantes en Mochuelo Alto por Relleno Doña Juana*. Recuperado de: <https://www.contagioradio.com/insoportable-es-la-situacion-de-los-habitantes-en-mochuelo-alto-por-relleno-dona-juana/>
39. Contenido Patrocinado (23 de julio 2019). *Doña Juana, fuente de trabajo para las familias de la zona del Relleno*. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/contenido-comercial/dona-juana-fuente-de-trabajo-para-las-familias-de-la-zona-del-relleno-390158>
40. Contribuciones desde Coatepec. (2016). *Elementos para el debate e interpretación del Buen vivir/Sumak kawsay*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017005/html/index.html>
41. Cordera, R., Ramírez, P., Ziccardi, A. (2008). *Pobreza, Desigualdad y Exclusión Social En La Ciudad Del Siglo XXI*. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: [https://books.google.com.co/books?id=ovjpo5QMwKcC&printsec=frontcover&dq=Pobreza,+desigualdad+y+exclusi%C3%B3n+social+en+la+ciudad+del+siglo+XXI&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiK97qF6t\\_sAhXHzVkKHZL7CGgQ6AEwAHoECAYQAg#v=onepage&q=Pobreza%20%20desigualdad%20y%20exclusi%C3%B3n%20social%20en%20la%20ciudad%20del%20siglo%20XXI&f=false](https://books.google.com.co/books?id=ovjpo5QMwKcC&printsec=frontcover&dq=Pobreza,+desigualdad+y+exclusi%C3%B3n+social+en+la+ciudad+del+siglo+XXI&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiK97qF6t_sAhXHzVkKHZL7CGgQ6AEwAHoECAYQAg#v=onepage&q=Pobreza%20%20desigualdad%20y%20exclusi%C3%B3n%20social%20en%20la%20ciudad%20del%20siglo%20XXI&f=false)
42. Cruz, N. (2012), *Calidad De Vida Y Adulto Mayor*. Academia española. Pág. 27, 24, 57
43. Cuevas, H. Vejar, D. Hernández, J. (2018). *América Latina: Expansión Capitalista, Conflictos Sociales y Ecológicos*. Recuperado de: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20190510042111/Expansion\\_Capitalista.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20190510042111/Expansion_Capitalista.pdf)
44. Defensoría del Pueblo, (2008) *Acción de Grupo*. Recuperado de: [http://donajuana.defensoria.gov.co/sentencia\\_d\\_juana.pdf](http://donajuana.defensoria.gov.co/sentencia_d_juana.pdf)
45. Díaz C. (2005). *Aproximaciones Al Arraigo Y Al Desarraigo Femenino En El Medio Rural: Mujeres Jóvenes En Busca De Una Nueva Identidad Rural*. Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n75/02102862n75p63.pdf>



46. Díaz et al. (S.f). *Problemática de Basuras en el Relleno Sanitario Doña Juana*. Recuperado de: [http://www.unihorizonte.edu.co/revistas/semilleros/vol/Vol\\_2\\_Nro\\_1\\_2017/1/Impacto\\_Ambiental\\_Centro\\_de\\_Acopio\\_DONA\\_JUANA.pdf](http://www.unihorizonte.edu.co/revistas/semilleros/vol/Vol_2_Nro_1_2017/1/Impacto_Ambiental_Centro_de_Acopio_DONA_JUANA.pdf)
47. Dinero (2017). *\$1.000 millones de multa a CGR Doña Juana S.A. por fallas en la disposición de basuras*. Recuperado de: <https://www.dinero.com/empresas/articulo/1000-millones-multa-a-dona-juana-por-fallas-en-disposicion-de-basuras/249015>
48. Duran, J. (2019). *El relleno sanitario Doña Juana una bomba de tiempo*. Concejo de Bogotá. Recuperado de: <http://concejodebogota.gov.co/el-relleno-sanitario-dona-juana-una-bomba-de-tiempo/cbogota/2019-03-22/090314.php>
49. DW Español (2013). “*América Latina: ¿Se Hunde En Basuras?*”. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=wtHXQZg58FQ>
50. Echemendía, B. (2011). *Definiciones acerca del riesgo y sus implicaciones*. Revista Cubana de Higiene y Epidemiología. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/hie/v49n3/hie14311.pdf>
51. ECODES. (2005). *Efectos de la contaminación acústica sobre la salud*. Recuperado de: <https://archivo.ecodes.org/web/noticias/efectos-de-la-contaminacion-acustica-sobre-la-salud#:~:text=La%20lista%20de%20posibles%20consecuencias,la%20presi%C3%B3n%20arterial%2C%20alteraci%C3%B3n%20de>
52. Economía y Negocios (2015). *Rellenos sanitarios de más de 300 municipios del país ya no dan abasto*. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-1646458>
53. El espectador. (2017). *Indica Un Estudio De La Universidad Antonio Nariño. Desplazamiento, la principal amenaza de Doña Juana*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/desplazamiento-la-principal-amenaza-de-dona-juana/>
54. El Tiempo (2020) “*Relleno Doña Juana, la historia de un vecino incómodo y peligroso*”. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/historia-del-relleno-de-dona-juana-y-el-barrio-mochuelo-132624>
55. El Tiempo y Bogotá (15 de Agosto 2017). *Retraso en recolección de basuras por huelga en relleno de Doña Juana*. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/bloqueos-en-dona-juana-retrasa-recoleccion-de-basura-en-bogota-119584>
56. Espriella, C. (2020). *Operador De Doña Juana No Informó Estado Geológico: Contraloría. Periódico el Jurista*. Recuperado de: <https://periodicoeljurista.com.co/legislacion/operador-de-dona-juana-no-informo-estado-geologico-contraloria/>

57. Eufrazio, J. (2017). *La cultura y la política en la cultura política*. Recuperado de: [www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-06362017000100101](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362017000100101)
58. Ezpelera, L. (2005). *Factores De Riesgo En Psicopatología Del Desarrollo*. Pág. 10  
Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=Dn-qaErL0MAC&printsec=frontcover&dq=factores+de+riesgo&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwj16reA4vfdAhXNrVkKHV3kB88Q6AEILjAB#v=onepage&q=factores%20de%20riesgo&f=false>
59. FECODE (2017) *FECODE rechaza la agresión del ESMAD contra los campesinos del Mochuelo*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=BQeO49Gnuyk>
60. Ferrans C. (1990). *Development Of A Quality Of Life Index For Patients With Cancer*. *Oncology Nursing*, 17, 15 - 21.
61. Ferrari, C. (2016). *Capitalismo Crisis, cambios, y evolución en el siglo XXI*.  
Recuperado de: <https://www.javeriana.edu.co/documents/16113/9477233/N+1+Capitalismo+crisis+cambios+y+evoluci%C3%B3n+en+el+sXXI+%28WEB%29.pdf/939499f0-2d3f-4e87-ac23-6215fbc2fcc>
62. Ferrer, L. Pinzon, A. (2009). *Acercamiento a las afectaciones socioeconómicas en la comunidad del barrio Mochuelo de la localidad de Ciudad Bolívar frente al impacto ambiental del relleno sanitario Doña Juana*. Recuperado de: [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/820/TTS\\_FerrerTengonoLiliana\\_2009.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/820/TTS_FerrerTengonoLiliana_2009.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
63. Filigrana, P., Gómez, O., Méndez, F. (2011). *Impacto de un sitio de disposición final de residuos sólidos en la salud respiratoria de los adultos mayores*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/bio/v31n3/v31n3a05.pdf>
64. Galindo, C. (2016). *Relatos De Violencia Ambiental: El Caso De Doña Juana*.  
Recuperado de: <http://repository.urosario.edu.co/flexpaper/handle/10336/12776/Relatos%20de%20violencia%20ambiental,%20El%20caso%20de%20Dona%20Juana.pdf?sequence=1&p;isAllowed=y>
65. Gómez, M (2019). *Defensoría denunció que falsos funcionarios realizan cobros por trámites de indemnización a afectados de «Doña Juana»*. Radio Santa Fe.  
Recuperado de: <https://url2.cl/Z9gXs>
66. Gómez, Y. (20 de agosto de 2017). *Las alternativas a la encrucijada del relleno Doña Juana*. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/alternativas-al-problema-del-relleno-dona-juana-121678>
67. González, H. Colmenares, C. & Ramírez, V. (2011). *La Resistencia Social: Una Resistencia Para La Paz*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/4138/413835204013.pdf>

68. González, J. (2010) *Teorías de Envejecimiento*. Recuperado de: <https://www.tribunadelinvestigador.com/ediciones/2010/1-2/art-13/>
69. González, S., Colmenares, C., Ramírez, V. (2011). *La resistencia social: una resistencia para la paz*. Recuperado de: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ixEO7PhXz-0J:https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/hallazgos/article/download/1704/1853/+&cd=10&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>
70. Greenpeace Argentina (2006). *El Relleno Sanitario Provoca Gases De Efecto Invernadero Y Generaría Cáncer En Poblaciones Cercanas*. Recuperado de: <http://elparanaense.com.ar/ii-180/#:~:text=Por%20otro%20lado%2C%20los%20rellenos,son%20gases%20de%20efecto%20invernadero.>
71. Guerrero & Yepes, (2015). *Factores asociados a la vulnerabilidad del adulto mayor con alteraciones de salud*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v17n1/v17n1a11.pdf>
72. Guzmán, M. (2010). *Abandono del adulto mayor, derechos y política social*. Recuperado de: [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/892/TTS\\_GuzmanParraMarthaIsabel\\_2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/892/TTS_GuzmanParraMarthaIsabel_2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
73. Harnecker M. (1971). *Clases sociales y luchas sociales*. Recuperado de: [http://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/harneckerm/4pedag/harnepedag0003.pdf](http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/harneckerm/4pedag/harnepedag0003.pdf)
74. Henao, L. (2015). “*Modelo de aseo ineficiente del Distrito produjo desastre en Doña Juana*”: Ministro de Vivienda. Minvivienda. Recuperado de: <http://www.minvivienda.gov.co/sala-de-prensa/noticias/2015/octubre/modelo-de-aseo-ineficiente-del-distrito-produjo-desastre-en-dona-juana-ministro-de-vivienda>
75. Homes, J. (2019). *Configuración De La Infancia Como Sujeto Social En Las Movilizaciones Sociales Frente A La Problemática Ambiental Del Relleno Sanitario Doña Juana*. Recuperado de: <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10879/TO-23589.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
76. Hugo, P. (2017). *Relleno Doña Juana, La Historia De Un Vecino Incómodo*. El tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/historia-del-relleno-de-dona-juana-y-el-barrio-mochuelo-132624>
77. Hurtado, L.F & Moncayo, A.D (2015). *El Derecho Al Arraigo Frente Al Desplazamiento Forzado En Comunidades Indígenas En Colombia*. Inciso n°17: 153-161. Recuperado de: <https://revistas.ugca.edu.co/index.php/inciso/article/view/404/637>
78. Integración social, (s.f). *Territorios De Ciudad Bolívar En La Ciudad De Bogotá Diagnóstico Territorio Uno Montechuelo*. Recuperado de:

[http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/1\\_entidad/gsi/19\\_ciudad\\_boliv ar\\_lectura\\_de\\_realidades\\_montechuelo.pdf](http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/1_entidad/gsi/19_ciudad_boliv ar_lectura_de_realidades_montechuelo.pdf)

79. Iudin, P. y Rosental, M. (1959). *Diccionario de filosofía y sociología marxista*. Recuperado de: <http://www.filosofia.org/urss/dfsm1965.htm>
80. Joaquin de Elena y Peña ED. (2004). *Desigualdad social y relaciones de trabajo*. 1ra edición. Ediciones Universidad de Salamanca. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=imK0DtSWuJkC&pg=PA24&dq=desigualdad+social&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwihuqivl9vsAhUpwlkKHfVtDj4Q6AEwAXoECAEQAg#v=onepage&q&f=false>
81. José Carlos (2018). *Método Dialéctico Marxista*. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=iT1B3-tLB8I&ab\\_channel=JoseCarlos](https://www.youtube.com/watch?v=iT1B3-tLB8I&ab_channel=JoseCarlos)
82. Juriscol (2008). *Ley 1251 de 2008*. Recuperado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/legislacion/adultomayor.html>
83. Juventud Chipaque (2019). *¡Visita vereda Mochuelo Alto! - Problemática relleno sanitario Doña Juana*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=qkAkNv4fDa4&t=221s>
84. Kehl, S. (2001). *La Construcción Social de la Vejez*. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/27573806\\_La\\_construccion\\_social\\_de\\_la\\_vejez/fulltext/0ffb18e80cf2c250b1712387/La-construccion-social-de-la-vejez.pdf](https://www.researchgate.net/publication/27573806_La_construccion_social_de_la_vejez/fulltext/0ffb18e80cf2c250b1712387/La-construccion-social-de-la-vejez.pdf)
85. La agencia de la ONU para los refugiados. (2018) *¿Cómo aumentar la conciencia ambiental de la sociedad?* Recuperado de: [https://eacnur.org/blog/como-aumentar-la-conciencia-ambiental-de-la-sociedad-tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst/](https://eacnur.org/blog/como-aumentar-la-conciencia-ambiental-de-la-sociedad-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/)
86. Lawton, M. (2001). *Quality Of Life In Chronic Illness*. Gerontology, 45, 181-183.
87. Los vecinos del basurero doña Juana. (S.f.) recuperado en Junio del 2020, de: <http://www.kienyke.com/historias/los-vecinos-delbasurero>
88. Madrigal, A. y Liscano, G. (2013). *Evaluación Del Comportamiento De La Descarga De Lixiviado Del Relleno Sanitario Doña Juana En El Río Tunjuelo*. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/11129/MadrigalSanchezAnaMaria2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
89. Mahecha, M. (2017). *Bogotá tiene una deuda con la población que vive en el área de influencia del relleno sanitario Doña Juana*. Universidad Santo Tomás. Recuperado de: <https://n9.cl/hi5c>
90. Martínez, A. (2016). *La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio*. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422016000200007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007)

91. Marshall, C., & Rossman, G. (1989). *Designing qualitative research*. Newbury Park, CA: Sage.
92. Martínez, J. (2020) *Contraloría de Bogotá investiga a la directora de la UAESP*. Caracol Radio. Recuperado de: [https://caracol.com.co/emisora/2020/05/26/bogota/1590508034\\_228206.html](https://caracol.com.co/emisora/2020/05/26/bogota/1590508034_228206.html)
93. Martínez, J. (S.f). *Fundamentos de la Educación Ambiental*. Recuperado de: <https://www.unescoetxea.org/ext/manual/html/fundamentos.html>
94. Méndez, F. Gómez, O. Girón, S. Mateus, J. Mosquera, J. Filigrana, P. Gullosa, L. (2006). *Evaluación Del Impacto Del Relleno Sanitario Doña Juana En La Salud De Grupos Poblacionales En Su Área De Influencia*. Recuperado de: <http://www.hospitalvistahermosa.gov.co/web/node/sites/default/files/uploads/evaluacionImpactoRSDJ.pdf>
95. Mendoza, P. (2016) *Doña Juana: Narrativas Y Saberes De La Infancia En La Vereda Mochuelo Bajo*. Recuperado de: <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/3881/1/DO%C3%91A%20JUANA%20saberes%20y%20narrativas%20de%20la%20infancia%20de%20%20la%20vereda%20mochuelo%20bajo.pdf>
96. Ministerio de Salud (2016) *Diagnóstico Local con Participación Social Ciudad Bolívar*. Recuperado de: [http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Diagnosticos%20distritales%20y%20locales/Local/2014/19\\_DiagnosticoLocal2014CiudadBolivar\\_12Abril2016.pdf](http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Diagnosticos%20distritales%20y%20locales/Local/2014/19_DiagnosticoLocal2014CiudadBolivar_12Abril2016.pdf)
97. Ministerio de salud. (1997). *Disposición Correcta De La Basura: El Relleno Sanitario*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/claves-sobre-el-problema-del-relleno-sanitario-y-de-basuras-dona-juana-en-bogota-120264>
98. Ministerio de salud. (2015) *Política Pública De Envejecimiento Humano Y Vejez*. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Pol%C3%ADtica-colombiana-envejecimiento-humano-vejez-2015-2024.pdf>
99. Ministerio de vivienda y territorio ciudad y territorio. *Decreto 1784*. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201784%20DEL%2002%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202017.pdf>
100. Ministerio de vivienda. (2015). *Guía para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)*. Recuperado de: [http://tibacucundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/tibacucundinamarca/content/files/000063/3136\\_guia-para-la-formulacion-implementacion-evaluacion-seguimiento-control-y-actualizacion-de-los-pgirs.pdf](http://tibacucundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/tibacucundinamarca/content/files/000063/3136_guia-para-la-formulacion-implementacion-evaluacion-seguimiento-control-y-actualizacion-de-los-pgirs.pdf)
101. Molano, F, (2019) *El Relleno Sanitario Doña Juana En Bogotá: La Producción Política De Un Paisaje Tóxico, 1988-2019*. Recuperado de: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/full/10.7440/histcrit74.2019.06>

102. Momento 24 (2020) *Claudia López responsabilizó a operador privado del deslizamiento en Doña Juana*. Recuperado de: <https://www.momento24.co/claudia-lopez-responsabilizo-a-operador-privado-del-deslizamiento-en-dona-juana/>
103. Mora, G. (2018). *Conflictos socioambientales y deterioro de la salud colectiva en la cuenca del río Tunjuelo*. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/24177/segundapartecapitulo9conflictossocioambientales2018giovannimora.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
104. Nación (2020) *Claves para entender la sucia pelea por las basuras en Bogotá*. Semana. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/claves-para-entender-la-sucia-pelea-por-las-basuras-en-bogota/672307>
105. Nava, J. y Abreu, Y. (2015). *Logística Verde y Economía Circular*. Recuperado de: [http://www.spentamexico.org/v10-n3/A7.10\(3\)80-91.pdf](http://www.spentamexico.org/v10-n3/A7.10(3)80-91.pdf)
106. Nieto López, Jaime Rafael (2011). “*Resistencia social en Colombia: entre guerra y neoliberalismo*” en *OSAL (Buenos Aires: CLACSO)* Año XII, N° 30, noviembre. Recuperado de: [http://200.24.17.10/bitstream/10495/8743/1/NietoJaime\\_2011\\_ResistenciaSocialColombia.pdf](http://200.24.17.10/bitstream/10495/8743/1/NietoJaime_2011_ResistenciaSocialColombia.pdf)
107. Nieves, C. (2020) *Otra vez “Doña Juana”*. Concejo de Bogotá. Recuperado de: <http://concejodebogota.gov.co/otra-vez-dona-juana/cbogota/2020-05-02/090109.php>
108. No le saque la piedra a la montaña, (2017). *Comunicado a la opinión pública vereda Mochuelo Alto*. Recuperado de: <https://censat.org/es/noticias/comunicado-a-la-opinion-publica-vereda-mochuelo-alto>
109. Noruega, k. Y Olivero, J. (2010) *Los Rellenos Sanitarios en Latinoamérica: Caso colombiano*. Recuperado de: <http://200.116.42.67/blogsuts/residuosolidos/files/2015/11/Rellenos-saanitarios-en-L.America-caso-Colombia.pdf>
110. Nuñez, J. (2017). *Los Métodos Mixtos En La Investigación En Educación: Hacia Un Uso Reflexivo*. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/cp/v47n164/1980-5314-cp-47-164-00632.pdf>
111. Oficina de control interno (2017). *Informe de auditoría*. Recuperado de: [http://www.uaesp.gov.co/images/Auditoria\\_Disposicion\\_Final\\_Vectores.pdf](http://www.uaesp.gov.co/images/Auditoria_Disposicion_Final_Vectores.pdf)
112. Olea, H. y Posada, A. (1994) *Andrés y las Basuras*. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-101048>
113. Organización Mundial de la Salud. (2006). *Ambientes Saludables y Prevención de Enfermedades*. Recuperado de: [https://www.who.int/quantifying\\_ehimpacts/publications/prevdiseexecsumsp.pdf](https://www.who.int/quantifying_ehimpacts/publications/prevdiseexecsumsp.pdf)
114. Organización mundial de la salud. (2017). *Salud y derechos humanos*. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and->

[health#:~:text=La%20Constituci%C3%B3n%20de%20la%20OMS,de%20salud%20de%20calidad%20suficiente.](#)

115. Organización Panamericana de la Salud (2010). *Ambiente y Salud*. Recuperado de: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Sanemiento-Capitulo1.pdf>
116. Ortiz, E. (2016) *Relatos de violencia ambiental: el caso de Doña Juana*. Recuperado de: <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/12776/Relatos%20de%20violencia%20ambiental%20El%20caso%20de%20Do%C3%B1a%20Juana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
117. Ortiz, E. (2019). *Relatos De Sufrimiento Ambiental: El Caso De Doña Juana. Colombia*. Recuperado de: [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=va7RDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT9&dq=mochuelo+alto+poblaci%C3%B3n&ots=rcLo0m0Q1U&sig=VH\\_6rApFWJKZ3pduUMQsEysdVuU#v=onepage&q=mochuelo%20alto%20poblaci%C3%B3n&f=falsepage&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=va7RDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT9&dq=mochuelo+alto+poblaci%C3%B3n&ots=rcLo0m0Q1U&sig=VH_6rApFWJKZ3pduUMQsEysdVuU#v=onepage&q=mochuelo%20alto%20poblaci%C3%B3n&f=falsepage&f=false)
118. Pacci,G. (2007). *Problematizando el concepto de Género*. Edición digital N° 47 - primavera. Recuperado de: <https://www.margen.org/suscri/margen47/pacci.html#:~:text=Es%20una%20fuerza%20destructora%20de,de%20coerci%C3%B3n%20y%20de%20peligro%E2%80%9D>.
119. Palacios, J. (S.f). *Responsabilidad civil por Daño Ambiental*. Recuperado de: <https://www.pj.gov.py/ebook//monografias/nacional/civil/Juan-M-Palacios-F-Responsabilidad-civil-ambiental.pdf>
120. Parra, D., Tortosa, J. (2003). *Violencia estructural: una ilustración del concepto*. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>
121. Parra, F. (2010) *Propuesta De Análisis De La Política Pública Afín Al Manejo Integral De Residuos Sólidos Y Su Impacto En La Población Recicladora En Bogotá*. Recuperado de: <http://espanol.wiego.org/wp-content/uploads/2015/09/a.2.3-Analisis-de-politica-publica-MR-Open.pdf>
122. Parra, H. (23 de abril 2017) *Ponen lupa a 'hueco' de \$ 18.000 millones en el relleno Doña Juana*. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/lupa-a-finanzas-de-relleno-dona-juana-80840>
123. Parra, H. (24 de agosto de 2017). *'O actualizan la tarifa o entregamos Doña Juana'*. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/operador-de-dona-juana-dice-que-si-no-suben-tarifas-entregan-el-relleno-123420>
124. Paulson, S. (1998). *Desigualdad social y degradación ambiental en América Latina*. Ediciones Abya-Yala. Recuperado de: [https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1125&context=abya\\_ya\\_la](https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1125&context=abya_ya_la)

125. Peña, W. (2009) *La violencia simbólica. Como reproducción Biopolítica del poder*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v9n2/v9n2a05.pdf>
126. Peña. (2009, 06 de marzo). *Relleno Doña Juana Afecta Salud De Habitantes Cercanos*. El espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/impreso/bogota/articuloimpreso124894-relleno-dona-juana-afecta-salud-de-habitantes-cercanos>
127. Pérez, C. & Garnica, J. (2017). *Doña Juana Un Vecino Incómodo*. Producción periodística. Recuperado de: <https://repository.urosario.edu.co/sitios/14212/>
128. Pineda BC. (2012) *Desarrollo humano y desigualdades en salud en la población rural en Colombia*. Univ Odontol. 2012 Ene-Jun; 31(66): 97-102. Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/universitasodontologica>
129. Procuraduría General de la Nación (2019) *Procuraduría pidió medidas definitivas para enfrentar problemática del Relleno Sanitario Doña Juana*. Recuperado de: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/-Procuraduria-pidio-medidas-definitivas-para-enfrentar-problematica-del-Relleno-Sanitario-Dona-Juana.news>
130. Puentes, F., Mera, V., Gutiérrez, D. (2018) *Historia de Vida Mochuelo Alto*. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=Lo4vhZmP6cU&ab\\_channel=LeidyDanielaGutierrezAmaya](https://www.youtube.com/watch?v=Lo4vhZmP6cU&ab_channel=LeidyDanielaGutierrezAmaya)
131. Puentes, J. (2018). *Así Es Vivir Al Lado Del Relleno Sanitario Doña Juana*. Recuperado de: <https://semanarural.com/web/articulo/mochuelo-alto-la-vereda-vecina-al-relleno-de-dona-juana/319>
132. Pulido, V. & Oliver, E. (2018). *Aportes pedagógicos a la educación ambiental: una perspectiva teórica*. Recuperado de: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2313-29572018000300007](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-29572018000300007)
133. Quijano, L (2016) *Representaciones sociales de ambiente de los habitantes de la vereda Mochuelo Bajo, Ciudad Bolívar, Bogotá*. Recuperado de: <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/3682/1/QuijanoGodoyLinaMarcela2016.pdf>
134. Quintero, D. (2016). *El papel de la gestión territorial en la ubicación de rellenos sanitarios. Caso de estudio: relleno sanitario doña Juana, Bogotá, Colombia*. Perspectiva Geográfica, 21(2), 251- 276. doi: 10.19053/01233769.5852 Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/pgeo/v21n2/v21n2a04.pdf>
135. Ramírez, S. y Riaño, E. (2018) *Apropiación Del Territorio A Partir De Las Problemáticas Ambientales Del Relleno Sanitario Doña Juana*. Recuperado de: <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/12964/1/RIA%C3%91O%20TRIANA%20ERIKA%20TATIANA.pdf>



136. Redacción Bogotá (10 de febrero 2015) *Distrito indemnizó a víctimas del relleno Doña Juana.* El Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/distrito-indemnizo-a-victimas-del-relleno-dona-juana/>
137. Redacción Bogotá (11 de diciembre 2017) *Ultimátum a operador de Doña Juana para evitar intervención.* El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/dona-juana-podria-ser-intervenido-por-el-distrito-160714>
138. Redacción Bogotá (13 de marzo 2019) *Bogotá quiere pasar del enterramiento a la incineración de basuras.* El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/bogota-pasara-de-enterrar-a-incinerar-basuras-337000>
139. Redacción Bogotá (14 de marzo 2017) *Distrito anuncia sanciones para garantizar operación del relleno.* El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/demoras-en-rellano-sanitario-dona-juana-por-mal-estado-de-las-vias-67524>
140. Redacción Bogotá (15 de marzo 2018) *CAR ya no vigilará licencia ambiental del relleno Doña Juana.* El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/car-no-vigilara-mas-licencia-ambiental-de-dona-juana-194712>
141. Redacción Bogotá (16 de agosto 2017) *Lixiviados, causantes de moscas en el relleno Doña Juana.* El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/causas-de-las-moscas-y-malos-olores-en-el-relleno-dona-juana-120334>
142. Redacción Bogotá (17 de agosto 2017) *Condena fiscal para 4 operadores de aseo y 6 exdirectores de Uaesp.* El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/condena-fiscal-para-4-operadores-de-aseo-y-6-exdirectores-de-uaesp-121064>
143. Redacción Bogotá (18 de mayo 2018) *Desde el miércoles se han presentado demoras en recolección de basuras.* El tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/dano-en-vias-del-relleno-sanitario-retrasa-recoleccion-de-basuras-219226>
144. Redacción Bogotá (19 de diciembre de 2017) *Personería pone lupa al relleno Doña Juana por incumplimientos.* El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/personeria-pone-lupa-al-relleno-dona-juana-por-presuntos-incumplimientos-163398>
145. Redacción Bogotá (21 Junio 2017). *Comunidad exige cierre de relleno Doña Juana.* El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/cierre-del-relleno-dona-juana-101106>
146. Redacción Bogotá (22 de agosto 2017) *Peñalosa busca ampliar relleno de Mondoñedo para aliviar a Doña Juana.* El Tiempo. Recuperado de:

<https://www.eltiempo.com/bogota/estudian-ampliar-relleno-de-mondonedo-para-aliviar-a-dona-juana-122320>

147. Redacción Bogotá (22 de septiembre 2019). *Personería denuncia mal manejo de residuos en el relleno Doña Juana*. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/personeria-denuncia-mal-manejo-de-residuos-en-el-relleno-dona-juana-415154>
148. Redacción Bogotá (23 de mayo 2018) *¿Cuál es el plan de contingencia para el relleno Doña Juana?* El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/plan-de-contingencia-para-el-relleno-dona-juana-221034>
149. Redacción Bogotá (25 de agosto de 2017) *Fiscalía investiga a Doña Juana por posible delito ambiental*. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/fiscalia-realizo-inspeccion-en-el-relleno-dona-juana-123732>
150. Redacción Bogotá (26 de Septiembre 2017) *Distrito toma medidas para prevenir desmanes en protesta en Doña Juana*. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/medidas-para-evitar-desmanes-en-protesta-por-relleno-dona-juana-135018>
151. Redacción Bogotá (28 de enero de 2019) *Qué se necesita para que el relleno Doña Juana aguante hasta el 2060*. El tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/que-se-necesita-para-que-el-relleno-dona-juana-aguante-hasta-el-2060-320246>
152. Redacción Bogotá (3 de octubre 2015) *Declaran emergencia sanitaria por derrumbe en Doña Juana*. El Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/declaran-emergencia-sanitaria-por-derrumbe-en-dona-juana/>
153. Redacción Bogotá (5 de febrero 2017). *Están cobrando tarifa de aseo por servicio que no se está prestando*. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/contraloria-advierte-que-tarifa-de-aseo-en-bogota-no-podia-subir-por-el-manejo-de-lixiviados-323222>
154. Redacción Bogotá (9 de agosto 2017) *Adecúan nuevo patio de disposición en el relleno sanitario Doña Juana*. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/dona-juana-con-nuevo-espacio-de-residuos-117990>
155. Redacción Bogotá (5 de octubre 2015). *Vecinos de relleno Doña Juana cuentan sus preocupaciones tras derrumbe*. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16395818>
156. Redacción el Tiempo (2008) *En condiciones de insalubridad viven 700 habitantes del barrio Mochuelo Alto, por relleno Doña Juana*. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4465529>

157. red-DESC. (S,f). *El derecho a la salud*. Recuperado de: <https://www.escribnet.org/es/derechos/salud#:~:text=Toda%20persona%20tiene%20derecho%20a,con%20la%20comunidad%20en%20general>.
158. Reinoso, G. (12 de mayo 2020) *Distrito entrega a Aguas de Bogotá las basuras mixtas en Doña Juana*. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/alcaldia-de-bogota-distrito-entrega-a-aguas-de-bogota-las-basuras-mixtas-en-dona-juana-494828>
159. Reyes, M. (2020). *Operador de Doña Juana enfila baterías legales para salvar a Bogotá de errores de UAESP*. Radio Santa Fe. Recuperado de: <http://www.radiosantafe.com/2020/05/14/operador-de-dona-juana-enfila-baterias-legales-para-salvar-a-bogota-de-errores-de-uaesp/>
160. Rico, L. (2010) *Licitación de Doña Juana ¿hecha a la medida? La Silla Vacía*. Recuperado de: <https://lasillavacia.com/historia/10364>
161. Rodríguez, J. (2016) *Ciudades del posconflicto. Una propuesta de adaptación para el posconflicto, en el borde urbano rural de Ciudad Bolívar y Usme en la ciudad de Bogotá D.C*. Papeles de Coyuntura. ISSN 1900-0324. Pág. 271 y pág. 273. Recuperado de: <http://www.papelesdecoyuntura.com/PDF/Papeles%20de%20Coyuntura%20N-42.pdf>
162. Rodríguez, J. (2020) *Protestas en Doña Juana afectan operación del relleno sanitario, en Bogotá*. RCN Radio. Recuperado de: <https://www.rcnradio.com/bogota/protestas-en-dona-juana-afectan-operacion-del-relleno-sanitario-en-bogota>
163. Rodríguez, K. (2011) *Vejez Y Envejecimiento*. Recuperado de: [http://www.urosario.edu.co/urosario\\_files/dd/dd857fc55a014355b07ae2f0720b216b.pdf](http://www.urosario.edu.co/urosario_files/dd/dd857fc55a014355b07ae2f0720b216b.pdf)
164. Rojas, E., Barreto, N., Rojas, P., Álvarez, Y. (2014) *La Semana Cultural, una expresión de procesos pedagógicos en el territorio rural de Ciudad Bolívar*. Recuperado de: <https://repositorio.idep.edu.co/bitstream/handle/001/1048/La%20semana%20cultural%20c%20una%20expresi%3%b3n%20de%20procesos%20pedag%3%b3gicos%20en%20el%20territorio%20rural%20de%20Ciudad%20Bol%3%advar%20287-314.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
165. Román, L (2013). *Razón, Cuerpo, Mundo: El Arraigo De La Razón En La Vida Según Husserl*. Recuperado de: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/8877/1/razoncuerpomundoarraigo.pdf>
166. Romeu, V. (2018). *Los rostros invisibles de la desigualdad social. Un estudio sobre arte, política, educación y consumo cultural en América Latina. Los casos de Lima y la Ciudad de México*. Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=iBxpDwAAQBAJ&pg=PA1987&dq=desigualdad+social&hl=es->

[419&sa=X&ved=2ahUKEwihuqivl9vsAhUpwlkKHfVtDj4Q6AEwBnoECAgQAg#v=onepage&q&f=false](#)

167. Ruiz, M. (2017). *Estudio De La Configuración Discursiva A Partir De La Problemática Socioambiental En La Zona De Influencia Directa Del Relleno Sanitario Doña Juana: Mochuelo*. Recuperado de: <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/6459/1/RuizValbuenaMartaPatricia2017.pdf>
168. Ruiz, N. (2011). *El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica*. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0186-72102011000100141](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102011000100141)
169. Salazar, B. y Posada, V. (2017) *La identidad campesina y la estética del arraigo como resistencia*. Recuperado de: <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriojuridico/article/view/1632/1207>
170. Salazar, O. y Márquez, F. (2016). *El buen vivir y el no consumo como modelos de desarrollo desde la perspectiva de la bioética global*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v17n1/v17n1a09.pdf>
171. Sandoval, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Recuperado de: <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
172. Sarralde, M. (5 de mayo 2020). *Además de Doña Juana, preocupa el manejo de seis rellenos sanitarios*. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/contraloria-alerta-por-manejo-de-rellenos-sanitarios-en-el-pais-491782>
173. Schwertheim, H. (2013) *El Estado Colombiano y el Sector Rural*. Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/07/El-Estado-Colombiano-y-el-Sector-Rural.pdf>
174. SCS ENGINEERS. (2007). *Informe De Evaluación Relleno Sanitario Doña Juana Bogotá, Colombia*. Recuperado de: <https://www.globalmethane.org/Data/DonaJuanaSpanish.pdf>
175. Secretaría de salud (2015) *Observatorio De Salud Ambiental*. Recuperado de: [http://biblioteca.saludcapital.gov.co/img\\_upload/57c59a889ca266ee6533c26f970cb14a/INFORMACION%20COMUNIDAD/RSDJ\\_OSAB\\_03\\_11\\_2015.pdf](http://biblioteca.saludcapital.gov.co/img_upload/57c59a889ca266ee6533c26f970cb14a/INFORMACION%20COMUNIDAD/RSDJ_OSAB_03_11_2015.pdf)
176. Secretaria Distrital de la Salud (2008). *Lineamientos Etapa Adulta Mayor del Ciclo Vital*. Plan de acciones colectivas.
177. Secretaría Jurídica Distrital (1994) *Decreto 782 de 1994 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.* Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1957>

178. Secretaría Jurídica Distrital (2005) *Decreto 1220 de 2005 Nivel Nacional*. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=16316>
179. Severiche, C., Acevedo, R., Jaimes, J. (2014) *Minería De Rellenos Sanitarios Como Alternativa De Gestión Para Residuos Sólidos*. Recuperado de: <http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/1264/1/115-123.pdf>
180. Stalin, J. (1938). *Sobre El Materialismo Dialéctico Y El Materialismo Histórico*. Recuperado de: [http://www.marx2mao.com/M2M\(SP\)/Stalin\(SP\)/DHM38s.html](http://www.marx2mao.com/M2M(SP)/Stalin(SP)/DHM38s.html)
181. Superservicios, (2020). *Superservicios sancionó con \$5.581 millones al Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A. E.S.P.* Recuperado de: <https://www.superservicios.gov.co/sala-de-prensa/comunicados/superservicios-sanciono-con-5581-millones-al-centro-de-gerenciamiento-de>
182. Tancara, C. (S.f). *La Investigación Documental*. Recuperado de: <http://scielo.org.bo/pdf/rts/n17/n17a08.pdf>
183. TJER Videos y Conferencias (2018) *Seminario TJER "MARX 200 AÑOS" - Frank Molano - Docente Universidad Distrital*. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=TUw6w\\_3xb9A](https://www.youtube.com/watch?v=TUw6w_3xb9A)
184. Torres Angel. (2010). *Doña Juana y Población de Mochuelo Alto*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=pABbjsTjPaE>
185. Tortosa, J. & Parra, D. (2003). *Violencia estructural: una ilustración del concepto*. Recuperado de: <https://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>
186. Tratados Multilaterales Interamericano (S.f) *Convenio Interamericano Sobre La Protección De Los Derechos Humanos De Las Personas Mayores*. Recuperado de: [https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos\\_A-70\\_derechos\\_humanos\\_personas\\_mayores.pdf](https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf)
187. UAESP (2011) *Resolución 386 de 2011*. Pág. 6. Recuperado de: [http://www.uaesp.gov.co/images/Resolucion\\_386\\_2011\\_Pan\\_Gestion\\_Social\\_RSDJ.pdf](http://www.uaesp.gov.co/images/Resolucion_386_2011_Pan_Gestion_Social_RSDJ.pdf)
188. UAESP (2017) *Resolución 098 de 2017*. Recuperado de: <https://sites.google.com/a/uaesp.gov.co/rsoluciones-uaesp/2017>
189. UAESP (2017) *Resolución 198 de 2017*. Recuperado de: <https://sites.google.com/a/uaesp.gov.co/rsoluciones-uaesp/2017>
190. UAESP (2020) *Comunicado a la opinión Pública*. Recuperado de: <http://uaesp.gov.co/sites/default/files/archivos-adjuntos/Comunicado%20deslizamiento%20Don%CC%83a%20Juana.pdf>
191. Universidad del Valle. *Evaluación Del Impacto Del Relleno Sanitario Doña Juana En La Salud De Grupos Poblacionales En Su Área De Influencia*. Bogotá 2006. P. 14.

192. Universidad Pontificia Bolivariana, (2017) *Congreso Internacional en Administración de Negocios Internacionales*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6290943>
193. Urrea, A. (2018). *Mi Mochuelo*. Recuperado de: <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/15141/1/UrreaSalgadoArnolAndr%20c3%a9s2018.pdf>
194. Vargas, J. (2012). *A Propósito De La Resistencia Como Propuesta Teórica Del Estudio Histórico*. Recuperado de: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Tiempo/2012/%2328.01.pdf>
195. Vega, J. (2017) *El pasivo del relleno sanitario Doña Juana asciende a los \$55.868 millones. La República*. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/economia/el-pasivo-del-relleno-sanitario-dona-juana-asciende-a-los-55868-millones-2539088>
196. Vega, Y. (2020) *El relleno sanitario de Bogotá y sus alrededores está llegando a su tope. Concejo de Bogotá*. Recuperado de: <http://concejodebogota.gov.co/el-relleno-sanitario-de-bogota-y-sus-alrededores-esta-llegando-a-su/cbogota/2020-05-01/090100.php>
197. Vega, Y. (2020) *Recursos Naturales y Ambiente D.C. 1999*. Contraloría Santa Fe de Bogotá. Recuperado de: <https://url2.cl/wQdL4>
198. Villalba, F. (2014). *Violencia simbólica*. Recuperado de: [http://www.irenees.net/bdf\\_fiche-notions-231\\_es.html](http://www.irenees.net/bdf_fiche-notions-231_es.html)
199. Vite, M. (2006). *La nueva desigualdad social*. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0301-70362007000100003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362007000100003)
200. Zamora, J. (S.f). *La Violencia Estructural: Defensa De Un Concepto Cuestionado*. Recuperado de: [https://digital.csic.es/bitstream/10261/184720/4/Violencia\\_estructural.pdf](https://digital.csic.es/bitstream/10261/184720/4/Violencia_estructural.pdf)
201. Zapata, A y Zapata. C. (2013) *Gest. Ambient.*, Volumen 16, Número 2, p. 105-120, 2013. ISSN electrónico 2357-5905. ISSN impreso 0124-177X. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/39571/42037>